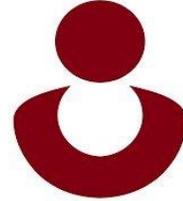




Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Trabajo Social



**Prácticas de Crianzas Asociadas al Maltrato Infantil
en la Familia Popular Venezolana.
Una visión desde el rol de las madres.**

Tutora:
Arelis Ramírez

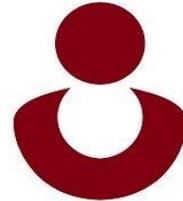
Autoras:
Williandrys Vizcaíno
V-25.529.654

Katty Santana
V- 24.073.616

Caracas, octubre 2018



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Trabajo Social



**PRÁCTICAS DE CRIANZAS ASOCIADAS AL MALTRATO INFANTIL
EN LA FAMILIA POPULAR VENEZOLANA.
Una visión desde el rol de las madres.**

Trabajo Especial de grado presentado como requisito para optar al Título de licenciadas en
Trabajo Social

Tutora:
Arelis Ramírez

Autoras:
Williandrys Vizcaíno
V-25.529.654

Katty Santana
V- 24.073.616

Caracas, octubre 2018



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
 COMISIÓN DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



VEREDICTO

Reunidos en: Escuela de Trabajo Social/UCV, el día 28-11-2018, los Profesores: Andrés Ramírez, Morayma Rondón, Nayrubis Ramírez, designados por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha _____, para examinar el Trabajo Especial de Grado, titulado:

Prácticas de Crianza asociadas al Maltrato Infantil en la Familia Popular Venezolana. Una visión desde el rol de las madres.

Presentado por los Bachilleres: Katty Santana y Williandrys Uzcaino titulares de la cédula de identidad números: 24.073.616 y 25.529.659, hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

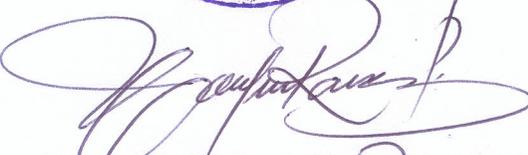
Aprobado.

Jurado Evaluador


 Prof. Andrés Ramírez
 Tutor




 Prof. Morayma Rondón
 Jurado


 Prof. Nayrubis Ramírez
 Jurado

Índice

RESUMEN	vii
<i>DEDICATORIA</i>	viii
<i>AGRADECIMIENTOS</i>	x
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPÍTULO I.....	1
1. Marco Metodológico.....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Objetivos de la investigación.....	14
1.2.1 Objetivo general.....	14
1.2.2 Objetivos específicos.....	14
1.3 Enfoque de la Investigación	15
1.4 Tipo de investigación.....	17
1.5 Diseño de la Investigación.....	18
1.6 Muestra	20
1.7 Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos	26
1.7.1 La observación no participante.....	27
1.7.2 Entrevista a profundidad.....	30
1.7.3 La revisión bibliográfica o consulta documental.....	32
1.8 Técnicas de análisis de la información	34
1.9 Limitaciones de la investigación.....	38
CAPÍTULO II.....	39
2. Marco Teórico	39
2.1 La familia como debe ser.....	39
2.1.1 Formas y tipos de familia	41
2.1.2 Tipos de grupos familiares en la sociedad actual.....	43
2.1.3 La estructura y funciones de la familia.....	47
2.1.4 Funciones de la familia	51

2.1.5 Dinámica familiar.....	55
2.1.6 La comunicación: sintonía de subjetividades familiares.....	57
2.1.7 Afecto: punto central en las relaciones familiares.....	59
2.1.8 Autoridad: ejercicio de poder.	60
2.1.9. Roles: punto clave en la dinámica familiar.....	61
2.1.10 La Familia Popular Venezolana	64
2.1.11 La Familia Venezolana Actual.....	69
2.2. Practicas de crianzas	73
2.2.1 Crianza	73
2.2.2 Dimensiones de las prácticas de crianza.....	80
2.2.3 Patrón de crianza de los padres	85
2.2.4 Estilos de Crianza.....	86
2.2.5 Clasificación de los estilos de crianza.....	87
2.2.6 Creencias y determinaciones socioculturales de la crianza.	91
2.3 “Yo reacciono de esa forma violenta”	101
2.3.1 Maltrato infantil	102
2.3.2 Tipos de maltrato infantil.....	106
2.3.3 El castigo como un tipo de maltrato	109
2.3.4 Efectos secundarios del castigo	112
2.3.5 Otros tipos de maltrato	113
2.3.6 Factores de riesgos asociados al maltrato infantil.....	116
2.3.7 Consecuencias del maltrato infantil.....	119
2.3.8 Transmisión intergeneracional.....	123
2.4 Promoviendo la Crianza a través de un Cambio Positivo.....	126
2.4.1 La competencia parental como estrategia preventiva del maltrato infantil.	129
CAPÍTULO III.....	132
3. Políticas Públicas en Venezuela orientadas a la atención a la población infantil.....	132
3.1 Plan de Acción 2015 - 2019 del Programa País entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Venezuela (UNICEF).	138

3.2 Bases Legales	141
3.2.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (C.R.B.V).	141
3.2.2 La Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y el Adolescente (LOPNNA).144	
3.2.3 Código penal venezolano	147
3.2.4 Convención sobre los Derechos del Niño.....	148
3.2.5 Comité de los Derechos del Niño	150
3.3 Instituciones que dan cobijo y apoyo al niño víctima de maltrato en Venezuela	151
3.3.1 Consejo de Protección del Niño, Niña y Adolescente (CPNNA).	151
3.3.2 UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).....	151
3.3.3Centros Comunitarios de Aprendizaje Popular (Cecodap)	152
3.3.4 El Consejo Municipal para los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.....	153
3.3.5 Las Defensorías de Niñas, Niños y Adolescentes (DNNA)	154
3.3.6 Asociación Pro Vida de Venezuela (PROVIDA)	154
3.3.7 Aldeas infantiles SOS	155
3.3.8 Fundación Oficina Nacional de Denuncia del Niño Maltratado DR. José Gessen Campos.	156
3.4 Acción del Trabajador Social ante el maltrato infantil.....	157
3.5 Rol del Trabajador Social.....	163
3.6 Etapas del Trabajo Social en la atención de niños/as maltratados.....	165
CAPÍTULO IV	168
4. Análisis de los resultados	168
4.1 El Proceso de Investigación	168
4.1.1 Descripción de la observación durante el proceso investigativo.....	172
4.2 Interpretación de las Categorías de Análisis	181
4.3 Categorías de Análisis	183
4.3.1 Conociendo a las protagonistas de esta historia	183
4.3.2 Recordando mi infancia.....	191
4.3.3 Tiempo compartido con los hijos.	197
4.3.4 Comunicación y convivencia familiar.	200
4.3.5 Establecimiento de límites y normas dentro de las prácticas de crianza.	213

4.3.6 Su comportamiento es terrible.	218
4.3.7 El estrés, una bomba de tiempo.	226
4.3.8 Ellos no hacen caso (desobediencia).....	230
4.3.9 “Los agarro y los jodo, los maltrato, pues”	233
4.3.10 Apoyo en la crianza de los hijos.	240
4.3.11 Consecuencias de un hogar agresivo.	246
4.3.12 Modo en que se debe criar a los hijos (creencias)	253
4.3.13 El castigo corrige el comportamiento de los niños.	253
4.3.14 A mí me criaron así y por eso yo crío así a mis hijos.....	255
4.4 Síntesis de las Categorías de Análisis	258
CONCLUSIONES	264
RECOMENDACIONES	274
1.1 Guía para análisis de la agenda conversacional	280
ANEXOS.....	280
1.2 Guía de observación	285
1.3 Guía de observación aplicada en la entrevista de la Familia Monoparental	287
1.4 Guía de observación aplicada en la entrevista de la Familia Nuclear.....	289
1.5 Agenda conversacional.....	291
Definición de Términos Básicos.....	295
- Castigo	295
- Creencia	295
- Crianza	295
- Dinámica familiar	295
- Estilo de crianza	296
- Familia	296
- Maltrato	296
- Maltrato infantil	296
- Prácticas de crianzas	297
Referencias bibliográficas	298

Universidad Central de Venezuela
Facultad de ciencias económicas y sociales
Escuela de Trabajo Social

**Prácticas de Crianzas Asociadas al Maltrato Infantil
en la Familia Popular Venezolana.
Una visión desde el rol de las madres.**

**Autoras: Williardrys Vizcaino
Katty Santana
Tutora académica: Arelis Ramírez
Año: 2018**

RESUMEN

El presente estudio se centró en indagar el significado y uso de las prácticas de crianza y la relación de estas con el maltrato infantil. Para ello, se partió del reconocimiento de que en la dinámica familiar actual los niños son sujetos vulnerables, en especial en un contexto cultural en el que durante muchos años se ha dado la tendencia de la naturalización de la violencia en sus distintas expresiones, incluso aquella que acontece en el espacio privado de la familia. El maltrato, generalmente es usado por muchas familias como una forma de contención de conductas y de modificación de ciertos comportamientos considerados indeseables o inapropiados, lo cual se suma a la carencia de otros recursos y herramientas personales para hacer frente a la labor disciplinaria de los padres, en especial de las madres que asumen el rol protagónico en los procesos de educación y formación de los hijos.

Vemos así, que en la problemática abordada confluyen diferentes elementos a considerar. Por un lado, la familia como un espacio complejo y contradictorio donde se reproducen las mismas desigualdades de la sociedad y, por el otro, las prácticas de crianza y el maltrato infantil que culturalmente se han impuesto como un componente ideacional distorsionado.

La metodología implementada se fundamentó en los presupuestos de la investigación cualitativa, la cual permitió una profunda comprensión de los significados subjetivos que las madres dieron a sus vivencias.

Trabajamos con el testimonio de dos madres de familias populares. Una de ellas, miembro de una familia monoparental y otra, perteneciente a una familia nuclear. Se consideraron las condiciones de vida a las que pertenecen por lo que esto representa como factores de riesgo o protección. En general, se conoció de prácticas maltratadoras en los grupos familiares de origen, así como de violencia intrafamiliar, comunicación muy escasa o débil, ejercicio de la autoridad de manera jerárquica, aplicación de disciplina punitiva, bajo tono emocional y ausencia de parentalidad positiva, que ha tendido a replicarse en sus respectivos grupos familiares.

Los resultados obtenidos demostraron que dentro las prácticas de crianza asociadas al maltrato están las acciones violentas y el abuso de los medios de corrección a través de castigos físicos, maltrato verbal y psicológico. Asimismo, se determinó que las principales conductas activadoras de la acción disciplinaria de las madres están basadas en el estrés que estas experimentan, dada la exposición a muchos factores detonantes, débil red de apoyo familiar y a la ausencia de efectivos mecanismos de control emocional; seguidamente del comportamiento y desobediencia de los hijos. También se evidenciaron muestras de ciertas conductas violentas en uno de los hijos de las madres entrevistadas, quien al estar expuesto a violencia parental puede asumirla como aceptada en el campo de las relaciones interpersonales.

Descriptor: Familia, Maltrato infantil, prácticas de crianza

DEDICATORIA

Primeramente a Dios, por haberme dado la vida y la salud. Por siempre estar conmigo y haberme brindado la posibilidad de estudiar en la ilustre Universidad Central de Venezuela.

Para la persona que siempre creyó que yo podía, quien me dio ánimo y fuerza para seguir adelante, mi abuela Rosalba Barrios.

A mi madre Beatriz Arrieta, por haberme dado la vida.

A mi padre Fernando Santana, que aunque no estuvo físicamente conmigo, siempre estuvo a mi lado, dándome aliento para seguir, para luchar y nunca rendirme. Gracias papá, por ser el ángel que ilumina mi camino.

Para ti, abuelo José Miguel Arrieta Posso, por apoyarme, y darme tanto. Si estuvieras aquí, estarías orgulloso de lo que he logrado.

Para mis abuelos paternos, Fernando Ali Santana y Josefina De Santana, por haberme abierto las puertas de su casa, cuando más lo necesitaba, por consentirme y quererme tanto.

Para mi tutora Arelis Ramírez, por creer en nosotras desde el principio, y alentarnos a ser mejores cada día.

♥♥♥♥ *Katty Santana*

DEDICATORIA

En honor a mis padres Deysi López y Willian Vizcaino, quienes siempre me han guiado en todo momento con su cariño, amor y afecto, pero sobre todo con su esfuerzo y apoyo incondicional, y que a través de sus consejos me han facilitado este largo camino. Este es el resultado de su ayuda, porque siempre son ellos, los que nos levantan cuando caemos, nos dirigen en cualquier situación, para que alcancemos nuestras metas y cumplamos con todo lo que nos proponemos en la vida.

Para mis abuelos maternos: Mercedes López De García y Pablo García, quienes siempre han estado pendiente de mí, ofreciéndome todo su amor y cariño en cada una de las etapas de mi vida.

Para mi loco Esdrefren Pinto, quien me ha dado tanto amor, cariño y comprensión durante todo este tiempo juntos. A ti, por siempre creer en mí y darme ánimos y fuerzas en los momentos en los que decaía y sentía que ya no podía más.

A mi hermana que aunque no tenemos la mejor relación del mundo, formas parte de mi vida y de esta meta alcanzada.

A todos los profesores de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela por su dedicación, constancia, compromiso y orientación en todo este camino recorrido durante la formación académica.

Para mi tutora Arelis Ramírez por asumir este compromiso conmigo y con mi compañera, y orientarnos en cada paso durante la realización de esta tesis.

Williandrrys Vizcaino

AGRADECIMIENTOS

Primeramente gracias a Dios por permitirme culminar una de mis metas y darme la fuerza, la constancia y perseverancia durante todo este gran proceso de formación académica para convertirme en una profesional de esta maravillosa carrera como lo es el Trabajo Social.

Segundo pero no menos importantes, a mi madre Deysi López y mi padre William Vizcaino, quienes son lo más importante en mi vida. A ellos, gracias por su apoyo incondicional en todo este trayecto de mi vida, ya que sin ustedes no estaría donde estoy en este momento.

A Esdréfren Pinto “mi loco” quien siempre ha estado apoyándome para mi superación, gracias por alentarme para seguir hasta el final, por todas las veces que con sus palabras de aliento me motivó a seguir adelante, estando siempre presente en cada una de las etapas de mi proceso de formación académica.

Agradezco a mi tutora la Profa. Arelis Ramírez por su dedicación, compromiso, esfuerzo, paciencia y orientaciones en la realización de esta tesis, la cual consideramos como una pieza fundamental y valiosa para completar este logro.

A mi compañera de tesis Katty Santana por asumir este reto junto a mí, y así mostrarme su apoyo para alcanzar esta meta.

A las madres entrevistadas que nos abrieron las puertas de su hogar y confiar en nosotras su más valioso tesoro como lo es su núcleo familiar, gracias por formar parte de esta investigación y regalarnos parte de su tiempo e interés para la realización de esta tesis, sin su colaboración no hubiese sido posible culminar esta tesis.

A todos ustedes ¡Gracias!

Williandrrys Vizcaino

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, a Dios por todas las bendiciones que me ha dado.

A mis abuelos Rosalba Barrios, Josefina Santana, José Miguel Arrieta, y Fernando Santana. Gracias, por tanto.

A mis padres Beatriz Arrieta y Fernando Santana, por haberme dado la oportunidad de conocer el mundo.

A mi hermanita, Emily, por apoyarme y ayudarme a ser mejor persona.

En especial a la Profa. Arelis Ramírez, nuestra tutora de tesis por habernos brindado la asesoría necesaria, la cual fue de gran importancia para llevar a cabo esta meta.

A mi compañera de tesis Williandrys Vizcaíno, por tanta paciencia y por creer que si podíamos lograrlo.

A Tarcisio Molina, un ángel que Dios mando cuando más lo necesitaba. Estoy segura que desde donde estas, estarás orgulloso de lo que he logrado.

A mi gran amiga de toda la vida, Endry García, gracias por estar ahí en los momentos es los que más te necesitaba.

A la mejor amiga que me regaló la UCV Noris Rojas. Chiquita de estatura, pero grande de corazón, gracias por enseñarme el verdadero valor de la amistad.

Al cuerpo de guías aula magna sala de conciertos de la UCV, junto a ellos pase los mejores momentos y conseguí grandes amigos mientras estudiaba mi carrera.

A mis profesores de la Escuela de Trabajo Social, en especial a Briyitte Barrios, Yudith Chaudary, Nazarelys Blanco, Luis Crespo, José Ibarra, y Aura Pineda, por ser un ejemplo a seguir y brindarnos tantas enseñanzas.

A mi madrina María, gracias por apoyarme, y creer que yo si podía llegar lejos.

A las madres entrevistadas, por abrimos las puertas de su casa y permitimos realizar nuestra investigación.

Finalmente, a Basilio Tahuaniapano, Nitaryali Quiñones, Yaniris Mora, Diego Casanova, Rafael Chávez, Diego Chávez, Yoicet Ruiz, Angie Parraga, y todos los que aunque no nombré, han colocado un granito de arena, para que fuese posible alcanzar esta meta, a todos ustedes, mil gracias.

♥Katty Santana♥

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de educar, orientar, transmitir valores e influir en los hijos, los padres con lo que saben y lo que son (su propia historia, sus recursos personales, lo aprendido-vivido), aplican ciertas prácticas de crianzas, estilos educativos o estrategias de socialización. Estas suelen variar de unos padres a otros y difieren por razones asociadas a la cultura, edad, contexto social y económico, condiciones de vida y nivel de educación. Asimismo, el papel de la familia es fundamental en la formación de todos los individuos, especialmente cuando se trata de niños y adolescentes, por encontrarse aun en etapa de formación y crecimiento.

En la actualidad, existen muchos problemas de desintegración familiar y de comunicación en las relaciones de los padres con sus hijos. En este sentido, la familia no es un lugar que pueda ser naturalizado como bueno en sí mismo, pues en ella también se pueden consolidar y reproducir las desigualdades sociales, por ejemplo, entre el hombre y la mujer, entre padres e hijos, donde también suele haber autoritarismos, individualismos y procesos discriminatorios. La familia, por lo tanto, no es una institución espontánea, pero ha estado ligada históricamente al desarrollo de las sociedades y a los modos culturales de organización social (De Jong, E., 2001, p.12).

Otros autores desde una perspectiva diferente, asumen la familia como el lugar privilegiado donde se brindan las primeras herramientas necesarias para una interacción crítica del ser humano en la sociedad, por lo que resulta importante la existencia de una serie de condiciones favorables a un desarrollo integral y a un impacto positivo en la vida de las personas. Por lo tanto, la familia, al ser la base de la sociedad, es la encargada de la formación temprana, en aspectos como: autoestima, creencias, valores culturales, normas, reglas, entre otros.

Es importante mencionar, que en el título de esta investigación hacemos referencia a la familia popular venezolana, enfocándonos en el contexto donde residen las madres entrevistadas y no en el enfoque estricto que manejan algunos autores, entre ellos Alejandro Moreno, a quien citamos en nuestro marco teórico para exponer parte de lo que es su visión inicial de esa categoría, encontrándose una relación directa con la familia matricentrada. En este sentido, a pesar de que hacemos mención a la familia popular venezolana no la asumimos como se verá en el texto del presente del trabajo, como una tipología en sí misma, sino que trabajamos con otras categorías de tipología familiar de varios autores, por lo tanto, no se pretende hacer uso de una visión única o exclusiva del enfoque del autor citado Alejandro Moreno sino una reflexión de varios aportes en el tema y estudios de la familia.

Por otra parte, en la dinámica familiar actual los niños pueden ser sujetos vulnerables cuando se tiende a no entenderlos, reprimirlos o definitivamente a maltratarlos. Parte del resultado viene a ser la activación de los impulsos agresivos y rebeldes dentro y fuera de la familia. El hecho de que algunos niños sean víctimas de agresiones físicas, verbales, sexuales o que no reciban los cuidados y la atención mínima, es motivo actual de una intensa preocupación e indignación entre amplios sectores de la población.

En la dinámica familiar venezolana a juicio de Idrago (1992), “los padres en muchos de los casos, no ejercen adecuadamente su rol disciplinario, confundiendo la autoridad con el autoritarismo, el cual es ejercido unas veces por el padre y otras veces por la madre, llegando al abuso de este poder con el único fin de hacer obedecer las normas del núcleo familiar” (Citado en Cabeza, 2014, p.2).

Frecuentemente, muchos padres confunden la disciplina con el castigo. La primera es una forma de educar a los hijos, logrando que ellos tengan una conducta social positiva, y con

conciencia de que hay unos límites y normas, y el castigo puede generar consecuencias negativas en el niño, donde muchas veces el uso de la fuerza física hacia el niño es la más común, ocasionando en distintas ocasiones lesiones físicas y trastornos de desarrollo al niño. Generalmente, es usado por los padres como una manera de modificar el comportamiento indeseable, llegando a ser considerado por algunos como la forma más adecuada de educar y corregir. Esta situación ha ido incrementándose y se da tanto en países desarrollados como en los países en vías de desarrollo.

En términos generales, la preocupación por el tema de la violencia, expresada como delincuencia, vandalismo, transgresiones de los derechos humanos, violencia conyugal o maltrato infantil, ha ido progresivamente en aumento en el último tiempo. De estas manifestaciones, las relaciones de abuso que se producen al interior de la familia son quizás una de las expresiones más difíciles de imaginar y conceptualizar en el ámbito de la cotidianidad.

El maltrato infantil, como un ejemplo particular de los abusos que pueden llegar a ocurrir al interior de la familia, no es un fenómeno reciente en nuestra sociedad. En este sentido, ya sea por la errada consideración de la infancia como una etapa de segunda categoría en el desarrollo humano o como una propiedad de libre administración de los padres o las instituciones, la falta de consideración o la abierta transgresión de los derechos de niños y niñas, se han constituido en una práctica tremendamente frecuente en nuestra población como medio de crianza, enseñanza o disciplina.

Pese a que la violencia contra los niños es un fenómeno generalizado, no es inevitable. Su eliminación es una responsabilidad que compartimos todos. Aunque con frecuencia se considera que la violencia contra los niños es un problema individual, en realidad se trata de un problema social impulsado por las desigualdades económicas y sociales y las normas de educación

deficientes. Se trata de un problema alimentado por las normas sociales que toleran la violencia al considerarla una manera aceptable de resolver los conflictos, además de aprobar la dominación de los niños por parte de los adultos y de alentar la discriminación (UNICEF, 2014).

El interés por realizar esta investigación, surge por la preocupación de que el Trabajador Social, es uno de los responsables por excelencia de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, velando porque se respeten sus derechos además de visibilizar la situación que viven quienes son víctimas del maltrato, por lo tanto, están relacionados profesionalmente con la problemática social que lo rodea y por ende de sus estrategias de abordaje.

De igual manera, buscó responder a una serie de preguntas derivadas de las inquietudes personales y profesionales relacionadas con identificar esas prácticas de crianzas usadas hoy que califican como maltrato o violencia.

En esta investigación trabajamos desde una perspectiva fenomenológica, en voz de las protagonistas, quienes relataron y compartieron sus vivencias, sentimientos y experiencias dentro de un contexto particular. Así, intentamos comprender y reconstruir esos relatos, que fueron la expresión del pensar, sentir y actuar de muchas madres hoy en día en la familia popular venezolana.

Por lo tanto, la contribución de este estudio con respecto a otros que abordan la misma temática, radica en haber resaltado su tratamiento desde el rol de las madres y obviamente su visión dentro del innegable papel activo que desempeñan dentro de la familia venezolana en muchos casos como suma a otros roles que les corresponde asumir.

El acercamiento al tema se hizo mediante la metodología cualitativa, respondiendo a los objetivos de investigación, a través del abordaje de las madres de dos familias pertenecientes a

una zona popular. Ya cumplido el proceso de investigación, la presentación de la información se estructuró en cuatro capítulos.

El CAPÍTULO I referido al Marco Metodológico, expresa el planteamiento del problema. Este permitió mostrar la situación del tema a nivel general y los objetivos de la investigación. Seguidamente, exponemos la orientación de este estudio, el cual se encuentra dentro del enfoque cualitativo.

Además, este capítulo muestra al lector el camino seguido para su realización. En el mismo, se rescata el protagonismo de las madres entrevistadas, así como la forma en que se logró contactar con ellas. Por último, destacamos las estrategias utilizadas para la obtención de la información pertinente, con privilegio de la entrevista en profundidad y de la observación no participante, las cuales sirvieron de apoyo en la identificación de las categorías de análisis y en su posterior interpretación para reconstruir nuevos significados.

Seguidamente, el **CAPÍTULO II**, referido al Marco Teórico, muestra la indagación bibliográfica, apoyada en los aportes de diversos autores que abordan los aspectos relacionados al tema, los cuales permitieron sustentar el proceso reflexivo generado en torno a la relación entre lo teórico y lo práctico.

Asimismo, este capítulo contiene títulos alusivos a frases resaltantes expresadas por las madres durante las entrevistas. Espacios en los que explicaron los aspectos generales de la familia y conceptos relacionados a esta, así como también las prácticas de crianza, además de las creencias socioculturales que se han implementado durante generaciones.

En el **CAPÍTULO III**, alusivo al Marco Institucional Público, exponemos los lineamientos estratégicos expresados en líneas operativas, marco legal que ampara a los niños, así como el

marco institucional público y algunas iniciativas privadas, que, desde el Estado, predominantemente, le protegen. Al mismo tiempo, se describe la acción del Trabajador Social en el campo de actuación profesional relativo a la atención de niños víctimas de maltrato y abuso.

El **CAPÍTULO IV**, referido al análisis de los resultados, permite mostrar las categorías de análisis e interpretación diseñadas. Por último, se presentan las consideraciones finales del estudio, que surgieron de la reflexión constante y las recomendaciones a los diversos actores que intervienen en la situación en estudio.

Para concluir, es importante señalar que el contenido de la presente investigación fue organizado siguiendo cada una de las orientaciones señaladas en la 6ta edición de las normas APA del año 2016.¹

¹*Principales pautas de las normas APA, 2018: papel tamaño carta, con un espaciado e interlineado 2.0 y texto alineado a la izquierda, sin justificar. Los márgenes utilizados son 2,54 cm/1 en toda la hoja. El tipo de letra es Times New Roman: 12 puntos. Asimismo, utilizamos una jerarquía de títulos en tres niveles; nivel 1: encabezado centrado en negrita Nivel 2: encabezado alineado a la izquierda en negrita nivel 3: encabezado de párrafo con sangría, negrita y punto final. Al mismo tiempo, se atendió la referencia de escritura de títulos según lo establece la norma.*

CAPÍTULO I

1. Marco Metodológico

1.1 Planteamiento del problema

Un aspecto muy importante dentro de la sociedad es la familia y la forma en que nos relacionamos con ella. Desde que nacemos aprendemos a relacionarnos, primero con nuestros padres y posteriormente con los demás. Todos los valores, hábitos y costumbres que se adquieren de niños nos ayudan a construir nuestra personalidad.

La familia juega un papel crucial en nuestro desarrollo, tanto, que se puede afirmar que es el contexto de desarrollo por excelencia durante los primeros años de vida.

Para Palacios (1999), la familia es el contexto más deseable de crianza y educación de niños y niñas y de adolescentes, ya que es quien mejor puede promover su desarrollo personal, social e intelectual y, además, el que habitualmente puede protegernos mejor de diversas situaciones de riesgo (citado en Muñoz, 2006, p.148).

Desde su origen, la familia tiene varias funciones que podríamos llamar universales, tales como: reproducción, protección, la posibilidad de socialización, determinación del estatus para el niño y canalización de afectos, entre otras. La forma de desempeñar estas funciones variará de acuerdo a la sociedad en la cual se encuentre el grupo familiar (Pérez, 2011, p.629).

Más que un solo tipo de familia o una “familia ideal”, existen “muchas familias” que representan diversas formas de crecer, convivir y relacionarse. La estructura familiar ha variado con respecto a su forma tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres. Principalmente, por el rol de la mujer y las variaciones en su situación económica, que ha impulsado la necesidad de que salga de su hogar en busca de sustento familiar (Gómez, 2013, p.63).

Esta misma autora continúa refiriendo que es importante tener presente al tiempo de revisar su concepción social, que en la actualidad el concepto de familia presenta una transformación sustancial en atención a los nuevos modelos sociales en que esta se desarrolla. Ya no se considera integrada exclusivamente por los parientes y los conyugues como tradicionalmente se les identificaba, es decir, vinculada por matrimonio y relaciones parentales; ahora y en atención a la dinámica social, se contemplan otras formas de relaciones humanas donde los miembros que la integran se encuentran vinculados por lazos de afecto, de respeto, de convivencia y de solidaridad.

Para Escalante y López, la familia tiene una función social fundamental y su actuación determina en gran medida lo que se vive en la sociedad abierta. La necesidad de analizar y actuar sobre el núcleo familiar surge de la percepción de una realidad social inquietante, en la que la violencia está ocupando un lugar central (Citado en Quiroz, 2006, p.9).

Siguiendo esta idea, en el mundo entero son cientos de miles los niños y niñas que por razones culturales, sociales e interpersonales sufren a causa de la violencia en la familia. Quizás lo más complejo es que se da justamente en lugares que se consideran ámbitos de cuidados.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; 275 millones de niños en el mundo, son víctimas cada año de violencia dentro de sus hogares, espacio que debiera ser de protección, afecto y resguardo de sus derechos (CEPAL-UNICEF, 2009).

Cuando se habla de maltrato infantil muchas veces se asocia a escenas terribles en las que los niños son sometidos a la crueldad de los adultos, aunque la mayoría de las situaciones de maltrato pueden pasar desapercibidas. De hecho, la negligencia, la falta de supervisión, el desinterés y el abandono emocional son más frecuentes de lo que se pueda pensar.

Definir los malos tratos a la infancia parece sencillo, sin embargo, es complejo. Los propios profesionales tienen sus criterios, lo que se traduce en la existencia de múltiples definiciones.

La Convención de los Derechos de los Niños de las Naciones Unidas, en su artículo 19, se refiere al maltrato infantil: “toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquier persona que le tenga a su cargo” (CDN, 1989).

Martínez y de Paul (1993), definen el maltrato infantil como: “las lesiones físicas o psicológicas no accidentales ocasionadas por los responsables del desarrollo, que son de acciones físicas, emocionales o sexuales, de comisión u omisión y que amenazan el desarrollo físico, psicológico y emocional considerado como normal para el niño” (Citado en Lira, 1998, p.19).

A su vez, la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia, define al maltrato de la siguiente manera:

Niños que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en el entorno social. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo y parcial (UNICEF, 1989).

Desde hace varias décadas se han manejado cifras verdaderamente alarmantes de niños que son sujetos de violencia por parte de sus progenitores y cuidadores (Francia, M, 2003). El maltrato ocurre, en algunos casos, cuando los padres o representantes utilizan la violencia, maltrato físico y verbal con la creencia de estar aplicando disciplina. En su actuación vierten en la mayoría de los casos, su ira sobre los niños, con todo tipo de privaciones, como el encierro en sus habitaciones, además propiciando atropellos físicos y verbales, que más temprano que tarde incidirán en su completo desarrollo.

Según diferentes estudios relativos al maltrato infantil las circunstancias que intervengan en este fenómeno pueden ser diversas:

Antecedentes parentales en los padres o cuidadores, escasas habilidades interpersonales, hábitos de crianzas inadecuados, expectativas poco realista respecto al niño, baja autoestima, baja tolerancia a la frustración, dificultad para controlar los impulsos, problemas de salud mental, falta de apoyo social o inadecuación de la misma, entorno social deficitario (vivienda, barrio), edad de los padres, problemas de pareja, situaciones estresantes para la familia, desempleo y otros (Moreno, J, 2004, p.121-122).

Por otra parte, Lira. G., expresa que se han identificado factores sociales, familiares e individuales, tanto en los adultos como en los niños que podrían favorecer la ocurrencia de conductas maltratadoras hacia los infantes.

De esta manera, el nivel de riesgo que acompaña la aparición del maltrato en los infantes, va desde la mayor vulnerabilidad hasta la mayor protección del niño. Esto depende de la presencia de factores de riesgo y de mecanismos protectores, los que interactúan en cada familia, determinando la mayor o menos probabilidad de que ocurra el maltrato (Lira, 1996).

Dichos factores de riesgo son comunes a muchos de los problemas y trastornos de la salud mental de niños y adolescentes. Por lo que Lira. G, identifica cinco niveles, en los cuales pueden existir factores de riesgo asociados a la aparición del maltrato de menores, los cuales se exponen a continuación:

De los padres: padres maltratados, abandonados o institucionalizados en su infancia; padres con historia de conductas violentas; madre adolescente, de bajo nivel de escolaridad, con insuficiente soporte conyugal, familiar y social; padres o personas a cargo del cuidado del niño

que padecen patologías psiquiátricas, depresión, angustia, alcoholismo o adicción a drogas y padres con baja tolerancia al estrés y la frustración.

Del Niño: recién nacido con malformación y/o prematuros; alternación de los primeros vínculos, alteración del proceso de apego; hospitalización precoz prolongada; portador de patología crónica y/o discapacidad física o psíquica; conducta difícil, hiperactividad, déficit de atención, bebés con cólicos severos, con período de llanto prolongado, con hábitos de comidas y/o sueños irregulares; y niño no escolarizado, inexistente o con bajo rendimiento y/o fracaso escolar.

De la Familia: familias monoparentales y/o con ausencia e insuficiencia de redes sociales de apoyo; familias con antecedentes de conducta violentas; discordancia entre las expectativas de la familia y las características del niño.

Del Entorno: la cultura y las tradiciones de cada país también influyen en la concepción que se tenga sobre el maltrato infantil. Por ejemplo, las formas de crianza en distintas culturas nos demuestran qué cosas que nosotros hacemos y nos parecen naturales, en otras sociedades están ausentes casi totalmente. Condiciones de vida difícil, marginación, cesantía, pobreza; aceptación cultural de la violencia, lo cual se relaciona con los mitos, y la actitud frente al castigo, y ausencia o ineficiencia de redes sociales formales e informales de acogida o apoyo en la sociedad.

Problemas Ambientales y Socioeconómicos:

- Situación laboral: desempleo, inestabilidad laboral, honorarios largos y excesivos, entre otras.
- Vivienda: hacinamiento, viviendas compartidas con otras familias, malas condiciones de habitabilidad, etc.

- Necesidades básicas insatisfechas, problemas de marginalidad, entre otras.

Debe tenerse presente que los factores de riesgo para que se produzca una situación de maltrato dentro de una familia están referidos tanto a la estructura de la misma como al funcionamiento y a la dinámica de esta. En cuanto a las condiciones de tipo estructural se encuentran; número de integrantes de familia, padres adolescentes, entre otras.

Las relaciones y comunicación no adecuada, la carencia de vínculos afectivos y la violencia familiar, son factores de riesgo relacionados con el funcionamiento de la propia familia. La inexistencia de límites o reglas familiares y la relación marital, pueden influir de manera negativa en la dinámica familiar, contribuyendo a que se produzca una situación de maltrato infantil (Lira, 1996).

Este mismo autor establece que es importante destacar que ningún factor de riesgo explica por sí solo la aparición de conductas maltratadoras. Al mismo tiempo, no existe una asociación de factores que sea característica de alguna forma de maltrato, por lo que se requiere de la presencia de varios de ellos para que en un momento determinado se vea sobrepasada la capacidad de la familia, y surja la violencia hacia un niño o un adolescente.

Dentro de esta perspectiva, el 80% de los adultos considera que el maltrato infantil es una práctica normal de educación. Así lo reveló un estudio realizado por la CEPAL-UNICEF, en 16 países de Latinoamérica, a partir del aumento de casos de violencia denunciados desde el año 1990 (CEPAL-UNICEF, 2009).

De allí, que uno de los principales problemas que surgen en el ambiente familiar es que no se tiene plena conciencia de la gran influencia familiar en el desarrollo de los hijos. Parece ignorarse el hecho de que, al momento de formarlos, cada cosa que se haga o se diga, cada gesto,

cada movimiento, cada situación que se presente en el ámbito familiar dejará huella en las personas (Quiroz, 2006).

Benavides en el año 2003, destaca que la familia es el núcleo que sirve de contexto para el desarrollo y la socialización de sus miembros. Dentro de ella se producen a través de las distintas generaciones las formas de cuidar y educar a los niños y a las niñas. Dicha socialización, conocida como transmisión generacional, se enmarca dentro de un sistema de creencias propio de cada grupo social, en el que intervienen factores como el afecto y los valores que rigen la vida de los miembros de la familia (citado en Gutiérrez, 2015).

Cuando hay una estructura familiar establecida con un sistema de creencias y unos procesos de socialización, se conforman y transmiten tres componentes por medio de los cuales se llevará a cabo la crianza:

a) **Pautas**, que hacen referencia a cómo se espera que se comporten los niños y niñas y que están relacionadas con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia, y son válidas para un grupo social dependiendo de quién defina lo que es normal o valorado (Pulido, 2013, p.248).

b) **Creencias**, que consisten en el conocimiento básico del modo en que se debe criar a los niños y niñas y compartido por quienes participan en el proceso de crianza; es decir, son las justificaciones de por qué una práctica es mejor que otra (Aguirre, 2002).

c) **Prácticas**, entendida esta como la habilidad o experiencia que se consigue o se adquiere con la realización continuada de una actividad (Redacción propia).

Un ejemplo de prácticas de crianza es el castigo sobre el niño para corregir su comportamiento. La creencia que justifica dicha práctica podría ser que, si no se ejerce, el niño no aprende. Por su parte, la pauta es aquella que indica que dicho comportamiento no se ajusta a

sus normas culturales y, por lo tanto, es necesario corregirlo. Este ejemplo indica que tales componentes no pueden ser considerados de manera independiente, ya que para que se presente uno deben estar presentes los otros dos (Aguirre, 2002).

Las prácticas de crianza constituyen entonces el conjunto de acciones que las personas adultas de una cultura realizan para orientar hacia determinados niveles y en direcciones específicas, el desarrollo de las personas igualmente activas, pero de menor edad dentro del grupo familiar.

Hablar de prácticas de crianza, da una mayor amplitud al concepto, dado que desde esta perspectiva se abarcan tanto los componentes ideacionales (creencias, valores, aspiraciones, explicaciones, preconcepciones, entre otros) como sus expresiones concretas. De allí que para Peralta (1996), las prácticas de crianza sean concebidas como interacciones entre los adultos y los niños que posibilitan la supervivencia y el desarrollo de estos últimos, pero que también implican cambios en los adultos por el rol activo de los niños (Citado por Gallego, T, 2011, p.78).

Por lo amplio y complejo del concepto de crianza, las prácticas de crianza, como lo dicen Mori y Leighton en el año 1990, explican que estas serán vistas como:

Formas recurrentes de interacción entre los adultos y los niños (cómo se les ama, se les perdona, se les trata, se les impone disciplina o se les castiga). Estas formas tienen una cierta recurrencia en un grupo social determinado y dependen parcialmente de las formas de organización familiar. (Citado por Gallego, T, 2011, p.78)

El maltrato infantil está relacionado con el valor social que se otorga a los niños, las expectativas culturales de su desarrollo y la importancia que se da al cuidado de los niños en la familia o en la sociedad (y esto a su vez, se relaciona con las pautas o formas de crianza y los

mitos, creencias y actitudes que los padres albergan en estas. Entre ellas están las creencias acerca de la necesidad de inculcar la disciplina mediante medidas de corrección, físicas o verbales inadecuadas (Martín, 2011).

Sin lugar a duda, se concibe a la familia como el núcleo de la sociedad y en torno a ella, surgen diversas posiciones preocupadas por la problemática social que afecta en su diario vivir. La familia es la que tiene el papel protagónico en cuanto a las malas o buenas prácticas de crianza, que podrían dar lugar al fomento de la violencia en niños.

El mismo autor establece que la violencia en el hogar es una realidad frecuente, así lo son también, la aplicación de prácticas disciplinarias muy duras. El maltrato físico y emocional llevado a cabo en el ámbito familiar, parece afectar a un grupo considerable de niñas y de niños. La magnitud de estas malas prácticas de crianza, el maltrato de niños y de niñas, inhibe el ejercicio de sus derechos en gran manera.

Al respecto, en una encuesta sobre juventud, realizada por la universidad “José Simeón Cañas”, en el año 2008, se logró concluir que, en su niñez, al menos tres de cada diez jóvenes (32.1%) a nivel nacional, habían sido golpeados por los adultos que viven en su hogar, les daban “nalgadas”, los pellizcaban y/o empujaban, al menos en forma ocasional. Un 31.2% declaró que los golpeaban con algún objeto; una cuarta parte de la muestra manifestó que los ofendían con palabras o insultos, de vez en cuando, casi todos los días o incluso todos los días durante su niñez (Santacruz y Carranza, 2009, p.40).

El carácter extendido de algunas prácticas violentas como la modalidad de crianza que ejercen los padres, conlleva a su naturalización, esto es, a aceptarlas como algo que “siempre se dio así”, que es natural en el relacionamiento entre los seres humanos. Por otra parte, se tiende a justificar el maltrato como forma de corrección, confundiendo respeto con sumisión y por

consiguiente generando una forma de naturalizar los malos tratos como forma sistemática de puesta de límites. Ciertamente, los límites deben existir y son parte fundamental de la función de socialización y protección de los adultos para con los niños y adolescentes, pero deben ser una forma de aprendizaje desde el respeto y el cuidado; y no puede estar basado en un vínculo que genere daño emocional o físico (De Los Campos, 2008 p.5).

Siguiendo esta línea, de acuerdo a la información de UNICEF, recabada en 29 países de Europa Oriental, Asia y África, en promedio el 86% de los niños de 2 a 14 años es sometido a métodos disciplinarios violentos dentro de su hogar y una quinta parte ha sido víctima de fuertes castigos corporales (UNICEF, 2006).

Actualmente, en Venezuela las estadísticas sobre el maltrato infantil y juvenil son prácticamente inexistentes, aún más cuando hablamos de la violencia dentro de los espacios privados como los que se dan en el grupo familiar. Algunas fuentes importantes son las tesis académicas, pero están limitadas a datos no oficiales y restringidos a regiones muy específicas.

Por otra parte, se encuentra Cecodap (Centros Comunitarios de Aprendizaje Popular), creada en 1984, la cual como Fundación ha desempeñado, una labor educativa y divulgativa, con actividades permanentes en defensa de los derechos de los niños en el país y en la denuncia de sus violaciones, respaldada por numerosas publicaciones especializadas y accesibles. A través de sus informes anuales de “Somos Noticias” se presentan algunas de las estadísticas más recientes, las cuales serán tomadas en cuenta para efectos de la presente investigación.

Según cifras del informe “Balance: Venezuela del año 2014. Impacto de las Diferentes Formas de Violencia Contra las Niñas, Niños y Adolescentes” de Cecodap, para ese año se registraron 5.456 casos de violencia, en comparación con el año 2013 en el cual la cifra era de 4.133. Es decir, hubo un aumento de violencia de un 32,01%. Asimismo, se observa el aumento

de casos de violencia en general y especialmente en el entorno familiar: de 249 casos de violencia en el año 2013 a 482 casos de violencia para el año 2014. En este sentido, se observa que el hogar y el entorno familiar sigue siendo uno de los espacios violentos (Informe Balance Venezuela, 2014).

Por otra parte, según el “Análisis estadístico vinculado a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, Venezuela 2015” de la misma organización Cecodap, orientado a ubicar casos publicados en prensa (34 periódicos de circulación nacional (7) y regional (27) sobre violencia contra los niños, niñas y adolescentes), se obtuvo que durante el 2015 se analizaron 15.398 noticias, que reflejan un incremento de 18% en casos sobre violencia contra niños de los cuales pasaron de 5.456 en el año 2014 a 6.455, siendo el 39,26% el porcentaje que corresponde a violencia social, 25,89% a violencia escolar, 19,91% a accidentes; 5,56% a violencia sexual, 4,93% a violencia familiar 4,23% a violencia institucional y 0,23% a otros tipos de violencia.

Además, se observa en dicho análisis la creciente tendencia de maltrato a los niños más pequeños. Durante el año 2014, 138 casos de violencia familiar correspondían a menores de 6 años y para el 2015 esa cifra pasó a 306 niñas y niños menores de 6 años, lo cual muestra un aumento del 71% (Cecodap, 2015, p.6).

Durante este análisis estadístico se describe también la “violencia familiar por tipo de delito, 2015”. En el mismo, se observa que el mayor número de víctimas se encuentra en el maltrato infantil con 74 víctimas. Aumentan en 39% los casos de maltrato infantil, al pasar de 54 casos en 2014 a 73 en 2015. Asimismo, destaca el hecho que 68 niños, niñas y adolescentes murieron a causa de la violencia en sus hogares, la mayoría (34%) como consecuencia de las agresiones propinadas por familiares, 26% de estos murieron a mano de sus padres y/o madres, 21%

muerdes de NNA bajo investigación y 19% por negligencia y/o descuido de los responsables de su cuidado (Cecodap, 2015, p.31).

Para culminar con las últimas estadísticas, la misma ONG venezolana, señala, que los casos de violencia contra niños y adolescentes se incrementaron en el país en un 52% durante 2016 con respecto al año anterior.

Este informe se basó en el análisis hemerográfico de 18.802 noticias publicadas en 31 periódicos el año pasado, nacional (6) y regional (25) y de acuerdo al reporte estadístico publicado, el número de casos sobre violencia refleja un incremento de 52% en casos al pasar de 6.455 en el año 2015 a 9.807 en 2016, de las que 49,27% corresponde a violencia social, 24,50% a violencia escolar, 13,56% a Accidentes; 4,85% a violencia familiar, 4,89% a violencia institucional 3,42% a violencia sexual y 0,19% a otros tipos de violencia.

El documento publicado también destaca que respecto a la “violencia familiar por tipo de delito año 2016”, aumentan en 38% los casos de maltrato infantil al pasar de 73casos en 2015 a 101 en 2016. Asimismo, destaca el aumento de 81% de NNA que murieron a causa de la violencia en sus hogares (123 en comparación con los 68 del año 2015), la mayoría (36,6%) murieron a manos de sus padres y/o madres; 27,6% por negligencia y/o descuido de los responsables de su cuidado; 23,6% como consecuencia de las agresiones propinadas por familiares, 12,2% muertes de NNA bajo investigación.

Además, durante el período de estudio el reporte hemerográfico refleja también que, durante el 2016, el clima de conflictividad social evidenció que cada día los niños y adolescentes están expuestos a diversas situaciones de violencia, siendo la violencia social y la escolar las que los afectan en mayor grado según lo reflejado en los medios analizados (violencia social: 49,27%,

violencia escolar: 24,50%). Asimismo, los casos de violencia social casi se duplicaron (registraron un aumento de 91%) en relación al año 2014, al pasar de 2.534 a 4.832 casos.

Además, existe un considerable aumento de 51% en casos de violencia familiar, al pasar de 318 en 2015 a 480 en el presente análisis. 70% de los casos que especifican la edad afectan a niños y niñas menores de 6 años. Siguen aumentando los casos violencia contra NNA en el hogar, siendo maltrato infantil, niños extraviados, y homicidios a manos de un familiar y/o sus padres, las formas más comunes de violencia (Cecodap, 2016).

Asimismo, subraya que durante el año 2015 la falta de alimentos en el país constituyó "un nuevo motivo de maltrato infantil", debido a la grave crisis económica que afronta el país como el tema de la desnutrición por falta de acceso a alimentos básicos, escasez, entre otros.

Cabe destacar, que Cecodap, resalta que estos casos de ninguna manera constituyen la totalidad de hechos violentos ocurridos a nivel nacional durante el período de estudio, sino que son una muestra que representa una tendencia a partir de los casos de violencia contra niños y adolescentes que trascienden y se convierten en noticia, y por tanto son publicados en la prensa (Cecodap, 2016).

En síntesis, por lo antes expuesto se observa que son muchas las consecuencias y las estadísticas que comprueban que la violencia afecta el mundo interno y externo de los niños y niñas que sufren de malos tratos a través de las diferentes formas de violencia y prácticas de crianzas. Asimismo, los niños que crecen en un entorno violento, donde las prácticas de crianza se realizan de forma agresiva, es muy probable que interioricen la violencia como forma de relacionarse, desarrollando estilos negativos para comunicarse con los otros (Cecodap, 2016).

Atendiendo a dichos planteamientos, esta investigación se orientó sobre la base de las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las prácticas de crianzas que se aplican en la familia popular venezolana?

¿Cuál es la relación que tienen las prácticas de crianza aplicadas en la familia popular venezolana con el maltrato infantil?

¿Cuáles son las principales causas que generan prácticas de crianzas inadecuadas de los padres, en especial de las madres hacia sus hijos?

¿Es aceptado el maltrato infantil como una práctica de crianza en la familia popular Venezolana?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general.

Analizar las prácticas de crianza asociadas al maltrato infantil en la familia popular venezolana, desde la visión del rol de las madres.

1.2.2 Objetivos específicos.

- Identificar el perfil socio-demográfico de las madres de la familia popular venezolana.
- Determinar las prácticas de crianza de las madres de la familia popular venezolana.
- Establecer las conductas activadoras de la acción disciplinaria que las madres de la familia popular venezolana ejercen a través de sus prácticas de crianza.
- Comprender los tipos de maltrato relacionados con las prácticas de crianzas de las madres de la familia popular venezolana a sus hijos.
- Describir las creencias socioculturales asociadas a la disciplina, al establecimiento de límites y valores que aplican las madres de la familia popular venezolana a sus hijos a través de las prácticas de crianza.

1.3 Enfoque de la Investigación

El término metodología designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos la respuesta. En las ciencias sociales se aplica a la manera en que se realiza la investigación. Esto se refiere a los supuestos, intereses y propósitos que llevan a elegir una u otra metodología.

Por su parte, Creswell considera que la investigación cualitativa es:

Un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas –la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos– que examina un problema humano o social. Quien investiga construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural (Citado por Salgado, 2007, p.2).

Por otro lado, para Marshall y Rossman (1999), la investigación cualitativa es:

Pragmática, interpretativa y está asentada en la experiencia de las personas. De esta forma, el proceso de investigación cualitativa supone: a) la inmersión en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, b) la valoración y el intento por descubrir la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos, y c) la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre el investigador y esos participantes, como descriptiva y analítica y que privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios (citado en Vasilachis, 2006, p.2).

La presente investigación estuvo fundamentada metodológicamente en la investigación de tipo cualitativo, la cual según Taylor y Bogdan, refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, con las propias palabras de las personas, habladas o escritas y a la conducta observable (Taylor, 1990).

Este enfoque fue utilizado para indagar, comprender y poder analizar el significado y experiencias que las madres de la familia popular venezolana tienen respecto a las prácticas de crianza que aplican a sus hijos; cuáles valores están presentes o ausentes y cuáles son las creencias existentes en torno al tema y las costumbres.

Así mismo, este enfoque está basado en métodos de recolección de datos no estandarizados, por lo que no se efectúa una medición numérica y el análisis no es de tipo estadístico. Al contrario, la recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes, sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos.

Para la recolección de información, las investigadoras realizaron preguntas generales y abiertas, recabando datos expresados a través del lenguaje verbal y no verbal que fueron registrados en los respectivos instrumentos que describimos más adelante.

Según Hernández Sampieri, Baptista Lucio, Pilar y Fernández-Collado (2006), para el enfoque cualitativo la recolección de datos resulta fundamental, solamente que su propósito no es medir variables para llevar a cabo inferencias y análisis estadístico. Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad; en las propias "formas de expresión" de cada uno de ellos (Sampieri, 2006, p.583).

Este mismo autor refiere que al tratarse de seres humanos los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva.

En cuanto al método por el cual se rige la presente investigación es el fenomenológico según Edmund Husserl, busca describir la experiencia del sujeto en sí y por sí, renunciando a

cualquier tipo de explicación causal. El objetivo es desentrañar la “estructura del mundo de la vida” propio de cada sujeto. El método fenomenológico sería así el procedimiento que permitiría hacer surgir los objetivos desde la representación subjetiva que tiene el individuo de la realidad.

Estas representaciones no son gratuitas, sino que suponen el “mundo de la vida” al que pertenece el sujeto, de ahí que en el método fenomenológico es importante tanto lo social como el imaginario o representación que tiene el sujeto de la propia realidad. El conjunto de relaciones presentes en el mundo de la vida es lo que se denomina “estructura existencial” (Citado por Lambert. C, 2006).

En este caso se buscó indagar los significados que las dos familias entrevistadas dan a su experiencia como madres y a las representaciones que tienen sobre su propia realidad en cuanto a la crianza de sus hijos y de su mundo de vida familiar.

También se buscó mediante este método la identificación de la estructura del fenómeno bajo estudio mediante una dialéctica (conversación/diálogo) entre el actor (participante /sujeto) y el investigador. Este conocimiento se genera a través de un proyecto conjunto en el cual, interrogado e investigador, juntos, se comprometen a describir el fenómeno bajo estudio (Sorate, 2011).

De acuerdo al nivel de investigación, el mismo se considera como descriptivo – interpretativo, dado que el estudio se basó en la comprensión e interpretación de los datos aportados por las madres entrevistadas.

1.4 Tipo de investigación

La presente investigación estuvo basada en un tipo de investigación bibliográfica y de campo definida la primera como:

Un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (Arias, F, 2012, p.27). La misma permite al investigador establecer la importancia del estudio que pretende desarrollar, y posteriormente comparar sus resultados con los estudios similares.

Por otro lado, la investigación de campo:

Es aquella que consiste en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes.

Claro está, en una investigación de campo también se emplea datos secundarios, sobre todo los provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elabora el marco teórico. No obstante, son los datos primarios obtenidos a través del diseño de campo, lo esenciales para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado (Arias, F., 2012, p.31).

1.5 Diseño de la Investigación

Sabino (2006), define al diseño de investigación como “el plan de acción, que plantea la secuencia de los pasos a seguir. Permite al investigador precisar los detalles de la tarea de investigación y establecer las estrategias a seguir para obtener resultados positivos, además de definir la forma de encontrar las respuestas a las interrogantes que inducen al estudio”.

Para Marshall y Rossman (1999),

El diseño sólo constituye una parte de la propuesta que abarca los procedimientos y los métodos: la población de interés, el método de recolección de información, la estrategia de

análisis de datos, las garantías de credibilidad, la biografía del investigador y los aspectos éticos de la investigación. (Citado en Mendizabal, p.66).

En el enfoque cualitativo, el diseño se refiere al "abordaje" general que se utiliza en el proceso de investigación. El diseño, al igual que la muestra, la recolección de los datos y el análisis, va surgiendo desde el planteamiento del problema hasta la inmersión inicial y el trabajo de campo y, desde luego, va sufriendo modificaciones, aun cuando es más bien una forma de enfocar el fenómeno de interés (Sampieri, 2006, p.686).

En tal sentido, el diseño de la presente investigación fue un diseño flexible. Los datos producidos con este diseño flexible fueron descriptivo- interpretativo sobre la base de las palabras y conducta observable de las entrevistadas; el análisis de la información y el proceso de captar reflexivamente el significado de la acción atendiendo a la perspectiva del sujeto o grupo estudiado.

Además, se escogió un diseño flexible ya que el concepto de flexibilidad alude a la posibilidad de advertir durante el proceso de investigación situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio, que pudiesen implicar cambios en las preguntas de investigación y los propósitos; a la viabilidad de adoptar técnicas novedosas de recolección de datos; y a la factibilidad de elaborar conceptualmente los datos en forma original durante el proceso de investigación.

Por lo tanto, la idea de flexibilidad metodológica abarcó tanto al diseño en la propuesta escrita, como el diseño en el proceso de la investigación. Por otro lado, es un diseño narrativo ya que el investigador recolectó datos y experiencias para describirlas y analizarlas.

Creswell, (2005), señala que “el diseño narrativo en diversas ocasiones es un esquema de investigación, pero también una forma de intervención, ya que el contar una historia ayuda a

procesar cuestiones que no estaban claras o conscientes” (Citado Sampieri, 2006 p.701). Los diseños narrativos pueden referirse a: toda la historia de vida de un individuo o grupo, un pasaje época de dicha historia de vida, uno o varios episodios.

En esta investigación se tomaron en cuenta importantes aspectos relacionados con algunos pasajes de la historia de vida de las madres entrevistadas, entre ellos su infancia, su crianza durante la niñez, sus experiencias como madres, la convivencia familiar, conflictos dentro de su núcleo familiar, entre otras.

1.6 Muestra

“Se define como un conjunto de objetos y sujetos procedentes de una población; es decir un subgrupo de la población, cuando esta es definida como un conjunto de elementos que cumplen con unas determinadas especificaciones” (Monje, 2011, p.123).

“La muestra en el proceso cualitativo, es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, u otros, sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia” (Sampieri, 2006, p.562).

Esta investigación estuvo basada en una muestra intencional, la cual según, Martínez (1991), refiere:

En la muestra intencional, se eligen una serie de criterios, que se consideran necesarios o altamente convenientes para tener una unidad de análisis con la mayor ventaja para los fines que persigue la investigación. Es decir; se trata de buscar una muestra que sea comprensible. Haciendo énfasis en los casos más representativos y paradigmáticos y explorando a los informantes (Citado en Campos 2008, p.56).

Más que representatividad estadística, lo que se busca en este tipo de estudio, es una representatividad cultural, es decir, se espera comprender los patrones culturales en torno a

los cuales se estructuran los comportamientos y se atribuye sentido a la situación bajo estudio (Ramírez y Zwerg, 2012, p.134).

Respecto al tamaño de la muestra no hay criterios ni reglas firmemente establecidas, determinándose en base a las necesidades de información. De este modo, el presente estudio se tipificó como un estudio de caso:

Método de investigación de gran relevancia para el desarrollo de las ciencias humanas y sociales que implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos de un fenómeno, entendido estos como entidades sociales o entidades educativas únicas (Ortiz, 2015).

En resumidas palabras, es un método de investigación de una situación compleja que se basa en el entendimiento de dicha situación, obtenida a través de su descripción y análisis, lo cual implica una descripción extensiva y un análisis de la situación.

En virtud de la definición anterior, es necesario precisar que la investigación de estudios de caso puede incluir tanto estudios de un solo caso como de múltiples casos. “El caso en estudio puede ser una cultura, una sociedad, una comunidad, una subcultura, una organización, un grupo o fenómenos tales como creencias, prácticas o interacciones, así como cualquier aspecto de la existencia humana” (Sandoval, 2002, p.91).

A su vez, los estudios de casos se agrupan en tres categorías: estudios de casos descriptivos, estudios de casos interpretativos y estudios de casos evaluativos. Nuestra investigación se asoció con los estudios de casos interpretativos, ya que este aporta descripciones densas y ricas, con el propósito de interpretar los casos estudiados. El modelo de análisis fue inductivo el cual permitió cotejar categorías conceptuales que ilustraron presupuestos teóricos difundidos antes de la obtención de la información.

El número de casos que asumió esta investigación fue de dos sistemas familiares participantes. Sus características y particularidades las observaremos en detalle en la descripción de resultados.

La selección de la muestra según Monje, (2011), “está orientada por criterios que define el investigador en cada situación particular de acuerdo a los intereses del estudio y la situación social que desea conocer o reconstruir” (Monje, 2011 p.130).

Los criterios que se tomaron en cuenta para elegir a los sujetos de la muestra en la presente investigación fueron los siguientes:

- Edad de las madres comprendida entre 20 años a 40 años.
- Con un número de hijos de 1 a 3.
- Hijos con edades comprendidas entre 4 a 10 años.
- Madres pertenecientes a un estrato social bajo (familia popular).
- Dos padres con una relación en pareja ya sea casados, por concubinato que vivan juntos bajo el mismo techo con sus hijos.
- Una madre soltera, responsable del hogar.
- Residenciados en una zona popular

La escogencia de las características anteriores responde a lo siguiente: en cuanto al rango de edad seleccionado, existió un interés en aproximarse a cómo se comportaban las madres según la variable edad. Es un rango amplio, no obstante, lo seleccionamos porque existe la visión general de que las madres con más experiencia tienen a su favor la madurez y una perspectiva más clara de la vida, ayudándolo en teoría a ejercer este rol materno con más aciertos, mientras que en los más jóvenes pudiera haber elevado riesgo de cometer un mayor número de errores.

En cuanto al rango de edad de los hijos, se escogió la edad comprendida de 4 a 10 años debido a que durante esta etapa de la infancia es en la que algunas madres se involucran con mayor intensidad en la crianza de sus hijos y, por ende, en la aplicación de ciertas prácticas. Por otra parte, se tomó en cuenta esta característica motivado a que, según estudios de la Unicef, en promedio 6 de cada 10 niños del mundo (unos mil millones) de 2 a 14 años de edad sufren de manera periódica castigos físicos (corporales) a manos de sus cuidadores.

Al mismo tiempo, UNICEF en su informe titulado “Una situación habitual: violencia en las vidas de los niños y los adolescentes” destaca datos relacionados al maltrato durante la primera infancia.

Las cifras reflejadas en el estudio señalaron que 300 millones de niños de 2 a 4 años son víctimas de algún tipo de violencia y 250 millones son castigados físicamente. Asimismo, 2 de cada 3 niños menores a 15 años sufren de disciplinas agresivas en el hogar. Por último, el 70% de los casos que especifican la edad se ven afectados niños menores de 6 años, siendo víctimas de maltrato infantil (UNICEF, 2017).

Además, hay que mencionar, que la muestra estuvo conformada por una madre perteneciente a una familia nuclear, es decir, aquella integrada por el padre, la madre y los hijos; y una madre perteneciente familia monoparental, conformada por una de las figuras paternas, en este caso fue la madre y los hijos.

En este tipo de familia monoparental, en la que no existe el padre, le corresponde a la mujer asumir la responsabilidad total de la crianza de sus hijos, por lo tanto, resulta importante destacar cómo difieren las prácticas de crianzas utilizadas en esta familia y si suelen estar más asociada al maltrato infantil. Esto no está contemplado explícitamente en los objetivos que guiaron la

presente investigación, sin embargo, se considera importante para la misma y un valor agregado de interés.

Para Moreno, A, en la familia matrifocal el padre es en realidad una ausencia presente, vacío que no es logrado llenar por la madre, puesto que esta no logra cumplir la función de padre, “lo máximo que logra es reduplicar su función materna, pero nunca suplir su ausencia” (Moreno, A, 2014).

De este modo, al analizar a la familia investigada referente a la madre y los hijos se tomó en cuenta este rasgo estructural, donde la madre constituye el centro de referencia del niño. Ella es el centro del grupo, de la afectividad, del orden, de la organización de las tareas domésticas y económicas, de la administración de los recursos escasos con los que se cuenta y mediadora de las relaciones que se establecen entre padre e hijo con independencia de la existencia presencial o no del padre (Moreno, A, 2014).

De igual forma, fueron estudiados estos dos tipos de familia dentro de la familia popular venezolana, la cual para el autor Alejandro Moreno, está representada en el mayor porcentaje de la población y perteneciente a las barriadas donde viven los más desposeídos de la sociedad; es decir, los estratos sociales más bajos, por ello la designa como popular.

Como última característica tomada en cuenta, es que estas familias vivan en una zona popular, entendiendo esto; como el lugar donde viven personas con ingresos familiares bajos, hecho bastante frecuente en nuestro entorno y de allí el sentido de esta denominación, siendo, además, el foco principal de este estudio (Moreno, A, 2014).

Cabe destacar que antes de que estas madres fueran sujetos de esta investigación ya existía un vínculo relacional con las mismas, lo cual facilitó el acercamiento y la receptividad por su

parte, una vez que les planteamos el interés por conocer como investigadoras su experiencia como madres y la asociación de su rol con determinadas prácticas de crianza.

En esta etapa, fue necesario plantearles la metodología que aplicaríamos, destacando que la misma consistiría en el establecimiento de uno o varios encuentros para conversar en cuanto a sus vivencias como madre, además de requerir conocer un poco sobre su historia familiar, crianza y aspectos resaltantes de su infancia, aparte de tocar temas como lo relativo a la comunicación y a la convivencia familiar, pautas de disciplina y castigos impuestos a los niños para regular o cambiar su comportamiento, entre otros.

A lo largo de la investigación las entrevistadas nos permitieron reconocer y acercarnos a la intimidad de sus hogares, la dinámica y problemas vividos en ellos; así como también las relaciones entre cada uno de sus miembros.

Los encuentros se programaron con las madres, al establecer el día y la hora de la entrevista de acuerdo a su disponibilidad de tiempo. Cada una de las entrevistas se registró haciendo uso de las grabaciones (con previa autorización de las entrevistadas). También se utilizó la observación no participante como técnica de recolección de información. Esta se enfocó en observar los gestos y actitudes de las madres durante las entrevistas, hechos y expresiones que pudimos captar con mayor facilidad con el diseño y uso de la guía de observación (ver anexo 1.2).

Es importante resaltar que fue más sencillo seleccionar a la familia monoparental, debido a la existencia de un gran número de familias conocidas que contaban con los criterios establecidos, motivo por el cual se logró con mayor facilidad un primer acercamiento a esta. En este sentido, la familia seleccionada respondió a la cercanía que tiene con una de las investigadoras. Al principio, la madre se encontraba un poco desconcertada e indecisa frente a la propuesta, no obstante, el uso de la técnica del rapport para crear con un clima de confianza y

seguridad, así como el insistir en explicar el propósito de la investigación y la importancia de su participación en ella, llevó a su aceptación y posterior cumplimiento de su compromiso a lo largo del proceso investigativo. Fue abierta a responder todas las preguntas realizadas y de igual forma a aceptar los siguientes encuentros.

Esta familia monoparental se caracterizó por una madre soltera de 32 años de edad, sin pareja actual, con dos hijos, un varón de 9 años y una niña de 4 años de edad; residiendo en una zona popular de los Valles del Tuy, estado Miranda.

En cuanto a la selección de la familia nuclear, se llevó un poco más de tiempo, motivado a que las potenciales no contaban con todos los criterios establecidos para formar parte de la investigación, como, por ejemplo, edad de los hijos, al exceder estos de los 12 años de edad.

Después de varias gestiones de búsqueda, a través de vecinos o personas conocidas que pudieran referirnos a algunas familias, pudimos contactar a una familia con las siguientes características; madre de 25 años de edad en unión estable de hecho con su pareja de 28 años de edad y un hijo de cuatro años de edad, residentes en una casa tradicional localizada en las Minas de Baruta, también del estado Miranda.

Por consiguiente, es importante señalar que la selección de las madres dependió de los criterios mencionados y de la disposición personal a compartir su experiencia, además de la disponibilidad de tiempo de ellas para la realización de los encuentros y entrevistas.

1.7 Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos

En la elaboración del diseño de investigación, uno de los aspectos a resolver fue la selección de estrategias metodológicas y técnicas. Para Hernández y otros; las técnicas de recolección de datos son asumidas como “las distintas formas o maneras de obtener la información” (Hernández, 2010, p.234).

Las técnicas utilizadas en la presente investigación fueron: la observación no participante, la entrevista a profundidad, grabaciones de estas y la revisión bibliográfica o consulta documental.

1.7.1 La observación no participante.

“Es el registro visual de lo que ocurre en una situación real, clasificando y consignando los acontecimientos pertinentes de acuerdo con algún esquema previsto y según el problema que se estudia” (Torres, 2014, p.51). En este caso, la observación se realizó mientras se llevaban a cabo las entrevistas a las dos familias seleccionadas y en los traslados hasta las residencias apreciando el contexto social y hábitat que caracteriza a cada uno de estos espacios.

En este sentido, es una técnica que consiste en tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo. En ella, se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos.

De esta manera, la observación “es un recurso que utilizamos constantemente en nuestra vida cotidiana para adquirir conocimientos. Continuamente observamos, pero rara vez lo hacemos metódica y premeditadamente” (Sampieri, 2010, p.596).

Su objetivo es “comprender el comportamiento y las experiencias de las personas como ocurren en su medio natural. Por lo tanto, se intenta observar y registrar información de las personas en sus medios con un mínimo de estructuras y sin interferencia del investigador” (Monje, 2011, p.153).

Los propósitos esenciales de la observación en la inducción cualitativa son: a) explorar ambientes, contextos, subculturas y la mayoría de los aspectos de la vida social (Grinnell, 1997); b) describir comunidades, contextos o ambientes; asimismo las actividades que se desarrollan en estos, las personas que participan en tales actividades y los significados de las mismas

Patton,(1980); c) comprender procesos, vinculaciones entre personas y sus situaciones o circunstancias, los eventos que suceden a través del tiempo, los patrones que se desarrollan, así como los contextos sociales y culturales en los cuales ocurren las experiencias humanas; d) identificar problemas (Grinnell, (1997); e) generar hipótesis para futuros estudios. (Citados en Hernández, S, 2006)

Aunque cada investigación es distinta; Mertens (2005) y Esterberg (2002), proporcionan una idea de algunos de los elementos más específicos que pueden ser observados, además de las unidades o elementos que Lofland y Lofland (1995), (citados en Sampieri, 2006) sugieren:

- Ambiente físico (entorno): tamaño, arreglo espacial o distribución, señales, accesos, sitios con funciones centrales.
- Ambiente Social y humano (generado en el ambiente físico): formas de organización en grupos y subgrupos, patrones de interacción o vinculación (propósitos, redes, dirección de la comunicación, elementos verbales y no verbales, jerarquías y procesos de liderazgo, frecuencia de las interacciones, etc.) Características de los grupos, subgrupos y participantes (edades, orígenes étnicos, niveles socioeconómicos, ocupaciones, género, estados maritales, vestimenta, atuendos, etc.); actores clave; líderes y quienes toman decisiones; costumbres. Además de nuestras impresiones iniciales al respecto. Por tanto, un mapa de relaciones o de redes es conveniente.
- Actividades (acciones) individuales y colectivas: ¿qué hacen los participantes?, ¿a qué se dedican?, ¿cuándo y cómo lo hacen? (desde el trabajo hasta el esparcimiento, el consumo, el uso de medios de comunicación, el castigo social, la religión, la

inmigración y la emigración, los mitos y rituales, etc.), propósitos y funciones de cada una.

Se utilizó esta técnica de investigación ya que permitió la recopilación de datos e información consistente, observar los hechos y realidades presentes y a los actores sociales en el contexto real (físico, social, cultural, etc.) en donde se encontraban desarrollando normalmente sus actividades.

Mediante esta observación se intentó captar aquellos aspectos más significativos de cara a la situación a investigar para recopilar los datos que fueron estimados como los más convenientes.

La observación como técnica de recolección de información de datos se materializa mediante siete instrumentos: guía de observación, lista de frecuencia, lista de cotejo o de chequeo, escala de estimación, registro anecdótico, cuaderno de protocolo y diario de campo.

Cabe destacar que dada la variedad de instrumentos en esta investigación se estuvo utilizando la guía de observación.

La guía de observación consiste en listar una serie de eventos, procesos, hechos o situaciones a ser observadas su ocurrencia y características (ello es factible con base a un ejercicio de visión previo con miras a establecer los aspectos a observar). Se asocia generalmente con las interrogantes u objetivos específicos del estudio.

En consecuencia, la guía nos permitió centrarnos, vista así en una lista detallada de los posibles aspectos que podrían ser hallados en el medio donde se desenvolvía la familia hasta las relaciones que se tejen entre ella. En este sentido, nuestra lista estuvo conformada por aspectos de información general en cuanto a la localidad de la vivienda, el tipo de vivienda, las condiciones ambientales de la misma, así como también, las actitudes y expresiones de las personas entrevistadas.

1.7.2 Entrevista a profundidad

La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta. Esta se define como “una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). La entrevista cualitativa es flexible y dinámica, la misma ha sido descrita como no directiva, no estructurada, no estandarizada y abierta” (Hernández, 2006, p.597).

Todas las entrevistas comparten una estructura básica en la que el investigador tiene las preguntas y el sujeto da las respuestas. Sin embargo, las entrevistas cualitativas, a diferencia de las estructuradas:

Siguen el modelo de una conversación entre iguales, donde el propio investigador es el instrumento y no lo que está escrito en el papel; este avanza lentamente al principio, intenta establecer un rapport inicial, plantea preguntas no directivas, etc. Aunque esto se lleve a cabo en situaciones preparadas (Monje, 2011, p.150).

El proceso de entrevista comenzó mediante el uso de la técnica del rapport, para generar una mejor alianza y conexión a través de la empatía y con esta una comunicación más fluida entre el entrevistado y el entrevistador. Se intentó crear un ambiente de confianza, donde la entrevistada se sintiera cómoda para hablar y se inició la conversación con preguntas como; ¿Qué tal tu día?, ¿Cómo has estado?, seguido de una breve explicación del tema de la investigación y llevándose a cabo una entrevista más orientada hacia una conversación, en la que se iban haciendo las preguntas de la agenda conversacional (de la que hablaremos un poco más adelante), sin un orden específico, así como también se formularon preguntas generadas en la propia entrevista, de las mismas respuestas que daban las madres.

Se utiliza la expresión “entrevista a profundidad” para referirse a este aspecto de investigación cualitativa y a los “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los

informantes. Encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencia o situaciones tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor, 1994, p.40).

Trabajamos con preguntas abiertas, adquiriendo características de conversación. Estas conversaciones fueron grabadas como ya se expuso, con el fin de recrear la conversación en cualquier momento y poder analizar detalladamente cada una de ellas, para retomar posteriormente la continuidad del discurso con los sujetos estudiados.

Se escogió esta técnica ya que ofrecía a las madres entrevistadas la posibilidad de expresar de forma oral y cara a cara con las investigadoras sus opiniones y experiencias respecto a la crianza de sus hijos. Además, con esta técnica se lograron conocer acontecimientos y situaciones que no pudieron ser observados directamente por las investigadoras y de esta manera las madres participantes describieron su modo de ver la realidad y de cómo la perciben.

Las entrevistas partieron de temas generadores, con el fin de orientar el proceso y que la persona describiera determinada situación. Se logró establecer una conversación y comunicación personal con cada una de las participantes. También se recurrió a preguntas que nos permitieron profundizar en temas como la confianza de las entrevistadas con sus progenitoras además de indagar el maltrato recibido por estas durante su crianza.

Para su aplicación se llevaron a cabo varias sesiones, con una duración promedio de 45 a 60 minutos. Las mismas fueron realizadas en su mayoría en la casa de las familias escogidas por decisión de ellas mismas.

Cada entrevista fue grabada, transcrita y posteriormente analizada. Esto permitió identificar temas específicos y disponer de una valiosa información. Asimismo, se garantizó

confidencialidad, pese a que ellas hicieron saber que el hecho de mencionar sus nombres no les disgustaba, no obstante, decidimos guardar su identidad.

Para la realización de las entrevistas fue necesario realizar la mencionada agenda conversacional (ver anexo 1.5) de aspectos a considerar en la entrevista a profundidad, ya que debido a la inexperiencia investigativa era un apoyo para sentirnos más seguras. La misma actuó como orientación de los aspectos importantes para compartir sin desmerecer aquellos que fueron surgiendo de la dinámica de la entrevista a profundidad, como ya señalamos.

La experiencia vivida con la realización de las entrevistas a estas madres nos permitió poner en práctica y usar algunas de las herramientas aprendidas durante nuestra carrera en la Escuela de Trabajo Social como por ejemplo; el conocimiento de técnicas e instrumentos para el desarrollo de las entrevistas, la aplicación de herramientas teóricas, técnicas y metodológicas en orientación familiar, además de técnicas que hicieron posible el acercamiento, el establecimiento de una empatía y una mejor comunicación con las madres; como fueron el rapport, la comunicación asertiva y la escucha activa.

1.7.3 La revisión bibliográfica o consulta documental

También conocidas como de gabinete, es la indagación y análisis de información documental. Por lo general, se realizan en el primer momento de la investigación para la revisión bibliográfica y ubicación teórica del problema de investigación, elaboración del marco teórico y organización de la información seleccionada. En las investigaciones cualitativas el proceso es más dinámico y sistémico. “Estas técnicas nos dicen ¿qué?, ¿cómo?, ¿para qué?, ¿cuándo? y ¿dónde buscar?, su forma de utilizarlas y sistematizarlas para su análisis y presentación”(Campos, 2015).

Para Hurtado (2008);

Es una técnica en la cual se recurre a información escrita, ya sea bajo la toma de datos que pueden haber sido producto de menciones hechas por otros o como textos que en sí mismo constituyen los eventos de estudio. De modo que, se procedió a revisar varios trabajos de investigación, además de textos que abordaban el tema del maltrato infantil, y se logró obtener una riqueza informativa, además de investigaciones que nos ayudaron a llevar nuestro trabajo con fluidez y confianza. (Citado en Carballeda, 2015 p.61)

Por su parte, la revisión bibliográfica y documental previa nos permitió:

- Ahondar en la explicación de las razones por las que hemos elegido dicho tema de investigación.
- Conocer el estado actual del tema: qué se sabe (estado del arte), cuáles aspectos quedan por investigar.
- Identificar el marco de referencia, las definiciones conceptuales y operativas de las variables estudiadas.
- Descubrir los métodos para el levantamiento y análisis de los datos obtenidos.
- Contar con elementos para la discusión, donde se compararán los resultados que obtengamos con los de los estudios previos (Pedraz, 2014).

La investigación documental se ocupó del estudio de problemas planteados a nivel teórico y la información para abordarlos se encuentra fundamentalmente en materiales impresos, audiovisuales y/o electrónicos, es decir en las llamadas fuentes secundarias.

Existen diferentes clasificaciones de los tipos de documentos que se pueden manejar en la búsqueda bibliográfica. Las utilizadas para nuestra investigación fueron las fuentes secundarias que abarcan toda la gama de materiales desde libro, textos, documentos, informes e internet; por

cuanto definición de este tipo de fuente se refiere a datos e información recopilada, registrada y almacenada bajo formatos impresos o de otra índole.

Por medio de esta técnica se buscó estar actualizado en el tema que explorado, siendo requisito la indagación en bibliotecas, hemerotecas, revistas, publicaciones (registradas y/o publicadas), archivos, otras investigaciones, entre otras. Asimismo, permitió ponerse en contacto con parte del conocimiento acumulado acerca del tema o problema planteado.

1.8 Técnicas de análisis de la información

En términos generales según Gómez, M., el análisis de contenido es un método que busca descubrir la significación de un mensaje, ya sea este un discurso, una historia de vida, un artículo de revista, un texto escolar, un decreto ministerial, entre otros. Concretamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de la mejor manera el sentido (Gómez, 2000).

Las técnicas de análisis de la información se llevaron a cabo a través de la inducción analítica, la cual utiliza el razonamiento para obtener conclusiones.

En la investigación cualitativa el proceso esencial del análisis consiste en que recibimos datos no estructurados y los estructuramos. El propósito central del análisis cualitativo es darle estructura a los datos (Patton, 2002), lo cual implica organizar las unidades, las categorías, los temas y los patrones, describir las experiencias de las personas estudiadas bajo su óptica, en su lenguaje y con sus expresiones (Grinnell, 1997), comprender a profundidad el contexto que rodea los datos, interpretar y evaluar unidades, categorías, temas y patrones, explicar ambientes, situaciones, hechos, fenómenos y reconstruir historias (Citados en Hernández, 2006. p.111).

“Más que seguir una serie de reglas y procedimientos concretos sobre cómo analizar los datos, el investigador construye su propio análisis” (Hernández, S, 2006; p.624).

En una investigación cualitativa, el análisis de la información debe ir aparejado con la recolección de esta como “un proceso en el cual se complementen o aclaren ideas expuestas por las informantes en las entrevistas y otras técnicas utilizadas, con el fin de lograr una comprensión más profunda de lo que se ha investigado y de esta manera reforzar las interpretaciones” (Taylor, 1992, p.159).

“La interacción entre la recolección y el análisis permite mayor flexibilidad en la interpretación de los datos y adaptabilidad cuando se elaboran las conclusiones” (Hernández, S, 2006, p.142-144).

En este sentido, el proceso de análisis de información comprende varias fases a saber:

- La fase de descubrimiento en proceso: Los autores Taylor y Bodgan, (1992), sugieren que se realice una lectura cuidadosa de la información obtenida para así procurar un buen conocimiento de la misma antes de dar inicio al análisis intensivo; a la vez se debe anotar las ideas que se consideren importantes con el fin de formular temas emergentes (Taylor y Bodgan, 1992: 160-166).

Para recolectar toda la información necesaria a nuestra investigación fue necesario consultar un promedio aproximado de 115 fuentes relacionadas con el tema planteado, en los que encontramos; libros, artículos, trabajos de investigación, y opiniones, todos en relación directa con el tema de investigación.

- La segunda fase fue el procesamiento de la información: es una forma sistemática de desarrollar y profundizar las interpretaciones de la misma, incluye la reunión y análisis de toda la información que se refiere a temas, ideas y conceptos, entre otros. Los temas se clasifican de acuerdo a las categorías planteadas para los temas emergentes y de esta forma reforzar las ideas para plantear conclusiones.

Luego de consultadas las fuentes se llevó a cabo el procesamiento de la información, donde se lograron discriminar los datos necesarios para la investigación.

- La tercera fase es la interpretación de la información o la comprensión del significado y sentido que para las familias tienen las prácticas de crianza.

Esta interpretación se realizó a través de la categorización de las unidades de análisis de la información, las cuales mostraremos más adelante, y fueron extraídas de las entrevistas realizadas, además de que debían tener relación directa con nuestros objetivos específicos.

Por lo tanto, las unidades de análisis consisten en decidir qué es necesario observar, registrar, y todo lo que a partir de ese momento fue considerado dato; tomando en cuenta que el dato según Krippendorff “es una unidad de información registrada en un medio duradero que se distingue de otros datos” (Krippendorff, 1990 p.76).

Asimismo, las unidades de análisis “se refieren al fragmento de la comunicación que se toma como elemento de partida (palabras, frases, párrafos, frases claves), son básicamente las unidades de análisis del material seleccionado” (Torres, 2005, p.70).

Por otra parte, para el desarrollo de esta investigación la unidad de análisis fue la relativa a las prácticas que según Sampieri, (2006), “es una unidad de análisis conductual muy utilizada y se refiere a una actividad continua, definida por los miembros de un sistema social como rutinaria” (p.584). En este caso, dichos miembros fueron los padres entrevistados y se analizaron sus prácticas de crianza.

Otra unidad de análisis fue la familia a la que el autor Hernández Sampieri, hace referencia como “grupos que representan conjuntos de personas que interactúan por un período extendido, que están ligados entre sí y que se consideran a sí mismos como una unidad” (Hernández, 2006 p.584).

Con relación a lo anterior, también se utilizó la técnica de la categorización, la cual Sierra Bravo (1985), explica que “en la investigación social, se llaman categorías a cada uno de los elementos o dimensiones que comprende una variable cualitativa” (p.291). Las categorías representan unos elementos más concretos, definidos y singulares que las variables empíricas o indicadores.

Nuestras categorías de análisis fueron doce, las cuales listamos a continuación y se describen en el capítulo alusivo a la presentación de resultados:

- Conociendo a las protagonistas de esta historia.
- Recordando mi infancia.
- Tiempo compartido con los hijos.
- Comunicación y convivencia familiar.
- Estableciendo límites y normas.
- “Su comportamiento es terrible”.
- El estrés "una bomba de tiempo".
- Ellos no hacen caso (desobediencia).
- Los agarro y los jodo... Los maltrato pues.
- Apoyo en la crianza del niño.
- Consecuencias de un hogar agresivo.
- Modo en que se debe criar a los hijos (creencias)

El proceso de categorización de los contenidos según Barrios, (2005):

Es la etapa inicial luego de la recolección de la información que facilita la comprensión del contenido de la entrevista a efectos de manejar con mayor eficacia los datos. Luego de realizar la categorización se construye las estructuras de cada material, para así elaborar un

marco general, donde se identifiquen como las partes (material particular), se relacionan con respecto al todo (Barrios, 2005, p.67).

Según Martínez (1991), la categorización debe;

Iniciar familiarizándose con el contenido, revisar, oír, ver, los relatos, grabaciones o videos, reflexionar sobre los mismos en función de su contexto; es decir, realizar una inmersión inicial o protocolar de los datos, para asegurar un buen proceso analítico. En segundo lugar, la forma práctica de hacer dicho proceso consiste en transcribir las entrevistas, grabaciones, y descripciones en los dos tercios derechos de las páginas dejando el tercio izquierdo para la categorización, y anotaciones especiales (p.78).

El proceso de categorización se realizó a través del análisis de las entrevistas, en las cuales se vincularon algunas frases y oraciones dichas por las madres entrevistadas con los objetivos específicos de la investigación y los hallazgos.

1.9 Limitaciones de la investigación

Algunas de las limitaciones que se presentaron durante la investigación fueron las siguientes:

- Poca disponibilidad de tiempo de las investigadoras.
- La falta de actualizaciones de los registros documentales y estadísticos, así como también dificultad para acceder a datos oficiales. Cabe destacar, que no se encontraron registros estadísticos con cifras actuales del maltrato infantil, por lo que se trabajó con las más recientes del año 2016 generadas por Cecodap.
- El hermetismo que en ocasiones fue evidenciado por las madres en brindar cierta información.

CAPÍTULO II

2. Marco Teórico

2.1 La familia como debe ser

La familia puede ser conceptualizada en primer lugar como un contexto fundamental del desarrollo humano. En situación positiva cumple funciones que involucran la satisfacción de las necesidades de protección, afecto y seguridad de cada uno de sus miembros; socialización de los niños y jóvenes; afirmación de la identidad cultural e individual y la generación y reproducción de la fuerza de trabajo.

Desde una concepción tradicional, se puede observar que la familia “ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (Carbonell, 2012. p.4).

Otros definen a la familia como:

El núcleo fundamental de la sociedad que estructura una suma de valores y varía según cada cultura. Sirve de contexto para el desarrollo y la socialización de sus miembros, así como reproduce y transmite riesgos y beneficios socioeconómicos, educativos, humanos y culturales a las siguientes generaciones (Pulido, 2013 p.247).

En el estudio de la familia, los autores han considerado además los roles que sus miembros despliegan considerando que:

Desde su origen, la familia tiene varias funciones que podríamos llamar universales, tales como: reproducción, protección, la posibilidad de socializar, control social, determinación del estatus para el niño y canalización de afectos, entre otras. La forma de desempeñar estas

funciones variará de acuerdo a la sociedad en la cual se encuentre el grupo familiar (Pérez, 2011, p.629).

También la familia ha sido considerada el espacio que permite en forma integral, a cada individuo, el convivir, crecer y compartir con otras personas, los valores, normas, creencias, tradiciones, comportamientos, conocimientos, experiencias y afectos que resultan indispensables para su pleno desarrollo en la sociedad. Escalante y López, mencionan que los vínculos familiares se forman a través de una combinación de factores:

- Biológicamente, la familia sirve para perpetuar la especie; es la unidad básica de la sociedad y se encarga del establecimiento de la relación entre un hombre y una mujer para engendrar descendientes y asegurar su crianza y educación.
- Psicológicamente, los miembros de la familia están ligados en interdependencia mutua para la satisfacción de sus necesidades afectivas.
- Socialmente, proporciona identidad y estatus. Además, no debemos olvidar que la familia es el principal agente socializador y en ella se reproduce la cultura, los valores y las formas de organización.
- Económicamente, también en interdependencia mutua, el grupo familiar satisface las necesidades materiales mediante la provisión de recursos. (Escalante, 2002)

El Instituto Interamericano del Niño, plantea que la familia es:

Un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan (...) La institución núcleo familiar es constante en todos los tiempos y todas las culturas (...) con transcurrir eminentemente dinámico, con finalidad de crecimiento y multiplicación. El

planteamiento es siempre prospectivo y perspectivo a través de una dinámica compleja y proyectada evolutivamente hacia el porvenir a través de su capacidad de adaptación a cada presente. Así este conjunto funcionante se convierte en un organismo que como tal hace, crece, madura y muere perpetuándose en nuevos brotes en el infinito proceso de la vida (IIN, 2007 p.1).

Como ya hemos mencionado existen múltiples definiciones de familia y por el enfoque socio histórico y crítico se asume a los efectos de la presente investigación la siguiente:

La familia como organización social básica en la reproducción de la vida en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, y en el mundo de la vida cotidiana, es un espacio complejo y contradictorio en tanto emerge como producto de múltiples condiciones de lo real en un determinado contexto socio-político, económico y cultural, atravesada por una historia de modelos o formas hegemónicas de conformación esperadas socialmente y una historia singular de la propia organización, donde confluyen lo esperado socialmente, lo deseado por la familia y lo posible en el inter juego texto-contexto (De Jong, E, 2001, p.11).

2.1.1 Formas y tipos de familia

Artola y Piezzi (2000), establecen que en la historia se han presentado diversos tipos de familia, con estructuras marcadamente diferenciadas. En todo este acontecer las formas cambian intentando adaptaciones para su supervivencia. Desde los modelos tribales, tradicionales, a los actuales nucleares y monoparentales, las familias han transitado un recorrido histórico que acompañó el desarrollo paralelo de los países y de la misma humanidad (citado en Suarez, F, 2012, p.7).

Los mismos autores recalcan que las familias han demostrado potencialidad interna, permanente dinamicidad y verdadera capacidad adaptativa, formulando sus propias respuestas

que cambian en función de la época, de los desarrollos técnicos y sociales y de las mismas ideas. Se han mantenido en tensión continua, atentas a los veloces procesos y transformación interna y externa, comportándose como un micro-núcleo social.

De igual forma, refieren que;

En la historia se han dado transiciones que van desde la familia extensa, en la era patriarcal, a la familias nuclear y urbana en la era industrial. Más aun, nuevas variables han aparecido en los últimos cincuenta años en la familia urbana actual. Ha pasado a ser un grupo de mayor intimidad, menor cantidad de miembros y más independiente de otras instituciones sociales (citado en Suarez, F, 2012, p.8).

A su vez, Oliva y Vera, (2013), refiere que;

La forma o estructura así como el papel de la familia, varía según la sociedad. Con todo, la familia nuclear (dos adultos, hombre y mujer, con sus hijos) es la unidad principal de las sociedades. En algunas otras comunidades, el núcleo está integrado como una gran familia, con abuelos y otros familiares. Una tercera unidad familiar es la familia monoparental, en la que los hijos viven sólo con el padre o con la madre en situación de soltería, viudez o divorcio (citado en Oliva, E y Vera, G, 2014 p.15)

Asimismo, la autora hace mención a la estructura familiar y su variación con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres, principalmente por el rol de la mujer, quien, por variaciones en la situación económica familiar, se ha visto en la necesidad de salir de su hogar en busca de sustento.

Es importante tener presente al tiempo de revisar su concepción social, que en la actualidad el concepto de familia presenta;

Una transformación sustancial en atención a los nuevos modelos sociales en que esa se desarrolla, ya no se considera integrada exclusivamente por los parientes y los cónyuges como tradicionalmente se les identificaba, es decir, vinculada por matrimonio y relaciones parentales; ahora y en atención a la dinámica social, se contemplan otras formas de relaciones humanas donde los miembros que la integran se encuentran vinculados por lazos de afecto, de respeto, de convivencia y de solidaridad (Gómez, 2013, p.63).

2.1.2 Tipos de grupos familiares en la sociedad actual

Desde foros mundiales, como la Organización Mundial para las Familias, que es una organización que pertenece a la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), y tiene como función atender a todo lo relacionado con la temática familiar a nivel mundial, se sustenta que en la actualidad existen ocho tipos de grupos familiares con características particulares, a saber (Quiroz, 1998):

- Familia nuclear o familia estándar, esta familia está formada por los cónyuges y los hijos, quienes entablan una relación con la finalidad de hacerse compañía y brindarse cuidado, protección y cariño.
- Hogar unipersonal, donde una persona vive sola, por opción o viudez. Corresponde a personas solas que no comparten la vivienda. Surge por opción o necesidad, independiente de su situación afectiva, lo que no excluye el desarrollo de relaciones erótica-afectivas o de pareja y filiales.
- La Familia Uniparental/Monoparental, que corresponde a la unidad familiar que desde su constitución tiene una estructura monoparental centrada en la figura materna o paterna, o que, debido a la desintegración de la díada parental-conyugal, falta el padre o la madre,

sea por fallecimiento, separación, ausencia temporal o definitiva, y en el cual junto a los existentes se constituye una familia incompleta.

- La Familia en uniones consensuales, son aquellas unidades familiares en las cuales hay comunidad de hecho y techo, asidua y duradera, en donde la vida en pareja se desarrolla de forma patente a los ojos de los demás, como si se tratara de un verdadero matrimonio.
- Familia Reestructurada, Recompuesta, Reconstituida o Simultánea, es la unidad familiar que se constituye después de una desintegración, reestructurando la díada conyugal-parental, a través del matrimonio o de la unión consensual. Es decir, está integrada por una pareja donde uno o ambos vienen de tener otras parejas y de haber disuelto su vínculo marital.

En la nueva familia, es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madres; siendo mayor el número de hijos que en las formas nuclear o monoparental. Por lo general, la segunda unión y las siguientes son de hecho, contribuyendo esto, al fenómeno de la nupcialidad reincidente o repitencia conyugal.

- Familia Adoptiva, es aquella que nace de un acto jurídico o resolución judicial y que se crea entre dos personas que no son necesariamente parientes consanguíneos, relaciones ficticias y civiles de parentesco y filiación.
- La Familia en Hogar o Unidad Doméstica u Hogar Colectivo, es una estrategia de sobrevivencia donde las personas están unidas por voluntad propia para aumentar el número de perceptores económicos y lograr economías de escala o más equilibradas o por otras razones. No hay claridad en el tipo de relaciones que media entre sus miembros, y en cada caso se establece por concertación. Pueden o no incluir vínculos

sentimentales, de autoridad, de solidaridad, de poder, o sólo presentarse uno de ellos; lo imprescindible es la relación económica de sus componentes.

Algunas formas de hogar más reconocidas son: “cuarteles, conventos, campamentos, asilos, hospitales, hogares estudiantiles, cohabitación juvenil, etc. Como experiencia atípica de convivencia, se registran también el Gaminismo (niños de la calle), infantes institucionalizados (orfelinatos, hogares sustitutos, etc.) y nómadas o recolectores (indigentes)” (Quiroz, 1998, p.10).

Después de conocer los diversos grupos que en la actualidad son reconocidos por la Organización Mundial para las Familias como tipos de familia, puede decirse que más que un solo tipo de familia o una familia ideal, existen muchas familias que representan diversas formas de crecer, convivir y relacionarse.

En este sentido, la diversidad familiar actual se manifiesta de acuerdo con los diferentes requerimientos que las sociedades han atravesado en su devenir histórico y los que en la actualidad enfrentan y que buscan satisfacer de alguna manera.

En relación con lo antes expuesto, Sardi (2000), explica que:

La estructura familiar ha ido fracturándose y recomponiéndose, lo que ha debilitado sus funciones; las parejas se divorcian, luego vuelven a contraer nuevas nupcias con nuevas parejas que según ella, sufrirán las mismas consecuencias, pues el no haber aprendido en la familia de origen el dar y recibir afecto, la tolerancia, la comprensión y el respeto, traerá consigo la ruptura del nuevo intento (citado en Molina, 2011, p.57).

Lo más repetitivo es ver la ruptura de la pareja donde la madre queda con la responsabilidad del cuidado de los hijos. Cada vez son más los matrimonios independientes, donde cada integrante de la pareja vive en casas separadas y por tiempo se reúnen y se turnan los hijos. Esta

parece ser una de las expresiones de la variedad familiar de la sociedad actual como signo de que la noción de familia, como centro propulsor de afectos interpersonales, se ha debilitado. En la actualidad, uno de los elementos clave de conflicto familiar y que ha contribuido de cierta manera a la formación de alguna de las expresiones familiares descritas por Quiroz 1998, “es el divorcio, resultado de esa fragilidad que de acuerdo con Bauman (2005) caracteriza los vínculos humanos actuales”.

Este elemento ha incidido en la desintegración de algunas familias; “cuando los hijos han crecido en un hogar donde el padre es la figura rectora y se ha mantenido involucrado en su desarrollo, la separación puede ser devastadora, pudiendo afectar negativamente el desarrollo de la personalidad de los hijos y aún la estabilidad emocional de los mismos cónyuges”. (Citados en Molina, M., 2011, p.59)

En ese orden de ideas, Siegel (2006), plantea que ese acontecimiento puede generar “desequilibrio familiar, agresividad entre los miembros, bajo rendimiento escolar de los hijos, irrespeto, rebeldía, y cualquier otra clase de problemas” (Citado en Molina, 2011, p.59).

Complementario al aporte de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), Carlos Eroles (1999), describe en su libro “**La familia en la sociedad pluralista**” otros tipos de familias adicionales a las ya expresadas, a saber:

- La familiarización de amigos. Una costumbre extendida en diversos sectores sociales, principalmente en aquellas zonas con fuerte migración de jóvenes, es considerar a los amigos como unidos por lazos de familia vecinos o amigos se convierten así en “tíos”, “primos”, “abuelos”, o “nietos”, en base a estos lazos del afecto surgidos de la amistad. En ocasiones, estos vínculos de familiarización son más fuertes que los surgidos de la sangre o del derecho.

- Los grupos de crianza. Llamamos así a personas o grupos familiares que se convierten en referentes familiares de un niño. Así los abuelos a cargo de los nietos, los tíos a cargo de los sobrinos, o simplemente los vecinos que se hacen cargo de la situación de un chico del barrio que perdió a sus padres, conforman este tipo de grupos que realizan una verdadera contención comunitaria, que valora y respeta el “nicho” ecológico y cultural del niño. (Eroles, 1999, p.52-53).
- Familias homoparentales: este término, de reciente uso, se utiliza para referirse a aquellas familias formadas por una pareja del mismo sexo, criando hijos/as (ya sean biológicos o adoptivos). Habría que decir que este uso del término, es un tanto estrecho, pues parece que excluye casos muy comunes como aquellos donde las criaturas son criadas por un solo progenitor, homosexual en este caso, o cuando proceden de una pareja heterosexual divorciada, porque el padre o la madre se dio cuenta de su homosexualidad y se emparejó posteriormente con otra persona del mismo sexo. Es decir, que, dentro de las familias homoparentales, las hay nucleares, las hay reconstituidas, monoparentales, adoptivas, entre otras, como en las demás familias (Begoña, p.06).

2.1.3 La estructura y funciones de la familia

Como expresa Elizabeth Jelin, un concepto clásico de familia la concibe como: “la institución social ligada a la sexualidad y procreación, que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a las necesidades de sus miembros, constituyendo un espacio de convivencia cotidiana, el hogar, con una economía compartida y una domesticidad colectiva” (Citado en Fuentes. G., 2011, p.15).

Como ella expresa, esta idea de familia está en crisis porque los tres ejes centrales: sexualidad-procreación-convivencia, han ido variado significativamente como producto de las

condiciones concretas y del significado que tiene para los sujetos que adquieren las relaciones familiares en las actuales condiciones.

“Hoy encontramos modos de organización familiar que difieren significativamente de lo esperado, en cuanto a división sexual del trabajo y el amor romántico” (De Jong, E 2001, p.15).

De acuerdo a lo expuesto, en la constitución familiar actual nos encontramos con:

- Madres solas con hijos a cargo.
- Familias ensambladas o reconstituidas (formadas por hombres y mujeres que vienen de una experiencia de constitución familiar anterior donde en general conviven los hijos de un miembro de la pareja con los hijos del otro miembro a lo que se agrega los hijos que puedan tener los nuevos conyugues).
- Familias donde un miembro de la pareja no convive en el mismo hogar, pero continúa formando parte y teniendo relaciones permanentes con el grupo familiar.
- Hombres solos con hijos a cargos.
- Mujeres con hijos voluntaria o involuntariamente concebidos.
- Mujeres con hijos de diferentes uniones.

De igual forma, puede encontrarse:

- Disminución en general del número de miembros.
- Postergación de la edad para casarse
- Uniones por consenso.
- Bodas con novias embarazadas
- Hogares donde el padre hace las tareas domésticas y la madre sale a trabajar.
- Mayor incorporación de la mujer al mundo social y del trabajo.
- Feminización del empleo

- Desocupación significativa y creciente de hombres.
- Feminización de la pobreza.

Podríamos seguir enumerando diferentes situaciones y formas que adquiere la familia en el actual contexto. Resulta importante entonces repensar los modos de entender la configuración familiar. Es importante preguntarse si las nuevas formas de organización familiar representan signos de salud o enfermedad, de preservación o de quiebre, seguramente nos encontraremos con ambas significaciones.

Según De Jong, E; la estructura familiar:

Está sometida a condiciones socioeconómicas, culturales, geográficas, ecológicas, políticas y sociales como se analizará anteriormente, producida y productora en un sistema social de relaciones, donde cada familia, cada sujeto que la integra significa estas relaciones desde sus condiciones concretas que se expresan en la vida cotidiana y desde su particular manera de pensar, sentir, valorar, de ser, de entender, de actuar (De Jong, E 2001, p.17).

Asimismo, en este enfoque la autora reseña que cada familia

Es también vehiculizadora de normas, valores y sistemas sociales de representación, desde donde construye su mundo, sus modos de interacción, que le dan sentido y un modo de entender las funciones y roles vinculado. Durante su recorrido histórico tan viejo como la vida del hombre sobre la tierra, la familia ha demostrado una permanente dinamicidad y capacidad de evolución, generando múltiples formas en relación con las presiones e impactos económicos, sociales y culturales. Está en tensión continua, atenta a los veloces procesos de transformación internos y externos (De Jong, E, 2001, p.17- 19).

En los últimos años se ha visto en la necesidad de “modificar su estructura y función dentro de la sociedad, pasando a ser un grupo de mayor intimidad, menor cantidad de miembros y fuerte

independencia de otras instituciones sociales. De allí, su actual tendencia hacia la constitución nuclear e inclusive las familias con un solo progenitor” (Artola y Piezzi, 2000. p.28).

Asimismo, señalan los autores que a la luz de los clásicos y tradicionales conceptos de la familia no podemos hoy negar algunas funciones que la misma ha conservado y mantiene en la actualidad. Es indudable que sigue siendo la primera escuela de aprendizaje social y la matriz de identidad de los seres humanos. Es en ella donde los miembros más jóvenes aprenden y ensayan los contenidos culturales que recogen del entorno social, contrastando y procesándolos en el “interior” familiar.

Al mismo tiempo, Artola y Piezzi (2000) señala;

Las nuevas pautas culturales, las normas, los enfoques ético-conductuales, que provienen desde la escuela, el barrio, los educadores, los amigos, las posiciones religiosas, las de otras familias, se contrastan internamente con sus propios hermanos, sus padres, sus abuelos, los parientes, entre otros. Esto promueve y desarrolla actitudes, hábitos y valores que determinan el comportamiento social maduro y equilibrado de sus miembros. Permite el afianzamiento de la identidad personal. Es así que sus integrantes aprenden e interiorizan los contenidos culturales que recogen del ámbito comunitario (Artola y Piezzi, 2000, p.27-28).

Sin embargo, Eloísa de Jong, indica que “hoy no hay un modelo familiar, aunque prevalezca la idea de la familia nuclear, que permita dar cuenta de la diversidad de formas y modos que adquiere la estructura y el funcionamiento familiar” (De Jong, E; 2001, p.20).

Por lo tanto, es importante tener presente al tiempo de revisar su concepción social, que en la actualidad el concepto de familia:

Presenta una transformación sustancial en atención a los nuevos modelos sociales en que se desarrolla. Ya no se considera integrada exclusivamente por los parientes y los cónyuges

como tradicionalmente se les identificaba, es decir, vinculada por matrimonio y relaciones parentales; ahora y en atención a la dinámica social, se contemplan otras formas de relaciones humanas donde los miembros que la integran se encuentran vinculados por lazos de afecto, de respeto, de convivencia y de solidaridad (Gómez, E. 2013; p.63).

2.1.4 Funciones de la familia

De acuerdo con Carlos Eroles (2001), “la familia entendida como institución, se presenta como un entretrejado de funciones. Cuando se produjo el pasaje de la familia ampliada a la familia nuclear se dio conjuntamente una estereotización de roles” (Eroles, 2001 p.140-141).

Al separarse el hogar del lugar de producción (trabajo) los roles paterno y materno se diferenciaron: el padre era el que se hacía cargo de la salida al ámbito público y la mujer quedaba dentro del ámbito privado (el hogar), encargada de la reproducción y de ser el sostén afectivo de la familia. O sea la función paterna, materna y filial estaba rígidamente unida al padre, la madre y el hijo.

Siguiendo al autor antes mencionado, actualmente esto es replanteado, no sin conflicto, por cierto, a partir sobre todo de la insatisfacción de la mujer que se veía excluida del mundo de lo público, ayudada por los desarrollos científicos que permitieron una planificación del tamaño de la familia y de una simplificación de las funciones domésticas. Los roles de la familia nuclear están en crisis; esta crisis permite una redistribución más armónica entre todos los miembros de la familia, permitiéndole a la mujer insertarse en el ámbito público y al hombre recuperar un vínculo más cercano y afectivo con sus hijos (Eroles, 2001 p.140-141).

Según Carlos Eroles, existen tres funciones de la familia:

- Función materna: la función materna se origina en el deseo de tener un hijo. Es la función encargada de las conductas nutricias, no solo a través del alimento (pecho, comida) sino de poder incluir esto en un clima de afecto y continencia corporal; es la que permite el primer contacto con el mundo exterior, se dé en un clima continente que le permite al infante desarrollar la confianza básica necesaria para vivencia al mundo como acogedor y no hostil. La función materna es la que está conectada con la interioridad, los afectos, el cuerpo y sus funciones. Maneja especialmente códigos de afecto, deseos; es incondicional. Valora más la felicidad que el rendimiento.
- Función paterna: se define por el reconocimiento del hijo dándole el nombre, reconociendo así su paternidad. Es la función discriminadora, que sostiene económicamente, que se relaciona con el mundo exterior, que maneja y conduce, que trae al hogar el vínculo con las leyes exteriores, y con los que “debe ser”. Es la que permite el crecimiento al ayudar al niño a desprenderse de la madre, a no vivir a esta como propiedad personal del niño con la promesa de llegar a ser más adelante, como papá y mamá.
- Función filial: es la que conecta a la familia con el futuro, con los proyectos nuevos; la que cuestiona lo establecido y busca romper las estructuras antiguas. Es el futuro que irrumpe en la familia, trayendo nuevas ideas, nuevas visiones del mundo; muchas veces queriendo destruir lo anterior. Se rebela frente a los modelos familiares; se desprende del núcleo para formar a su vez un nuevo núcleo y continuar así la historia familiar. (Eroles, C., 2001 p.142).

En relación con las funciones mencionadas, sabemos que los cambios estructurales y funcionales de la familia han estado precedidos de procesos sociales tales como “la

supervivencia ante la escasez de recursos, los modos de producción y las concepciones del mundo, debido a que el sistema familiar esta interrelacionado con los demás sistemas, proyectándose sobre ellos y simultáneamente recibiendo sistemáticamente su influjo” (Tramontin A, 1999).

En este orden de ideas, el mismo autor destaca los cambios en la función socializadora de la mujer como madre ocasionada por sus nuevos roles laborales. Este papel se ha venido trasladando primero a otras mujeres de la familia: abuelas, hijas menores, otras parientes y luego, a otras personas e instituciones atendidas por personal del sexo femenino, tales como servicio doméstico, guarderías infantiles, madres cuidadoras, hogares comunitarios, escuelas de doble turno o semi- internados. Esto significa que se ha operado un cambio, no de los papeles de género, sino del papel de la madre en la familia y de la mujer en la sociedad, con repercusiones de toda índole insuficientemente evaluadas en cada región o localidad.

Así mismo, Moreno (1997), explica que otro factor importante del cambio funcional de la familia se relaciona con las nuevas generaciones educadas en un país abierto a las influencias culturales planetarias gracias al avance de los medios de comunicación e información masivo (Moreno 1997, p.31).

Para los jóvenes de hoy, la sociedad reprime la creatividad y la iniciativa a través de la familia, y en esta, los padres ya no son modelos exclusivos de comportamiento, pues se encuentran en las imágenes de la televisión o el cine. Este factor, sumado a las condiciones objetivas de vida de muchas familias venezolanas, a los nuevos roles femeninos abren paso al derrumbamiento de la figura del padre y, en muchos casos, a la mitificación de la figura de la madre, con consecuencias no suficientemente valoradas por los académicos y los políticos encargados de apuntalar las políticas sociales (Tramontin, A, 1999).

Así mismo, expresa que tradicionalmente las funciones de la familia han sido variadas: procreación y cuidado de la prole, inserción de los nuevos miembros en la sociedad, educación y aprendizaje del trabajo, mantenimiento económico de niños y viejos, producción y adquisición de bienes, formación espiritual y funciones religiosas, entre otras. Poco a poco, la familia ha venido perdiendo parte de esas funciones que han pasado a ser desempeñadas por otras instituciones.

El mismo autor indica que la familia actual se reserva dos funciones fundamentales para la estabilización de la personalidad individual, ya que se encarga de la socialización primaria de los nuevos miembros de la sociedad y de dar soporte emocional al individuo.

No obstante, continua expresando, las transformaciones familiares que están ocurriendo en el país son el principal factor de desajuste social que presenciamos: un creciente desplazamiento de la socialización primaria de la familia a otras instituciones sociales no suficientemente preparadas para asumirla, provocando modelos contradictorios y segmentados para todos los grupos generacionales; unas funciones psico-afectivas precarias e insatisfechas que devienen en manifestaciones de conducta factual y actitudes violentas de la población; unas relaciones conflictivas de género e intergeneracionales en algunos estratos sociales y una prolongada indefinición de deberes, derechos, y roles entre hombres y mujeres de todos los estratos, asociada al aumento de las jefaturas femeninas y al deterioro de la imagen de padre y masculina en la sociedad.

Según el Instituto Interamericano del Niño (IIN) es evidente que la familia no está cumpliendo las funciones primordiales que desde un principio les fueron asignadas y reconocidas por la sociedad.

Al respecto, hay coincidencia de algunos autores en señalar que, ante estas realidades, aumenta la presión sobre las instituciones educativas, económicas y de salud del país para que asuman aquellas funciones que las familias dejan de satisfacer o para que se traslade a algunos miembros de las mismas, su cabal cumplimiento. De ahí los menores trabajadores, las mujeres jefe de hogar, los viejos como padres sustitutos, entre otras.

2.1.5 Dinámica familiar

Franco, (1994), señala tres aspectos básicos relacionados con la familia;

El primero hace referencia a que la familia como estructura es cambiante y que estos cambios obedecen al período histórico y social de cada época; el segundo alude a que en el grupo familiar se da el proceso de socialización primario; este proceso tiene como objetivo que los hijos se comporten de acuerdo a las exigencias vigentes del contexto; tercero, todo grupo familiar tiene su dinámica interna y externa (Citado en Gallego, 2011, p.332).

La dinámica interna se refiere al contexto familiar y a las interacciones que allí se tejen y la dinámica externa se refiere a la relación de la familia con la comunidad y de cómo está la afecta para que surja o se estanque.

En este mismo orden de ideas, Viveros & Arias (2006), exponen que la dinámica familiar hace referencia a la movilidad que se da en el clima relacional que construyen los integrantes de la familia para interactuar entre ellos mismos y con el contexto externo. En ella son interdependientes dimensiones como: autoridad, normas, roles, comunicación, límites y uso del tiempo libre (Citados en Gallegos, 2011, p.336).

Por su parte, Oliveira, Eternod & López (1999); subrayan que la dinámica familiar es el tejido de relaciones y vínculos atravesados por la colaboración, intercambio, poder y conflicto que se genera entre los miembros de la familia –padre, madre e hijos– al interior

de esta, de acuerdo a la distribución de responsabilidades en el hogar, la participación y la toma de decisiones (Citados en Gallegos, 2011, p.336).

En este sentido, continúa exponiendo el autor, la dinámica familiar se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. Para ello, es indispensable que cada integrante de la familia conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar, lo que facilita en gran medida su adaptación a la dinámica interna de su grupo.

Al respecto, Agudelo (2005), afirma que la dinámica familiar comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia (Agudelo, 2005, p.9).

Lo anterior significa bajo el enfoque del autor referido que las familias en su dinámica interna están atravesadas por una historia, historia que, aunque comparten los miembros del grupo, todos desde su individualidad, orden biológico, físico, psicológico, social, cultural y políticos– asumen diversas posturas frente a lo que los permea como grupo; asimismo, la manera de asumir dificultades, retos, éxitos y fracasos es distinta.

Continúa expresando que la dinámica familiar

Son todas aquellas situaciones empíricas manifestadas dentro de un núcleo de personas denominadas “familia”. Según el enfoque sistémico, la dinámica familiar comprende los aspectos suscitados en el interior de la familia, en donde todos y cada uno de los miembros

está ligado a los demás por lazos de parentesco, relaciones de afecto, comunicación, límites, jerarquías o roles, toma de decisiones, resolución de conflictos y las funciones asignadas a sus miembros (Agudelo 2005, p.331).

Ahora bien, la dinámica familiar se caracteriza porque ella implica una serie de características que le son propias. En este sentido, surge la necesidad de comprender la dinámica familiar desde el estudio teórico de sus características: comunicación, afecto, autoridad y roles, porque de esta forma se contribuirá a mejorar las relaciones entre los diferentes miembros del núcleo familiar.

2.1.6 La comunicación: sintonía de subjetividades familiares.

Según Agudelo, (2005), la comunicación se puede afrontar desde diferentes modalidades a saber:

La primera hace referencia a la bloqueada, aquella que posee como características poco diálogo e intercambios entre los miembros de la familia. En otras palabras, es cuando los integrantes de la familia se comunican superficialmente y nos les interesa establecer vínculos afectivos profundos; la segunda, denominada como comunicación dañada, en la que las relaciones familiares están selladas por intercambios que se basan en “reproches, sátiras, insultos, críticas destructivas y silencios prolongados (Agudelo, 2005, p.9).

Este tipo de comunicación hace que afloren la distancia y el silencio entre quienes conforman la familia, y una dinámica familiar con vínculos débiles.

La tercera tipología comunicativa, continúa explicando la autora, presenta una característica particular, que consiste en buscar la mediación de un tercero cuando los miembros de la familia no se sienten competentes para resolver las diferencias existentes entre ellos “este acto puede volverse contraproducente para la dinámica familiar porque se corre el riesgo de que se vuelva

permanente esta necesidad”, lo que genera distancia afectiva entre los integrantes de la familia. A esta tipología, expone la autora que se suele llamar desplazada.

Sin embargo, refiere este autor, que no se puede negar que las familias aunque tienen momentos de crisis, también tienen períodos de estabilidad y cohesión, y esto hace que se vivencia el calor de hogar permeado por la comunicación directa, entendida como expresión clara de acuerdos y desacuerdos y en la coherencia entre lo verbal y no verbal, generando unión entre los implicados aún en situaciones de desacuerdo y tensión (Agudelo 2005, p. 9).

Magaña (2006), por su parte, insiste en que; la comunicación permite que el ser humano se exprese como es, a la par que interactúa con sus semejantes; dicha interacción potencia el desarrollo individual, cultural y social de las diferentes comunidades en tanto existe retroalimentación e intercambios en las ideas, sentimientos y deseos (Citado por Gallego, 2011, p.334).

Este mismo autor refiere que en la familia es necesario que la comunicación esté atravesada por la claridad en lo relacionado con los límites, las jerarquías, los roles y los espacios que se habitan, porque si esto es confuso el vínculo comunicativo y la interacción familiar se pueden ver afectadas por los malos entendidos entre los miembros del grupo, lo que genera ruptura del vínculo afectivo-comunicativo y poca cohesión familiar.

Por otro lado, Virginia Satir (2002), como reconocida terapeuta identifica cuatro modelos que utilizan las personas para comunicarse y que responden a una manera de evitar el rechazo o las amenazas del entorno o el medio, a saber:

Aplacador o minusválido; este se caracteriza por tener un sentido de la aceptación y no tiene criterio propio; el culpador o agresivo; siempre está en desacuerdo con lo que otro hace o dice; el superrazonable, se identifica por ser muy correcto, razonable, y que no muestra

sentimiento alguno e irrelevante donde las palabras carecen de sentido o no tienen relación alguna con el tema y por último el comunicador funcional el cual en la comunicación hay una congruencia y coherencia entre lo que expresa, lo que dice, y su lenguaje corporal, es decir se trata de una comunicación eficaz y la más adecuada según la autora. (Satir, V, 2002, p.42)

Por lo tanto, la comunicación es un punto crucial en todas las familias; debido a que las relaciones familiares están atravesadas por el intercambio de pensamientos, emociones y sentimientos entre las personas vinculadas al grupo familiar, y que son exteriorizadas a través de acción y/o lenguaje verbal o no verbal.

2.1.7 Afecto: punto central en las relaciones familiares.

Bowlby (1990), afirma que el intercambio afectivo, es una de las interacciones más importantes en la vida del ser humano, debido a que el sentirse amado, respetado y reconocido potencia la satisfacción personal y el desarrollo humano al interior del grupo familiar; así mismo, el afecto es clave para comprender la dinámica familiar (Citado en Gallego, A, 2011, p.335).

En coherencia con las ideas expresadas, los niños desean ser amados, reconocidos y visibilizados. Para ello actúan de acuerdo a los deseos de los adultos significativos, es decir, sus comportamientos los enfocan a satisfacer las exigencias y demandas del adulto con el fin de no perder su cariño. En este sentido, recomienda Gimeno (1999), “favorecer en el niño un apego seguro que proporcione estabilidad, cuidados básicos y afecto, pero que cultive al tiempo vinculaciones plurales que impliquen a otros miembros de la familia” (Citado en Gallego, A, 2011, p.335)

Lo dicho hasta aquí supone que los niños y las niñas tienen derecho a vivir en un contexto de seguridad emocional, así como a disponer de lazos afectivos con adultos “suficientemente disponibles” y accesibles; capaces de transmitirles una aceptación fundamental, de proporcionarles el apoyo indispensable para la aventura de crecer y un clima emocional donde la expresión de los afectos sea posible” (Barudy, y Dantagnan, 2005, p.64). Este fuerte vínculo permite que los niños crezcan seguros, “dándoles alas” para tejer relaciones de confianza posterior.

2.1.8 Autoridad: ejercicio de poder.

Según el diccionario RAE (2010), la autoridad “es el crédito que, por su mérito y fama, se da a una persona en determinada materia”. Desde la sociología la autoridad “significa la facultad que tiene una persona para orientar y determinar conducta de otras”.

Según Ariza y De Oliveira (1999) “La autoridad familiar se fundamenta en dos ejes básicos de organización: el género y las generaciones; desde estos se estipula la subordinación de la mujer al varón y de los hijos a los padres” (Ariza y De Oliveira; 1999, p.166).

Estas definiciones dejan por sentado que al hablar de autoridad se hace referencia a que las relaciones humanas están atravesadas por intercambios de poder en coherencia con la obediencia en tanto hay un reconocimiento del poder.

De otro lado, y en palabras más afables “el cuidado de los otros es el don de la autoridad” (Sennett, 1982). Desde este punto de vista se puede inferir que el ejercicio de autoridad está vinculado con la función de protección y cuidado asumida por el padre hacia los hijos y la madre, y de la madre con respecto a los hijos.

Ahora bien, estudios realizados por Di Marco (2005) y Jelin (1994), concluyeron que:

El padre históricamente ha sido quien tiene la autoridad en el núcleo familiar, él es quién ha tenido el poder de imponer e imponerse ante los demás miembros que componen su familia,

es decir, la jefatura masculina en las decisiones que afecta la familia “históricamente” ha estado en cabeza del padre, porque el ser proveedor económico le ha dado ese derecho, así como ser dueño y señor de todos los miembros de la familia. Por su parte, la madre ha tenido poder pero sin decisión, es decir su autoridad ha estado enmarcada en el afecto y la proveeduría de los alimentos (Citados en Gallegos, 2011, p.336).

Sin embargo, en el siglo XXI, ha cambiado drásticamente, ya que han aumentado el número de familias monoparentales, en la que la mayoría es la madre quien es la jefa del hogar y tiene que asumir distintos roles, desde llevar el sustento hasta encargarse del cuidado de los hijos. En Venezuela, hablamos ya de familias matricentradas o matrifocales.

2.1.9. Roles: punto clave en la dinámica familiar.

Al interior de la familia se tejen vínculos atravesados por el amor, desamor, descontentos, desacuerdos, acuerdos. Aspectos que configuran un entramado de roles asimétricos e interactivos que son asumidos y vivenciados de modos distintos por cada miembro del núcleo familiar. Es preciso entonces aclarar el concepto de rol como punto central de este apartado.

Helen Bee (1987), afirma que el rol “es un conjunto de normas sociales integradas. Se espera de una persona que realiza un papel que se comporte de maneras particulares y que presente ciertas cualidades” (Citada por Guaranga, 2017, p.33). En este sentido, el rol está compuesto por un conjunto de normas que han sido impuestos por nuestra sociedad lo que a su vez dirige el comportamiento del individuo en sociedad, pero con determinadas cualidades propias de cada persona.

Así mismo, destaca que el rol es un conjunto de normas que definen de qué manera la persona colocada en una determinada posición social debe conducirse.

Por otro lado, en investigaciones realizadas por se señala que el rol ha estado determinado por la obtención de un salario, situación que históricamente ha ubicado al género masculino en situación de privilegio debido a que el varón es el responsable del sustento económico en el núcleo familiar, dejando a la mujer en una situación de poco o nulo privilegio, es decir la mujer mientras que el hombre asume el rol de proveedor, se ha encargado de la crianza y el cuidado de los hijos, así como del vínculo afectivo que allí se gesta. En este orden de ideas, en el seno de la familia la asignación o asunción de roles está supeditada a la productividad de sus miembros. (Gallegos, 2011, p.337).

Sin embargo el aumento del trabajo femenino remunerado, sea por la necesidad de satisfacer las demandas de consumo y bienestar familiar sea por el impacto ideológico en los movimientos en pro de los derechos de la mujer, ha producido un cambio significativo en las relaciones familiares y en su organización interna, así como en la necesidad de capacitar y entrenar a la mujer acorde con su mayor incorporación al mundo laboral, estos cambios han influido también en las formas de organización familiar que han debido ajustarse a las nuevas exigencias del trabajo, de capacitación y entrenamiento requeridas para la inserción en el mercado laboral (Tramontin, A, 1999).

Marín, Infante & Rivero (2002), concluyeron que las mujeres que desempeñan dos roles, madre y trabajadora –generalmente– manifiestan cierto grado de culpa, estrés y malestar emocional. Este fenómeno no se hace esperar debido a que al incorporarse la mujer en el mercado laboral sus responsabilidades se triplicaron (después de largas jornadas de trabajo debe cumplir con las responsabilidades del hogar: atender a sus hijos y cónyuge) situación que genera altos índices de estrés e inconformidad por parte de la mujer; en tanto tiene en casa un esposo que no

se solidariza con la actual condición de la mujer y por tanto no accede a asumir otros roles en la dinámica familiar (Citados en Gallegos, 2011, p.338).

A su vez, en la investigación “la relación adulto-niño y las dinámicas familiares en una investigación sobre la recepción y apropiación de mensajes mediados”, se evidenció que el papel que asume la madre es de ordenadora y responsable de los hijos y del esposo, cuando está en casa, sin embargo en su ausencia la hija mayor ocupa el lugar de ella para darle cumplimiento a las responsabilidades hogareñas, así mismo, el padre y los hijos hombres desempeñan el rol de sujetos dependientes a quién hay que atender y cuidar.

En este orden de ideas Santos, Pizzo, Saragossi, Clerici, & Krauth, (2009) afirman que:

La dinámica familiar se describe a partir de la diferenciación de roles: la madre, ordenadora y a cargo de la responsabilidad de los hijos, papel que delega en la hija; el padre, transgresor y sin responsabilidades adultas, asimilado al lugar del hijo y actuando en complicidad con este (Santos, Pizzo, Saragossi, Clerici, & Krauth, 2009, p.14).

Es necesario recalcar que, por excelencia, la familia es el escenario propicio en el cual los hijos adquieren e interiorizan normas, reglas y límites a la par que asumen y legitiman los roles que se gestan allí, como posibilidad de aprehender y aprender a autorregularse, estado necesario para vivir en sociedad.

En coherencia con lo anterior, los roles en la socialización primaria están condicionados a la distribución de tareas y a la posición que se ocupa en el núcleo familiar.

Ahora bien, los roles con respecto a la socialización secundaria implican asimilar y desempeñar otros papeles, habitualmente relacionados con la distribución del trabajo; significa entonces, que en la familia, los roles son esenciales porque ejercen la función de ordenadores y estabilizadores de la dinámica familiar, en tanto cada uno desempeña en sí misma roles tales

como el cuidado, la seguridad, estabilidad y la transmisión de la cultura, los valores y los principios; a la vez genera lazos y vínculos entre sus participantes que permiten satisfacer las necesidades que se presentan en el diario vivir (Gallego, 2011, p.340).

De acuerdo a como sean las características particulares de la dinámica familiar aparecen los conflictos, los mecanismos para afrontarlos y las singularidades con las que cada uno de sus integrantes analiza e interactúa. En el clima relacional se gestan las formas de vinculación que son únicas para cada familia, de acuerdo con ellas, se generan las maneras de tomar decisiones y de construir estrategias para afrontar las situaciones adversas que se van presentando en la vida cotidiana (Chavarría; 2011, p.6).

2.1.10 La Familia Popular Venezolana

Con respecto a la familia venezolana Vethencourt. J, (1974) señala que es atípica, no está realmente estructurada. Al respecto acota que:

Es en los estratos más carentes, desde el punto de vista económico donde es más grave la carencia social expresada en inestructuración de la vida familiar. Por tanto, en general, “la familia venezolana se caracteriza históricamente por su atipicidad, incongruencia, ambigüedad, inconsistencia e inestabilidad” (Vethencourt. J, 1974, p.67).

Según este autor, la familia Venezolana es atípica porque rompe con la estructura de la familia estándar, la cual está bien definida por sus miembros y los roles y estatus que estos ocupan. No hay una definición exacta que cubra por completo a la familia venezolana por su incompatibilidad con el modelo estándar. De allí su ambigüedad o imprecisión que es lo que la hace ser inestable.

En relación con este tema, Moreno se pronuncia respecto a la afirmación de Vethencourt, (1974) exponiendo lo siguiente:

Abordada la familia popular venezolana Vethencourt, la calificaba de atípica e inestructurada. El juicio de mi ilustre maestro acertaba en ambos calificativos al dar por sentada la existencia de un tipo y una estructura universalmente válidos con los cuales compararla. ¿Por qué no pensar, en cambio, que la familia popular constituye un tipo propio y una propia estructura? (...) Lo primero que se me presentó con toda evidencia fue que la familia popular estaba internamente muy fuertemente estructurada. Su estructura, es cierto, nada tenía que ver con la de la familia aceptada como modelo, pero no se podía negar. Considerarla inestructurada era producto de verla desde fuera, desde parámetros elaborados para conocer otra realidad. Como consecuencia de este modo de ver, el conocimiento de la familia real resulta desenfocado (...). Desde ahí se emiten juicios y, a partir de ellos, se elaboran políticas y proyectos que no engranan con la realidad y, por lo mismo, fracasan (Moreno, A, 1997, p.20).

Moreno (1997), denomina a la familia venezolana, como popular, por ser:

...representada en el mayor porcentaje de la población y perteneciente a las barriadas donde viven los más desposeídos de la sociedad; es decir, los estratos sociales más bajos, por ello la designa como popular. El autor afirma que esta familia está centrada en la madre, por lo que el padre o figura masculina puede estar o no presente; las relaciones que unen y dan existencia a esta familia es la relación madre e hijo. (Moreno, 1997, p.6)

Tomando en cuenta lo antes planteado, para algunos estudiosos de la familia venezolana, esta se caracteriza por un modelo familiar matricentrada o matrifocal. Al respecto el autor citado explica que:

El modelo familiar-cultural popular venezolano es, pues el de una familia matricentrada o matrifocal. Familia Matricentrada no significa de ninguna manera familia matriarcal. El matriarcado lleva, en la misma etimología de la palabra, el poder de dominio como

contenido definitorio. Si bien el poder de la madre es una realidad presente en la familia matricentrada, no la define. En todo caso, no es un poder de gobierno femenino sobre la comunidad. Bajo un patriarcado formalmente fuerte, y realmente débil, funciona un matriarcado totalizador de puertas adentro (Moreno, 1997, p.6).

La familia en el modelo de Moreno, está constituida por una mujer –madre con hijos, donde la figura del padre es tangencial. Al respecto Moreno, argumenta lo siguiente:

Si no conociéramos la existencia de las familias con padre, del padre ni siquiera tendríamos que hablar al referirnos a ella porque, en realidad, el padre no pertenece a la familia, su nudo-centro estructural, aún en los casos en que está presente conviviendo con ella. Su puesto es tangencial. La tangente tiene algo que ver con la circunferencia pero no determina para nada su estructura. Ciertamente es una circunstancia necesaria, pero circunstancia, para que nazca la familia dado que no es posible la partenogénesis (Moreno, 1997, p.17).

Desde la familia popular descrita por Moreno, (1997), el padre no es imprescindible en la familia, se puede prescindir de él luego de sucedida la familia, ya dada la relación madre- hijo. Desde este enfoque, la familia es de la madre, y los hijos son de la madre. La explicación del autor no tiene nada que ver con lo patriarcal o lo matriarcal.

Es una forma de aludir a la familia venezolana, de acuerdo con el rol que la mujer ejerce en el seno de la misma. La mujer lleva a cabo la función de madre y padre por la ausencia total o parcial de este último, o sencillamente, porque el padre no ocupa este rol, salvo el de proveedor. Esta forma de ver a la familia tiene que ver con las situaciones antes planteadas (p.16).

Hurtado, (1995), señala que la matricentralidad:

Es un concepto psicológico referido a la estructura de una familia donde la madre es la figura primordial que preside los procesos afectivos al ejercer el rol del centro de las

relaciones del parentesco; asume el cargo fundamental de socializar a los niños y de identificarse fuertemente con los hijos, especialmente con las hijas; como alternativa establece una confrontación negativa con el hombre, padre de sus hijos e hijas, y con la mujer, es decir con su otro yo femenino, cargado de elementos amorios (Hurtado, 1995, p.154).

La madre es el centro de la familia y su relación más importante es la que tiene con sus hijos, su realización como mujer se da a partir del nacimiento de sus hijos, su rol maternal está por encima de su rol de mujer y su necesidad de amar y ser amada por el sexo opuesto.

Por otra parte, continua Moreno (1997), con el planteamiento referido a que los estudios sobre la familia en Venezuela han sido sesgados por querer enfocarse en una realidad particular desde la óptica de realidades y modelos distintos donde se resalta y se establece como modelo ideal cultural a la familia constituida por padre, madre e hijos. Bajo esta concepción se analizan a diversas experiencias familiares que no encajan con este perfil; por ello investigadores como Vethencourt la consideran incompleta e inestructurada (Moreno, 1997, p.20).

Sin embargo, este mismo autor señala que la antropología ha demostrado que las distintas culturas a lo largo de la historia hasta nuestra época han poseído y poseen modelos de grupos familiares que distan marcadamente del modelo estimado como natural e ideal en Occidente y que esta diversidad de modelos familiares son perfectamente funcionales en sus contextos culturales.

Se asume, por tanto, que la familia popular venezolana es producto del proceso cultural de la misma sociedad, con rasgos determinantes de matrifocalidad, Según Hurtado (1995), este término es de carácter sociológico que se origina en la antropología cultural para el análisis de la familia ubicada en el Caribe. Dicha categoría de análisis resalta a la mujer, madre y abuela, como

madre mayor que se torna en el núcleo central de funcionamiento de las relaciones interpersonales dentro de la familia (Hurtadoo, 1995 p.154).

En medio de la ausencia total o parcial del hombre en la familia, la abuela promueve la unificación de la familia extensa o familia de orientación materna, porque su funcionamiento se mantiene alrededor de una mujer madre y en este caso de la madre abuela (materna). Todas las gestiones que se tejen dentro de la familia y la socialización de sus miembros se manejan desde esta figura. Moreno (2014) utiliza el término matricentrada o matrifocal con la misma tonalidad para referirse a la familia popular venezolana.

Como ya se ha señalado, la familia popular venezolana se ha venido desarrollando en torno a la figura de la mujer, quien es la líder y jefa del hogar; quien ejerce no sólo la función de madre, sino que también asume el rol de padre. Sin embargo, en algunos casos la abuela es la que se encarga de la crianza de los hijos cuando la madre no quiere, o no puede asumir responsabilidad alguna.

Según Moreno, A (2014), la familia popular Venezolana está representada en la mayor parte de la población, a saber:

Esta familia se muestra con más clara evidencia en los sectores populares, (...) me estoy refiriendo al común de la gente, a esa que habita sobre todo en los barrios de nuestras ciudades y en los campos, que no tienen una instrucción superior ni participa en las decisiones generales que afectan a todo el país: en lo político, en lo científico, en lo económico, en lo religioso, etc. En este sentido, puede hacerse una distinción, grosso modo, entre élites y pueblo, entre un 20% de élites y un 80% de pueblo (p.448).

Cabe señalar, que durante mucho tiempo la familia venezolana ha demostrado ser un ejemplo tenaz de lucha ante las carencias que ha enfrentado. En su seno, se han formado grandes

hombres y mujeres, ejemplos de la sociedad, ya que en esta familia se le han brindado todo lo necesario para su formación y desarrollo, aunque con esfuerzo sobre humano. Sin embargo, la carencia del padre que ha sido evidente y sentida en esta familia y no superada por completo, pese a los esfuerzos de la madre, parece estar activando la huella de padre en los jóvenes desde hace algunos años, así lo declara Moreno, et al (2000).

Asimismo, se destacan los cambios en la función socializadora de la mujer como madre, ocasionados por unos nuevos roles laborales. Esto significa que se ha operado un cambio no solo de los papeles de género, sino del papel de la madre en la familia y de la mujer en la sociedad, con repercusiones de toda índole suficientemente evaluadas en cada región o localidad (Tramontín, A, 1999).

2.1.11 La Familia Venezolana Actual

La familia actual se caracteriza por su naturaleza plural, la variación de su estructura, temporalidad de las uniones y singularidad de los roles que desempeñan sus miembros en tanto padres, madres, hijos u otros parientes.

Todos los cambios que se han dado en la sociedad de alguna manera han transformado a la familia venezolana. Según Molina M (2011), la familia venezolana, al igual que la gran mayoría de las familias, se encuentra en un proceso de profunda transformación. Los cambios que se han venido dilucidando en la familia y por ende, en la sociedad a lo largo de la historia, han dejado claro que la sociedad venezolana y su expresión familiar también los ha sufrido, ya que ninguna sociedad puede mantenerse estancada en el tiempo (Molina M, 2011, p.76).

En este mismo orden de ideas, expresa la autora que una de las principales funciones de la familia era la de ser proveedora de los recursos económicos para todos sus miembros; en la actualidad ya no es así, los recursos económicos se adquieren fuera del ámbito familiar y, en

muchos casos, en contraposición a ella, alejando por largas horas a los miembros de la familia, tornando cada vez fría y distanciada la interrelación familiar. En la actualidad, los padres pasan tanto tiempo fuera del hogar trabajando que al retornar al mismo llegan cansados y agotados; esto afecta el interés de comunicarse o mostrar afecto para reforzar los lazos de amor de la familia.

Esa situación incide directamente en el desenvolvimiento y ejercicio de los roles paternos. En tiempos pasados la mujer estaba confinada a las tareas domésticas del hogar y al cuidado de los hijos; en la actualidad se han diversificado sus funciones notablemente, se ha tornado multifacética. Atiende las tareas domésticas, la crianza de los hijos y también está insertada en el campo laboral profesional. Aunque, por un lado, esto parece bueno; por otro lado, esto pudiera afianzar en algunos casos la irresponsabilidad masculina como padre y cónyuges si ya el hombre venía mostrando el desapego afectivo, ahora se hace más patente en la familia actual venezolana. Además, la mujer se aleja más del hogar y dedica más tiempo a la labor productiva que a la crianza de los hijos (Molina, M, 2011. p.81).

Como ya se ha indicado en párrafos anteriores, la mujer era la que asumía la mayor cuota de responsabilidad en la crianza y el cuidado de los hijos, con su diversidad de roles actuales no sólo atiende esta función sino que atiende otras que requieren de mucho tiempo; tal vez a esto se deba en parte el debilitamiento de la familia actual venezolana, en particular la familia popular, como la llama Moreno, centrada en la madre, que tiene que dividir su tiempo para cumplir todas las actividades de las cuales es responsable, en ello está incluido su labor de madre.

Es necesario distinguir las características y particularidades genéricas que inciden sobre el estatus y el rol de los diferentes miembros de la familia. Al respecto, se puede señalar que el rol femenino se muestra dinámico, participativo y adaptable a las diferentes situaciones de la vida

actual. El rol masculino avanza sobre la adquisición de otras funciones de cuidado y educación de los hijos que antes no desempeñaba (Mora, 2007, p.58).

El proceso de transición que se vive en la actualidad, permite distinguir una mezcla contradictoria de lo tradicional y de nuevas expectativas frente a la familia, la identidad y los roles de género, también, una mayor apertura en la relación de la familia con otras instituciones del espacio público. La participación de la mujer en el medio laboral, el acceso de los diferentes miembros de la familia a niveles superiores en el sistema educativo, los cambios que acontecen en las relaciones entre hombres y mujeres, son los signos claves que han repercutido en un nivel de participación social, laboral y política otrora inexistente, así como en una mayor visibilización de la familia y de su cotidianidad (Beck, 2003).

A su vez indica la autora Jiménez M (2015), indica:

Muchas familias venezolanas presentan una carencia de valores, lo cual, asociado a la falta de educación, ha desencadenado una serie de problemáticas que afectan principalmente a los niños y adolescentes. Un niño, en condiciones normales, debe vivir en un lugar donde exista amor, unión, armonía y respeto; esto le garantizará la estabilidad emocional requerida para desenvolverse a lo largo de la vida, en especial en la etapa de la niñez que es donde se forman y asimilan los conocimientos que se le imparten de manera directa o indirecta, asistemática o sistemáticamente, así como las conductas que observa de sus familiares, maestros y amigos que siendo positivas o negativas influirán en él como posibles modelos a seguir.

En la construcción de los valores de una persona, el elemento más importante, la pieza clave, es la familia de esa persona. La familia es la responsable de inculcar valores y de enseñar a los más pequeños lo que está bien y lo que está mal, con la previsión de hacerlo antes que otras

influencias puedan afectarlos. De allí que se afirme que los niños son fiel reflejo de la crianza que han recibido de sus padres (Jiménez, 2015, p.373).

Sin lugar a dudas la familia representa, hoy como ayer, el referente de transformaciones personales y sociales. En este orden, se constituye en la base para el desarrollo de valores como la tolerancia a la pluralidad de las formas. Sobre sus hombros descansa, por tradición, la práctica transmisora e interactiva con la sociedad. A su vez, el papel del entorno social facilita o restringe la adaptación de nuevas formas de familia que se desarrollan y buscan posicionarse socialmente.

Debido a la crisis política, económica y social la familia venezolana es la que está siendo más perjudicada, esta situación viene dada por el hambre, la escasez de alimentos y medicinas. Es una situación que está deteriorando aún más la institución familiar, porque a quién golpea principalmente es a la madre y sus hijos.

Como ya se ha mencionado, el modelo estructural, real y funcional de nuestra familia popular es el de la “madre y los hijos”, según un reportaje de Rivero, V, (2017),

La madre (esposa, hija, hermana) está en peligro, porque está sobrepasada en su capacidad de responder a su familia como tradicionalmente lo ha hecho. No puede hacer las colas de ocho horas para conseguir los alimentos y al mismo tiempo preparar comida, trabajar para llevar sustento al hogar, atender los niños para la escuela, cuidar el enfermo o el necesitado. No puede pagar sola los costos de manutención y de alimentación del hogar. Por lo tanto, los niños son los principales afectados, ya que están siendo abandonados o descuidados. Este colapso de la madre trae consecuencias sociales muy graves: más pobreza, más abandono físico y emocional de niños, maltrato y desnutrición. (Rivero, V, 2017, p.1)

Por los aspectos antes citados, la familia actual venezolana no puede definirse como la de antes. Los hogares venezolanos establecidos en la actualidad son distintos a los de épocas

pasadas. Hay diversos elementos involucrados en ello, no sólo de orden económico sino también de orden político y social; además de la influencia del escenario actual con gran impacto de la tecnología y la globalización, que transmiten una serie de elementos culturales a las familias.

2.2. Practicas de crianzas

2.2.1 Crianza

Antes de definir las prácticas de crianza resulta necesario hacer referencia a la palabra crianza; viene del latín deriva de creare, que significa nutrir y alimentar al niño, orientar, instruir y dirigir (Real Academia Española, 2001).

La palabra crianza se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o sustitutos de los padres. También se define como:

Los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar. La crianza del ser humano constituye la primera historia sobre la que se edifica en gran parte la identidad del niño y se construye el ser social (Eraso, Bravo & Delgado, 2006, p.1).

Mientras que para Montero, (2011), “la crianza hace referencia a la aplicación de acciones parentales en la atención a los niños, basadas en las creencias personales, derivadas de los patrones culturales, conocimientos adquiridos e ideas de lo que debiera ser hecho”. Del mismo modo, Álvarez, P, et al. (2012), la definen como “el proceso de orientar y posibilitar el desarrollo de los niños y niñas para que sean personas íntegras”. (Citados en Montero y Terán 2016, p.34)

Es evidente que la palabra crianza engloba no solo significados sino también hechos, y que este círculo indica desde el momento del nacimiento; los padres deben verificar que el niño cuente con las condiciones aptas para el desarrollo adecuado, aun cuando pueda valerse por sí

mismo y tratar de mostrar buenos ejemplos ya que el niño como poseedor de una mente constructiva reproduce cada hecho y circunstancias presentadas frente a él. La crianza de los niños es la conducta destinada al cuidado y desarrollo de los niños (Verónica I. Morales, 2009).

Por su parte, Gallego (2011), indica que:

La crianza permite comprender las realidades socioculturales diversas, las simbólicas, las creencias, los patrones, los hábitos, las pautas, las normas y los sistemas o prácticas de crianza en los procesos formativos de los niños y niñas. Este encargo, con matices implícitos y explícitos, tiene una duración importante en la vida de todo ser humano y una influencia significativa en su vida, además del reconocimiento, visibilización y diversificación de las configuraciones familiares que conllevan nuevos acompañamientos en la crianza (p.75).

Dicho en otros términos, la crianza comprende:

Los procesos de cuidado, protección, afectividad, socialización y educación que los adultos más próximos les otorgan a las niñas y niños, en especial, en los primeros años de su existencia. Este período, por ser el más vulnerable y de mayor plasticidad, en la vida humana, determina la relevancia de estas acciones, que velan no sólo por la existencia del niño, sino por su desarrollo oportuno y adecuado, junto con su integración a su grupo de pertenencia (Peralta, 1996, p. 11).

Al analizar las diferentes propuestas conceptuales el enfoque de la crianza se relaciona con:

Un conjunto de acciones que realizan los padres o diferentes cuidadores, con la finalidad de orientar el desarrollo del niño y proporcionarle las condiciones más apropiadas para su bienestar integral. Al respecto, Schaffer (2006), sostiene que “no ha habido realmente duda que la crianza sea sobre todo dirigir el desarrollo de los niños en las direcciones socialmente aprobadas” (Citado en Aguirre, E, 2013, p.27)

Por otra parte, Mayers (1994), sugiere respecto a la crianza que “se diferencie lo que se hace del cómo se hace, debido a que en el proceso de crianza están presentes la forma como se realizan las acciones y el deber que les orienta” (Citado en Aguirre, E 2013, p.28).

Es en esta relación entre práctica y deber, que se hace muy frecuente que se distancie el actuar de la norma que lo regula y es “así como la inadecuada crianza (definida de cualquier forma) es ampliamente considerada como la causa del mal ajuste de los niños” (Aguirre, E, 2013, p.28)

Ahora bien, desde una perspectiva cultural la crianza no comprende sólo una serie de prácticas fácilmente observables e identificables. Como expresión cultural, conlleva un conjunto de creencias, saberes, valores, preconcepciones y concepciones sobre el niño, la familia, el rol de los adultos, etc.

Según Peralta (1996), implica un conjunto significativo de procesos, percepciones y actividades referidas al cuidado de las niñas y los niños, al conocimiento de sus valores, creencias, educación, influencia de la comunidad y de las culturas externas, que inciden en el desarrollo de la personalidad del niño, integrando sus creencias, valores, explicaciones y preconceptos (Peralta 1996, p.12).

En la crianza se habla de patrones, pautas, subsistemas culturales, hábitos y prácticas de crianza, ya que este concepto incluye no sólo las modalidades que se ponen en práctica, sino los ideales a los que las mismas aspiran, siempre contextualizadas en una determinada comunidad con pautas culturales propias (Gallego, 2011).

Los patrones de crianza suponen una estructura o configuración que tiene una cierta estabilidad, y que por tanto, orienta ciertos procesos que se derivan de él. Aplicado a la crianza infantil, podría entonces señalarse que “implicaría una estructura o configuración cultural por

tanto aprendida y relativamente peculiar a cada comunidad, referida al cuidado y desarrollo de los niños” (Peralta, 1996, p. 12). En otras palabras, es un comportamiento que se repite de generación en generación.

Las pautas de crianza son un conjunto predeterminado y por tanto consensuado de formas relativamente específicas de criar a los niños. De hecho, Cabello, Ochoa y Filp, señalan que;

Las pautas de crianza encierran el deber ser sociocultural del grupo en lo que se sabe adecuado para el niño o la niña, constituyen una guía para el grupo en cuestión, puesto que reflejan lo que es aceptado en la sociedad (Citados por Peralta, 1996 p.13).

A su vez, Aguirre, asocia las pautas como una característica de la crianza e indica que la pauta, tiene que ver con el canon que dirige las acciones de los padres, con el orden normativo que dice al adulto qué se debe hacer frente al comportamiento de los niños.

Así mismo, Izzedin y Pachajoa lo categoriza de la misma manera, pero con la diferencia que la crianza implica tres procesos psicosociales entre ellos las pautas; se relacionan con la normatividad que siguen los padres frente al comportamiento de los hijos siendo portadoras de significaciones sociales, es decir; que cada cultura provee las pautas de crianza de sus niños. (Aguirre, 2005).

Los subsistemas de crianza, tienen a su favor el abarcar ambas dimensiones: el componente ideacional prescriptivo, sobre cómo debe ser la crianza de los niños, y el práctico, que evidencia el cuidado efectivo que se hace.

A su vez, permite establecer relaciones entre estos grandes componentes y sus subcomponentes, y sobre todo, darle una cierta coherencia interna a este universal de la cultura, cualquiera que sea su expresión. Esto último significa;

No entender una práctica de crianza como un hecho aislado sin sentido, sino como una manifestación socio-cultural que responde a una cierta articulación interna, pero a la vez, al sistema mayor del que es parte. Este sistema mayor, que es la cultura del grupo de pertenencia, debe concebirse a su vez, con todas las dinámicas y complejidades culturales que tiene hoy cualquier grupo social, que, entre otros, abarca temas transversales, como es por ejemplo, el de la pobreza y lo pluricultural (Citado por Peralta, 1996, p.14-15).

Pierre Bourdieu y F. Lima, explican que el habitus “es una estructura, un sistema, un proceso, que se va conformando paulatinamente desde la infancia y durante toda la vida, en la familia, la escuela, la colonia, entre otros. Agrega que el habitus estructura (inconscientemente) un modo de clasificar y experimentar lo real” (Citados por Peralta, 1996, p.13).

Respecto a estas transformaciones plantea Pincon, que el habitus puede variar y convertirse en elemento reproductor o transformador, en una estructura capaz de ser modificada.

El concepto de habitus permite comprender que las prácticas cotidianas no son simples acciones como resultado de aparentes libres decisiones, sino que obedecen a un sistema de disposiciones o tendencias que organizan las relaciones sociales. Por ejemplo, cómo actúa la madre en el cuidado de su hijo varón en relación a sus hijas, o qué tiempo le destina a uno y al otro, no son situaciones simples, sino que expresan trasfondos socioculturales de gran complejidad, necesarios de tener en cuenta para una adecuada interpretación de los hechos (Peralta, 1996, p.15).

Hablar de prácticas de crianza, da una mayor amplitud al concepto, dado que desde esta perspectiva se abarcan tanto los componentes ideacionales (creencias, valores, aspiraciones, explicaciones, preconcepciones, entre otros) como sus expresiones concretas. De allí que para Peralta (1996), las prácticas de crianza sean concebidas como interacciones entre los adultos y

los niños que posibilitan la supervivencia y el desarrollo de estos últimos, pero que también implican cambios en los adultos por el rol activo de las niñas y niños (Peralta 1996, p.15).

Por lo amplio y complejo del concepto de crianza, las prácticas de crianza, como lo dicen Mori y Leighton, (1990), son formas recurrentes de interacción entre los adultos y los niños (cómo se les ama, se les perdona, se les trata, se les impone disciplina o se les castiga). Estas formas tienen una cierta recurrencia en un grupo social determinado y dependen parcialmente de las formas de organización familiar (Mori y Leighton, 1990, p.103).

En la crianza, entran en juego un conjunto de relaciones y componentes externos e internos. Aspectos materiales como vestimenta, adornos, juguetes, alimentos, golosinas, utensilios, recinto y mobiliario destinado a los niños y niñas, del mismo modo, los aspectos ideacionales entre los que se puede mencionar a las creencias y concepciones referidas a los niños, las concepciones sobre el desarrollo o ciclo vital, las normas sobre la relación adulto, niño y los recursos para orientar el comportamiento que se consideran convenientes (Gallego, 2011, p.78).

Igualmente, señala la autora que la concepción sobre las formas de expresión de la afectividad, los recursos para encauzar el juego, la formación, la educación y sus procedimientos: alimentación, limpieza, abrigo, salud, normas, son igualmente aspectos de la crianza que se manifiestan de una u otra forma según el sistema cultural del que formen parte.

Continua exponiendo que estas prácticas están mediadas por múltiples factores que varían significativamente de una familia a otra, pues lo que se transmite en un hogar, puede no ser transmitido en otro y así lo que es aceptable para unos, a la vista de los demás podría ser reprochable, es por esto que las prácticas de crianza no pueden ser generalizables, y aunque efectivamente hay ciertas acciones que se consideran como las más apropiadas, desde algunas disciplinas como la psicología, pediatría o educación, para algunos padres y/o cuidadores no son

viables o pueden ser vistas como asuntos que ponen en tensión lo tradicional y lo contemporáneo.

Por su parte, Aguirre, (2005), define las prácticas de crianza como:

Acciones encaminadas a garantizar la supervivencia del infante, favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y facilitar el aprendizaje de conocimientos que le permitan reconocer e interpretar el entorno que le rodea. Las prácticas son acciones, comportamientos aprendidos de los padres, que ya sea a raíz de su propia educación como por imitación y se exponen para guiar las conductas de los niños (Aguirre, 2005, p.5).

Montero, (2011), determina las prácticas de crianza como (qué y cómo se hace) son las acciones de atención resultantes de los conocimientos, creencias, pautas y posibilidades fácticas que tienen los padres o portadores de cuidados.

Por otro lado, Kretschmer, (2003), en un estudio para UNICEF, las define como:

Costumbres sociales respecto al cuidado de los niños, que surgen de creencias y actitudes de los responsables de los cuidados, producto de las representaciones sociales de la niñez, su desarrollo y habilidades valoradas (contextualmente). Se registran como rutinas de interacción entre los miembros de una familia, pero también en relación a la comunidad y el ambiente físico-social de pertenencia.

En este sentido, por prácticas de crianza se entienden las acciones que los padres realizan para criar a sus hijos/as. En otras palabras, se refiere a la relación entre los integrantes de la familia, en donde los padres transmiten todo aquello significativo para la educación de sus hijos/as. A partir del nacimiento del nuevo ser, se da inicio a este largo proceso en que los padres desarrollan las prácticas de crianza que se irán desarrollando con el paso del tiempo (Kretschmer, 2003).

De esta manera, a través de las prácticas de crianza los padres pueden comunicar a los niños sus diferentes exigencias y así orientar las acciones infantiles. Como lo afirma Myers (1994), la persona que cuida al niño trae a esta labor: (1) cierta tecnología (serie de prácticas); (2) una idea de lo que debe hacer, esto es, las practicas reglamentarias y (3) creencias de por qué una u otra práctica es mejor que la otra. Esto afecta el estilo y la calidad del cuidado a los niños. Por ejemplo, la práctica de cargar a un niño tiene un efecto diferente en su desarrollo que la práctica de dejarlo en una cuna o en un corral (Myers 1994, p.10).

Es importante agregar que para esta investigación se enfocarán las prácticas de crianza en las acciones tomadas por los progenitores, comportamientos aprendidos de los padres para guiar las conductas de los niños. Sin embargo, las prácticas de crianza no deben ser consideradas aisladamente, sino como comportamientos sustentados por un sistema de creencias y valores sobre los cuidados esenciales: la alimentación, la nutrición, el desarrollo y la educación de los hijos, la preservación del descanso y la incorporación de las normas y los valores sociales; sobre cómo son estos y cuál es el papel como padres.

Cualquier forma de maltrato infantil se encuentra inmersa en el sistema social en que se estructura todo grupo humano, por ello las definiciones de este término en esta investigación, están relacionadas con lo que una comunidad acuerda como prácticas de crianza y educación más o menos aceptables.

2.2.2 Dimensiones de las prácticas de crianza

Ramírez, (2005) cita a Grolnick y Ryan, (1989) expone la clasificación de las prácticas de crianza en tres maneras contrapuestas las cuales son:

- Técnicas de apoyo a la autonomía

Apoyo a la autonomía vs dictatoriales; el método de apoyo implica un grado en que los padres valoran y utilizan técnicas encaminadas a la solución de problemas: elección y participación en decisiones de modo independiente, por los hijos. En contraste con las técnicas de apoyo a la autonomía, están las técnicas dictatoriales, punitivas o controladoras.

- Técnicas de estructuración

“Método de estructuras vs no estructuradas; la primera consiste en proporcionar guías claras y consistentes, expectativas y reglas de conducta del niño, mientras que la segunda implica una ausencia total de reglas de conducta del niño”. (Ramírez, 2005, p.169).

- Técnicas de implicación o grado en que los padres están interesados y toman parte en las actividades de la vida del niño

Involucramiento vs no involucramiento; la primera técnica de implicación o grado en que los padres están interesados y toman parte en las actividades de la vida del niño, reflejan la dedicación y la atención positiva de los padres al proceso de crianza del niño y facilitan tanto la identificación como la internalización de valores sociales. En el extremo opuesto, se situarían los padres no involucrados ni interesados en tomar parte en las actividades de la vida del niño. (Montero, y Terán, 2016, p.38).

El estudio de las prácticas de crianza tiene una larga tradición en psicología y aunque constituye un constructo multidimensional, siempre se tiende a incluir dos dimensiones básicas: una relacionada con el tono emocional de las relaciones y a otra con las conductas puestas en juego para controlar y encauzar la conducta de los hijos (Ramírez, 2005, p.169).

En la primera dimensión, se sitúa el nivel de comunicación y en la segunda, el tipo de disciplina. Ramírez (2005), lo conceptualiza como “prácticas de corrección” en el

comportamiento de los padres hacia sus hijos que contienen elementos para el control disciplinario, entre ellas están:

- La afirmación de poder; consiste en el uso de la fuerza física, en la eliminación de privilegios o las amenazas de hacerlo. Los autores Schaffer y Crook (1981), relacionan las prácticas educativas de los padres con su función socializadora. Definen las técnicas de control como los métodos empleados por el adulto con el fin de cambiar el curso de la conducta del niño: no como imposición arbitraria, sino como un proceso basado en la reciprocidad y que respeta las características temporales y de contenido de la conducta infantil (Citado en Ramírez, 2005, p 170).

Confirma Hoffman, (1976),

La casi totalidad de los procedimientos de disciplina empleados por los padres contienen elementos de afirmación del poder, negación de afecto e inducción, y que, a su vez, tiene afectos distintos sobre los niños. Estos tres elementos definen los tres tipos diferentes de control disciplinario. Así, la afirmación de poder consiste en el uso de la fuerza física, en la eliminación de privilegios, y/o en las amenazas de hacerlo. Comprende el componente de activación motivadora. Es decir, en la disciplina del poder de la fuerza, la fuerza reside en el poder desbordante de los padres y sea cual fuere la acción específica, las técnicas de poder de la fuerza se basan primordialmente en el miedo al castigo (Citado en Ramírez, 2005, p.171).

- La retirada de afecto; es otra forma de controlar la conducta infantil basada en que los padres expresan su desacuerdo con la conducta del niño mediante el rechazo, la negación a escucharle, el aislamiento o las amenazas de abandono. Aquí, el poder de la disciplina reside en el miedo a perder el apoyo afectivo, emocional y la aprobación de los padres. Por ello, al igual

que en la afirmación de poder, también la retirada de amor comprende el componente de activación motivadora (Ramírez, 2005).

Por otra parte, Becker (1964), define:

Cariño frente a la hostilidad con variables tales como afecto, comprensión, uso de explicaciones y respuesta positiva a la independencia. En el extremo opuesto, se situaría la hostilidad como variable contraria al cariño. Relaciona la presencia del cariño con lo que él llama técnicas amorosas de disciplina y de hostilidad con las técnicas de poderío (Citado en Ramírez, 2005, p.170).

- La inducción consiste en explicar al niño las razones por las que los padres consideran que su conducta no es deseable, al tiempo que se le exige que no la realice. En la disciplina inductiva, reside en las llamadas del niño a la razón, al orgullo o al deseo de ser adulto y a la preocupación del niño por los demás. Esta forma de resolver los encuentros disciplinarios con los hijos resalta las consecuencias negativas y dolorosas de las acciones del niño sobre otras personas. Se pretende que el niño se ubique en el punto de vista de la víctima, se favorece la aparición de la empatía y de los sentimientos de culpa, se sugiere al niño que busque formas para reparar el mal causado (Carvajal, 2010, p.31-32).

La inducción puede influir en el niño disminuyendo la oposición entre los deseos y las exigencias paternas y favoreciendo un sufrimiento empático y su posterior transformación en sentimiento de culpabilidad.

Por disciplina familiar se entienden:

Las estrategias y mecanismos de socialización que emplean padres y madres para regular la conducta e inculcar valores, actitudes y normas en los hijos. Asimismo, ante la aceptación y utilización de métodos de disciplina positiva y punitiva (castigados) por parte de los padres

abusivos, los potencialmente abusivos y los no abusivos, se comprueba que los padres no abusivos evalúan como más significativamente aceptable el refuerzo positivo sobre el punitivo. Los padres abusivos, en cambio, ven los refuerzos negativos o castigos como más aceptables (Ramírez, 2005, p.170).

Existe una gran cantidad de investigaciones, algunas ya lejanas en el tiempo, que coinciden en considerar el control de la conducta mediante la acción disciplinaria, como una de las formas de acción psicopedagógicas de la familia en el desarrollo personal y social de los hijos. Así, Allinsmith, (1960), distingue dos tipos de disciplinas familiares: la corporal y la psicológica. Sears, Maccoby & Levin, (1963), distinguen entre disciplina basada en la negación de objetos tangibles y disciplinas basada en la negación de afectos y Aronfreed, (1976), diferencia entre técnicas de sensibilización basadas en la aplicación directa de castigos y técnicas de inducción basadas en la explicación de las posibles consecuencias que puede tener, para los demás, la conducta manifestada por el niño (citados en Ramírez, 2005, p.170).

Por otro lado, Aguirre, clasifica las prácticas de crianza en dos dimensiones:

- Apoyo afectivo: el apoyo afectivo es un tema central en la crianza de los niños. Este se relaciona con la expresión del afecto de los padres hacia sus hijos y el apoyo que brindan estos para que los niños y niñas puedan expresar libremente sus emociones. Es a través de esta acción que los adultos pueden ofrecer soporte social y alentar la independencia y el control personal. Este apoyo afectivo se manifiesta de diversas maneras, pero generalmente se hace a través de la proximidad física y las expresiones verbales y/o verbalizaciones de afecto (Aguirre, 2002, p.18).

- Regulación del comportamiento o control: más a la forma como los padres ejercen control y exigen obediencia a sus hijos, esta puede ir desde prácticas de crianza muy estrictas hasta maneras sutiles de influir en el comportamiento de los niños (Aguirre, 2002, p.18).

2.2.3 Patrón de crianza de los padres

Los patrones de crianza son métodos que, los padres utilizan para corregir a los hijos cuando estos últimos muestran un comportamiento inadecuado de acuerdo a la ideología que se tiene de comportamiento. Los padres para clasificar un “mal comportamiento” y un “buen comportamiento” se basan en lo que han aprendido en el hogar, y en lo que la sociedad indica que es “bueno” o “malo”; dependiendo también de las creencias religiosas que se practiquen, por tanto, los valores y los patrones culturales de las familias son dos de los factores asociados con el abuso infantil, así como la violencia social y el castigo físico a los niños (Sánchez, 2015, p.12-13).

Recagno, (2002), define el patrón de crianza como: El conjunto de esquemas de acción, semejantes entre sí, que se repiten el tiempo, en familias diferentes y constituyen un rasgo cultural. Por consiguiente, el patrón de crianza es, en particular, el estilo que adopta el sistema familiar, a través de los padres, en la educación de los hijos (Recagno, 2002. p.27).

Por ello, en cada familia existen diversos factores que influyen en el estilo o patrón de crianza utilizados por los padres en la educación de sus hijos. En este sentido, dentro del grupo familiar, los padres cumplen funciones fundamentales en la formación psicológica del ser humano, destinadas a lograr su mejor funcionamiento, adaptación y desarrollo dentro de la sociedad.

En este orden de ideas, Merino, (2008), señala que los padres;

Son estrictos con sus hijos porque siguen el patrón de crianza con el que están familiarizados, lo que no quiere decir que sea la mejor forma de criar a un niño, ya que lo óptimo sería limitar la autonomía de estos, inculcarles valores y autodominio, sin debilitar por completo su sentido de curiosidad, iniciativa y competencia. La única manera de lograr

este equilibrio es que exista un balance entre las dimensiones paternas de control (restrictivo o autoritario) y de animación (permisiva o indiferente) (p.28).

Según lo antes expuesto, se puede considerar los patrones de crianza como los usos y las costumbres transmitidas de generación en generación como parte del acervo cultural y que tiene que ver sobre cómo los padres crían, cuidan y educan a sus hijos. Esto va influenciado directamente de acuerdo a la crianza que recibieron estos padres durante su infancia.

En ocasiones los patrones tienden a ser muy severos o en caso contrario muy permisivos, así mismo se encuentran influenciados por muchos factores externos, los cuales terminan por no brindar un lineamiento completamente adecuado para educar a los hijos.

2.2.4 Estilos de Crianza

Cuando hablamos de estilos de crianza nos referimos a un conjunto de conductas ejercidas por los padres hacia los hijos. Los padres son los principales responsables del cuidado y protección de los niños, desde la infancia hasta la adolescencia (Céspedes, 2008). Esto significa que los padres “son los principales transmisores de principios, conocimientos, valores, actitudes, roles y hábitos que una generación pasa a la siguiente” (Citado en Díaz, 2013, p.35-36).

Los tipos de patrones disciplinarios que los padres tienden a aplicar cuando intentan orientar la conducta inapropiada de sus hijos son:

Un primer patrón que está caracterizado por un estilo disciplinario punitivo, acentuando el uso de gritos, castigos físicos y verbales y una mayor reactividad que la esperada. Las consecuencias que se derivan de esta práctica producen niños con problemas de conducta disruptiva, oposicionismo y agresión. Y el otro estilo es aquel caracterizado por la permisividad, la flexibilidad de los límites y la inconsistencia, al final siendo los padres

dominados por los niños. Este tipo de crianza se ha asociado a la delincuencia, sobre dependencia y conductas oposicionistas y agresión” (Díaz, 2013, p.83).

Por otro lado, las dimensiones que caracterizan las prácticas educativas de los padres son “el control y exigencias; exigencias o no de normas y disciplinas; grado de exigencia a los hijos. Otras dimensiones son el afecto y la comunicación que es el grado de apoyo y afecto explícito hacia los hijos; mayor o menor comunicación entre padres e hijos” (Navarrete, 2011, p.23).

2.2.5 Clasificación de los estilos de crianza

Para Vega (2006), existirían cuatro estilos de crianza:

El estilo democrático, padres que tratan de dirigir las actividades de sus hijos en forma racional considerando su edad características individuales y circunstancias particulares; el estilo indiferente o negligente, ausencia de control disciplina y exigencias distanciamiento emocional (frialdad) y rechazo en la relación con los hijos; el estilo permisivo, que se caracterizaría por aquellos padres que permiten que los niños rijan y dirijan sus propias actividades, es el hijo el que tiene el control de la familia y los padres suelen doblegarse frente a sus requerimientos y caprichos; y finalmente el estilo autoritario, en el existiría una imposición inflexible de normas y de disciplina independientemente de la edad de los hijos sus características individuales y diferentes circunstancias de la vida (p.23).

Los estilos autoritarios e indiferentes, se encuentran asociados, en cambio con el peor ajuste y son los que traen consecuencias negativas a los hijos, a lo largo de su vida, seguido del estilo permisivo.

Por otra parte, el estilo autoritario es aquel donde los padres ejercen la autoridad de manera jerárquica, sin dar opciones de discusión respecto a las normas que les imponen a los hijos. Son

bastante castigadores y la dinámica se basa fundamentalmente en la imposición de las normas, el castigo si estas no se cumplen y rara vez el premio como reconocimiento.

Es un estilo bastante fuerte, característico de épocas anteriores, pero que todavía está presente en algunas familias”. Las consecuencias de este estilo en los hijos son dos. Pueden ser niños muy sumisos, con poca iniciativa, que no se cuestionan mucho, que tienen una actitud poco crítica frente a la realidad y que aceptan todo lo que se les impone. Tienden a ser personas pasivas, con bajos niveles de realización personal y poco imaginativas, ya que no tuvieron la opción de preguntarse lo que querían cuando eran niños (Tania Rangel, 2001, p.46-47).

Para Alruiz, (2000), en cuanto al padre autoritario, la ley de la obediencia es más importante que el principio de la obediencia. Está más interesado en la conformidad externa que en interiorizar los principios. Busca suprimir el mal sin elevar el bien. Corrige por pena, no por convicción, es rígido y nunca cambia las reglas. Este estilo manipula al niño. El padre juega con las emociones como el amor, la culpabilidad y el temor. Usa armas de amor condicional y de temor que hacen mucho daño al niño (ej. “si haces eso, no te voy a querer”). Logra el resultado que quiere del niño pero porque el niño teme, no porque haya aprendido a querer el bien (Alruiz, 2000, p.44).

Mientras que para Papalia, (1999), los niños que tienen padres autoritarios tienden a tener logros escolares pobres ya que la presión que ejercen los padres, a través de los golpes y regaños causan en él inseguridad, temor, reprimen la iniciativa y la creatividad y no pueden desarrollarse plenamente sus capacidades, también tienden a tener problemas de hiperactividad y desobediencia. Los niños tienden a ser introvertidos, ermitaños, inseguros, tienen una baja autoestima, son impopulares, muestran dependencia hacia el padre que los golpea, prefieren ser

golpeados a ignorados. Los niños se vuelven agresivos, hostiles y las niñas pasivas, introvertidas, inseguras, irritables e inadaptadas sociales (Papalia, 1999, p.47).

- Permisivo:

Según Rodrigo (2005), este estilo es donde los padres son los que valoran la autorregulación y la autoexpresión. Hacen pocas exigencias a sus hijos, dejando que sean los mismos niños quienes controlen sus propias actividades tanto como sea posible. Consultan con sus hijos las decisiones y rara vez los castigan. No son tan controladores y exigentes y son relativamente afectuosos. Sus hijos en edad preescolar tienden a ser inmaduros, con menor capacidad de autocontrol y menor interés en explorar (Rodrigo, 2005, p.38).

Los padres permisivos ceden la mayoría del control a los hijos. Fijan muy pocas reglas, si es que fijan algunas, y las que sí fijan generalmente no se hacen cumplir de manera uniforme. No quieren estar atados a una rutina. Quieren que sus hijos se sientan libres. No establecen límites ni tienen expectativas claras de comportamiento para sus hijos, y tienden a aceptarlos de manera cálida y cariñosa, no importa la conducta de los niños (Rangel, 2001, p.49).

Agrega Sierra, (2000), que los niños de padres permisivos tienden a ser indulgentes, inadaptados sociales, destructivos, generalmente son los menos auto controlados, tiene logros escolares bajos, agresivos, inmaduros, mentirosos, desobedientes, inseguros, inadaptados, con baja autoestima y frustrados. En ocasiones cuando la permisividad se mezcla con hostilidad puede llevar a los niños a la delincuencia (Sierra, 2000, p.49).

Por su parte, Madriz, (2001), señala que la actitud fundamental de los padres es el desinterés por la educación de sus hijos. Son educadores que no corrigen cuando se transgrede una norma de educación y convivencia, no se inmutan cuando obran mal ni se alegran cuando se comportan bien. En resumidas cuentas, son padres que permiten hacer a sus hijos lo que les dé la gana con

tal de no complicarse la vida. La consecuencia de la educación permisiva será una falta de conciencia de lo que está bien o mal porque el niño no habrá aprendido a interiorizar ninguna norma moral (Madriz, 2001, p.50).

Se puede observar que este estilo de crianza, los padres ceden habitualmente ante los requerimientos de sus hijos y, por lo tanto, la dinámica dentro de casa es bastante anárquica. Los niños no tienen claro qué es correcto y qué no lo es.

- Democrático:

Para Bozchovich, (2006), en este estilo, los padres respetan la individualidad del niño aunque hacen énfasis en los valores sociales. Dirigen las actividades de sus hijos de un modo racional. Respetan los intereses, las opiniones y la personalidad de sus hijos, aunque también los guían. Son cariñosos y respetan las decisiones independientes de sus hijos, aunque se muestran firmes para mantener las normas e imponen castigos limitados. Explican a los hijos los motivos de sus opiniones o de las normas y favorecen el intercambio de opiniones (Citado en Rangel, 2011, p.50).

Los padres demócratas ayudan a los niños a aprender a valerse por sí mismos y a pensar en las consecuencias de su comportamiento. Hacen seguimiento del comportamiento de los niños para asegurarse de que cumplan las reglas y expectativas. Lo hacen de una manera cálida y cariñosa. La actitud fundamental de estos padres, es la comprensión y educación. Estos ejercen su autoridad desde la tolerancia y el diálogo. No discuten ni mandan, ni tratan de imponerse por la fuerza sino que mediante el diálogo, hacen ver a sus hijos las razones y los motivos de las cosas, evitando así el capricho y la irresponsabilidad (Rangel, 2001, p.51-52).

Los estilos de crianza son un conjunto de conductas que son comunicadas al niño y que también causan un clima emocional en el cual la conducta parental se expresa. En pocas

palabras, es la forma en la que ha sido analizada la interacción entre padres e hijos. Estas incluyen tanto las conductas en las cuales los padres representan sus prácticas parentales, así como las conductas no verbales como son: gestos, cambios en el tono de la voz, o las expresiones emocionales espontáneas (Rangel, 2001, p.45).

Estos estilos son entendidos por la autora como la acción y el efecto de criar a los niños. Estos ayudan y forman parte de la socialización, proceso por medio del cual, a los nuevos miembros de la sociedad les son enseñados ciertas reglas de conducta, así como también aprenden indicadores que les ayudan a determinar las acciones más adecuadas para cada situación, ellos aprenderán a integrarse dentro del sistema social, el cual les brindará entre otras cosas seguridad, afecto, satisfacciones, y así mismo también aprenderán cómo actuar ante conductas negativas.

Continúa exponiendo que estas conductas también les enseñan a los niños a ponerse metas, desarrollar su lenguaje y a que se formen valores. Además, les ayudan a adoptar conductas provechosas para ellos. La familia es la principal responsable del cuidado y protección de los niños desde la infancia hasta la adolescencia. Esto significa que la familia es el principal transmisor de conocimientos, valores, actitudes, roles y hábitos que una generación pasa a la siguiente.

2.2.6 Creencias y determinaciones socioculturales de la crianza.

La cultura y las tradiciones de cada país también influyen en la concepción que se tenga sobre el maltrato infantil. Por ejemplo, las formas de crianza en distintas culturas nos demuestran que cosas nosotros hacemos y nos parecen naturales, en otras sociedades están ausentes casi totalmente.

Al respecto, Ward Goodenough, (1957), expresa;

La cultura de una sociedad consiste en todo aquello que se conoce o cree con el fin de operar de una manera aceptable para sus miembros. La cultura no es un fenómeno material: no consiste en cosas, gente, conductas o emociones. Es más bien una organización de todo eso. Es la forma de las cosas que la gente tiene en su mente, sus modelos de percibirla, de relacionarlas o de interpretarlas (citado en Reynoso, p.4).

En este sentido, si el maltrato de los niños en nuestra sociedad, es parte de una cultura maltratante y una cultura maltratante está hecha de rutinas y de prácticas cotidianas que son percibidas como naturales, únicamente cambiando desde la vida cotidiana esas prácticas, podremos prevenir y cambiar la situación de un niño. “La dependencia del niño respecto al adulto en nuestra sociedad es también un factor de riesgo. Problemas tales como una situación de desequilibrio en la familia, repercuten directamente en el niño, quien suele ser una de las primeras víctimas” (Villanueva. 2005 p.15).

En el presente estudio, de acuerdo con la definición formulada por Roy D` Andrade (1984), asumiremos que al hablar de cultura, estamos tratando con “sistemas de significados aprendidos, comunicados por medio del lenguaje y otros sistemas simbólicos, que tienen funciones representativas, directivas y afectivas; y que son capaces de crear entidades culturales y sentidos de la realidad particulares” (Citado en Zurob, 2009, p.14).

Estos sistemas significantes actúan como canales de comunicación, permitiendo formas específicas de interacción social y la transmisión en el tiempo de los mismos, configura lo que llamamos “tradición cultural”.

Por otra parte, hablar de creencias es hablar de humanidad. Las creencias, forman parte del proceso de civilización del hombre como individuo social, presentes en las representaciones que

el ser humano elabora del mundo, en el simbolismo de sus tradiciones y en su historia. Las creencias han sido y continúan siendo elementos cotidianos, se cree en lo mágico de los rituales tribales, se cree en aquello que no se ve, ni se mide, ni se cuantifica porque es abstracto, como la existencia de Dios desde una concepción religiosa y filosófica, se cree en las instituciones como funciones normativas y objetivas. (López, 2005, p.8).

El término “creencia” ha sido utilizado por los investigadores de la crianza como análogo de actitudes, ideas, y percepciones entre otros términos. Aparentemente esto puede resultar confuso, sin embargo, por décadas y hasta la fecha, los investigadores parecen estar de acuerdo en que cuando usan estos términos en el contexto de la crianza, lo que están estudiando es un fenómeno cognitivo, referente a lo que piensan los padres acerca de la formación de sus niños (Medina, 2014, p.10-11).

Bajo la premisa de que el ser humano no se desarrolla dentro de un vacío, su realidad social se basa en interacciones enmarcadas y determinadas por la cultura, con normas que entendidas como “un conjunto de reglas que se deben seguir o a las cuales se debe ajustar la conducta, los comportamientos, las tareas, las actividades de una persona o grupo social” (Torres, 2001, p.76).

Es decir, normas reguladoras del comportamiento de los individuos que forman parte de una comunidad, que se han sustentado en tradiciones, rituales y creencias, definidas como “el pleno crédito prestado a un hecho o noticia, o como el firme asentimiento o conformidad con una cosa, equivale a una opinión, a un juicio tenido como verdadero, aunque reconociendo que las causas no son suficientes”, ejerciendo la influencia en la manera en que se vivencian la interacciones en la cotidianeidad de los individuos (Santacruz, 2001, p.62).

Las creencias han estructurado una forma de vida, un saber que ha articulado un sistema político y jurídico que no solo ha legitimado y asignado unas funciones determinadas, sino que le

han dado sentido a la familia que como Cinthya Sartri define es “un discurso social e individual a la vez, colectivamente construido e introyectado por los sujetos” (Jiménez, 2001, p.135).

Desde esta función normativa, las creencias influyen de manera relevante en lo que se piensa que es un niño(a), en la forma en que se elabora un discurso en torno a ellos y en la manera en que los adultos establecen contactos con ellos.

En nuestra cultura y posiblemente dentro de las creencias, son muchas las expectativas que se construyen en relación a la función socializadora de la familia como base de la sociedad. Factores como las costumbres, las tradiciones tanto en la comunidad donde se vive, como las creencias originadas en el interior de las familias, mantenidas mediante el discurso y a través de la práctica, han contribuido de manera importante a determinar las funciones del hombre y de la mujer al asumir un determinado rol como padre y madre, que se refleja tanto en la forma en que se conceptúa la niñez, al igual que en la manera en la que se ejerce la autoridad dentro de los patrones de crianza, en una cultura que permite el castigo como un medio indispensable de formación, negando espacios de expresión a la niñez frente a una realidad de la cual forman parte (López, 2005, p.9).

Las funciones básicas de la familia como la satisfacción de necesidades biológicas, psicológicas, de socialización, mediadora y funciones económicas, y la transmisión de valores, creencias y conocimientos comunes influidos por su cultura, se ordenan y transmiten para garantizar el desarrollo de sus miembros y estabilidad de la familia, sin embargo, la estructura familiar influye en la forma de satisfacer las necesidades de sus integrantes y en la jerarquización de las mismas, determinando la forma como se asignan roles entre sus miembros bajo el marco de la división sexual del trabajo y según los cambios culturales de la sociedad (López, 2010).

En este sentido, la cultura es un "lente" heredado para que el individuo perciba y entienda su mundo y para que aprenda a vivir en él, y al entenderse como la suma de creencias, prácticas, hábitos, aversiones, costumbres, rituales, que se aprenden en la familia a través de la socialización. En este sentido, la construcción cultural frente al rol de la mujer en la crianza y cuidado como consecuencia del proceso de socialización familiar. Dado que en toda cultura existe una institución social como la familia encargada de regular las relaciones entre el hombre, la mujer y la crianza y educación de los hijos, Siles, (1998), afirma que este rol viene desde la prehistoria y se erige a la mujer como la especialista en cuidados domésticos. (Citado en Mejía, 2010).

Las creencias se refieren a las explicaciones que dan los padres, madres o cuidadores sobre la manera como orientan las acciones de sus hijos. Se trata de un conocimiento básico del modo en que se debe criar a los niños(as); son explicaciones y certezas compartidas por los miembros de un grupo, que brindan fundamento y seguridad al proceso de crianza. Como lo afirma Myers (1994) se trata de explicaciones "... de por qué las pautas y prácticas son como son o como deberían ser" y Aguirre (2000) complementa: "Estas creencias permiten a los padres justificar su forma de proceder la cual se legitima en tanto que hacen parte del conjunto de creencias de la sociedad... en las creencias confluyen tantos conocimientos prácticos acumulados a lo largo del tiempo, como valores expresados en niveles que priorizan unos valores frente a otros. Se puede decir, que las creencias (explicaciones) de los adultos frente al comportamiento que asumen en la crianza de sus hijos están marcadas por la tradición y por la necesidad de justificar sus actos" (Citado en Secretaria de la niñez y adolescencia, 2010, p.10).

A su vez, Aguirre afirma: "son certezas compartidas por los miembros de un grupo, que brindan fundamento y seguridad al proceso de crianza. En las creencias confluyen tanto

conocimientos prácticos acumulados a lo largo del tiempo, como valores expresados en escalas que priorizan unos valores frente a otros” (Aguirre (2000 p.7).

Para Rodríguez (2007), “cada familia asume las pautas de crianza dependiendo de sus características, dinámicas de relaciones y recursos” (Cardona y Terán, V., 2017).

La crianza de los hijos e hijas no se enseña en las instituciones educativas de los diferentes niveles del sistema, sino que se transmite de generación en generación con importantes re significaciones de acuerdo a la dinámica socioeconómica, cultural y ambiental contemporánea.

Ahora bien, “la crianza es un proceso orientado a insertar un sujeto en un grupo social y construir el ser social” (Izzedin y Pachajoa, 2009). Es una especie de impronta cultural, un sello distintivo del proceso de formación integral del ser humano. “Existen unas pautas o formas implícitas y explícitas de criar a los hijos, unos valores, creencias y prácticas incorporadas a la cultura de la comunidad” (Citado en Cardona, 2017).

En ese mismo orden de ideas, el autor señalado en párrafo anterior refiere que las creencias sobre la crianza se expresan en la cotidianidad de la vida familiar, y conceden importancia al establecimiento de vínculos de afecto madre-hijo, la necesidad de enseñarles los principios religiosos, la aplicación de buenos modales, acceder a una buena educación, la adquisición de normas para la vida en sociedad, entre otras.

Este proceso de aprendizaje se inicia en los niños y niñas desde los primeros años de vida, centrado en el establecimiento de unas relaciones basadas en el respeto a los padres, a familiares, a los mayores, hermanos y compañeros. Al igual, se aprenden hábitos tales como levantarse, cepillarse, bañarse, comer, jugar, ver televisión y dormir a determinadas horas, sentarse bien, mantenerse limpio, estudiar, asistir al colegio, entre otros, los cuales deben ser cumplidos por los niños y niñas bajo el seguimiento de los padres y cuidadores.

En cuanto al aspecto cultural de la crianza, Barrera (2002), advierte que los estudios teóricos sobre crianza presentan un sesgo cultural. Esta preocupación no es reciente. En torno al tema se registra en los años 30 la investigación de antropólogos culturalistas, quienes se plantearon el problema de si la gente de todo el mundo era idéntica en su organización psíquica o existía una personalidad cultural determinada por los patrones culturales específicos de cada sociedad. En tal sentido, estudiaron la crianza en el Japón, Polinesia y en comunidades indígenas norteamericanas, encontrando que la crianza era totalmente distinta a lo normalizado en las culturas occidentales. El trato recibido por los niños en esas comunidades era muy diferente al de los países industrializados de occidente y las expectativas que sostenían los padres eran muy distintas también (Citado en Moreno, 2008, p.8).

Así mismo, continúan expresando que en la literatura anglosajona sobre crianza Stewart y Harris (2002), han delatado de forma concluyente las principales inconsistencias que presentan planteamientos apoyados en los desarrollos de la perspectiva de estilos de crianza; su trabajo en crianza con familias islámicas les permitió resumir en cuatro los aspectos problemáticos en investigación en crianza con familias no occidentales desde dicha perspectiva.

En primera instancia, estos investigadores mostraron que hablar de estilos y prácticas siempre lleva inherentemente significados culturales específicos, aludiendo lo segundo a comportamientos concretos del padre que se dan frente a problemas y situaciones particulares, conclusión que contradice las ópticas convencionales que nos hablan de que las variables centrales implicadas en las atmósferas de los diferentes estilos de crianza tienen significados similares en todas las culturas.

Igualmente, aspectos como la validez de instrumentos y medidas para determinar la adecuada comprensión de un determinado aspecto de la crianza y su interpretación desde el

punto de vista del significado cultural específico del grupo, son elementos frente a los que también estos autores presentan críticas derivadas de perspectivas culturalistas.

Aun cuando Aguirre (2006), plantea que el último período de la investigación en crianza - el correspondiente a las dos últimas décadas del siglo XX ha buscado una perspectiva más holística del tema, así como dado reconocimiento a la determinación socio cultural del fenómeno y al efecto de la crianza, que no se expresa de manera indiferenciada en los diferentes grupos poblacionales. Es claro que existen frecuentemente sesgos teóricos y metodológicos que tienden a subestimar el alcance de las variaciones culturales y el papel central que juega la cultura en la crianza, así como el alcance de la definición de estilos para la diversidad de grupos culturales existentes (Moreno, 2008. p.31).

En cuanto a las aproximaciones culturales, muestran cómo las variaciones vistas entre grupos y la clase media blanca –corriente principal-, deben ser vistas como legítimas adaptaciones de la crianza y el desarrollo del niño de diferentes contextos (Dumont, 2004). Estas aproximaciones llevan a mostrar una mayor conciencia de la diversidad de creencias, valores y experiencias de paternidad y crianza, empezando a ser más obvio que las metas universales pueden ser llevadas a cabo a través de diferentes caminos, señalando la validez de esta redefinición frente a las comúnmente dadas (Moreno, 2008. p.33).

Desde LeVine, se había evidenciado que las metas de la crianza son universales pero los métodos y orientaciones llevados a cabo para lograr esas metas son específicos al contexto en el cual la familia existe. Estas circunstancias particulares que incluyen factores contextuales (ambiente físico, estructura y función familiar), creencias y prácticas culturales, posición social, ambiente social y mecanismos de estratificación social, pueden hacer ver determinadas práctica

de crianza como inapropiadas, aun cuando éstas se fundan en criterios de adaptación satisfactoria a contextos muy diferentes de la corriente principal (Moreno, 2008. p.33).

Igual relevancia tiene la diferenciación que establecen LeVine y White, citados por Tenorio y colaboradores (1998), entre dos tipos culturales.

Uno correspondería a culturas agrarias preindustriales, cuya esencia sería colectivista y las metas de la crianza y socialización allí, irían dirigidas al mantenimiento de las estructuras familiares y sociales, así como el apoyo social y la conservación de esas mismas y de sus relaciones tradicionales basadas en el respeto, la filiación y el soporte al grupo de referencia. Dentro de este tipo cultural el involucramiento en las relaciones parentales sería muy alto.

El segundo grupo correspondería con culturas industriales y post industriales modernas, cuyas tendencias, expectativas y búsquedas, adquieren un marcado carácter individualista, siendo más alta la inversión en crianza. Allí la crianza estaría dirigida a la autonomía e independencia de los individuos de sus cuidadores (Citado en Moreno, 2008, p.33).

En torno a los estudios sobre crianza, Tenorio expresaba varias necesidades acuciadas “comprender la crianza como un período de la vida en que la cultura influye tanto que llega a determinar las posibilidades neurofisiológicas del desarrollo de competencias motrices, cognoscitivas, lingüísticas y afectivas (...) comprender que la crianza es mucho más que el cuidado de niñas y niños; que no basta con evitar los peligros, sino que es necesario estimular el desarrollo y adquisición de los talento. Que nos permita evidenciar cómo influyen los cuidados parentales en la inteligencia y la sensibilidad de los infantes”. Más adelante expresa “estudiar las pautas y prácticas de crianza de una comunidad, exige conocer el contexto en el cual se realizan todas las prácticas cotidianas, desentrañar sus significados a partir de las condiciones de vida de

los padres y de los principios explícitos e implícitos- que las guían” (Citado en Moreno, 2008, p.34.).

Tenorio y colaboradores (1998), por su parte, afirman que es vital reflexionar acerca de lo particular de cada cultura, y el por qué ha desarrollado ese tipo de patrones, precisándolos para establecerlos de acuerdo con las necesidades particulares de cada comunidad y sobre todo de acuerdo con la integridad física y moral de los niños (Citado en Moreno, 2008, p.35.).

Al respecto, se amplía la idea planteando que sólo si se analizan primero las condiciones de vida de la sociedad a la que estos adultos y niños pertenecen y el tipo de cultura que cada sociedad produce, sería posible entender el lugar que ocupan los niños en la familia y en la comunidad. De tales condiciones de vida, y de la cultura correspondientes, dependerán el número de hijos, las responsabilidades que se les exigen, el tipo de formación moral y material que se les da, los objetos a su disposición, el balance o desbalance entre juego y trabajo, la separación respecto al mundo adulto, la formación de género, la promoción de escolaridad (Citado en Moreno, p.35).

Por tanto, este mismo autor refiere que se apoyan conclusiones en torno a que el desarrollo siempre tiene lugar en un contexto cultural o subcultural, y ningún patrón único de crianza de los niños es óptimo para todas las culturas. Laosa (1981) realiza esa misma afirmación cuando señala que “los patrones nativos de cuidado infantil en todo el mundo, representan en gran medida adaptaciones exitosas a condiciones de vida que han diferido mucho de uno a otro. Los adultos son buenos padres según los únicos estándares relevantes: aquellos de su propia cultura”. (Citado Moreno, 2008 p.36)

2.3 “Yo reacciono de esa forma violenta”

Es necesario comenzar hablando sobre la definición de la violencia para entrar al concepto de lo que es maltrato infantil, así, tenemos que:

La violencia es definida según la OMS, como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo contra uno mismo, contra otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, daños psicológicos, trastornos de desarrollo, privación o muerte. Su origen es difícil de determinar ya que es un problema multicausal, donde intervienen muchos factores, sociales, culturales, y económicos.

En la familia, principalmente donde se transmiten los valores y enseñanzas que prevalecen en la sociedad, es donde también se genera y perpetúa tanto la discriminación por cuestiones de género, como las relaciones de violencia a partir de la conformación de una estructura jerárquica que se da en su interior. Dicha estructura, establece que alguno de sus miembros tiene el derecho de controlar a los demás por cualquier medio, incluso a través de la violencia (Quiroz y Villatorio, 2006).

Para Silva (1998), existen muchos tipos de violencia. Sin embargo, para nuestra investigación, solo tomamos en cuenta la violencia familiar:

El tipo de violencia infligida entre los miembros de la familia. Asimismo, hacemos referencia a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre miembros de la familia, de manera que la relación de abusos es aquella en la que una de las partes ocasiona un daño físico y/o psicológico a otro miembro, y se da en un contexto de desequilibrio de poder (Silva 1998, p.5).

Tanto la violencia intrafamiliar, como el maltrato infantil, son fenómenos sociales, que han gozado de aceptación en nuestra cultura, a pesar de que en los últimos tiempos esas conductas

han sido castigadas, por constituir algunas de las formas de violencia más comunes en nuestra sociedad. Sin embargo, todavía miles de niños y mujeres, sufren actos de maltrato, físico, psicológico y sexual, dentro de su hogar.

En nuestra investigación, nos enfocamos específicamente a la violencia hacia los niños; la cual, es “perpetuada a través del silencio, los prejuicios, la vergüenza, la ignorancia, las tradiciones, el abuso de poder, la discriminación por género y el abandono por lo que está incluido en un tipo de violencia familiar, donde los principales maltratadores son quienes ejercen la mayor influencia en el niño, ya sea padres, hermanos, tíos y hasta cuidadores” (Márquez, 2009).

2.3.1 Maltrato infantil

La definición del maltrato infantil inicialmente se hizo en referencia al maltrato físico con un predominio de criterios médicos-clínicos y a la explotación laboral y trabajo de los niños para ir evolucionando hacia la situación actual en que las definiciones se basan en las necesidades y derechos de los niños (Observatorio de la Infancia, 2006).

Para tener una visión global sobre las dificultades que entraña la unificación del concepto de maltrato infantil, para la realización de esta investigación se tomaron en cuenta diferentes conceptos de organismos y autores referentes al maltrato infantil, estos son;

Fondo de las naciones para la infancia los menores víctimas del maltrato y el abandono, son aquel segmento de la población conformado por niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años de edad, que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física , sexual y emocional, sea en el grupo familia o en las instituciones sociales. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o trasgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo o parcial (UNICEF, 2006).

La convención de los derechos del niño, en su artículo 19 "el maltrato infantil, es toda forma de prejuicio o abuso físico o mental, descuido trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, que produzca daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño y la niña, en el contexto de la relación de responsabilidad, confianza o de poder".

Organización Mundial de la Salud: Cualquier forma de daño físico y/o emocional, abuso sexual, negligencia o cualquier forma de trato negligente, comercial o explotación, que resulta en el daño actual o potencial a la salud, sobrevivencia o desarrollo de la dignidad, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (OMS, 2002).

Por otro lado, el observatorio de la infancia define al maltrato infantil como la acción omisión trato negligente, no accidental que priva al niño y a la niña de sus derechos y su bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico y social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones y hasta la propia sociedad (Observatorio de la infancia, 2001).

Es importante resaltar que, el maltrato infantil también se define como cualquier conducta de abuso o abandono a un niño o niña que genere lesiones, enfermedad o trastornos, independientemente de la gravedad y cronicidad debe considerarse maltrato infantil. Es decir, aquellas conductas que pueden causar lesiones graves tendrán que considerarse violentas, aunque ocurran una sola vez (Cortés, 1997).

Si bien, no es posible señalar una única definición en la literatura científica sobre el maltrato, la mayoría de ellas comparten una serie de elementos comunes o básicos. Pollak, (2002) indicó que el maltrato infantil constituye una entidad difícil de definir y su definición cambia en las diferentes investigaciones (Citado en Sepúlveda, A, 2006).

Por lo tanto, el estudio del maltrato en la infancia es difícil de abordar, debido a que: (a) el trato que reciben los menores depende del grado de desarrollo cultural de los países, (b) no hay una definición única de maltrato infantil, y (c) tampoco existe una clasificación universal de los tipos del maltrato para todos los profesionales. Por ello, es complejo disponer de un registro único de casos y un sistema de vigilancia epidemiológica que nos permita conocer la dimensión real del problema y su evolución en los diferentes países. Pero además, son muchos los países en los que no existe información epidemiológica sobre el maltrato infantil (Fernández, 2014, p.26).

De esta manera, para el desarrollo de esta investigación se tomará la definición de Gonzalo Lira M, la cual expresa:

El maltrato infantil se define como cualquier acción u omisión no accidental, de parte de los padres o cuidadores, que provoca daño físico y/o psicológico a un niño. Este tipo de maltrato puede asumir la forma de abuso físico (golpes de puño, cachetadas, empujones, quemaduras, agresiones con objetos, heridas con algún tipo de arma, etc.), abuso sexual (uso de la fuerza, con el objeto de tener relaciones sexuales en contra de la voluntad del agredido-a), abuso emocional (descalificaciones, garabatos, insultos, amenazas de agresión, intimidación, indiferencia, o cualquier otra conducta que tenga la finalidad de afectar la autoestima y valoración del niño objeto de maltrato), abandono físico, abandono emocional y niños testigos de violencia (Centro de Promoción y Apoyo a la Infancia, 1998, p.17).

Hay que mencionar, además que el maltrato infantil es un problema que tiene alta prevalencia a nivel mundial y que afecta y vulnera los derechos de los niños, además que perjudica a la sociedad venezolana y al entorno social familiar educativo del infante. Además, deja en los mismos múltiples consecuencias negativas que afectan su desarrollo.

Según lo expuesto anteriormente, existen características que indican que existe un caso de maltrato infantil, algunas de estas son:

- La violencia tiene que ser ejercida por un adulto
- La víctima es una persona menor de 18 años
- La violencia es ejercida por un adulto que funge como figura de autoridad o de poder sobre el niño, lo cual hace vulnerable a este.
- En casos de violencia física, hay lesiones visibles, además de indicadores físicos, como heridas visibles que indican que el niño ha sido maltratado. En otros casos es detectada por el comportamiento extraño de la víctima.

Por otra parte, el maltrato infantil se da en diferentes contextos y quienes lo perpetran pueden ser:

Los padres, u otros miembros de la familia; los cuidadores; amigos; conocidos; desconocidos; personas investidas de autoridad (maestros, militares, funcionarios de policía, sacerdotes); empleadores; profesionales sanitarios; otros niños. El maltrato infantil es un problema complejo. Tanto su dinámica como los factores que lo fomentan, así como las estrategias eficaces para su prevención, difieren notablemente en función de la edad de la víctima, del entorno en que se produce el maltrato y de la relación entre la víctima y el perpetrador (Butchart A, 2009).

Cabe destacar, que cuando se habla de violencia familiar hacia los niños, esta tiene que ser ejercida por un miembro de la familia. Sin embargo, no necesariamente tiene que realizarse dentro de su casa, puede haber otros espacios para la ejecución del maltrato hacia los infantes.

De ahí la importancia de estudiar a la familia para entender los factores que están incidiendo en el origen del maltrato, teniendo en cuenta este sistema las prácticas de crianza que utilizan los

padres de familia que por su naturaleza no solo protege a sus miembros, sino a su vez es una importante fuente de conflictos, que pueden llevar a situaciones de violencia, que se traducen en agresiones físicas, psicológicas, sexuales, entre otras.

2.3.2 Tipos de maltrato infantil

Las manifestaciones de violencia que sufren los niños son diversas. Van desde el castigo físico hasta otras formas de castigo cruel y degradante que pueden padecer por parte de sus padres y madres u otros familiares, como también por responsables del cuidado en las instituciones de protección, en las escuelas o lugares de trabajo. Incluso a nivel social, niños identificados como “peligro o amenaza para la sociedad” pueden ser maltratados por la policía. También los menores, y especialmente las niñas, pueden ser objeto de violencia psicológica y abuso sexual en los diferentes entornos en los que se desenvuelven (Pinheiro, 2006).

El maltrato infantil atenta contra los derechos más básicos de niños, niñas y adolescentes. Encarna en modalidades diversas, incluyendo agresiones físicas y psicológicas, violación y abuso sexual y se da en el seno del hogar, en el barrio, en la escuela, y en instituciones de protección y justicia. El maltrato puede reproducirse de una generación a la siguiente y los principales agresores son el padre, la madre u otro adulto en el hogar (UNICEF, 2009).

Cualquier tipo de maltrato infantil es inhumano. Los diferentes tipos de maltrato, definidos de múltiples formas, son según Lira, (1999):

- Maltrato físico: acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño, o que le coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada. (Citado en Azola E, 2008).

Para Clark, R. E y Clark, J. F. 2001, el castigo corporal a los niños; es una práctica legalmente sancionada y culturalmente aceptada en la gran mayoría de los países. De hecho, el

castigo físico hacia los niños es la única forma de violencia interpersonal consentida por la ley. Sin embargo, si tales castigos dejan huellas que permanecen se les considera maltrato (Citado en Azola E, 2008).

- Abandono físico: situación en que las necesidades físicas básicas del menor, (alimentación, higiene, seguridad, atención médica, vestido, educación, vigilancia, entre otras), no son atendidas adecuadamente por ningún adulto del grupo que convive con él (Ruiz, 2011, p.3).

- Abuso sexual: cualquier clase de placer sexual con un niño por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad. No es necesario que exista un contacto físico (en forma de penetración o tocamientos) para considerar que existe abuso sino que puede utilizarse al niño como objeto de estimulación sexual, se incluye aquí el incesto, la violación, la vejación sexual (tocamiento/manoseo a un niño con o sin ropa, alentar, forzar o permitir a un niño que toque de manera inapropiada al adulto) y el abuso sexual sin contacto físico (seducción verbal, solicitud indecente, exposición de órganos sexuales a un niño para obtener gratificación sexual, realización del acto sexual en presencia de un menor, masturbación en presencia de un niño, pornografía) (Ruiz, 2011, p.3).

- Maltrato emocional: conductas de los padres/madres o cuidadores tales como insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas, aislamiento, atemorizar, hostilidad verbal que causen o puedan causar deterioro en el desarrollo emocional, social o intelectual del niño (Ruiz, 2011, p.3).

- Abandono emocional: situación en la que el niño no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y protección necesarios en cada estadio de su evolución y que inhibe su desarrollo óptimo. Existe una falta de respuesta por parte de los padres/madres o cuidadores a las expresiones

emocionales del niño (llanto, sonrisa) o a sus intentos de aproximación o interacción (Ruiz, 2011, p.3).

El maltrato psicológico o emocional ocurre cuando los padres o las personas responsables del cuidado de un niño le causan o pueden causar, por acción u omisión, serios trastornos, tanto en el comportamiento, como cognitivos, emocionales o mentales (Azola, E, p.5).

A su vez, el Informe mundial sobre la violencia y la salud y la consulta de la OMS sobre la prevención del abuso infantil, distinguen cuatro tipos de maltrato infantil:

- Abusos físicos:

El abuso físico de un niño puede definirse como el uso deliberado de la fuerza física contra un niño de modo que ocasione, o muy probablemente ocasione, perjuicios para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño. Se incluyen en este concepto los golpes, palizas, patadas, zarandeos, mordiscos, estrangulamientos, abrasamientos, quemaduras, envenenamientos y asfixia. Gran parte de la violencia infantil en el hogar responde al propósito de castigar al niño (OMS sobre la prevención del abuso infantil, 1999).

- Abusos sexuales

El abuso sexual puede definirse como la participación de un niño en actividades sexuales que no comprende plenamente, en las que no puede consentir con conocimiento de causa o para las que no está suficientemente desarrollado, o que transgreden leyes o tabúes sociales. Los niños pueden ser objeto de abusos sexuales por parte de adultos o de otros niños que, o en razón de su edad o de su estado de desarrollo, estén en una situación de responsabilidad, confianza o poder en relación con su víctima (OMS sobre la prevención del abuso infantil, 1999).

- Abusos emocionales y psicológicos

Los abusos emocionales y psicológicos pueden manifestarse tanto en incidentes aislados como en una reiterada dejación por parte de un progenitor o cuidador, que mantiene al niño en un entorno inapropiado a su desarrollo y carente de apoyo. Los comportamientos de este tipo dañarán muy probablemente la salud física o mental del niño, o bien su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. Se incluyen en esta categoría: las restricciones de movimientos, el menosprecio continuado, la culpabilización, las amenazas, los actos de terror, la discriminación o ridiculización, y otras variantes no físicas de rechazo o de trato hostil (OMS sobre la prevención del abuso infantil, 1999).

- Desatención

La desatención abarca tanto incidentes aislados como la reiterada dejación por parte de un progenitor u otro miembro de la familia cuando están en condiciones de ofrecérselo con respecto al desarrollo y bienestar del niño, en uno o más de los aspectos siguientes: salud; educación; desarrollo emocional; nutrición; hogar y condiciones de vida seguras. Cabe aclarar, que los padres de un niño desatendido no son necesariamente pobres, sino que pueden disfrutar también de una situación financiera desahogada (OMS sobre la prevención del abuso infantil, 1999).

2.3.3 El castigo como un tipo de maltrato

Antes de la década de 1930-1940, era común que los padres aplicaran el castigo físico para promover el control de esfínteres y el destete y también para evitar que el niño se chupara el dedo pulgar o se masturbara (Romo P. et al. 2008, p.120).

Después la escena comenzó a cambiar, como resultado de la aceptación de las teorías psicoanalíticas Skinner (1938), fortaleció el argumento contra la aplicación del castigo, cuando demostró que el castigo suprime solo temporalmente una fuerte conducta operante en las ratas.

Para muchos especialistas en el cuidado de los niños, la conclusión parecía clara. Si el castigo no elimina la conducta indeseable y más bien causa problemas de personalidad, entonces el castigo no debe aplicarse. Los castigos empezaron a disminuir y a los niños se les permitió expresarse libremente.

García (1996), define el castigo como:

Cualquier respuesta gratificante desde regaños hasta castigos físicos, método que puede ser efectivo en un primer momento, pero a la larga no hace que cambie la conducta, señalando que puede cambiar la conducta con respecto a la persona que dispensa el castigo, pero no la actitud de la persona castigada (García, 1996, p.27).

La aplicación excesiva del castigo puede provocar efectos negativos en el desarrollo social, además de problemas de personalidad en el niño; pero las demostraciones actuales no fundamentan la creencia de que una aplicación moderada es nociva. El castigo no elimina la tendencia del niño a realizar determinados actos, pero puede ser eficaz para evitar la comisión del acto. Sin embargo, el objetivo no es suprimir la mala conducta, sino que la supresión sea útil porque permite una oportunidad para reemplazar los actos malos por actos más aceptables (Romo, 2008, p.120).

Al respecto, Bianco (1999), señala que para los padres resulta complicado la orientación y la canalización de las conductas inadecuadas de sus hijos por el desconocimiento de un óptimo estilo para lograr mantener o instaurar conductas operativas, llegando a observarse casos de grupos familiares donde se emplean procedimientos tradicionales para debilitar o reducir esa frecuencia con la cual los hijos manifiestan ciertas conductas. (Citado en Villanueva, 2005, p.24)

Según Hoffman (1970), cuando se utiliza la técnica disciplinaria del castigo con exceso, los niños tienden a ser coléricos y violentos. Además, los niños controlados por el empleo de la fuerza, generalmente, fracasan en su intento por lograr una internalización de las normas morales. Estos niños tienen una mayor propensión a ceder a las tentaciones y después de cometer una “fechoría”, están menos dispuestos a sentirse culpables o a confesar su error. En vez de ello, observan las claves externas para juzgar si su conducta será o no castigada; sin embargo, lo anterior no significa que el castigo frecuente o demasiado severo es dañino, el moderado puede ser un recurso idóneo en determinadas circunstancias (Citado en Romo, et al, 2008, p.119)

¿Disciplina o castigo?

Según el documento de Prevención del maltrato infantil: Qué hacer y cómo obtener evidencias, de la Organización Mundial de la Salud y la Sociedad Internacional para la Prevención del Maltrato y el Abandono de los Niño, se establece que:

La disciplina en los niños implica impartirles formación y ayudarlos a desarrollar un criterio, la conciencia de unos límites, el autocontrol, la autosuficiencia y una conducta social positiva. Frecuentemente, la disciplina es confundida con el castigo, particularmente entre los cuidadores que se valen del castigo corporal para corregir y modificar el comportamiento del niño. Hay varias diferencias entre uno y otro concepto.

Las estrategias de disciplina positiva reconocen el valor personal de cada niño. Su finalidad es reforzar su fe en sí mismo y su capacidad para comportarse adecuadamente y para entablar relaciones positivas (Organización Mundial de la Salud 2009).

Por otra parte, recalca el mismo documento anteriormente citado que el castigo físico o emocional refleja frecuentemente la ira o la desesperación del cuidador y no una estrategia para dar a entender al niño lo que se espera de él. Tales castigos implican un control externo y una

relación de poder y de dominación. Frecuentemente, además, no se adecuan a la edad y estado de desarrollo del niño.

De igual forma, establece que el castigo corporal conlleva el uso de la fuerza física. Ha sido habitual en muchas sociedades en tiempos pretéritos y adopta formas diferentes en función de la cultura y de la religión. Sin embargo, las investigaciones han demostrado que no es un medio eficaz para conseguir el cambio de comportamiento deseado de modo duradero. Las consecuencias comportamentales y emocionales del castigo corporal varían en función de la frecuencia y severidad del castigo infligido, así como de la edad, el estado de desarrollo, la vulnerabilidad y la resiliencia del niño.

Finalmente, expone que el castigo corporal puede llegar a destruir una relación. Es humillante para el niño, y puede ocasionarle lesiones físicas y graves trastornos de desarrollo. Todos los niños necesitan disciplina y lo ideal sería ayudar al niño a disciplinarse a sí mismo. Habría que fomentar modalidades de disciplina que no estén basadas en el castigo corporal. Por ejemplo, la desviación o la reorientación, el establecimiento de un período de “enfriamiento”, el establecimiento de normas y límites apropiados a la edad y fase de desarrollo del niño, la resolución de problemas, o la retirada de privilegios.

2.3.4 Efectos secundarios del castigo

Existen varios efectos secundarios que son potencialmente dañinos, aunque solo se tratarían de dos: primero, existen pruebas de que el castigo puede hacer agresivo al niño. Una razón es que los padres sirven como modelo de agresividad y cuando el niño observa que el empleo de la fuerza, en especial la agresión física, es un refuerzo eficaz y aceptable para lograr lo deseable, imita esta conducta en su trato con otras personas (Romo, et al, 2008, p.120).

Esta misma autora expone que los estudios de la agresión en adolescentes demuestran la estrecha relación entre su agresividad y los patrones de castigo físico que experimentaron durante su niñez. El castigo también puede provocar agresividad, cuando hace que el niño se sienta frustrado o es muy severo.

Así mismo, indica que otro efecto secundario es que el niño asocia los sucesos desagradables de castigo con los padres y, en estas circunstancias, el niño evita el contacto con ellos. El niño expresa este sentimiento al permanecer menos tiempo con los padres y cuando está con ellos es grosero y menos sociable.

En consecuencia, el castigo debe aplicarse con cuidado y moderación, porque el exceso puede convertir al niño en un ser antisocial.

2.3.5 Otros tipos de maltrato

A partir de 1962 se han utilizado diversas denominaciones para los diversos tipos de maltrato. Inicialmente se limitaba a cuatro tipos principales: físico, psicológico, sexual y negligencia, restringidos al grupo familiar y a otras personas responsables de la atención de los niños. Luego se identificaron otras variantes de maltrato, tales como Prenatal, el Síndrome del niño zarandeado o sacudido y el Síndrome de *Münchhausen* por poder o por delegación, que consiste en la invención o la creación de enfermedades o de lesiones en niños, generalmente pequeños, por parte de un familiar o cuidador, habitualmente la madre. Se trata de un problema psiquiátrico grave del adulto involucrado, de difícil detección (Francisco, 2012).

Finalmente, organismos como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), dependiente de la Organización de Naciones Unidas (ONU), ampliaron en 1997, el espectro de tipos y de causas de maltrato en menores de 18 años, por lo cual se han incluido otros tipos que no son causados directamente por los padres, representantes o responsables del cuidado.

Lo denominaron “Menores en circunstancias especialmente difíciles”, posteriormente se sustituyó el término “menores” por el de “niños”. Abarca seis grandes subgrupos: 1.- Con necesidades específicas de atención preventiva; 2.- En estrategias de supervivencia: comercio formal e informal, mendicidad, prostitución infanto-juvenil; 3.- Maltrato y abandono; 4.- De la calle y en la calle; 5.- Institucionalizados y 6.- Víctimas de guerra, desastres, entre otros.

- Francisco, (2012) habla de las características de varios grupos que reseñamos aquí modo resumen de sus aportes: el primer grupo refiere al muy amplio grupo de niños que no reciben toda la atención y recursos disponibles a los cuales tienen pleno derecho. Casi todos los niños de familias pobres forman parte de este subgrupo, los que no disfrutaban de la adecuada atención escolar, o de salud, o de protección debida en cuanto a inmunizaciones, alimentación completa y adecuada, entre muchas otras carencias.

El segundo grupo: en estrategias de supervivencia, incluye los niños que participan en el comercio formal e informal, mendicidad, prostitución infanto-juvenil, en trabajos informales o el tipo circense en los semáforos, o en brazos de su madre u otras personas para generar sentimientos de caridad, entre otros.

El tercer grupo: maltrato y abandono, incluye dos grandes subgrupos de maltrato: que abarca los tipos clásicos de tipo físico (golpes, fracturas, mordeduras, quemaduras, sacudidas violentas, entre otras. Tipo sexual con dos grandes áreas: sin contacto físico que incluye exhibicionismo, voyerismo, fotos y videos con sexo explícito, entre otras. La variante denominada con contacto físico tiene, a su vez, dos tipos: sin penetración, que constituyen la mayoría y con penetración: oral, vaginal y/o anal. El tipo negligencia u omisión, que aparentemente es el más frecuente en los países y organismos que investigan más profundamente la situación, consiste en descuidos intencionales de personas conscientes de cómo hacerlo correctamente.

- Por otra parte, expone que existe el maltrato prenatal que consiste en no realizar los controles necesarios del embarazo, tener hábitos tabáquicos, alcohol, drogas, a pesar de que la embarazada conozca los perjuicios de estas acciones que pueden afectar el crecimiento y desarrollo del embrión o del feto. En cuanto al abandono se considera el abandono total o reiterado, ya que los abandonos parciales entrarían dentro de la categoría negligencia. Otro gran grupo es el tipo psicológico que se refiere a ofensas, críticas duras, menosprecio, entre otras, las cuales causan daño en la autoestima, generalmente definitivo en la personalidad de los niños y por supuesto del adulto.

- El cuarto grupo: niños en la calle y de la calle, trata del grave problema de los niños que pasan casi todo el día en las calles y el más grave (denominado de la calle), para quienes, además, duermen en cualquier sitio, fuera de su hogar, si lo tienen. En ambos casos están expuestos, aunque en diferente grado, a riesgos adicionales mayores, como consumo de drogas, infecciones de transmisión sexual, maltrato o abuso de diverso tipo entre ellos sexual y prostitución, entre otros.

- El quinto grupo: institucionalizados: se ocupa de los niños reclusos en los denominados retenes, orfanatos, casas de observación, o peor aún, en cárceles, muchas veces en las mismas celdas que delincuentes adultos. En este subgrupo deben agregarse los niños, generalmente lactantes o preescolares, que conviven con sus madres privadas de libertad, procedimiento ejecutado en nombre de un derecho del niño a estar con su madre, difícilmente explicable en términos lógicos, ya que esos niños están expuestos a riesgos que, probablemente, no tendrían si permanecieran con otros familiares.

- Finalmente, el sexto y último grupo: víctimas de guerra, desastres, rituales, entre otros, poco frecuente entre nosotros, hasta que se registraron los deslaves e inundaciones del Litoral

Central y otras áreas del país. Muchos de los niños víctimas de esta situación y sus familiares, viven todavía, en 2013, en los mal llamados “refugios”, después de 14 años de espera.

Estas clasificaciones son formales, descriptivas y elaboradas con fines de clasificación estadística, pero deben interpretarse y manejarse en forma dinámica, ya que muchos niños pasan de una a otra categoría o participan en más de una categoría al mismo tiempo, por ejemplo: todos los niños maltratados, además del tipo específico donde se les clasifique, son víctimas de maltrato psicológico y seguramente, de alguna forma de negligencia (p.13).

2.3.6 Factores de riesgos asociados al maltrato infantil.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud “un factor de riesgo es toda característica o circunstancia determinable una persona o grupo de persona que, según los conocimientos que se poseen, está asociada a un riesgo anormal de aparición o evolución de un proceso patológico o de afectación especialmente desfavorable de tal proceso” (OMS, 2006).

Numerosos estudios han demostrado que los niños de todos los grupos étnicos y clases sociales son o pueden ser sujetos al riesgo y al daño de maltrato físico. Sin embargo, hay ciertos factores sociales y demográficos que presentan un nivel más alto de correlación con el abuso físico, entre los factores se cita: padres solos, bajos niveles de ingreso así como cualquier otro factor que incremente los niveles de estrés en la familia, tales como la presencia de niños con discapacidades o enfermedades médicas complejas; niños no deseados; niños híper-activos y niños de padres que atraviesan situaciones difíciles como el divorcio, la pérdida del empleo o padres que tienen expectativas poco realistas sobre sus hijos (Convención de Derechos Humanos 2003, p.23).

De esta manera, se puede decir que los factores de riesgo son los comportamientos y las condiciones que aumentan el riesgo de que se produzca maltrato infantil o los efectos negativos

de los sucesos reales. Según Yris G. Villanueva D. “los factores asociados al maltrato infantil son: los factores individuales, factores familiares y los factores socioculturales y ambientales” (2005, p.13-15).

Factores individuales: algunas características individuales de los propios niños y niñas pueden ser causante de situaciones de maltrato infantil, como, por ejemplo:

Características de los niños:

- Niños prematuros
- Niños con impedimentos físicos o psíquicos
- Niños hiperactivos
- Discapacidad física/cognitiva/emocional, enfermedad grave o crónica
- Agresividad infantil, problemas de conducta, déficit de atención

Características de los padres: demográficas (edad, sexo, nivel educativo bajo), historia de crianza (si padeció de malos tratos en la niñez), características del rol parental (falta de experiencia en el cuidado de niños, paternidad temprana), personalidad (aislamiento, soledad, impulsividad), y/o conductas desadaptadas (prostitución, delincuencia, drogodependencia).

Factores familiares: frente a situaciones de desequilibrio en el grupo familiar, muchas veces la primera víctima suele ser el niño. Los factores de riesgo para que se produzca una situación de maltrato dentro de una familia están referidos tanto a la estructura de la misma como al funcionamiento y a la dinámica de esta (Mejía, 2009, p.69).

En cuanto a las condiciones de tipo estructural se encuentra: número de integrantes de la familia, familias monoparentales, padres adolescentes entre otros. Asimismo, hay que considerar en el contexto social las malas relaciones y la comunicación, la carencia de vínculos afectivos y la violencia familiar. Son factores de riesgo relacionados con el funcionamiento de la propia

familia. Por último, la inexistencia de límites o reglas familiares y la relación marital, pueden influir de manera negativa en la dinámica familiar, contribuyendo a que se produzca una situación de maltrato.

Factores socioculturales y ambientales: la cultura y las tradiciones de cada país también influye en la concepción que se tenga sobre el maltrato infantil. Por ejemplo, las formas de crianza en distintas culturas nos demuestran que cosas que nosotros hacemos y nos parecen naturales, en otras sociedades están ausentes casi totalmente.

Entre los problemas ambientales y socioeconómicos que pueden actuar como factores de riesgo para que se produzca una situación de maltrato se encuentran:

- Situación laboral de los padres: desempleo, excesiva carga horaria, entre otros.
- Características de la vivienda compartidas con otras familias, carencias de los servicios públicos.
- Necesidades básicas insatisfechas, amor, atención, salud, alimentación, educación entre otros.

Es preciso señalar que los factores de riesgo anteriormente señalados dan cuenta parcialmente del conjunto de condiciones adversas en las que se puede generar situaciones del maltrato (Asociación Civil Puririsun, 1999).

En segundo lugar, en la mayoría de los casos en que se producen situaciones de maltrato se conjugan más de uno de estos factores. Por último, para poder analizar la problemática y planificar toda acción a seguir, es necesario asumir su multi-causalidad.

De esta manera, resulta complejo que para entender el efecto negativo de los factores de riesgo en la tarea de ser padres hay que tener en cuenta que estos desvían el foco de la atención de los padres hacia otros temas más acuciantes, lo que compite con la necesaria atención e

implicación que requiere la labor educativa. Así, la presencia de ciertos estresores en la vida de la familia (por ejemplo, las dificultades socioeconómicas) hace insensibles a los padres hacia las características de sus hijos y a sus reacciones en la vida diaria, tendiendo a observar sólo las negativas. Además, promueve una toma de decisiones rígida y automática, y no permite prestar atención a las consecuencias de sus acciones educativas sobre los hijos. Asimismo, bajo dichos estresores aparecen con mayor frecuencia síntomas depresivos en los progenitores y se intensifican los problemas en la pareja (Márquez, 2010, p.15).

2.3.7 Consecuencias del maltrato infantil

La violencia produce efectos severos y profundos en la vida de los niños, niñas y adolescentes, que afecta seriamente su desarrollo y crecimiento: deteriora relación con los padres, afecta el desarrollo cognitivo en detrimento del rendimiento escolar, genera problemas de salud mental, produce problemas con sus compañeros de colegio, entre otros, por lo tanto, el maltrato infantil, puede tener consecuencias inmediatas, inclusive la muerte, pero también conlleva a secuelas físicas y emocionales a mediano y a largo plazo (Martínez y Yoshicawua, 2014, p.65).

Continúan exponiendo que sus secuelas conductuales y emocionales tienen mayor impacto que el que ejerce a nivel socioeconómico, puesto que cerca de la mitad de los niños expuestos a la violencia pueden presentar síntomas compatibles con trastornos del estrés postraumático y transmitir generacionalmente la violencia. Asimismo, suelen presentarse con mayor frecuencia trastornos del sueño, dificultades del aprendizaje, problemas de memoria y concentración, conducta agresiva e ideación suicida asociados a ella (p.65).

También se conoce que “los niños y niñas maltratados se caracterizan por actitudes extremas: o son muy agresivos o son muy pasivos e inseguros de sí mismos. Cualquiera de estos

dos comportamientos demuestra una baja autoestima, inseguridad, hostilidad y falta de confianza en los demás. Aparte de desórdenes en el comportamiento y el aprendizaje (depresión y falta de concentración), conductas agresivas, dificultad en relacionarse con los compañeros y con los profesores, trastornos en la alimentación, trastornos en el sueño, poco ánimo por los deportes” (Yepes y Correa, 2012).

Por otro lado, la exposición a la violencia inclusive como testigo, la perturbación del sistema nervioso e inmunológico, puede provocar limitaciones sociales, emocionales y cognitivas, así como dar lugar a comportamientos que causan enfermedades, lesiones y problemas sociales. (Pinheiro, 2006). Por otro lado, para Bringiotti; los problemas relacionados con el desarrollo y desempeño cognoscitivo del menor maltratado, muestran que se afecta su capacidad intelectual y que a su vez esto le impide un correcto desempeño en las actividades que forman parte de su vida cotidiana en su contexto cultural (Citado en Moreira, 2010, p.36).

Las consecuencias sanitarias y sociales del maltrato infantil van mucho más allá de la defunción y las lesiones, ya que abarcan también los casos graves de daño a la salud y al desarrollo físico y mental de las víctimas. Diversos estudios indican que la exposición al maltrato y a otras formas de violencia durante la infancia está asociada a factores y comportamientos de riesgo en la edad adulta.

Este tipo de comportamientos abarca: victimización con violencia y perpetración de actos violentos, depresión, tabaquismo, obesidad, comportamiento sexual de alto riesgo, embarazo no deseado, y consumo de alcohol y de estupefacientes. Estos factores de riesgo y comportamientos pueden traer aparejadas algunas de las principales causas de defunción, enfermedad y discapacidad, como las enfermedades cardíacas o de transmisión sexual, el cáncer o los suicidios. Por ello, el maltrato infantil contribuye a una gran diversidad de consecuencias adversas para la

salud física y mental que entrañan un costo, tanto para el niño como para la sociedad, durante toda la vida de sus víctimas (Butchart, A. p.11-13)

Según. Sánchez Rafael G., las consecuencias del maltrato son las siguientes:

Consecuencias del maltrato físico: las consecuencias de golpes y maltratos físicos en general, producen en primer lugar daño físico, pero en el mismo instante del castigo se envían mensajes profundamente destructivos para la psique de las víctimas, ejerciendo un dramático impacto en áreas críticas del desarrollo infantil, con perjuicios presentes y futuros en el funcionamiento social, emocional y cognitivo

- Trastorno de la identidad: el niño golpeado puede tener una mala imagen de sí mismo, puede creer que es él la causa del descontrol de sus padres, lo que le llevará a auto representarse como una persona mala, inadecuada o peligrosa

- Autoestima pobre: al igual que los niños carenciados, estos niños tienen sentimientos de inferioridad e incapacidad, lo que puede llegar a manifestarse en comportamientos de timidez y miedo, o por el contrario, con comportamientos agitados con el que trata de llamar la atención de las personas que les rodean.

- Ansiedad, Angustia y Depresión: esta puede expresarse en trastornos del comportamiento por miedo, ansiedad y angustia, o como síndrome de estrés pos-traumático. A veces este trastorno, puede estar enmascarado por mecanismos de adaptación a la situación. Estos niños desconfían de los contactos físicos, particularmente de adultos, y se alteran cuando un adulto se acerca a otros niños, especialmente si lloran

También presentan problemas de atención, concentración, y tienen dificultad para comprender instrucciones. Estos niños desarrollan lentamente sentimientos de tristeza y desmotivación, pudiendo llegar a un estado anímico deprimido, con comportamientos

autodestructivos como la auto-mutilación. Los niños maltratados físicamente son significativamente más agresivos con sus iguales y presentan altas tasas de conductas agresivas, como patear, gritar, comportamientos destructivos y desviaciones en la conducta pro-social.

-Consecuencia del Maltrato Psicológico y Negligencia: la negligencia es básicamente la ausencia o insuficiencia crónica de cuidados físicos, médicos, afectivos y/o cognitivos. Los niños tratados con negligencia se presentan sistemáticamente mal alimentados, sucios y mal vestidos. Habitualmente quedan solos y sin vigilancia, no reciben la atención sanitaria adecuada y son víctimas de una privación psico-afectiva y de falta de estimulación cognitiva permanente.

El referido autor comenta que se ha observado que los niños que sufren del maltrato psicológico y/o negligencia de parte de sus cuidadores, son exageradamente temerosos y ansiosos y las experiencias nuevas, aunque sean positivas, les provocan excitación y ansiedad desmesurada. Con poca frecuencia demuestran alegría o placer y se caracterizan por aparecer siempre frustrados y tristes, además manifiestan sentimientos de fracaso y vergüenza frente a sus dificultades de aprendizaje.

Los niños maltratados psicológicamente desde la edad escolar, son significativamente más propensos a mostrar retrasos en el desarrollo cognitivo que los niños no maltratados. Este fracaso se ha atribuido a la falta de estimulación y descalificación permanente de padres que se preocupan excesivamente de aspectos conductuales y de obediencia, en detrimento de las necesidades exploratorias y de estimulación, necesarias para el desarrollo normal.

- Consecuencias del Abuso Sexual: el abuso sexual de los niños, constituye un área de investigación particularmente difícil y problemática, ya que cuenta entre sus componentes con el secreto, la vergüenza y la culpa, que ponen en evidencia aspectos controvertidos de la sociedad contemporánea, como la sexualidad, el poder, los valores y actitudes hacia la

infancia, haciendo muy difícil el acceso a esta realidad. El mayor reconocimiento social y profesional del abuso sexual, ha incrementado el número de casos conocidos o denunciados, aun cuando las cifras corresponden a una pequeña parte de la incidencia real (Sánchez, R, p.85).

Por su parte, Arredondo (1998), indica que para analizar las consecuencias que implica el fenómeno del Maltrato Infantil al interior del contexto familiar, es necesario considerar los distintos niveles que se ven involucrados, desde los individuales a los macro sociales. Generalmente, la mayoría de las descripciones respecto a los efectos del maltrato infantil se han centrado en forma individual en el agresor/a y en la víctima. Sin embargo, este tipo de análisis obvia, por una parte, a los demás miembros del grupo familiar y, por otra, a aquellos efectos que se producen en el ámbito de la familia como conjunto y, en un nivel más amplio, a la sociedad (p.46).

2.3.8 Transmisión intergeneracional

Los niños que presenciaron la violencia interparental aprenden que la violencia es aceptada en las relaciones interpersonales y tenderán a imitar este comportamiento (Egeland, 1993). Asimismo, está comprobado que la forma de disciplina y corrección que los padres ejercen sobre sus hijos, se ve influenciado por la forma en que ellos mismos fueron disciplinados (Acevedo, 2008). Por lo tanto, el hecho de haber sido objeto de abuso en la niñez, es el factor de riesgo más mencionado por la literatura sobre maltrato infantil; "...la experiencia (recibida y observada) de maltrato físico en la infancia aumenta la posibilidad de maltrato parental" (Milner, 1990, p.7).

Las teorías psico-dinámicas se han apoyado básicamente en dicha transmisión de patrones mal tratantes para explicar los procesos intra-psíquicos que subyacen a las relaciones en las que predomina el maltrato físico (Crivillé, 1990).

Este autor señala que la observación clínica nos enseña que, en muchos casos, todo un tramo olvidado de la vida del padre que maltrata, reaparece y toma un lugar predominante en la relación que establece con el hijo. Es un tipo de relación conocida con el nombre de "narcisista" donde el hijo se convierte para el padre en un doble de sí mismo en el que se encuentra de nuevo lo que vivió en su infancia (Citado en González, 1996, p.35).

Por otra parte, desde la teoría del aprendizaje social, los padres pueden abusar de sus hijos por la observación o recepción de ese trato durante su propia infancia, si bien, esta historia de agresión podría ser solamente una variable marcada por la presencia de otros problemas familiares que estarían más relacionados directamente con la transmisión del abuso.

Al hacer un comparativo de la forma en que fueron disciplinados los padres, con la forma en que actualmente disciplinan a los hijos, puede indicarse una disminución considerable de la manera en que ejercen la corrección, esto se debe a que existe un esfuerzo consciente o inconsciente por no repetir los mismos parámetros educativos familiares. Sin embargo aún se presentan formas de disciplina violenta en los niños por parte de sus cuidadores, problema que contribuye que se continúe presentando tales fenómenos (Acevedo, 2010).

A pesar de que la transmisión intergeneracional es una variable con gran peso específico en la explicación del maltrato, en muchos casos, se ve mediatizada por la existencia de muchos padres que, con historia de abuso en su infancia, cuidan adecuadamente a sus hijos. En este sentido, se ha demostrado que el hecho de contar durante dicho período con una figura de apego o con un nivel adecuado de soporte social, amortigua el potencial efecto negativo del maltrato (González, 1996, p.35).

La relación paterna/materno-filial

Los padres que maltratan a sus hijos suelen distorsionar la realidad que les rodea. Si por ejemplo, el niño llora con frecuencia, lo interpretan negativamente como el comienzo de una conducta caprichosa. Esta distorsión de la realidad es debida a una proyección sobre el hijo de los deseos y necesidades insatisfechas en su vida. Tal vez, tan sólo cuando se hayan cumplido sus propias necesidades, los padres serán capaces de comprender que un niño tiene las suyas propias (González, 1996, p.35).

Como señala López (2010). ...el sistema de interacciones que lleva al maltrato refleja déficits importantes en la cantidad y calidad de la relación entre el padre-madre y el niño. No hay incondicionalidad en la relación, ni respuestas adecuadas y coherentes. El niño no puede construirse una imagen segura y coherente de lo que puede esperar de las relaciones, es decir, se produce una gran quiebra en la función que deben tener las figuras de apego (p.40).

Las relaciones que los padres establecen con sus hijos pueden variar en calidad y cantidad. Muchos psicólogos se han abocado el examen de la calidad de las relaciones entre padres e hijos, y en como esa calidad afecta el desarrollo social del niño. Algunas veces, las interacciones son afectuosas, tolerantes y proteccionista; pero otras, son hostiles, déspotas, de rechazo o indiferencia. Sin embargo, casi todas las familias muestran una amplia gama de interacciones (Romo, 2008).

La relación interpersonal ocupa un aspecto central en el desarrollo del individuo. Se puede afirmar que para el niño, el mundo está en términos de sus madres y padres, así como de sus creencias, conductas, temores y expectativas. En este camino de crecimiento de los infantes, la crianza es el medio por el cual los padres socializan a sus hijas e hijos, moldeando su personalidad (Carvajal, 2010, p.19).

En la relación madre/padre-niña/niño, las madres y los padres ponen en juego su capacidad para alcanzar la necesidad dual de los infantes, que es la de recibir protección y límites. Debido a la consistente evidencia de la relación entre estilos o modos de crianza y comportamiento infantil, las madres y los padres deben estar siempre atentos a su rol para influenciar, potencialmente, en el adecuado o inadecuado desarrollo de sus hijas e hijos y de la misma relación madre/padre-niña/niño (Carvajal, 2010, p.19).

Por otra parte, un factor que influye en los modos de interacción entre madre/padre e hijos es el tamaño de la familia. Mientras mayor es el número de hijos en una familia, menores son las oportunidades que tienen los padres de interactuar con ellos de manera individual. Los padres de familias más pequeñas tienden a relacionarse afectuosamente con cada hijo y a percibir mejor sus necesidades específicas (Ramírez, M. 2005).

2.4 Promoviendo la Crianza a través de un Cambio Positivo

La Parentalidad positiva refiere:

Al comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño”. Según esta, el objetivo de la tarea de ser padres es el de promover relaciones positivas entre padres e hijos, fundadas en el ejercicio de la responsabilidad parental, para garantizar los derechos del menor en el seno de la familia y optimizar el desarrollo potencial del menor y su bienestar (Quintana, 2013, p.79).

Asimismo, la parentalidad positiva:

Es aquella que promueve vínculos afectivos sanos, protectores y estables que proporcionan un entorno educativo estructurado en rutinas y hábitos, a través de los cuales se transmiten

de modo flexible normas y valores que proporciona estimulación, apoyo y oportunidades de aprendizaje que se basa en el reconocimiento de los logros y capacidades de los hijos e hijas y en su acompañamiento en la vida cotidiana, todo ello en un entorno libre de violencia física, verbal y emocional (Quintana, 2013, p.79).

El mismo autor expresa que el enfoque de la parentalidad positiva tiene en cuenta las necesidades que presentan las figuras parentales para poder realizar adecuadamente su tarea educadora: información, orientación y reflexión sobre el modelo educativo familiar; tiempo para sí mismos y para compartir en familia; confianza en las propias capacidades como figuras parentales y satisfacción con la tarea, y apoyo informal y formal para superar las dificultades y reducir el estrés parental y familiar (Quintana, 2013, p.79).

Así mismo, considera que tanto padres y madres como hijos e hijas son protagonistas en el proceso de adquisición y construcción de normas y valores mediante la adaptación mutua, la acomodación y la negociación, llevadas a cabo durante sus interacciones diarias.

La gran diversidad de modelos familiares existentes en la sociedad actual y las diferencias culturales y de género, incrementan extraordinariamente la variabilidad en la realización de la tarea de ser padres y madres. A ello hay que añadir que los padres y las madres actuales ya no se limitan a reproducir los patrones culturales recibidos de sus progenitores o de su grupo de referencia sino que hacen suya esta tarea al individualizarla y dotarla de significados personales, lo que sin duda también incrementa su variabilidad (Rodrigo, 2010, p.12).

Para Rodrigo y Palacios, a pesar de la diversidad de interpretaciones personales que conlleva el desempeño de esta tarea, existen una serie de principios de actuación generales que conforman la columna vertebral sobre la que se sustenta el ejercicio de una parentalidad positiva y responsable. Estos principios son los que repetidamente han demostrado, en las investigaciones

llevadas al respecto, que favorecen cursos de desarrollo adecuados en los menores y fomentan su bienestar físico y mental (citado en la ONG “Familias en Positivo, 2006). Estos son los siguientes:

- Vínculos afectivos cálidos, protectores y estables para que los menores se sientan aceptados y queridos. Ello supone el fortalecimiento continuado de los vínculos familiares a lo largo del desarrollo, modificando las formas de manifestación del afecto con la edad.

- Entorno estructurado, que proporciona modelo, guía y supervisión para que los menores aprendan las normas y valores. Ello supone el establecimiento de rutinas y hábitos para la organización de las actividades cotidianas donde se llevan a cabo estos aprendizajes.

- Estimulación y apoyo al aprendizaje cotidiano y escolar para el fomento de la motivación y de sus capacidades. Ello supone la observación de las características y habilidades de los hijos e hijas, estimulación y apoyo en sus aprendizajes, así como el tener en cuenta sus avances y sus logros.

- Reconocimiento del valor de los hijos e hijas, mostrar interés por su mundo, validar sus experiencias, implicarse en sus preocupaciones, responder a sus necesidades. Ello supone considerarles personas, a las que debemos comprender y tener en cuenta sus puntos de vista para que vayan tomando parte activa y responsable en las decisiones de la familia.

- Capacitación de los hijos e hijas, potenciando su percepción de que son agentes activos, competentes y capaces de cambiar las cosas e influir sobre los demás. Para ello se recomienda crear en la familia espacios de escucha, interpretación y reflexión de los mensajes de la escuela, los iguales, la comunidad, el mundo del ocio y los medios de comunicación.

- Educación sin violencia, excluyendo toda forma de castigo físico o psicológico degradante, por considerar que el castigo corporal constituye una violación del derecho del

menor al respeto de su integridad física y de su dignidad humana, impulsa a la imitación de modelos inadecuados de relación interpersonal y los hace vulnerables ante una relación de dominación impuesta por la fuerza.

En suma, frente a la llamada crisis de autoridad parental que instiga a recobrar el control autoritario de los padres sobre los hijos/as sobre la base de la obediencia rígida ante sus normas, Según Rodrigo, (2010); la parentalidad positiva plantea un “control parental autorizado basado en el afecto, el apoyo, la comunicación, el acompañamiento y la implicación en la vida cotidiana de los hijos e hijas”. Esta es la forma de lograr una autoridad legitimada ante ellos, basada en el respeto, en la tolerancia, la comprensión mutua y en la búsqueda de acuerdos que contribuyan al desarrollo de sus capacidades (p.13).

2.4.1 La competencia parental como estrategia preventiva del maltrato infantil.

Según Máiquez, y Vermaes, (2000), cuando hablamos de las competencias parentales “estamos haciendo referencia a un conjunto de competencias que reflejan el modo en el que los padres perciben y viven su rol parental. Estas competencias permiten que los padres se sientan agentes protagonistas, activos, capaces y satisfechos en su rol parental. (Citados en López y Martín, 2009, p.116)

Tal y como refieren algunos de los autores citados a lo largo del desarrollo de este aspecto, el estudio y evaluación de las competencias parentales no ha sido hasta el momento objeto de atención preferente, pese a su importancia en todo lo relativo a los procesos de crianza y cuidado de los niños. Los estudios disponibles se han centrado prioritariamente en dos ámbitos.

Por una parte, el relativo al contexto judicial, en el que la valoración de la competencia parental resulta de importancia para la determinación de la custodia de los hijos, por otra, el contexto de las familias en situación de riesgo, en el que la valoración de las competencias

permite ponderar hasta qué punto la familia puede prevenir el maltrato infantil o bien puede beneficiarse del desarrollo de dichas competencias a través de programas de intervención de uno u otro tipo (Aller, 2010, p.34).

En este contexto, varios enfoques definen las competencias parentales como “un conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar de modo flexible y adaptativo la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos e hijas y con los estándares considerados como aceptables por la sociedad, y aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les brindan los sistemas de influencia de la familia para desplegar dichas capacidades. (Aller, 2010, p.35).

Por otro lado, tal y como señala White, las competencias parentales no son algo inherente a la propios padres, sino que más bien son el resultado del necesario ajuste entre: 1) las condiciones psicosociales en las que vive la familia, 2) el escenario educativo en el que los padres o cuidadores desarrollan su actuación vital, y 3) las propias características del menor.

De acuerdo a lo mencionado, la educación parental debe reflejar “la diversidad de familias y roles parentales existentes en la sociedad actual. Para ello, debe evitar promover un modelo único de educación familiar, ilustrando y aceptado la pluralidad que existe en la configuración de los contextos familiares y en el desempeño del rol parental en nuestra sociedad” (Sahuquillo, 2016, p.203).

Debe respetar también la diversidad de contextos socio-culturales y de valores familiares. Ahora bien, la diversidad debe ser compatible con la protección de los derechos del menor, definidos según parámetros universales que aseguran la satisfacción clave en la estimulación de dicho desarrollo. No en vano la familia constituye el contexto natural en el que, junto con la

escuela y con el medio social, deben cubrirse gran parte de las necesidades básicas de los hijos e hijas. (López, 2008).

Las personas y las familias, aun las que viven situaciones problemáticas o precisamente por haberlas vivido, tienen fortalezas y capacidades que la educación parental debe ayudar a descubrir para potenciar los procesos de cambio. La educación parental no se plantea únicamente para superar deficiencias atribuibles a las características estructurales de la familia (familia desestructuradas, multiproblemas, disfuncionales) que hay que paliar o compensar (Sousa, 2007).

El maltrato infantil es un problema complejo cuya naturaleza multicausal ha sido reconocida desde el inicio de la investigación sobre la etiología de este fenómeno. Por ejemplo, Belsky (1984), establece que “el ambiente sociocultural, las características de los progenitores, las situaciones estresantes concretas que lo desencadenan y de las características del propio niño condicionan la probabilidad de que se den situaciones de maltrato infantil” (Citado por Touza, C, 1996).

La necesidad de promover acciones de prevención primaria en relación sobre todo al uso inadecuado de la autoridad y de la violencia física y verbal contra los niños, además de constituirse como una estrategia preventiva del maltrato infantil, viene a dar respuesta a una situación que no solo afecta a las familias en riesgo de ofrecer malos tratos a sus hijos, sino a todas las familias en general.

En este sentido, es importante constatar que durante mucho tiempo se han mantenido creencias sobre los modelos de autoridad que debían presidir las relaciones interpersonales claramente autoritarias. Sin embargo, a medida que nuestra sociedad ha ido adoptando patrones democráticos se ha hecho necesario encontrar otro tipo de valores más acordes con este sistema de libertades adquiridas (Gómez, 2005).

El fomento de la parentalidad positiva y el desarrollo de competencias parentales supone no solo una estrategia fundamentada contra el maltrato infantil, sino que implica la evolución de las pautas de crianza hacia un modelo de buen trato a la infancia, preventivo, proactivo y capacitador, que permite integrar de forma natural el interés superior del niño. Así mismo, se considera que la adopción de pautas positivas de parentalidad supone la prevención de todas las modalidades que se describen a y se constituye en un factor de protección clave (Rodrigo, 2013, p.15).

En consecuencia, el fomento del buen trato a la infancia a través del ejercicio de la parentalidad positiva y el desarrollo de competencias parentales no sólo supone reducción de las posibilidades de causar maltrato a niños, niñas y adolescentes y modular las consecuencias de dicho maltrato, sino que también incrementa las posibilidades de estos de crecer felices (Tomás Aller, 2010, p.57).

CAPÍTULO III

3. Políticas Públicas en Venezuela orientadas a la atención a la población infantil

Las políticas públicas son un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente (Aguilar, R, 2009).

Por lo tanto, las políticas públicas focalizadas en la atención a la población infantil, deben generar el bienestar de manera integral en los niños y adolescentes, en el área de salud, educación y seguridad, promoviendo así igualdad de oportunidades y el reconocimiento de sus derechos.

Según el *“Informe sobre la situación de los Derechos de niños, niñas y adolescentes en la República Bolivariana de Venezuela”*, elaborado por la Red por los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes (REDHNNA)”, algunas de las iniciativas y acciones desarrolladas por el Estado en relación a los niños, niñas y adolescentes son:

1. Ratificación por parte de Venezuela, de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus dos protocolos facultativos, por tanto, se dispone de un marco normativo favorable para su protección y atención como sujetos plenos de derecho. Sin embargo, persisten algunas brechas importantes entre los aspectos teóricos-normativos y las prácticas institucionales y sociales con relación a la infancia y la adolescencia.

2. En cumplimiento con el artículo 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Estado venezolano sancionó y promulgó la Ley Orgánica para la Protección de Niños y Adolescentes. De esta manera, Venezuela avanzó de manera significativa en la creación de su marco normativo e institucional para la protección de dicho grupo y con ello consagró el interés superior del niño como un principio de interpretación y aplicación de obligatorio cumplimiento.

3. Instituto Autónomo del Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA), integrante clave del Sistema de Protección, según la legislación vigente en el país. Este tiene como objetivo “orientar las políticas públicas y la ejecución de planes, programas y proyectos de protección y atención a niños, niñas y adolescentes, con el propósito de contribuir su fortalecimiento, desarrollo y bienestar, en búsqueda de la suprema felicidad social”.

Para tal fin, definieron como objetivos estratégicos los siguientes: 1) Atender de manera integral a la población en situación de pobreza extrema y máxima exclusión social 2) Generar, divulgar y promover el uso de información estadística oportuna y pertinente en materia de

protección y atención a niños, niñas y adolescentes y 3) Promover la incorporación del Poder Popular en la articulación de diferentes políticas de inclusión social para garantizar los derechos y pleno ejercicio de los deberes ciudadanos.

Es importante referir que se desconoce el alcance e impacto que ha tenido la aplicación del mismo por su inexistente o poca difusión social e institucional, lo cual implica que no se dispone de información oficial ni pública que permita conocer el total de la población beneficiaria de dichas políticas, así como se desconoce los resultados, efectos e impactos de las acciones formuladas en dicho plan.

Cabe señalar, que el *“Instituto de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes” (IDENNA)* fue creado a partir de la reforma, por vía habilitante de la LOPNA, el 10 de diciembre de 2007. Es un órgano de naturaleza pública, adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Comunas que representa la máxima autoridad del sistema, por lo tanto, es el ente rector en materia de protección de niños, niñas y adolescentes.

IDENNA, es una institución Pública cuya función principal es defender y garantizar los derechos colectivos y difusos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco del cumplimiento de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA) y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Cuenta con programas como la Unidad de protección integral (UPI) en cuyos espacios se debe brindar protección y atención integral a quienes han sido separados de su familia, a fin de garantizar la restitución de los derechos vulnerados, en correspondencia con las disposiciones de la LOPNNA y dentro de las políticas del Estado. (Instituto de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; 2017).

4. Se destaca como un importante avance la prohibición legal del castigo físico y humillante como un mecanismo de crianza y educación a partir del reconocimiento del derecho al buen trato hacia los niños, niñas y adolescentes (Art.32-A reforma de la LOPNNA).

Asimismo, dentro del citado informe la REDNNA, propone una serie de iniciativas y acciones necesarias/urgentes en materia de infancia, que deberían ser adoptadas por el Estado, las cuales sustenta y expone de la siguiente forma:

1. Persiste la carencia de políticas, programas, y proyectos de acuerdo a lo establecido en la LOPNNA, especialmente en áreas de asistencia, rehabilitación y prevención, identificación, localización, socio-educativos, entre otras. Es un motivo de preocupación el desconocimiento en relación al presupuesto público (nacional, estatal y municipal) destinado a la niñez y adolescencia, el cual, por mandato legal (Art.7 LOPNNA) debe ser asignado de manera privilegiada y preferente.

2. La cooperación del Estado con distintas organizaciones de desarrollo y no gubernamentales, sigue siendo un reto en el contexto actual de polarización por afiliaciones político partidista. La articulación de distintos actores e instancias con el Sistema de Protección, se ha visto afectada por este clima que no favorece trabajar en equipo a favor de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

3. En Venezuela, como en otros países de la región, la violencia juvenil y particularmente la que ocurre en las escuelas, es un asunto que preocupa a las organizaciones sociales y más aún cuando no se observa una estrategia del Estado en sus distintos niveles para generar planes y programas de prevención de la violencia y promoción de la convivencia; no solo en el ámbito educativo sino en todos los espacios (familia, escuela y comunidad).

4. En lo referido al derecho a la vida, supervivencia y desarrollo, el país se encuentra en una situación preocupante. Cada año, aumentan significativamente las cifras de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos y otras situaciones de violencia. Sin embargo, los registros públicos de estos hechos no son uniformes ni sistemáticos y los diferentes órganos receptores de denuncia, utilizan criterios diferentes de clasificación de los datos. Por otra parte, no se conocen cifras actualizadas sobre violencia, y en especial, sobre vulneración del derecho a la vida.

5. El Estado no ha propiciado planes para la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes ni para la atención a las víctimas de violencia, o para contrarrestar los efectos de la misma a nivel social. En este sentido, es importante destacar que el fenómeno de “naturalización de la violencia” ha propiciado que muchas de las víctimas no consideren las situaciones como denunciables, ya sea porque consideran que los hechos de violencia no son suficientemente significativos o se sientan en minusvalía y desasistencia frente a órganos del Estado, caracterizados por la extrema burocratización para tramitar estos casos y ofrecer respuestas efectivas.

6. Existe una preocupación común en las organizaciones, frente a las dificultades reales que hay en la sociedad para lograr la exigibilidad de la responsabilidad parental. Predomina, cuando se produce la intervención del Sistema de Protección ante situaciones de vulneración de derechos, un abordaje que tiende a aislar y desvincular al niño, la niña o los adolescentes de su entorno familiar y comunitario, con la intención de protegerlo, antes que lograr un abordaje integral y de fortalecimientos familiar que permita, prevenir, evidenciar y sancionar las faltas de la responsabilidad parental, tanto civil como penalmente, incluso cuanto esta última lo amerita.

Se producen altas cifras de mujeres solas como jefas de hogar, lo cual expresa la prioridad de promover un cambio cultural y educativo que altere esta estructura familiar tradicional,

superando el machismo y la irresponsabilidad de los padres (hombres) como valores con alta deseabilidad social.

7. Es imprescindible el diseño y la implementación de su Plan Nacional para la Protección Integral de los Derechos de la infancia que contemple políticas públicas específicas, para cada uno de las áreas de derechos contemplados en la Convención, para ellos la participación de toda la sociedad y de los niños, niñas y adolescentes es indispensable.

Para el seguimiento de este plan y a los efectos de la evaluación del cumplimiento de los derechos humanos de la infancia en el país, es primordial la creación de un Sistema Estadístico Nacional en materia de infancia y Adolescencia, con una base de datos orientada con el enfoque de Derechos, que permita monitorear los avances obtenidos en cada uno de los aspectos contemplados en la Convención.

8. Es necesario que desde el Estado se diseñen e implementen políticas, programas y proyectos dirigidos a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los parámetros establecido en la LOPNNA, a los fines de disminuir la brecha entre los aspectos normativos y la realidad que vive la niñez y adolescencia.

9. Por último, es urgente que respecto a la violencia que afecta a niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar, la escuela y la comunidad, el Estado a través de los Ministerios con competencia en las áreas sociales, particularmente en educación se articulen para el desarrollo de políticas públicas dirigidas a promover la convivencia en todos los escenarios. Para ello, es vital la articulación y fortalecimiento del sistema rector nacional de protección integral en sus distintos niveles.

3.1 Plan de Acción 2015 - 2019 del Programa País entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en Venezuela (UNICEF).

En Venezuela, UNICEF apoya políticas públicas que favorecen el desarrollo integral y la calidad de servicios para niñas, niños y adolescentes en salud, nutrición, educación y protección, enfocado en equidad y en los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de abogacía, asistencia técnica, fortalecimiento institucional, movilización y gestión de conocimientos.

UNICEF, promueve la implementación de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, LOPNNA, y aboga por que esa población tenga oportunidades de desarrollarse en el presente para convertirse en ciudadanos responsables y productivos, y potenciar el futuro que merecen.

El Programa de Cooperación 2015-2019, aspira contribuir con el país en el desarrollo de políticas y programas dirigidos a mejorar la realización de los derechos de niñas, niños y adolescentes, especialmente de los más vulnerables.

Entre todas las áreas que abarca este plan, se hace mención al área de la protección ante la violencia, donde se busca en primera instancia mejorar la calidad de los servicios que atiende a las víctimas de violencia.

También, se aspira mejorar y fortalecer las políticas y programas nacionales dirigidos a la promoción del buen trato y la reducción de prácticas disciplinarias violentas, mejorar la calidad de los programas socioeducativos para adolescentes en conflicto con la ley, a través del desarrollo de planes y acciones intersectoriales para la protección integral y oportuna de las víctimas de violencia, la dotación con recursos completos a los servicios y programas para la

recuperación de niños y adolescentes además de las familias afectadas (Amazonas, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Guárico y Zulia).

Los objetivos esperados para el año 2019 son: fortalecer y crear programas de protección a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia, lograr que más niñas, niños y adolescentes reciban atención inmediata y respuestas efectivas que los protejan contra la violencia, la explotación y el abuso, que más niños y adolescentes convivan en entornos familiares, educativos y comunitarios libres de violencia.

Específicamente el plan espera lograr en el 2019 que:

- 400.000 niños, niñas y adolescentes escolarizados dejen de ser víctimas de la violencia en el hogar.

- 220.000 niños, niñas y adolescentes escolarizados dejen de ser víctimas de la violencia escolar.

- 500.000 personas adultas (24 a 44 años) de municipios priorizados conozcan los riesgos en materia de protección, sepan cómo denunciar las violaciones a la protección de niños, niñas y adolescentes e identifiquen que el derecho al buen trato de niños, niñas y adolescentes significa el abstenerse de gritarles, golpearles y humillarles.

A su vez, el Plan de Acción presentado contribuirá directamente a cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, con acciones para reducir las muertes evitables de recién nacidos y de niños y niñas menores de 5 años, haciendo especial incidencia en la promoción de la lactancia materna exclusiva. Otras

metas del Plan, se orientan a prevenir la transmisión materno-infantil del VIH y a reducir la incidencia del embarazo adolescente. Para esto se pretende proveer cursos de actualización para el personal de salud (médicos, enfermeras y otros) para la aplicación de normas técnicas de prevención de la transmisión del VIH de madres a sus bebés.

- ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, contribuyendo a mejorar en la calidad educativa y en Educación Intercultural Bilingüe. El Plan de Acción propone llegar a al menos a dos millones de estudiantes de 6.000 escuelas y liceos con una educación más pertinente, actualizada y con herramientas prácticas que mejoren sus oportunidades de desarrollo.

- ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre países. Kiyomi Kawaguchi, representante de la Unicef, destacó durante su presentación que el principio de equidad es “fundamental en lograr la perspectiva de los derechos. Este Plan de Acción prioriza reducir las brechas de la equidad en Venezuela, donde se lograron muchas metas importantes pero se mantiene la inequidad entre niñas, niños y adolescentes de diferentes etnias, lugares y estratos económicos y sociales”, añadió.

- ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Una de las metas de este objetivo es poner fin a todas las formas de violencia contra los niños, que es la prioridad de Protección en el plan presentado ayer.

A la luz de algunos instrumentos jurídicos se pretende implementar los mecanismos tendientes a fortalecer el ámbito sociocultural y fortalecer los canales para el cumplimiento de

los derechos de los niños, niñas y adolescentes. A partir de allí, comenzó un proceso de progresiva transformación inspirado en la Doctrina de Protección Integral.

3.2 Bases Legales

Los niños, niñas y adolescentes están legalmente protegidos en la sociedad venezolana. La Constitución Nacional, las leyes como el Código Penal y la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA) da la base legal y de amparo ante cualquier hecho punible que pueda ser cometido en su contra.

En base a lo antes expuesto, en esta investigación se recogen algunos de los fundamentos jurídicos que fortalecen el marco teórico legal y referencial del presente estudio.

3.2.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (C.R.B.V).

Pudieran citarse algunos artículos referidos a la protección jurídica de toda persona establecida en la Carta Magna es así, como el **Artículo 19** establece que:

El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público de conformidad con la Constitución, los tratados sobre derechos humanos y ratificados por la República y las Leyes que los desarrollen.

Asimismo, el **artículo 21** establece la igualdad ante la ley, lo que supone que los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley, con ciertas limitaciones o restricciones para actuar o ejecutar determinados actos, que tienen que ver con la capacidad jurídica.

A su vez, el **Capítulo III** (de los derechos civiles), en su **Artículo 46** hace referencia a que: *Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral; en consecuencia:*

1. “Ninguna persona puede ser sometida a penas, torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda víctima de tortura o trato cruel, inhumano o degradante practicado o tolerado por parte de agentes del Estado, tiene derecho a la rehabilitación.”
2. “Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano”.
3. “Ninguna persona será sometida sin su libre consentimiento a experimentos científicos, o a exámenes médicos o de laboratorio, excepto cuando se encontrare en peligro su vida o por otras circunstancias que determine la ley.”
4. “Todo funcionario público o funcionaria pública que, en razón de su cargo, infiera maltratos o sufrimientos físicos o mentales a cualquier persona, o que instigue o tolere este tipo de tratos, será sancionado o sancionada de acuerdo con la ley”.

Por otra parte, el **Artículo 55** menciona que:

Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado, a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. La participación de los ciudadanos y ciudadanas en los programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias será regulada por una ley especial. Los cuerpos de seguridad del Estado respetarán la dignidad y los derechos humanos de todas las personas. El uso de

armas o sustancias tóxicas por parte del funcionariado policial y de seguridad estará limitado por principios de necesidad, conveniencia, oportunidad y proporcionalidad, conforme a la ley.

Además, la Constitución en el título **III Capítulo V**, contiene un articulado dirigido exclusivamente a la protección de los derechos sociales y de las familias. Al respecto señala en su **Artículo 75** lo siguiente:

El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad y el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes.

Además, el mismo artículo indica que:

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados o criadas y a desarrollarse en el seno de su familia de origen. Excepcionalmente, cuando ello no sea posible o contrario a su interés superior, tendrán derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley. La adopción tiene efectos similares a la filiación y se establece siempre en beneficio del adoptado o la adoptada, de conformidad con la ley. La adopción internacional es subsidiaria de la nacional.

El **Artículo 78** reconoce de manera más amplia los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de la siguiente manera:

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del

Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la república. El Estado, la familia y la sociedad aseguran con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que le conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa, y un ente rector nacional dirigirá las políticas para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Los artículos citados, están enmarcados dentro de la “Doctrina de la Protección Integral” y el nuevo derecho y medidas de protección, mediante la cual se persigue el respeto a una serie de principios rectores entre los que destacan; el niño como sujeto de derechos, el interés superior del niño, la prioridad absoluta la participación y el rol de la familia en la garantía de estos.

3.2.2 La Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y el Adolescente (LOPNNA).

La Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA) fue aprobada y promulgada en 1998; entró en vigencia en abril del 2000 y fue reformada en el 2007.

Esta Ley tiene por objeto según su artículo 1 garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías, a través de la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben brindarles desde el momento de su concepción. Desde esta perspectiva, se entiende por niño toda persona con menos de doce años de edad y se entiende por adolescente toda persona con doce años o más y menos de dieciocho años de edad.

Lo más relevante de la LOPNNA tiene relación con cuatro grandes aspectos: Supervivencia, Desarrollo, Protección y Participación. En el artículo 10 establece que: “todos los niños y

adolescentes son sujetos de derechos” y en el artículo 13 se le reconoce, no solo sus derechos sino que se les exige el cumplimiento de sus deberes... y su incorporación a la ciudadanía activa.

La ley establece que la familia es responsable, de forma prioritaria, inmediata e indeclinable, de asegurar a los niños y adolescentes el ejercicio y disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías. En este sentido, el artículo 5 dirigido a las obligaciones generales de la familia e igualdad de género en la crianza de niños, niñas, y adolescentes establece que las relaciones familiares se deben fundamentar en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y respeto recíproco entre sus integrantes.

De acuerdo a lo expuesto, el padre y la madre tienen deberes, responsabilidades y obligaciones comunes e iguales e irrenunciables de criar, formar, educar, custodiar, vigilar, mantener y asistir material, moral y afectivamente a sus hijos.

No solo la familia tiene obligaciones en la materia. Al Estado también le compete y así lo establece esta ley en su artículo 4 el cual expresa:

El Estado tiene la obligación indeclinable de tomar todas las medidas administrativas, legislativas, jurídicas y de cualquier índole que sean necesarias y apropiadas para asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes disfruten plena y efectivamente de sus derechos y garantías.

El **Artículo 4**, indica también que tanto el Estado, las familias y la sociedad son corresponsables en la defensa y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por lo que asegurarán con prioridad absoluta, su protección integral, para lo cual tomarán en cuenta su interés superior, en las decisiones y acciones que les conciernan.

En relación con el maltrato, el **Artículo 32** de la (LOPPNA) establece el derecho al buen trato y expone lo siguiente:

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al buen trato. Este derecho comprende una crianza y educación no violenta, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco y la solidaridad. El padre, la madre, representantes, responsables, tutores, tutoras, familiares, educadores y educadoras deberán emplear métodos no violentos en la crianza formación, educación y corrección de los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, se prohíbe cualquier tipo de castigo físico o humillante. El Estado con la activa participación de la sociedad, debe garantizar políticas, programas y medidas de protección dirigidas a la abolición de toda forma de castigo físico o humillante de los niños, niñas y adolescente.

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la integridad personal. Este derecho comprende la integridad física, psíquica y moral, así como no puede ser sometido a torturas, ni a otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Por lo tanto, es responsabilidad del Estado, la familia y la sociedad proteger a todos los niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltratos, torturas, abusos o negligencias que afecten su integridad personal.

La LOPNNA brinda protección integral basada en el interés superior del niño, la prioridad absoluta y el derecho a la participación. Así, los niños dejarán de ser sujetos de tutela para ser reconocidos en la sociedad como sujetos de derechos, buscando así con esta ley que los padres y la sociedad se sensibilicen ante las consecuencias negativas ante el maltrato.

Asimismo, la LOPNNA reconoce una serie de derechos, antes reservados solo a los adultos, tales como: libertad de opinión, de reunión, de expresión libre, a recibir orientación sexual oportuna, entre otras decisiones.

Garantizar los derechos y deberes de los menores de edad es la principal tarea de la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA). Asimismo, esta ley establece las penas, multas y sanciones para quienes violen u obstaculicen los derechos de niños y adolescentes. En este sentido, la (LOPNNA) señala que en su artículo 254, tiene sanciones de uno a tres años de prisión para el trato cruel hacia niños y jóvenes. Por otra parte, el artículo 352 de esta ley priva de la patria potestad de los padres cuando estos maltratan física, mental o moralmente a sus hijos, también el artículo 253 de la misma Ley dice que será penado por la ley el que ejecute tortura y cause grave sufrimiento a algún niño.

3.2.3 Código penal venezolano

Aunque la LOPNNA es la normativa especial que regula la materia de niños y adolescente, el Código Penal Venezolano sigue rigiendo y llenando algunos vacíos que aún tiene este cuerpo normativo.

En este instrumento legal se tipifican conductas relativas al maltrato que en la ley especial no se encuentran establecidas como delito. Esta ley se utiliza en última instancia, después de haberse acudido a todas las vías, dígame civil o administrativas, como última solución se acude a la vía penal, definiéndose entonces la violación detectada como un delito que se resuelve por la vía judicial, aplicándose al efecto la sanción correspondiente.

Analizado desde este punto de vista se pueden comentar innumerables artículos que regulan uno u otro modo las posibles manifestaciones de conductas que pudiera tipificarse como delictivas.

En relación al maltrato infantil, la norma sustantiva penal contempla los delitos contra las personas y el abandono de niños y personas incapaces. Para la presente investigación las

conductas más relevantes tipificadas por el legislador venezolano como delitos, relacionados con el maltrato son las lesiones personales y el homicidio.

De acuerdo a lo planteado, en el Capítulo VI del código penal venezolano dirigido al abuso en la corrección o disciplina y de la sevicia en las familias establece en su artículo 439 que:

El que abusando de los medios de corrección o disciplina, haya ocasionado un perjuicio o un peligro a la salud de alguna persona que se halle sometida a su autoridad, educación, instrucción, cuidado, vigilancia o guarda, o que se encuentre bajo su dirección con motivo de su arte o profesión, será castigado con prisión de uno a doce meses según la gravedad del daño.

El **Artículo 440**, al respecto destaca:

El que fuera de los casos previstos en el artículo precedente, haya empleado malos tratos contra algún niño menor de doce años, será castigado con prisión de tres a quince meses. Si los malos tratos se han ejecutado en un descendiente, ascendiente o a fin en línea recta, la prisión será de seis a treinta meses.

Finalmente, es importante resaltar que el derecho moderno ha ampliado de forma notable las situaciones de protección de los niños, niñas y adolescentes, con acusado protagonismo de los poderes públicos.

3.2.4 Convención sobre los Derechos del Niño

La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1989 y ratificada en agosto de 1997 por todos los países del mundo excepto dos, ofrece principios y normas claros para proteger a los niños de la violencia y para tratar a los que ejercen dicha violencia.

Esta Convención ofrece la esperanza de que se realicen reformas aceleradas para la protección de los niños ante cualquier forma de violencia. Casi todos los niños del mundo viven en países que la han ratificado.

La Convención trata sobre los derechos a la integridad personal y emocional de los niños y sobre las obligaciones de los Estados de protegerlos “de todo tipo de violencia física o mental”, de la explotación sexual y de cualquier otro tipo, del secuestro, de los efectos de los conflictos armados y del trato o el castigo inhumano o degradante.

De acuerdo con lo expuesto, el preámbulo de la Convención afirma que el niño por su inmadurez física y mental, “necesita protección y cuidados especiales”. El Artículo 19 obliga a los Estados que han ratificado la Convención a adoptar:

Todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo (Párrafo 1).

La Convención también ofrece una lista de principios y normas para la reducción, prevención y rehabilitación de los comportamientos violentos de los niños. Por esta razón, en la Convención sobre los Derechos del Niño en su primer discurso destacó uno de los más importantes y significativos de los principios consagrados por la declaración de 1959, reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

En relación con la violencia contra los niños el Artículo 2 de la Convención insiste en que todos los derechos deben ser accesibles a todos los niños sin discriminación de ningún tipo. Por lo tanto, la violencia hacia los niños no puede justificarse, como sucede a menudo por motivos de tradición, cultura o religión.

3.2.5 Comité de los Derechos del Niño

El Comité ha presentado especial atención al hecho de hacer valer el derecho de los niños a la protección contra toda forma de violencia. Desde que comenzó a examinar los informes de los Estados partes, ha recomendado la prohibición de todos los castigos corporales, en la familia y en otros entornos a más de 130 estados en todos los continentes. El Comité define el castigo “corporal” o “físico” como todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve.

En la mayoría de los casos, se trata de propinar a los niños, (cachetadas, correazos, palizas), con la mano o con algún objeto (azote, vara, cinturón, zapato, cucharas de madera, etc.). También puede consistir, por ejemplo, en dar puntapiés, zarandear o empujar a los niños, arañarlos, pellizcarlos, morderlos, halarles el pelo o las orejas, obligarlos a ponerse en posturas incómodas, producirles quemaduras, obligarlos a ingerir alimentos hirviendo y otros productos (por ejemplo: lavarles la boca con jabón u obligarlos a tragar alimentos picantes).

El Comité opina que el castigo corporal es siempre degradante. Además, hay otras formas de castigo que no son físicas, pero que son igualmente crueles y degradantes y, por lo tanto incompatibles con la Convención. Entre estas se cuentan, por ejemplo: los castigos en que se menosprecia, se humilla, se denigra, se convierte en chivo expiatorio, se amenaza, se asusta o se ridiculiza al niño o la niña.

El Comité establece, en la misma observación general antes mencionada, que al rechazar toda justificación de violencia y la humillación como forma de castigo de las niñas y niños, no se está rechazando, en modo alguno, el concepto positivo de la disciplina.

3.3 Instituciones que dan cobijo y apoyo al niño víctima de maltrato en Venezuela

En Venezuela, existen instituciones tanto públicas como privadas, que, a través de diversas obras y acciones, apoyan a los niños víctimas de abuso y maltrato en el país, a continuación, se presentan cada una de ellas:

3.3.1 Consejo de Protección del Niño, Niña y Adolescente (CPNNA).

Es una entidad gubernamental, localizada en cada uno de los municipios de cada estado del país, que cuya misión es velar por la garantía de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de cada municipio, basándose en la Protección Integral que el Estado, la familia y la sociedad deben brindarles desde el momento de su concepción.

Tiene como fin garantizar los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en la intervención y protección en casos de maltrato, en el caso de la irresponsabilidad de los padres, abuso sexual y niños, niñas y adolescentes en situación de calle, garantizar el derecho a la educación tomar medidas de protección especiales de trabajo, entre otros servicios brindados directamente para garantizar la protección a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio venezolano (Defensoría del pueblo, 2010).

3.3.2 UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)

UNICEF trabaja conjuntamente con organizaciones gubernamentales y empresas privadas en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de Venezuela que sufren o han sido víctimas de violencia infantil. Su objetivo primordial es aumentar la prevención en cuanto al maltrato, pero

también crear un ambiente para que los niños venezolanos puedan sentirse seguros y libres de violencia física y psicológica.

UNICEF trabaja en Venezuela desde 1991, bajo el marco de un programa país que contempla una cooperación en materia de salud, educación y protección integral de la infancia y adolescencia, para mejorar la situación de las niñas, niños y adolescentes y para hacer que sus derechos, expresados en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, se garanticen (UNICEF Fondo de Naciones Unidas para la Infancia).

3.3.3Centros Comunitarios de Aprendizaje Popular (Cecodap)

Organización venezolana que desde el año 1984, trabaja en la promoción y defensa de los derechos humanos de la niñez y adolescencia haciendo especial énfasis en la construcción de una convivencia sin violencia a través de la participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes, familias, centros educativos y sociedad.

Esta organización ha desempeñado una labor educativa y divulgativa, con actividades permanentes en defensa de los derechos de los niños en el país y en la denuncia de sus violaciones, respaldada por numerosas publicaciones especializadas y accesibles.

Como organización venezolana que busca prevención de la violencia y promoción del buen trato, luego de revisar indicadores de altos índices de mortalidad infantil a causa de la violencia, ha implementado varias políticas en materia de prevención, que buscan obtener logros a mediano y largo plazo, las cuales buscan garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes sean protegidos de todas formas de violencia y sean resguardados sus derechos.

Las políticas públicas que propone CECODAP para detener y prevenir la violencia contra niños niñas y adolescentes tienen los siguientes enunciados:

1. La Protección Integral de niños, niñas y adolescentes mediante el cumplimiento cabal de todos sus derechos.
2. Atención oportuna e integral de NNA (niños, niñas y adolescentes), cuyo derecho a recibir protección especial debe ser cumplido.
3. Garantizar la protección integral y rehabilitación de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.

Así pues la organización CECODAP pretende lograr todo lo anterior, a través de: el apoyo al fortalecimiento de los sistemas de protección, atención inmediata e integral de las víctimas, promoción de modelos de paz y convivencia, creación de refugios para la protección de víctimas de amenaza o acoso delincuenciales y el desarrollo institucional a través de la inversión en programas de protección (CECODAP, 1984-2017).

3.3.4 El Consejo Municipal para los Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Es el órgano del Sistema de Protección del Niño y del Adolescente encargado de velar por los Derechos Colectivos y Difusos de los niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años residenciados en los diferentes municipios pertenecientes a las distintas ciudades del país.

Tiene como objetivo principal programar políticas y acciones de interés público en los Municipios, destinadas a la atención, protección y defensa de los Niños, Niñas y Adolescentes, para asegurarles con primacía, sin discriminación alguna y con calidad de asistencia, el disfrute eficaz y oportuno ejercicio de sus Derechos, Deberes y Garantías, contando para ello la actuación prioritaria, inmediata e indeclinable de la familia y la activa participación de la Sociedad,

fundamentada en una democracia protagónica, participativa, tomando en cuenta el interés superior en todas las decisiones y acciones (Informe anual de defensoría del pueblo, 2011).

3.3.5 Las Defensorías de Niñas, Niños y Adolescentes (DNNA)

Pueden ser creadas por las autoridades municipales o por la comunidad. Están ubicadas en, o cerca, de las comunidades, o al interior de hospitales u otras instituciones públicas. Sus funciones principales son la divulgación de la existencia y utilidad de la legislación relacionada con los niños, la promoción, protección y defensa de estos derechos y la mediación en problemas relacionados; participan en gestiones de información, divulgación, orientación y apoyo en el área de los derechos de los niños, su conocimiento y defensa; por ejemplo: consultas sobre aspectos relativos a cupo en las escuelas, consecución de documentos, permisos, entre otros, siempre que haya niños involucrados.

Su actividad, en relación con los problemas donde hay posiciones encontradas, es similar a la de los “jueces de paz”, ya que tienen carácter orientador y conciliatorio. Igualmente, deben canalizar y remitir a instancias más ejecutivas los problemas que exceden su competencia según las normas que los rigen. Las DNNA se han multiplicado en todo el país. Solo en Caracas, en 2013, existen 53 de ellas. El impacto cuantitativo y cualitativo de este numeroso recurso, no ha sido divulgado (Tribuna del investigador "maltrato de niños en Venezuela"; 2012).

3.3.6 Asociación Pro Vida de Venezuela (PROVIDA)

Es una organización de desarrollo social, especializado en la formación de valores a través del desarrollo de programas educativos, de comunicación y de salud, para promover y defender la dignidad de la vida humana. Además se Defiende la vida desde el momento de la concepción como primer derecho del ser humano (Asociación PROVIDA de Venezuela, 2013).

3.3.7 Aldeas infantiles SOS

Aldeas infantiles SOS, es una ONG presente en más de 130 países alrededor del mundo. Tiene como misión brindar a niños que han perdido el cuidado parental o que están en riesgo de perderlo, una oportunidad de crecer en un ambiente familiar, bajo la orientación de un equipo altamente calificado.

Los esfuerzos de la organización están dirigidos a prevenir la pérdida del cuidado familiar de los niños y, cuando este se ha perdido, brindan alternativas de cuidado, trabajando para que los niños se reintegren a sus familias y comunidades siempre que sea posible o para que tengan otras posibilidades de vivir en familia.

Asimismo, realizan acciones de incidencia política con el fin de asegurar estándares de calidad en la atención a todos los niños. Abogan para que los Estados fortalezcan y mejoren los sistemas de protección social, promoviendo cambios en las políticas públicas, para lograr que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan un pleno ejercicio de sus derechos, especialmente el de vivir en una familia.

Actualmente, existen tres (3) Aldeas Infantiles, ubicadas en: La Cañada de Urdaneta, Ciudad Ojeda y Maracay. Los Centros Sociales en los estados. Zulia, Aragua y Distrito Capital, complementan el trabajo de las Aldeas Infantiles SOS, y dan respuesta a demandas sociales crecientes dentro del área de la infancia, juventud y familias en riesgo (Aldeas infantiles SOS Venezuela).

3.3.8 Fundación Oficina Nacional de Denuncia del Niño Maltratado DR. José Gessen Campos.

Es una fundación privada, sin fines de lucro encargada de la prevención, denuncia y tratamiento de maltrato infanto-juvenil, desde el año 1983, ofreciendo atención tanto niños y adolescentes como adultos vinculados a esta problemática.

Cuentan con atención a víctimas, no solo de quemaduras accidentales, sino también de quemaduras realizadas por otra persona, además cuentan con servicios de albergues, atención psicológica, apoyo legal, rehabilitación y reinserción. (Fundación Oficina Nacional de Denuncia del Niño Maltratado Dr. José Gessen Campos)

De acuerdo a lo mencionado, Jerry L. Sánchez M., señala que el país ha avanzado en la construcción de un nuevo paradigma sobre el papel y la visión que debe tener de los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos, titulares de derechos y responsabilidades sociales.

Asimismo, se ha logrado una mayor sensibilización de la condición de ciudadanos de los niños, niñas y adolescentes, participando en la vida pública, así como la creación de programas comunitarios, Defensoría del niño y del adolescente, Consejos de Protección y la capacitación de actores de diferentes comunidades, instituciones y demás organizaciones no gubernamentales, que mancomunadamente luchan por el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y su protección frente al maltrato infantil (Jerry L. Sánchez M. 2008, p.42).

No obstante, se observan limitaciones para el ejercicio de la rectoría y coordinación del Sistema de Protección, falta de reconocimiento por parte del ejecutivo nacional al sistema para la formulación de políticas.

Por otro lado, se han generado conflictos y tensiones políticas que desvirtúan y debilitan su misión y la falta de recursos y de interlocutores que han dificultado el diseño y puesta en práctica de políticas y mecanismos para asegurar la protección de los derechos de la niñez y adolescencia (Jerry L. Sánchez M. 2008, p.43).

3.4 Acción del Trabajador Social ante el maltrato infantil

El Trabajo Social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ámbitos. Su misión es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, así como enriquezcan sus vidas, permitiendo prevenir las distintas disfunciones de los grupos humanos, en la búsqueda del desarrollo social.

El Trabajo Social está enfocado a la solución de problemas y a la promoción del desarrollo desde y con las personas. Para ello desarrolla un sistema de valores, teoría y práctica interrelacionadas, facilitando el análisis de procesos y la sistematización y desarrollo de conocimientos a partir de la realidad (Chiroque, H, 2005).

La ley de ejercicio profesional del Trabajo Social, establece en su **artículo 2** que:

El Trabajo Social es una disciplina científica que tiene como pilar fundamental el ser humano y centra su atención en las interacciones entre las personas y su ambiente social. Cuenta con un cuerpo sistemático y metódico de teorías, técnicas, estrategias y acciones, reflexión y sistematización fundamentada, si bien en valores y principios universales, en una cultura de servicio a la humanidad de la que emana su autoridad ética, intelectual, instrumental y política históricamente construida y socialmente reconocida.

Asimismo, el **Artículo 4** indica:

El ejercicio del Trabajo Social está orientado hacia el desarrollo pleno de la persona con base al bienestar, la justicia, la autodeterminación y la auto sustentabilidad del desarrollo

individual, colectivo y social, mediante la dedicación al estudio, al trabajo y a la práctica eficiente y eficaz del conocimiento, fundamentado en el saber popular tanto en las teorías, metodologías, técnicas y aplicaciones empíricas propias del Trabajo Social, recíprocamente alimentadas por las innovaciones científicas, tecnológicas y humanísticas, la práctica de las organizaciones comunales y sociales, así como el desarrollo de enfoques, y cualesquiera otras modalidades interdisciplinarias de actuación en los procesos de satisfacción de carencias y potenciación de aspiraciones sociales que coadyuven al desarrollo integral del país.

El profesional del Trabajo Social posee una concepción particular del mundo, del ser humano y sus relaciones entre ambos. Esta concepción se forja en principios históricamente seguidos y respetados por el colectivo profesional como: el reconocimiento de la individualidad de cada persona, el respeto a la autodeterminación de la persona, el saber escuchar, el no juzgar, el incentivar el desarrollo de las potencialidades para que las personas logren la resolución de su problema y el secreto profesional (Tonon, 2013, p.42).

El principal motivo por el cual mencionamos la labor del trabajador social en este trabajo de investigación, no es solo porque se trata de la carrera que estamos cursando sino porque también, es un campo profesional revestido de características específicas, propios de la profesión, muy diferentes a la de otros campos. Además, es necesario mencionar que, a lo largo de su formación, aborda diferentes temas sociales y en esta ocasión resulta importante su intervención en el área de familia y dentro de esta, específicamente a casos de maltrato infantil.

En atención a lo expuesto, la acción del trabajador social en el campo de ejecución de políticas sociales implementadas con el propósito de lograr el bienestar social, es fundamental.

El trabajador social coordina con otros profesionales como parte de un equipo multidisciplinario la atención a diversas problemáticas sociales y, dentro de esta actuación, debe intervenir de manera adecuada. Al mismo tiempo de ser un grupo de atención prioritaria y de suma urgencia social, se debe actuar de tal manera que se garantice el bienestar físico, sexual y psicológico de los infantes (Moreira, 2015, p.45).

A su vez, el Trabajo Social cuando aborda el área de violencia infantil, tiene como objetivo principal la intervención protectora que garantice el bienestar de los niños y adolescentes víctimas de maltrato, además se centra en la atención de necesidades presentes en los determinados entornos sociales, actuando desde diferentes modelos de atención.

El primer deber asumido como trabajadores sociales en esta problemática, es el de actuar para proteger a los niños, niñas y adolescentes, ya que esta parte de la población tiene derecho a la integridad física y psicológica y a la protección contra todas las formas de violencia. Además del aporte que le da a la implementación de planes y políticas públicas dirigidas no solo a la prevención sino también a la protección, atención y rehabilitación de un niño maltratado.

Al respecto, Galán, Iturralde, Mendoza, & Muñoz (2000), indican que “el Trabajo Social para prevenir debe articular redes, con un enfoque interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial, a fin de optimizar recursos en bienestar de la infancia. Se debe dejar de lado el celo profesional, brindar una atención individual a víctimas de maltrato y diseñar propuesta de capacitación, difusión y sensibilización de la población adulta” (p.100).

Cuando se aborda la problemática de la violencia o maltrato infantil se habla del abordaje en la parte preventiva y en la atención inmediata a partir de diferentes acciones, que son coordinadas y articuladas tomando en cuenta que se trata del abordaje a sujetos de derecho.

En el abordaje de esta problemática, debe sembrarse y cultivarse en la familia un ambiente sano en el que exista comunicación, respeto, en el que se reconozcan las acciones positivas de los hijos, practicar una escucha activa, deben asegurarse de que se sientan amados lo que les ayudará en la solución de dificultades a lo largo de sus vidas, cuando se los corrija hay que evitar resentimientos o ira y brindarles el apoyo necesario (Correa & Yepes, 2012, p.91-92).

Por otro lado, es importante tener en cuenta tres niveles de prevención desarrollados por Galán Calle, Iturralde, Moreno, Mendoza, & Muñoz, (2000), los cuales consisten en:

Prevención primaria: cuyo objetivo es evitar que sigan dándose nuevos casos de maltrato, con estrategias como la creación de escuelas para padres en la que se reforzarán aspectos positivos como la comunicación, educación en valores, educación sin castigo físico, psicología infantil y parentalidad positiva. En este nivel se debe trabajar en la identificación de potenciales maltratantes como, madres solteras, madres adolescentes, embarazos no deseados, hogares con problemas de alcoholismo, niños con problemas de conducta, mujeres maltratadas, etc.

Prevención secundaria: el objetivo de este nivel de prevención es atender los más rápido posible los casos, evitando de esta manera que se retrase el proceso. Esto se logra a través de la capacitación continua a profesionales del área de salud, justicia y educativa, para que aprendan a atender de manera emergente estos casos.

Prevención terciaria; la rehabilitación del niño o niña maltratada conjuntamente con el maltratador y su familia. Esta intervención de preferencia debería ser realizada por personal especializado en estas problemáticas, trabajando activamente con redes que brindan alternativas de servicios (p.132).

Asimismo, los profesionales del Trabajo Social y todo el personal que atienda estos casos de maltrato deben tener una capacitación continua y específica para poder reconocer el abuso y la agresión, y que puedan a su vez establecer programas que reduzcan factores de riesgo, estos deben ser dirigidos a los padres y cuidadores de los menores (Valdivieso & Molina, 2007, p.125-128).

En el caso particular del trabajo con niños víctimas de maltrato infantil, la intervención profesional se ve atravesada por el concepto de urgencia. La urgencia tiene que ver con la aparición abrupta de un factor que modifica la situación inicial y con la exigencia de tener que operar en un tiempo limitado en razón del riesgo que la situación conlleva la problemática de la violencia infantil. Estamos hablando del abordaje en la parte preventiva y en la atención inmediata a partir de diferentes acciones, que son coordinadas y articuladas tomando en cuenta que se trata del abordaje a sujetos de derecho, así priorizando la atención a estos niños y generar un bienestar (Moreira Jennifer, 2015, p.44).

Al mismo tiempo, “los profesionales del Trabajo Social, deben concebir al niño como individuo, y como ser social, considerando la importancia que tiene la resolución de conflictos emocionales en él y en su familia” (Rodríguez, Alberto, 2003).

En cuanto al abordaje al maltrato infantil, hay características, que diferencian esta profesión de otras. Las características de Trabajo Social respecto a otras profesiones son:

La intervención específica del Trabajador Social remite a: entrevistas a las víctimas y/ o sus agresores en el espacio formal institucional, al cual las personas acuden para ser atendidos, visitas al medio íntimo familiar, y la observación directa de la realidad comunitaria (Tonon, 2013, p.45-47).

Según el observatorio de la infancia, en el año 2006, define criterios para atender a los niños víctimas de maltrato, donde mencionan:

- Los niños tienen derecho a que sus necesidades básicas sean cubiertas. La familia, la escuela, los servicios sociales, sanitarios y los adultos en general son responsables de que los niños puedan vivir en condiciones que les permitan satisfacer sus necesidades.
- Además, las instituciones y los servicios no deben estar únicamente en función de que se produzcan graves carencias, sino que son responsables de que los niños desarrollen sus mejores posibilidades.
- Los niños están especialmente indefensos y necesitados, no pudiendo proporcionarse a sí mismos las respuestas más adecuadas a sus necesidades ni protegerse de todos los riesgos.
- La familia es la institución que mejor puede responder a algunas necesidades básicas y proteger a los niños.
- Cuando los padres son incapaces o no desean proteger a sus hijos de situaciones abusivas o son ellos mismos los agentes del maltrato, la comunidad debe intervenir para proteger a los Infantes.
- Cuando los niños sufren carencias y riesgos que amenazan su adecuado desarrollo, todos los adultos e instituciones públicas tienen el deber de denunciarlo y ofrecer las ayudas o peticiones de ayuda que sean más eficaces.
- Las instituciones y servicios públicos con competencia en protección infantil son el contexto al que la comunidad suele recurrir para proteger a los niños y que vivan en condiciones de desarrollo adecuadas.

- El interés superior del niño, debe ser el principio en que estén basadas la toma de decisión.
- El plan de actuación debe contemplar la mayor colaboración posible de los padres y del niño.
- La mejor forma de proteger a los niños del maltrato es ayudar a sus padres o cuidadores a que adquieran o vuelvan a asumir sus funciones de protección y cuidado de sus hijos.
- En caso de separación definitiva debe proporcionarse al niño las condiciones para establecer otros vínculos de apego estables, ya sea a través de la adopción o de acogimientos permanentes.

3.5 Rol del Trabajador Social

De Jong, E, (2001), nos dice que uno de los roles del Trabajador Social va a ser el de asistir para la prevención, promoción, y organización familiar. En la búsqueda de la resolución a las necesidades del grupo familiar, por medio de una acción planificada en lo estratégico, organizada en la acción y coordinada en la intervención entre los diferentes sujetos, partiendo de un análisis comprensivo, de los conflictos de la vida familiar (p.30).

Así pues, el rol del trabajador social en su acción profesional se irá estructurando con la práctica de acuerdo a los servicios que preste para las instituciones para las cuales trabaja, ejerciendo las intervenciones propias de su disciplina profesional que sean necesarias con los niños/as y adolescentes y con las familias atendidas.

En este sentido, consideramos que deben también tomarse en cuenta los cinco roles del Trabajo Social, descritos en el pensum de estudios profesionales de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, se mencionan los siguientes:

- Investigador social

- Analista de política social
- Planificador y gerente social
- Dinamizador de procesos sociales-locales
- Dinamizador de procesos familiares-locales

Las habilidades y competencias que permiten y configuran el ejercicio de estos roles son: Investigar, analizar, interpretar e intervenir en los procesos sociales y políticas sociales que demanden la intervención del Trabajo Social. Gerenciar, dinamizar e intervenir en los programas y proyectos sociales inscritos en el ámbito del Trabajo Social, a fin de elevar el nivel y la calidad de vida de la población objeto-sujeto de atención. Fortalecer la solidaridad, movilización, participación de los diversos sectores sociales, con énfasis en los más vulnerables que son, real o potencialmente, objeto-sujeto de atención profesional.

Además, se toman en cuenta los roles de Dinamizador de procesos sociales-locales, Dinamizador de procesos familiares-locales, investigador social y analista de la política social; los cuales abordan los problemas de violencia y maltrato que sufren las mujeres y los niños, además de abordar los problemas de desajuste y conflicto en el núcleo familiar.

El Trabajo Social con la infancia o también denominado familia y minoridad, se encarga de asegurar el bienestar del niño potenciando a la familia como ámbito natural. Además, el trabajo con los niños abandonados o que han sido maltratados por su familia y han tenido que ser extraídos de ese ámbito familiar, se orienta a tratar de buscar el mejor beneficio para el niño, llevándolo a un centro o albergue donde pueda tener un mejor ambiente y desenvolverse como ser humano y tener una mejor convivencia (Ander Egg, E, 1995, p.415).

En cuanto al rol de planificador e investigador social, cumple en el diseño de proyectos sociales, dado que se analiza y se investiga la realidad social del entorno para poner en marcha el

proyecto que debe dar respuesta al mejoramiento de una situación a través de la planificación y programación de acciones socioeducativas (Camargo, Jesica, 2014, p.20).

3.6 Etapas del Trabajo Social en la atención de niños/as maltratados

El Trabajador Social está facultado para la intervención profesional mediante seis etapas:

- Identificación, notificación, remisión, a una institución especializada: Es decir en caso de una situación considerada de riesgo el Trabajador Social tiene la potestad de derivar al menor a un centro o institución adecuada para asegurar su integridad.
- Investigación social, que se inicia con la recepción de la denuncia, atendiendo al usuario y viendo sobre el terreno las variables que dan lugar a las situaciones de riesgo.
- Diagnóstico de la situación: En función de las variables identificadas en la investigación se plantea cuáles son los problemas sobre los que se va a trabajar.
- Tratamiento: Teniendo en cuenta la problemática detectada se incide sobre ello mediante una intervención adecuada a las necesidades de cada caso.
- Observación ulterior: Se comprueba que las intervenciones realizadas han tenido impacto y si la situación problemática ha remitido.
- Apoyo con el ingreso de datos al sistema de informático de Maltrato Infantil:
- Sistematización de la información obtenida durante la intervención y observaciones posteriores.

Con cada una de las etapas se busca conseguir un cambio en la problemática, trabajando conjuntamente con el afectado y su entorno próximo. (Galán, 2000).

Además, el trabajador social se vale de la existencia de modelos en la intervención los cuales se describen a continuación:

- **Modelo de Modificación de Conductas**

Se tiene en cuenta el «aquí y el ahora», más que las experiencias del pasado. Según este modelo, hay dos estrategias de tratamiento, que pueden ser utilizadas una de ellas trata de cambiar la respuesta del usuario ante el factor que provoca su reacción, y la otra consiste en cambiar factores que imperan en el ambiente (Moreira, 2015).

- **Modelo de intervención en crisis**

Este modelo adaptado a la intervención del Trabajador Social supone que el o los usuarios obtengan apoyo emocional y profesional inmediato para afrontar un suceso traumático. El profesional está a diario frente a frente con personas, grupos o familias en estado de crisis y debe actuar principalmente disminuyendo el nivel de ansiedad para que lo negativo se aminore y se incrementen nuevas habilidades, opciones y perspectivas de vida (Moreira, 2015).

- **Modelo centrado en la tarea**

Es un modelo orientado a proporcionar una respuesta práctica, breve y eficaz, centrándose en la consecución de unos objetivos específicos y en la ejecución de unas tareas, con el fin de solucionar una problemática específica. Se busca la solución de dificultades que experimentan las personas, el trabajo se realiza conjuntamente entre el Trabajador Social y el usuario, marcando límites temporales a través de un procedimiento claro y sencillo (Garro, 2007).

- **Modelo cognitivo**

Este modelo da por sentado que la conducta está directamente dirigida por los pensamientos más no por los impulsos, emociones inconscientes y la conflictividad. Con esta técnica el Trabajo Social explora la capacidad de las mentes humanas para que el paciente pueda cambiar y controlar la forma en que los estímulos afectan a su comportamiento (García, 2008).

- **Modelo sistémico**

El modelo sistémico tiene dos variantes; terapia de familia y eco sistémico, quiere decir trabajar la problemática de raíz, no solamente con la víctima sino con todo su entorno. (García, 2008).

- **Modelo humanista existencial**

El humanismo ve al ser humano, como un ser completo dotado de herramientas y potencialidades que el profesional tiene que guiar para que estas florezcan. Este modelo ve reflejado en el síntoma la manifestación del problema o conflicto interno, no hace distinciones entre personas sanas y enfermas, ya que plantea que todo ser necesita apoyo al momento de buscar la homeostasis. El Trabajador Social en esta relación ayuda a clarificar las emociones del usuario, es un facilitador en el proceso de hacerlas conscientes y por ello, manejables y no patológicas (Garro, 2007).

- **Modelo de gestión de casos**

El Trabajo Social de gestión de casos como modelo de intervención trata de asegurarse de que los usuarios con problemáticas complejas y múltiples reciban en el tiempo adecuado todos los servicios que necesiten. Se debe asistir al usuario para tratar sus problemas con uno o varios sistemas, este siempre gestiona ya sea que trabaje en el ámbito que fuere (Garro, 2007).

Los trabajadores sociales tienen una función fundamental, analizando y actuando en las distintas problemáticas desde una visión más social e integral, abarcando todos estos roles mencionado.

Así pues, frente a un caso de maltrato y haciendo uso de las herramientas teórico-metodológicas adquiridas a lo largo de su formación académica y experiencia profesional, está capacitado para: determinar la composición y dinámica de la familia a la cual pertenece el individuo maltratado y toda la información posible que permita empezar una intervención.

Corresponde también como función la remisión del caso a otros profesionales que complementen los procesos de atención y aseguren la integridad física y psicológica del niño maltratado y que además le brinden protección adecuada e integral.

Asimismo, coordinar acciones de resguardo a la víctima, las cuales varían de acuerdo a la situación, búsqueda de reinserción de la víctima al entorno familiar, escolar, entre otras, a fin de unificar acciones en beneficio de la víctima, y por último: la realización de un seguimiento social, para conocer, si se cumplen la medida cautelar, cómo continua el tratamiento, médico, psicológico, con el fin de conocer y asegurarse de que el niño, niña o adolescente víctima y su familia estén seguros.

CAPÍTULO IV

4. Análisis de los resultados

4.1 El Proceso de Investigación

La presente investigación, se inició en el año 2016, en el marco de la asignatura “Taller de Investigación I”, en el momento en que nos fue requerida la definición temática de nuestro proyecto, y la vinculación ideal de este, a mediano plazo, con el trabajo especial de grado. Así, se dio forma al interés por trabajar con la población infantil y responder a la inquietud personal y profesional por conocer cómo las prácticas de crianza de la familia popular venezolana estaban relacionadas con el maltrato.

Muchas investigaciones muestran a la familia, su función social, valores familiares así como los patrones sociales de la cultura, como factores determinantes del maltrato infantil; otras, se enfocan en datos estadísticos, causas y consecuencias del fenómeno, y lo asocian a las políticas en materia de prevención. Nuestro interés sobre el tema quiso ir más allá de las estadísticas y las consecuencias del suceso, reconociendo y mostrando una visión, a través de las experiencias y

vivencias de las propias madres, quienes ejercen y asumen el rol y la práctica diaria de la crianza de sus hijos.

La relevancia del tema de investigación está asociada también al reconocimiento de la población infantil como una de las más vulnerables, por lo cual su tratamiento requirió de gran compromiso al momento de abordar el tema, expresado en el interés por revisar algunas teorías, informes de carácter nacional e internacional sobre la materia y orientaciones de abordaje, sobre las cuales se centra la actuación profesional.

Así mismo, el tratamiento de la investigación bajo patrones de respeto por la opinión, los significados individuales y por la interpretación de estos. Además, el proceso investigativo implicó el manejo de las técnicas de recolección de información bajo un criterio de confidencialidad, y de respeto hacia la dinámica de las familias que nos brindaron el apoyo para la realización de la investigación.

Al mismo tiempo, fue fundamental contar con la participación abierta y voluntaria de las familias. A través del diálogo e interacciones cercanas y reiterados encuentros, se estableció sistemáticamente una relación cálida y empática que favoreció el proceso.

Tal y como fue referido en el capítulo metodológico, para nuestro estudio seleccionamos dos madres, una integrante de una familia monoparental (**madre 1**), y otra de una familia nuclear (**madre 2**).

Para resguardo de sus identidades trabajamos y, así las llamaremos en el descriptivo, como **madre 1 y madre 2**. En la primera de las situaciones, se realizaron tres entrevistas; la primera en el ambiente natural de su hogar y dos sesiones fuera de este, solicitado así por la misma entrevistada, ya que en su opinión el realizarlas en su casa le ocasionaba ciertas incomodidades como por ejemplo; la presencia de sus sobrinos pequeños jugando en el patio de la casa quienes

la distraían, además de que se presume que la presencia de su madre en la casa, ocasionaba cierta restricción en la entrevistada de expresarse con libertad.

Desde el principio y a lo largo del proceso investigativo la **madre 1**, fue un poco tímida y reservada con la información suministrada. Sin embargo, se mostró receptiva y en momentos compartía con mayor fluidez y cercanía, asumiendo con agrado, paciencia y disposición las sesiones de las entrevistas. Los diálogos iniciales por momentos se dificultaban por su baja expresividad, recurriéndose a la pregunta directa y reiterada para facilitarle el diálogo. A medida que avanzamos en las sesiones hablaba con mayor fluidez y enriquecía más sus relatos.

El compartir su experiencia como madre y los aspectos referentes a la crianza de sus hijos requirió de tres encuentros de aproximadamente tres horas y media de grabación.

En lo que respecta a la **madre 2**, se efectuaron también tres sesiones de entrevista, todas en el ambiente natural de su hogar. Esta se mostró receptiva, expresiva y muy atenta en las sesiones de entrevista. En definitiva, ambas madres fueron muy colaboradoras con todo el proceso investigativo y su relación con las investigadoras fue de cercanía y confianza, mostrando un trato afable.

Cabe destacar que las visitas al medio íntimo familiar, la cercanía con su entorno, poder apreciar el comportamiento de los niños, la observación del espacio físico ambiental, además de la cercanía con la historia de cada madre, y prestar atención a sus palabras mientras se expresaban, fue una experiencia profunda desde el punto de vista personal, que no solo nos permitió trabajar las categorías de análisis, sino adentrarnos en las implicaciones de la investigación cualitativa y en el reconocimiento del valor de la historia particular, la interpretación que cada persona hace a su propia historia, la lectura de su realidad, entre otros aspectos.

Como formalidad profesional y en apego a la ética del investigador se explicó la dinámica del proceso y se solicitó la autorización de las madres entrevistadas para grabar las conversaciones, resaltando el hecho de que sus nombres serían sustituidos por otros, para proteger su privacidad. Una vez permitido el uso de la grabadora, se dieron inicio a las entrevistas. Estas fueron grabadas en archivos de audio y luego transcritas cuidadosamente, tal cual como estaba en el audio, constituyendo así los cuerpos textuales de análisis.

La organización de los materiales recolectados (testimonios y teorías referenciales) fue un proceso largo y exigente, en el cual se pudo afinar la competencia investigativa bajo el enfoque cualitativo de ser sensible a las categorías de análisis que iban surgiendo a través de los hallazgos.

Dentro de la organización del proceso de investigación, la reconstrucción de la información suministrada o vivencias contadas por las protagonistas, se convirtieron en los insumos necesarios que permitieron conocer las nociones centrales relacionadas con sus historias de vida y los significados que le otorgan a cada uno de los momentos vividos durante su crianza, así como a las nociones asociadas a prácticas de crianza, maltrato, creencias, entre otras que fueron surgiendo en sus relatos. Esas concepciones conformaron nuestras categorías de análisis, las cuales se sustanciaron a través de las teorías referenciales.

En consecuencia, el proceso de análisis cualitativo se desarrolló de la siguiente manera:

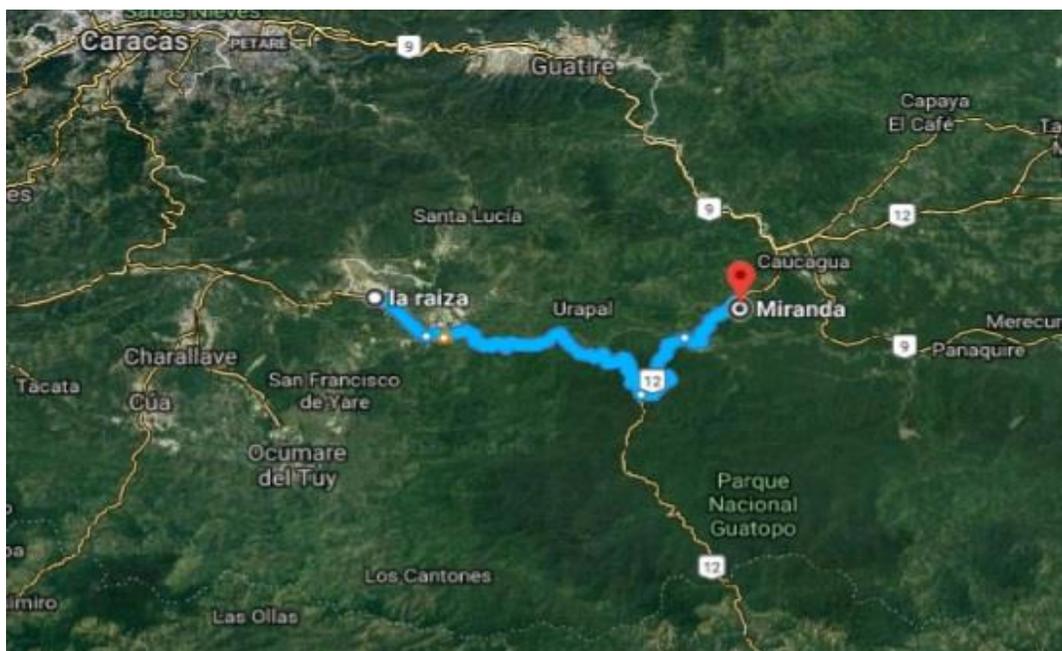
- Categorías.
- Clasificación y ordenación.
- Establecimientos de relaciones.
- Interpretación de las Categorías de Análisis.

4.1.1 Descripción de la observación durante el proceso investigativo

Madre 1

Descripción situacional.

Se trata de una familia que habita en una casa propia localizada en una zona popular urbana. La comunidad donde reside la familia se denomina Los Rosales parte alta, ubicada en la parroquia Santa Lucía, municipio Paz Castillo, edo. Miranda y limita con los sectores Manguito III, La Ceiba y la Carretera Nacional la Raiza.



Vista satelital, de la comunidad donde habita la madre del caso #1 fuente: Google maps.

A su vez, el sector se encuentra distante del centro de la ciudad de Caracas, a hora y media aproximadamente, con predominio de camionetas como medio de transporte público. Este aspecto es un referente relevante para la familia, motivado a que la mayor parte de la fuente de empleo suele ser en la referida ciudad, teniendo que invertir tiempo considerable para el desplazamiento hasta el centro de la ciudad, cuestión que la entrevistada identifica como una de las causas que inciden en su baja estabilidad laboral.

La integración ambiental en el sector tiende a ser homogénea, predominando un tipo de vivienda con ambientes diferenciados, dotadas de bases, hasta el punto de que algunas tienen dos pisos, con paredes de bloques sin frisar, ni pintar, con piso de cemento y techos de zinc. Podría hablarse en términos de casas modestas, imperfectas e incompletas, o ranchos mejorados.

En cuanto a la ocupación del sector, se observa una ocupación planificada, con una agrupación compactada, en la que las construcciones de las viviendas generalmente suelen estar unidas una pared a la otra.



Sector donde vive la madre entrevistada. Fuente: foto tomada por las investigadoras.

Las opciones de las cuales dispone la familia para desplazarse son medios de transportes intercomunal, tales como; como una línea de autobús, y los llamados carritos por puesto (camionetas). El transporte desde esa zona, hasta lugares más céntricos o principales de la ciudad actualmente es muy deficiente, la familia se ven afectadas debido a las pocas unidades que se encuentran prestando servicio por la carencia de repuestos y los altos costos de los mismo. En este sentido, la situación con el transporte público en varias zonas del país se ha agravado por lo

que se ha visto afectada también las líneas adscritas de los Valles del Tuy que cubren las diferentes rutas.

Por su parte, los servicios públicos que se encuentran, se observan con una dotación incompleta de estos, sumada a la baja calidad y deficiencia. También son precarios los espacios deportivos o lugares para el juego o recreación infantil, pese a que se observa que en cada sector adyacente existe por lo menos una cancha deportiva, centros educativos preescolares, y escuelas, a una de las cuales asisten los hijos de la madre participante. La misma se identifica como la “U.E. Manguito I”. Además, existen centros religiosos, entre otros.

Contexto habitacional

En este aspecto se pudo observar, que la familia habita en una casa tradicional de una planta, con paredes deterioradas, algunas manchadas de tierra donde se le puede observar el nivel de suciedad, otras con huecos y ralladas, y la pintura desgastada, se visualiza una estructura de construcción sólida. La misma cuenta con paredes frontales color verde y blanco. Los espacios internos están divididos en cocina, sala, dos cuartos y un baño. Además, la casa cuenta con un equipamiento básico, muebles, sillas, varias mesas para colocar adornos. En ella habitan un total de cuatro personas; la madre entrevistada, sus dos hijos y la abuela materna de los niños.



Casa (rosada) de la madre entrevistada y calle en la que se encuentra ubicada. Fuente: foto tomada por las investigadoras.

La primera entrevista se realizó en la sala, las entrevistadoras se encontraban sentadas en dos sillas un poco deterioradas y la madre entrevistada frente a ellas en una silla pequeña. Durante esta sesión se observó que la madre se encontraba un poco nerviosa y algo distraída. Tenía entre sus manos un juego de llaves, las cuales movía insistentemente mientras se mantenía la conversación. También se pudo apreciar la presencia de al menos cuatro niños, quienes jugaban en el patio; dos eran los hijos de la madre entrevistada. También, se observó un perro pequeño, el cual hacía mucho ruido mientras transcurría la entrevista.

Por otra parte, durante todas las sesiones de entrevistas se observaron mensajes no verbales como por ejemplo, gestos, movimiento constante de las manos, variaciones de la voz, específicamente cuando la entrevistada relata vivencias de su infancia y de la violencia intrafamiliar que vivió con sus padres. Al mismo tiempo, suelen haber, muchos silencios entre palabras, algunas por confusión o falta de información sobre un tópico.

Mientras conversamos durante la entrevista, la madre solía utilizar un tono de voz bajo y en algunos casos gritar a los niños quienes jugaban en el patio, diciéndoles que dejaran la bulla y fueran a jugar a la parte de atrás de la casa. Cuando se habla de la convivencia familiar con su madre y también el tema de la violencia, la entrevistada suele mostrarse muy pensativa, con la mirada fija en otro lado, y en algunos casos hay silencios largos entre palabras.

En la segunda y tercera entrevista la madre se muestra más abierta a la conversación, siendo más largas las respuestas y admitiendo cosas en las cuales se había contradicho en la primera entrevista. Además, se expresa con un tono de voz más agudo.

Descripciones Contextuales

Madre 2

Contexto comunitario

La comunidad de las Minas de Baruta pertenece al municipio Baruta del estado Miranda, localizado al sur este de la capital, limita con los sectores de Las Mercedes, Valle Arriba, Vizcaya, la Trinidad y Prados del Este. Se trata de un espacio perteneciente a un conjunto de barrios grandes habitados por familias de clase media baja, que encontraron en este alejado lugar un espacio para vivir en la ciudad.



Bajada del Rosario, de las Minas de Baruta, comunidad Habitada por una de las madres entrevistadas (caso #2) Fuente: Noticias 24

Calle, El Rosario, de las Minas de Baruta



(Lugar habitado por la madre entrevistada del caso #2) Fuente: Noticias 24.

callejones. También se observa una aglomeración intensiva, en la que las construcciones no dejan espacio libre entre las viviendas, además de que son muy pocas las que cuentan con patio.

En cuanto al transporte público, se conoció de líneas de autobuses, los cuales se utilizan para dirigirse al centro de la ciudad. Para traslados dentro del barrio utilizan vehículos tipo jeep. Otro elemento que se ha consolidado como medio de transporte son las motos, las cuales son circuladas de manera desordenada por todos los lugares del sector.

Por otro lado, la oferta de servicios que ofrece el sector es extendida a través de la existencia de abastos y pequeños comercios, tiendas de ropa, perfumerías, entre otros. La economía informal se ha hecho presente en gran parte de los sectores, con un alto crecimiento de peluquerías, ventas de comida, reparación de artefactos, fruterías, quincallas, venta de películas y CDs.

Es casi imposible no toparse con un puesto improvisado, los cuales están distribuidos en todas las calles principales y de igual manera hasta este punto también concurren muchas personas provenientes de otros lugares, teniendo su lugar de trabajo en el sector comercial aledaño al barrio. Además del comercio, se observan también instituciones educativas y una dinámica cotidiana del barrio rica en interacciones sociales, movimientos y actividades.

Contexto habitacional

Para acceder a la vivienda de la entrevistada es necesario descender por una gran cantidad de escaleras. Una vez en el lugar, notamos que vive en la planta baja de una casa de dos pisos, de bloque, frisada, piso de cemento pulido de color marrón, paredes pintadas en color blanco, un aproximado de diez escaleras para bajar al lugar donde logramos pasar y sentarnos en la sala y cocina.

En la misma, se encuentran dos muebles, una nevera, dos gabinetes, una mesa e instrumentos de cocina como ollas, envases plásticos y cubiertos. Se pudo apreciar que los espacios estaban ordenados y limpios. Del lado izquierdo donde estábamos ubicadas, se encuentra el cuarto de los padres y el niño.

La familia habita en una casa de aproximadamente unos 40 metros cuadrados. Se identifica el tipo de vivienda como una casa tipo b, según la clasificación de Lithya y Rubén Monasterios (1987), en su libro “*Estudio del Caso Familiar*”. Este tipo de vivienda es definida con una construcción sólida de diseño moderno, destinada a servir de vivienda unifamiliar pequeña, que consta con cuatro ambientes separados, un recinto destinado a cocina-sala, y sin presencia de comedor, dos cuartos y un baño.

Se observa que las paredes de la casa se encuentran con varias ralladuras y tachaduras. La casa es habitada por la madre entrevistada conjuntamente con su pareja, hijo, suegra, yerno de la madre entrevistada (hermano de su pareja), y su sobrino (hijo del hermano de su pareja).

Cabe señalar, que la cocina se encuentra diseñada para cumplir funciones de sala, es decir, en el espacio donde se cocina, también se realizan otras funciones de la vida cotidiana familiar. Por otra parte, se pudo conocer que la casa cuenta con todos los servicios públicos en forma deficiente.

En varias ocasiones suspenden el servicio de electricidad, racionan con frecuencia el suministro del agua, el gas es surtido en forma irregular por medio de bombonas y el servicio de recolección de basura es deficiente. Hay presencia de un *container*, con capacidad excedida y desbordamiento de la basura colocada por los habitantes del sector.

Las vías de acceso se encuentran un poco deterioradas, presentando huecos y baches en la carretera, además de que las escaleras para bajar a su casa se observaron con desechos sólidos.

Otro contexto relativo a esta familia es el colegio del niño, ubicado a escasos minutos de la vivienda.

Cabe mencionar, que el día de la entrevista la madre se encontraba realizando labores del hogar de forma simultánea, mientras preparaba la comida, lavaba la ropa para luego irse a estudiar en la universidad.

En cuanto a la actitud de la madre durante la entrevista se puede decir que se mostró confiada. En algunos momentos miraba hacia arriba mientras hablaba, cruzaba las piernas y también sonreía. La vestimenta que utilizó fue informal.

Cabe acotar, que mientras se realizaba dicha entrevista el espacio se mantenía en silencio y no hubo interrupciones por parte de otros familiares.

4.2 Interpretación de las Categorías de Análisis

En este apartado, se muestra el análisis e interpretación de la información recolectada de los encuentros sostenidos con las madres entrevistadas, en relación con los ejes centrales precedentes en nuestra investigación.

Como investigadoras, nos preocupaba desatender durante las entrevistas algunos aspectos fundamentales para la investigación por lo que nos apoyamos en el diseño de una **agenda conversacional**, contentiva de palabras y preguntas claves, relacionadas con el tema de investigación. La misma, fue de gran utilidad en el momento en que realizamos las entrevistas.

El análisis e interpretación de las categorías se apoyó en el material obtenido de las transcripciones de las entrevistas y la categorización traducida en la segmentación de elementos singulares, o unidades que resultan relevantes y significativas desde el punto de vista de nuestro interés investigativo. En el proceso de análisis se llevó a cabo a través del relato obtenido como

insumo vital e inalterable (expresiones, sentimientos, reacciones, conexiones), y la comprensión teórica referencial de las nociones asociadas al tema central.

“Cuando hablamos de análisis de datos cualitativos, en cualquier caso, nos referimos al tratamiento de los datos que se lleva a cabo generalmente preservando su naturaleza, poniendo en práctica tareas de categorización y sin recurrir a las técnicas estadísticas” (Gómez, et al, 1996).

El análisis cualitativo, es un proceso continuo que no terminó con la obtención de los datos, e inició con las primeras interrogantes formuladas, convirtiéndose en una actividad creativa y personal. Visto así, las relaciones intervinientes en el proceso de investigación, los hallazgos que fueron surgiendo, así como la percepción, la comparación y contrastación, agregación y ordenación de las ideas, formaron las líneas guías para determinar el procedimiento para el presente análisis cualitativo.

Los procedimientos a los que aquí nos referimos constituyen técnicas de análisis de datos, que se aplican también a los datos generados por la propia investigación, contando con la participación activa del investigador, que utilizan las categorías para organizar conceptualmente y presentar la información, más interesada por el contenido de las categorías y su interpretación que por las frecuencias de los códigos, y tradicionalmente no asociadas a técnicas cuantitativas. (Gómez, et al, 1996).

Para iniciar la categorización se realizó la separación de la información obtenida en unidades de análisis y cada categoría fue identificada teniendo como referencia a los objetivos planteados, así como los temas recurrentes en las entrevistas. En este sentido, surgieron doce categorías, que exponemos a continuación:

- Conociendo a las protagonistas de esta historia.

- Recordando mi infancia.
- Tiempo compartido con los hijos.
- Comunicación y convivencia familiar.
- Estableciendo límites y normas.
- “Su comportamiento es terrible”.
- El estrés "una bomba de tiempo".
- Ellos no hacen caso (desobediencia).
- Los agarro y los jodo... los maltratos pues.
- Apoyo en la crianza del niño.
- Consecuencias de un hogar agresivo.
- Modo en que se debe criar a los hijos (creencias)

En consecuencia, la categorización se realizó asociándose al tema de las prácticas de crianzas de las madres participantes en esta investigación y su relación con el maltrato infantil.

Tras estas necesarias consideraciones, se presenta la descripción de resultados de acuerdo al contexto situacional del sistema familiar de las madres entrevistadas, donde se posiciona la familia como perteneciente a un lugar particular y en donde existen una serie de antecedentes históricos sobre crianza.

4.3 Categorías de Análisis

4.3.1 Conociendo a los protagonistas de esta historia

En esta categoría se agrupan los rasgos característicos que hacen mención al perfil sociodemográfico, dada la importancia de las condiciones de vida a la que los adultos pertenecen y su vinculación con el tema de violencia. También se destacan aquí las características físicas de

las madres entrevistadas. Además, dicho perfil está asociado a la personalidad de cada madre siendo estas descritas por ellas mismas.

Madre 1

Madre venezolana nacida en Caracas, soltera, sin pareja actual, oficio ama de casa, con un grado de instrucción de primaria incompleta. Tiene 32 años de edad. Su estatura es de 1,60 aproximadamente, tez morena, ojos color marrón oscuro, cabello ondulado negro mediano y de contextura delgada.

El día de la entrevista, vestía ropa informal, un short de *blue jeans* y una camiseta de tela oscura con unas sandalias.

Es la tercera de 9 hermanos, hija de padres separados. Actualmente, vive con su madre y sus dos hijos, un niño de 9 años y una niña de 4 años de edad. Cabe señalar, que los niños son hijos de parejas distintas, con quienes ha mantenido escasa relación de contacto luego del nacimiento de estos.

El tipo de vivienda en la que habita, es una casa tradicional, propia pagada de su madre. La referida vivienda dispone de dos habitaciones, un baño, una cocina, una sala y un patio. La casa se encuentra ubicada en urbanización del estado Miranda.

Las condiciones de habitabilidad observadas durante la entrevista refieren a características de hacinamiento, promiscuidad, precariedad en los servicios básicos, mobiliario en condiciones de deterioro y pequeños residuos en el piso del lugar donde se llevó a cabo la entrevista.

La entrevistada expresó que llegó hasta el 5to grado de primaria. De su relato se aprecia que desde temprana edad mostró poco interés por los estudios y poca motivación. Esto trajo como consecuencia deserción escolar, trasgresión de las rutinas, rivalidad fraterna y oposición a los padres.

En cuanto al motivo de no seguir con sus estudios, en un primer momento refirió que sentía flojera, y en otra de las sesiones comentó que no se sentía motivada por sus padres.

No, no me gustaba ir al colegio, mira que yo llegué hasta el 5to grado y no quise estudiar más... Hasta 5to grado y eee, bueno porque no quise, me sentía, así como fastidiada así no sé... con flojera.

En la segunda entrevista relata:

... sentí que no tenía el apoyo de mi papá. Que yo veía que por lo menos había más preferencias hacia mi hermana que conmigo. Pues entonces por lo menos él le daba, toma tanto pa' tu colegio y le daba a ella para sus cosas del colegio y a mí no me daba nada y entonces yo me sentía así, esteeeee como negreada como se dice. Y yo le dije a mi mamá, no quiero estudiar más. No quiero estudiar más y yo siempre se lo recrimino a ellos: yo no estudié fue por culpa de ustedes.

En estos extractos se aprecian las motivaciones para el abandono de los estudios cuando cursaba 5to grado de primaria. Además, en sus relatos se evidencia el reproche a sus padres por ausencia de involucramiento en las actividades escolares y por no apoyarla en su formación educativa.

Por otra parte, la edad que tenía la madre entrevistada al quedar embarazada de su primer hijo fue a los veintidós años de edad, siendo este no planificado y asumiendo la responsabilidad con el apoyo de sus padres y sin apoyo del padre del niño.

Cuando queda embarazada se encontraba separada de este, debido a que no mantuvo mucho tiempo esta relación. Luego no supo más de él, por lo que su hijo aún no lo conoce. En relación a su segundo embarazo, tampoco fue planificado y asume nuevamente sola la responsabilidad de la crianza.

Él no, no lo conoce porque él se fue y yo más nunca supe de él. El de la niña hasta el son de hoy que se fue también nooo, lo que hace es llamar y broma y así una sola vez que se la llevé y lo que hizo fue maltratarla y a ella no le quedaron ganas de estar más con él, y yo no se la llevé más. Ellos lo hicieron y ahí quedaron. Por lo menos el del niño, nunca vio. Mi hijo tiene 9 años y él nunca vio por su hijo.

En la infancia, la familia es lo que representa nuestra realidad, y nuestra referencia de vida. Esta madre admite en otros relatos que destacamos más adelante que creció en una familia con múltiples problemas en la que su padre maltrataba a su madre, a ella, y a sus hermanos, por lo tanto, vive inmersa en un círculo repetitivo de comportamientos, en el que suele buscar parejas que siguen los mismos patrones de sus padres.

Cabe mencionar que el vínculo emocional de los hijos con los padres está íntimamente relacionado con el desarrollo de las relaciones de pareja durante la vida adulta. En este sentido, la madre ha tenido relaciones sentimentales similares a la de sus progenitores, en las que ha experimentado violencia por parte de sus parejas con los cuales no ha mantenido estabilidad, dejando ver cierto temor al compromiso, ya sea porque no lo conoce o no valora las bases de una relación fortalecida con sus parejas. Por lo tanto, en la actualidad no posee soporte conyugal en cuanto al cuidado y crianza de sus hijos.

De acuerdo a lo expresado por la entrevistada, ella lleva a cabo la función de madre y padre por la ausencia total de este último. Al respecto, algunos investigadores consideran que las mujeres no pueden ejercer los dos roles, sino que cumplen el rol de madres en ausencia de la figura paterna, por lo que esta forma de entender a la familia tiene que ver con el rol de la mujer en la familia matricentrada venezolana, identificado primordialmente con la maternidad, donde

existe una alta probabilidad de que la mujer se forme para que en un futuro sea una mujer – sin hombre.

Este destino implicará una manera de ser mujer – madre, madre – sin esposo, madre – abandonada, criadora total de los hijos, marcadora del destino de los mismos, enfoque bajo el cual su vida será el desarrollo sistemático y de secuencias guiadas por la estructura sociocultural (Moreno A, 1997, p.8).

Esta madre de nuestra historia, es el reflejo de una familia popular venezolana centrada en la madre, donde las relaciones que unen y dan existencia a esta familia es la relación madre e hijo.

Tomando en cuenta lo planteado, para algunos estudiosos de la familia venezolana como Moreno (1997), esta se caracteriza por un modelo familiar matricentrado o matrifocal siendo esta la que se encuentra constituida por una mujer –madre con hijos, donde la figura del padre es tangencial es decir, el padre no es imprescindible en la familia, se puede prescindir de él luego de sucedida la familia, ya dada la relación madre- hijo. Desde este enfoque, la familia es de la madre, y los hijos son de la madre (p.11).

El hombre en nuestra sociedad se relaciona con lo viril, que a su vez se relaciona con la capacidad de actuar sexualmente. Lo masculino se transforma socialmente en legítimo, cuando los comportamientos de estos se aceptan como normales. El hombre puede abandonar al hijo y la cultura lo libra de responsabilidad paterna, mientras que es mal visto que la mujer no cuide de sus hijos y en muchos de los casos se le responsabiliza de su comportamiento por cuanto es el reflejo de la crianza de “ella” (p.12).

Por último, la madre entrevistada se describe como una madre comprensiva y como una hija rebelde, que desde siempre recuerda que ha mantenido un constante conflicto con sus padres.

Como madre, comprensiva (silencio)... yo digo que bien (risas). Bueno como madre, estee me gusta mimar mucho a mis hijos, complacerlos en lo poco que yo pueda, ayudarlos, cumplirle en sus cosas. Estee me gusta estar con ellos. En un momento cuando no los veo, les digo: hijos los amo, los quiero, y bueno cuando estoy lejos de ellos me hacen falta... yo todos los días los llamaba, buscaba teléfonos prestados y los llamaba y cuando me iba, ellos se ponían a llorar: "mamá no te vayas, mi abuela me trata mal". Era lo que me decían: no te vayas. Es horribleee.

Estee como hija, Rebelde en el sentido de que, en veces mis padres me dicen algo y yo ahí mismo ¿sabes? me pongo agresiva...

En estos relatos, la madre hace referencia muchas veces al conflicto permanente que mantiene en relación con sus padres. Dicha rebeldía a la que alude se presume que es debido a las situaciones no resueltas con ellos, al abandono, maltrato, además de experiencias vividas durante su infancia, heridas que aún no sanan en su interior y que ocasionan constantemente la agresividad.

Resulta oportuno mencionar, la importancia de mejorar la relación con sus padres y fortalecer el vínculo de madre/hija y el de padre/ hija a través de una mejor comunicación, que genere empatía y cercanía entre los miembros.

Como persona me describo que soy bien. ¿Entiendes? yo por esa parte, por lo menos una amiga mía o un familiar necesita algo, yo estoy ahí. Siempre estoy ayudando pues, siempre estoy ayudando, a menos que te portes mal conmigo, como me pasó con una amiga que yo con ella todo y mira esto: nos apoyábamos y la metí en el trabajo donde estoy y la amiga mía se volteó y yo me quedé (gestos de sorprendida). Fue así y todavía me pregunto qué

pasó allí que ella me, me, me cambió, por decirte, por otras personas pues, fijate yo me quedé, fue así... (gestos de resignada).

La madre entrevistada ha tenido distintos empleos de forma temporal, en el área de mantenimiento de casas en la ciudad de Caracas. Refiere poca permanencia en los mismos, demostrando una estabilidad laboral baja. Por otra parte, su último trabajo fue de cocinera en una obra de construcción en la Guaira, estado Vargas, donde permaneció aproximadamente un mes y solo regresaba a su casa los fines de semana para ver a sus hijos.

Ha sido en el transcurso de este tiempo donde la madre se ha visto obligada a dejar a sus hijos al cuidado de su madre, a pesar de que los niños le comunican el mal trato que reciben cuando los deja. Para ella, esto suele ser muchas veces, manipulación por parte de sus hijos. Sin embargo, es la única persona con quien cuenta para ese tipo de apoyo, por lo que suele hacer caso omiso a lo que estos expresan cuando se quedan con su abuela.

Madre 2

Madre venezolana nacida en Caracas, quien tiene una unión estable de hecho con su pareja de 28 años de edad, padre de su único hijo de 5 años. La madre cuenta con 25 años de edad, con un grado de instrucción de bachillerato culminado y continúa estudios a nivel superior, cursando actualmente la carrera de emergencias pre-hospitalaria en un instituto privado de Caracas en el turno diurno. No se encuentra laborando actualmente.

Las características físicas de esta madre son las siguientes: contextura delgada, de 1.65 de estatura aproximadamente, ojos color avellana, tez de piel color clara, cabello largo de color negro. El día de la entrevista usaba una ropa semi formal, un pantalón de vestir y una camisa de tela semitransparente. Es la segunda de tres hermanas, hija de padres separados, aunque estos siguen casados legalmente.

Las características físicas de su pareja (padre de su hijo), permiten describirlo como un hombre de contextura delgada, de aproximadamente 1,70 de altura, tez blanca, cabello negro liso de corte bajo y ojos color marrón oscuro. El día de la visita, tenía una vestimenta informal, con una bermuda color azul oscuro y una franelilla color blanco.

En cuanto a la relación con el actual padre del niño, refiere que fue un noviazgo corto que por un embarazo no planificado les presionó para la conformación de un nuevo hogar. La madre entrevistada salió embarazada cuando contaba con veinte años de edad, asumiendo la responsabilidad conjuntamente con el padre del niño y contando con el apoyo de su padre y su suegra durante su embarazo. En relación al apoyo de su madre, expresa que la misma dejó de hablarle al enterarse de su estado.

Tenía... 20 años. Bueno a mi papá le dije y mi papá me apoyó en ese momento, pero a la que no le dije fue a mi mamá, y ella se enteró por otra persona. Reaccionó mal y duró mucho tiempo sin hablarme... Me sentí apoyada por mi pareja y por mi suegra, que me apoyó bastante, pero me sentí muy mal porque era mucho tiempo sin hablarle a mi mamá. Y ya a los 7 meses de embarazo, ella me volvió a hablar.

En la actualidad esta madre vive con su pareja, su hijo, suegra y cuñado, en la casa de la suegra. La misma cuenta con cinco espacios divididos en dos cuartos, una sala, cocina y un baño y se encuentra ubicada en Las Minas de Baruta, calle el Rosario en el Municipio Baruta del estado Miranda.

Las condiciones de habitabilidad de la vivienda observadas durante la entrevista, permiten describirla como poco espaciosa con una situación de hacinamiento, inestabilidad en los servicios básicos públicos como el agua, electricidad, mobiliario en regular estado, además de la poca ventilación e iluminación de la vivienda.

Esta madre se describe a sí misma, como:

Me describooo, amigable, a veces odiosa, esteee me describo no tan buena madre, perooo, ahí vamos, poco a poco... Bueno, yo digo que como madre cada día estoy haciendo mi mejor esfuerzo, para ser una buena madre, y como hija de verdad que sinceramente no es que sea la mejor hija del mundo ni nada de eso, pero si de verdad que poco a poco he sido una buena hija para que mi hijo vea ese ejemplo de que yo soy una buena hija con mi madre y él se dé cuenta para que sea un buen hijo conmigo.

Se evidencia la preocupación que demuestra la madre por dar a su hijo una adecuada referencia en el tratamiento a los padres. En este sentido, se toma en consideración lo que señalan algunos autores acerca de que la mejor enseñanza que se les da a los niños es a través del ejemplo. Ella muestra ser una buena hija con sus padres para que su hijo tome referencia de esas mismas acciones. Además, muestra cierto nivel de reflexión e interiorización de los valores, como lo es el respeto hacia a los padres, así como el buen trato hacia las personas mayores.

4.3.2 Recordando mi infancia.

En esta categoría se reconstruyen algunos pasajes de la infancia de las madres entrevistadas, además de apreciar el significado que como proceso de vida tiene con la manera en que están criando a sus hijos. En esta categoría se indagaron los sucesos que marcaron su estilo maternal y algunas de las situaciones que les afectaron emocionalmente.

Madre 1

Bueno, yo recuerdo que era tremenda, inquieta, esteee... bueno cuando niña, me gustaba era jugar más que todo con los hombres pues, en el sentido que me gustaba jugar papagayo, pelota. Esa era mi infancia... con mi hermana yo nunca compartí, así pues, de jugar, no.

En cuanto a su infancia en el colegio la madre nos comenta:

Bueno, con los profesores siempre me la llevaba bien y siempre me gustaba Historia de Venezuela, Lengua, eso sí Matemática no, nunca me gustó (risas) y siempre raspaban esa materia. No, no me gustaba ir al colegio, mira que yo llegué hasta el 5to grado y no quise estudiar más.

Bueno la crianza de ellos fue bien, bueno de su trato... Sí, estuvieron pendientes de mí y me llevaban al colegio... Siempre tenían problemas y cuestiones y no fuimos así tampoco que compartíamos en familia; siempre había cualquier cosa, un problema (baja el tono de voz) bueno eee, este siempre había problemas de familia pues, no había confianza.

Las confrontaciones familiares afectan como ningún otro conflicto, además de la identidad de sus miembros, a la de la familia como sistema interpersonal, económico y social, de ahí su importancia y complejidad.

En este aspecto, se toma en cuenta la dinámica interna referida al contexto familiar y a las interacciones que allí se tejen. Destaca, el clima relacional que construyen los integrantes de esta familia para interactuar entre ellos, bajo situaciones de constantes conflictos, comunicación escasa, pocas demostraciones de afecto e inexistencia de lazos de confianza.

Ellos no me castigaban. Ellos me entraban a palo de una vez, con lo que agarraban, con lo que conseguían, un palo o con una manguera. Al menos yo a mis hijos nunca los trato así. Con una correa o con una cholita o con la mano, pero así que voy a agarrar un palo y le voy a meter, no.

Prácticamente mi infancia fue pura violencia en mi casa y nunca hubo eso de que ¡ay vamos a salir, vamos a compartir! Este, mira yo los voy a llevar hoy a comer algo, nada. Todo era un maltrato, todo era pelea y así pues, a los 15 años, mi papá nos corrió de ahí y

yo me fui... yo me fui un tiempo de ahí, que era cuando vivía en Caracas y bueno allá también tenía una mala vida. Me la pasaba era tomando. Era licor y fumar, pero es fuerte ¿oíste? vivir así. Nada como que uno quería llegar y tener una familia, porque yo he visto familias y yo digo: verga tienen tantos años y están todavía juntos mira sus hijos, entiendes, no esa broma.

La infancia de esta madre y su familia está atravesada por historias de abandonos, abusos intrafamiliares, encubrimientos por violencia, ambiente hostil, preferencias entre hijos, vicios y conflictos familiares, sin embargo, más adelante comentaremos los efectos e impacto de estas situaciones en la vida adulta actual de la madre entrevistada.

Durante su niñez, las muestras de afecto y de contacto con sus padres fueron inexistentes, y esto cobra vital importancia al reconocer que uno de los componentes básicos del ser humano desde el nacimiento y que continúa a lo largo de toda la vida, es la necesidad de establecer lazos emocionales íntimos y sanos con otras personas, en especial los que en nuestra niñez fueron adultos significantes en nuestras vidas.

Dada la afectación que le produce este tema, mientras comentaba su historia, se podía percibir su voz se entrecortada y una mirada baja. De igual manera, mostraba gestos de dolor, lo que puede indicar que aún no ha superado esas vivencias, porque se contradice en algunos fragmentos de su relato, y en varios momentos deja ver que aún les recrimina a sus padres la desatención en su infancia.

En muchos casos el adulto que ha sido víctima de maltrato mantiene una relación ambivalente con sus progenitores, de forma que suele romper o distanciar la relación con ellos.

Las heridas del maltrato por lo general dejan una huella profunda en la autoestima de la persona, rompiendo gran parte de la valoración positiva, dañando su autoconcepto, y la

percepción que tienen de sí mismos. En consecuencia, quienes han vivido situaciones de maltrato en la infancia, llegan a la adultez con una cadena de limitaciones relacionadas precisamente con esa historia de abuso intrafamiliar, además de que en algunos casos suelen sufrir de trastornos de estrés postraumáticos, re-experimentando así el suceso y al mismo tiempo de una intranquilidad y de un infructuoso esfuerzo por olvidar lo sucedido.

Madre 2

Bueno mi infancia fue bastante buena yo diría que bien fina. Me gustó jugar con mis amiguitas que vivían por la casa... A mí me gustaba bailar, aquí con mis primas en la casa, nos desnudábamos y desfilábamos como si fuera una miss Venezuela (risas), y eso fue más o menos lo que más se refleja en mí, porque me motivaba y me emocionaba eso de desfilarse... Eso es lo que recuerdo de mis juegos en la infancia. Después cuando me fui de aquí, que me mudé, jugaba bastante con las muchachitas que vivían por la casa, montábamos bicicletas, jugábamos a la pelota, pero fue bastante buena mi infancia...

El haber vivido y disfrutado de una infancia con amigos y posibilidades de juego le ayudó a crecer en un ambiente emocional con algunas satisfacciones y varias experiencias gratificantes que le permiten al niño una mejor expresión y gratos recuerdos y asociaciones de esa fase de su vida.

Bueno mis padres me sacaban el parque y a las playas que estaban por ahí, eran los sitios que más visitábamos más que todo porque eran los que estaban más cerca. Me sentía bien, chévere porque era compartir algo entre mis padres y mi hermana. Era demasiado motivador de verdad, porque era como compartir en familia, ya que estábamos todos unidos.

La recreación como una necesidad básica en la vida contribuye al desarrollo y bienestar físico, además de que permite el buen uso y valor al tiempo libre, base fundamental para el desarrollo del ser humano, principalmente en la etapa de la niñez.

La madre entrevistada expresa que con sus padres salía a pasear, además de que compartían en familia, lo cual le motivaba, trayéndole como beneficios un ejemplo a seguir e inculcando este tipo de vivencias y hábitos en su hijo.

Es importante el rol que cumple la familia de procurar un ambiente adecuado que proporcione los elementos necesarios para lograr el bienestar y el desarrollo óptimo de cada uno de sus miembros, para ello se requiere la existencia de relaciones familiares armoniosas caracterizadas por la comunicación, la confianza, el apoyo y unión entre todos.

Lo que yo recuerdo es que mi mamá tenía el carácter más fuerte que mi papá, era más fuerte... Nos retenía más, en el sentido de que casi no nos dejaba salir... pero mi papá si era un poco anti parabólico y todavía lo es pues. Ahorita con la edad que nosotros tenemos todavía lo tiene...mi mamá era sobreprotectora y todavía lo es.

Ella era una persona que no me dejaba salir casi y si salía tenía que llegar a tal hora... pero yo no hacía caso, porque yo siempre fui así, rebelde y nunca llegaba a la hora y siempre tenía mis regaños... o sea no le hacía mucho caso porque me gustaba estar en la calle, por eso es que yo he sido muy rebelde, pues (risas)... Yo lo que hacía era llorar y ya cuando era grande yo agarraba y me escapaba para salir a la calle, pero ya después le pedía permiso para salir y ella me dejaba y como estaba más grande era más flexible...

Cuando hacia alguna travesura lo que hacia mi mamá era pegarme, porque mi papá nunca me pegó. Mi mamá era la que me regañaba, me reprendía y me pegaba... Más que todo me pegaban con una correa y a veces mi mamá, con la mano.... bueno yo reaccionaba que

estaba mal hecho lo que yo hacía que no debía hacerlo y que con el tiempo fui aprendiendo cuáles eran las cosas malas y las cosas buenas para que no siguieran pegándome ni regañándome.

Según lo relatado, el estilo de crianza utilizado por la madre fue un estilo autoritario, basado en la violencia física, sanciones y castigos. Un estilo que lejos de propiciar el crecimiento personal, la autonomía y conseguir un vínculo sano con sus hijas, lo que hacía era permitir que influyeran conductas retadoras en ellas, rebelándose contra las normas, y haciendo caso omiso a la madre quien buscaba una salida al autoritarismo implementado en su hogar.

Con este estilo educativo autoritario, se ejerce el poder del miedo y ello provoca emociones muy negativas que marcan a los niños por mucho tiempo o de por vida. Por otra parte, el padre usaba el estilo de crianza permisivo; caracterizado por la indiferencia, donde no imponía reglas ni exigía que sus hijas tuvieran disciplina.

En la familia aprendemos los patrones que este núcleo nos trasmite, los cuales nos sirven como base para relacionarnos con otros entornos.

Uno de los pilares fundamentales en la familia es el de la confianza, el cual genera seguridad en uno mismo o en otras personas. Esta puede reforzarse o debilitarse de acuerdo a las acciones de uno o de otros; la confianza se incrementa y afianza si los padres saben fomentarlas y, más que nada, si se ofrecen ejemplos claros de confianza en el día a día.

Le tenía más confianza a mi papá, bueno todavía se la tengo, más a mi papá que a mi mamá. En la relación de padre me la llevo mejor con mi papá que con mi mamá, o sea que tengo más confianza y puedo contarle mis cosas a él.

La confianza dentro de la familia, es un lazo de pertenencia imprescindible, que se tiene que construir y mantener a través del tiempo, con palabras y acciones.

Esta madre a lo largo de su relato, expresa la poca confianza con su figura materna, al parecer por el estilo de crianza implementado por esta. En lugar de respeto, le infringía temor y miedo ocasionado por el autoritarismo.

4.3.3 Tiempo compartido con los hijos.

Por medio de la presente categoría se hace referencia a la implicación que tienen las madres en las actividades de sus hijos, al tono emocional de las relaciones que sostienen con ellos y al mismo tiempo se refleja la dedicación y la atención positiva al proceso de crianza. Asimismo, se busca indagar en la parte del ocio y la recreación de los padres con los hijos.

Madre 1

... hace mucho tiempo, hace siglos que no sé qué es salir con ellos a un parque y a compartir... Sí, me gusta compartir con ellos pero la situación en que estamos ahorita este... Mayormente sí compartimos mucho aquí adentro. Me pongo un ratico y comparto con ellos, juego con ellos... Bueno, cuandooo estamos ahí, por lo menos él tiene una cartas “mamá vamos a jugar” ahí me pongo juego un ratico con ellos, como hasta cierto punto y después noo no noo, yo no voy a jugar más con ustedes.

En estos días, me dicen mamá ven que yo te ayudo a fregar, se motiva y me ayuda pues, igual ella. Hay un momento en que yo salgo y cuando yo vengo me dice: mamá mira yo limpié. Ella decía: mamá mira yo fregué me ayudan los dos pues en esa parte...

Ellos me dicen mamá voy a jugar y yo anda pues, porque de verdad todo el día estar encerrados, yo los dejo que vayan pa' la casa de mi hermana. Yo lo entiendo que ellos quieren jugar, que ellos quieren salir y los dejo que jueguen con los amiguitos, más que todo con los amiguitos, pero del resto así que ayy vámonos este fin de semana pal parque vamos a ir a un Mac Donalds, no. La verdad que ahorita no tenemos eso.

En nuestro país, en el actual contexto caracterizado por la agitación, la presión, el estrés, las limitaciones económicas, de transporte, inseguridad y la angustia, las actividades u oportunidades como el descanso, el esparcimiento y la recreación, quedan supeditadas a la satisfacción de necesidades básicas. De acuerdo con los relatos expresados por la madre, es importante mencionar que durante su infancia tampoco tuvo tiempo de ocio y recreación con sus padres.

En el caso de la madre entrevistada, esta no posee un trabajo estable por lo que el sustento económico que logra obtener lo utiliza para cubrir requerimientos y gastos de alimentación y educación de sus hijos. En este sentido, la utilización del tiempo libre en actividades recreativas sanas queda como algo poco importante en este grupo familiar y relegado a otras prioridades.

Madre 2

Porque no tenemos el tiempo suficiente, yo digo que eso es lo que al niño le hace falta sííí. Nos ponemos a ver películas juntos para que el sienta que no está solo, que le estamos dando el cariño, no como el querrá pues, pero hacemos el intento... Los fines de semana, cuando tengo chance salimos. Yo a veces, lo llevo para donde mi mamá o salimos a comer helados y salimos por ahí a cualquier cosa para que él no pase todos los días encerrado, ni tampoco todos los días en el colegio o sea para que tenga una distracción y no vea que siempre está metido en la casa o viendo comiquitas, porque ya se le ha hecho como costumbre que desde que se levanta hasta que se acuesta a dormir, es viendo comiquitas.

Ese ha sido mí día a día con él... cuando le decimos que vamos a salir, él no quiere. Por lo menos el domingo le dije: vamos a bañarte que vamos para donde mi mamá y él no quería ir y no quería ir y yo igualito lo obligué, y le dije: usted se va, porque yo soy la que lo manda a usted, pero yo digo que ya como él se acostumbró a estar aquí y ver la tv, yo digo que ya lo que

quiere es estar encerrado y no salir, porque a veces uno le dice: vamos a salir y él dice que no, noo, noo que él se queda solo, ya, ya, como que si él fuera grande.

... lo que hacemos es cuando tenemos tiempo para jugar con él y broma los tres estamos en la cama y nos fastidiamos, nos montamos uno encima del otro... Más que todo cuando nos vamos a acostar porque yo llego en la noche, hago las cosas que tengo que hacer y bueno nos acostamos y cerramos el cuarto y nos ponemos a ver película y a ver tv juntos y los fines de semana más que todos los domingos, pues porque como los sábados también estudio.”

De acuerdo a los relatos de la madre, su hijo pasa la mayor parte del tiempo libre viendo la televisión. Aunque para la madre esta actividad es una forma de compartir con su hijo y su pareja, la misma sustituye la convivencia familiar y la comunicación entre ellos.

Por otra parte, el tiempo compartido con el niño es muy escaso debido a las actividades diarias que ocupan el tiempo de los padres. Sin embargo, expresa que hace lo posible para compartir en familia. Esto es un indicador importante, ya que el niño está en plena etapa de compartir con sus padres y de vivir su niñez.

Buscar cada día momentos en los que la familia, padre, madre e hijos puedan compartir es de vital importancia para todo el conjunto familiar y, por supuesto para los hijos. Además, el tiempo en familia resulta fundamental para la educación de los niños ya que el comportamiento de los padres en ese momento será modelo a seguir.

A través del tiempo compartido en familia, se pueden conocer los aspectos positivos como negativos de cada integrante. En definitiva, el tiempo en familia es una forma importante que tienen los padres de conectar con sus hijos y viceversa.

La recreación familiar es un derecho de la niñez. Además de desarrollar la confianza entre padres e hijos, permite que los niños aprendan a tener seguridad en sí mismos. Con la recreación

familiar y el tiempo que se comparte se abren experiencias de socialización, diversión, comunicación y de desarrollo físico.

En los casos aquí estudiados, tanto el factor tiempo como el económico, influyen de manera directa como causales que sustentan los escasos encuentros e iniciativas de recreación familiar.

Finalmente, en esta categoría debe tenerse en cuenta que lo realmente importante para los niños es la calidad del tiempo compartido con sus padres, tiempo de calidad para el disfrute de la compañía, cariño, aprendizaje y desarrollo. Aporta ventajas como mejorar los vínculos afectivos, la autoestima, fomentar el aprendizaje, liberar el estrés y favorecer la comunicación.

4.3.4 Comunicación y convivencia familiar.

La comunicación interpersonal es esencial para intercambiar información, ideas, emociones y sentimientos en la convivencia cotidiana. También para reforzar los vínculos afectivos y abordar los conflictos de manera adecuada. Sin embargo, la comunicación puede estar plagada de barreras e interferencias que dificultan las relaciones interpersonales.

En esta categoría, se desarrolla la comunicación y la convivencia familiar dentro de las prácticas de crianza en las familias abordadas ya que permite la aproximación al ejercicio de la parentalidad. Al mismo tiempo, se muestra cómo son las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia, características que los identifica y diferencias.

Madre 1

En cuanto a la relación fraternal entre sus hijos la madre relató:

Bueno hay momentos que se la llevan bien y hay momentos como que se cansan de compartir y lo que quieren después es entrarse a golpes y ella le lanza y él también le lanza y entonces esa es una de las peleas que tengo ahorita con el niño, porque él está jugando y está a cada rato metiéndole por la cabeza a ella.

Agrega, además:

Bueno se ponen a darse puños y... aquel le da ¡como es más grande! le da en la cabeza a ella y esa es la pelea que tengo. Les digo que tienen que quererse, que tienen que apoyarse. Al niño le digo que tiene que cuidarla a ella.

Respecto a la relación de los niños con su abuela materna, con quien también conviven, la madre expresó;

Ellos se comunican mucho con su abuela, tanto ella (refiriéndose a la niña) como el niño. Eso sí, cuando les pasa algo ellos van "abuela me pasó esto. Ellos todo se lo cuentan a su abuela. Yo digo ¿por qué será?... Será, porque ellos me dicen algo y yo ahí mismo me altero y... quiero como pegarles pues y entonces ellos van y buscan más a mi mamá. Ella se sienta con ellos ahí y habla con ellos, pero yo no, yo ahí mismo "ahah" (expresión de gritos). Ellos con mi mamá se portan bien.

Los mismos vecinos me dicen: mira cuando tú no estás aquí, ni se escuchan gritos. Esos niños ni se sienten ni nada. Todo es cuando yo llego o yo estoy en la casa, bueno ahí se escuchan gritos a cada momento. Yo me imagino que es porque le tienen más respeto a ella que a mí misma pues y yo digo que conmigo es que juegan la pelota, pues porque cónchale yo me voy y ellos se portan bien y cuando yo regreso ellos voltean la casa. Al menos con mi mamá... Cuando yo no estoy mi mamá vive todo el tiempo encerrada con ellos no los deja que vayan pa' allá, no los deja salir y así.

A través de su relato, se observa que la abuela representa la figura de autoridad en el hogar, fijando formas de subordinación entre los miembros de la familia y es con quien los niños suelen ser más obedientes y mantienen una relación con más confianza y comunicación que con su madre.

Por otra parte, en la relación de la madre con sus hijos se observa poca comunicación y cuando esta sucede, no se establece de manera asertiva, dado que la comunicación que mantiene suele ser de constantes reproches respecto al comportamiento de los niños.

Bueno al momento yo me siento y hablo con ellos, pero no es así todo el tiempo porque como que me canso, siempre le digo Keiber haz esto, pórtate bien. Cuando viene del colegio y me dicen Keiber se guindó a pelear, Keiber hizo esto y ya no sé cómo hablarle... Bueno hablo con él le digo que cónchale que se empiece a portar bien, que yo todo lo que hago lo hago por ellos, para que puedan tener sus cosas, estén cómodos y entonces él me dice; sí mamá pero yo quiero que tú me compres esto y yo sí, yo voy a ir a trabajar yo quiero comprarte lo que tú me pidas, y así.

Los padres y madres que escuchan, se muestran cercanos, abiertos al diálogo y son sensibles a las necesidades de sus hijos e hijas, facilitan que estos les confíen sus preocupaciones en momentos de dificultad y sean más honestos.

Con respecto a la relación de esta madre con sus hijos, se identifica una comunicación escasa, sin destinar el tiempo suficiente para conversar y fomentar el diálogo. Los temas recurrentes al establecer la comunicación van dirigidos únicamente al comportamiento de los niños, tareas escolares y deberes en el hogar y a las conductas de premiación y castigo y de cierto chantaje emocional.

Aunque la comunicación y convivencia familiar que se aprecia en el relato de la madre no se maneja de una manera asertiva, la misma expresó lo siguiente:

A la niña la describo, como que ella entiende bastante. Tú te sientas y hablas con ella y ella es “ahah sí, mamá yo entiendo, ¿oíste?” ... Cuando ella llega me dice mamá hice esto y esto o no pinté, pero hice esto. En cambio, cuando el niño llega aquí yo le pregunto ¿qué

hiciste? ahahaha que voy hacer tarea aahah ¿me entiendes? entonces yo trato de no preguntarle en esa parte a sentarme con él y preguntarle a él... La convivencia entre nosotros, a pesar de esas peleas, siempre nos las llevamos bien pues, a pesar de que estamos peleando, siempre convivimos, si hay un problema en la familia, todos estamos unidos.

Todos los conflictos familiares tienen su historia, comportamientos pasados, experiencias, conversaciones y percepciones, que tomados en su conjunto definen el conflicto. La familia es un grupo social que se caracteriza por una complejidad de redes de relación interpersonal, en las cuales la intimidad y la convivencia más o menos permanente en el tiempo hacen de ella un grupo específico. Por lo tanto, el conflicto y las relaciones de poder hacen parte de la dinámica de la familia.

En el lenguaje común la palabra conflicto tiene un contenido negativo y se utiliza con sinónimos de pelea, discusión, problema, crisis, agresión y violencia. En este sentido, la madre entrevistada se refiere al conflicto con los sinónimos de “peleas y problemas” con los miembros que integran su grupo familiar.

En sus expresiones se revela y se acepta que hay conflicto, pero también se muestra que esta tiende a culpar a otros, así la madre participante o la familia se defiende y se mantiene supuestamente en equilibrio. Resulta oportuno mencionar, que la culpabilidad hace más difícil el cambio hacia formas diferentes de relación.

En este caso particular, se encuentra un conflicto violento en el que las pautas de comunicación precisan posiciones entre miembros como dominantes o como dominados. Precisando de una vez, que las conductas violentas se manifiestan como una práctica común o se considera normal en el entorno familiar. Es necesario señalar que, en algunos grupos la violencia

es valorada como medio de socialización. En estos casos, la violencia se legitima y se “normaliza”.

De esta manera, la madre afirmó estar en constante conflicto con su progenitora, con ausencia de una comunicación y convivencia familiar de manera asertiva, resaltando además los problemas de autoridad con su madre frente a los niños. Alega, además, que, siempre ha mantenido ese conflicto y nunca ha podido hablarlo con ella de una forma asertiva.

Yo con mi mamá nuuuunca, me he sentado así a hablar, yo nunca que recuerde. De que yo me iba a sentar y decir ven mamá vamos a hablar. No, no era así... Buscaba a una amiga mía, y le contaba. Tenía más confianza con una amiga que con mi familia pues. Las amigas mías, así con las que me sentaba a hablar y me daban consejos, pero con mi mamá... nunca... (Silencio). No, no ella, nunca...

Bueno, ahorita más que todo vivimos en una peleadera. La situación ha hecho que mis padres y yo siempre estemos en una pelea. Todo es un maltrato, nunca compartimos, nunca convivimos como debe ser, siempre es una pelea, siempre es un insulto, siempre es un maltrato... Bueno, a raíz de que si, por lo menos por los niños o mi mamá q se levanta algunos días obstinada, como hoy, pues hoy amaneció mal y eso te insulta, eso te come, bueno, a raíz de su enfermedad, de su cosa del azúcar, bueno, ella es... (Silencio) Bueno, como humillante pues, en sus cosas, humillante en todo... Si en todo, porque si yo por lo menos llevo a Keiver al colegio y hay por lo menos una queja de Keiver yo llego y estoy llamándole la atención, ella se me mete en el medio... ¿me entiendes? me quita el derecho de yo reclamarle a él. Ella empieza por lo menos si yo le llamo la atención a los niños ella se pone ¡ayyy! (tono de grito), me dice hasta del mal que me voy a morir y me dice que esos no son hijos míos que yo no he parío.

¿Y has hablado con ella acerca de eso?

No, no hemos llegado así a ese punto nunca. Cuando ella se pone así de alterada lo que yo le digo es que bueno déjame quieta que esos son mis hijos y por ahí nos vamos y nos volvemos a guindar, pero de sentarnos así no, porque es inútil hablar con ella.

El comportamiento asertivo es la vía ideal para comunicarse con los demás de manera no violenta, porque se asume que los intereses propios y los del resto pueden ser opuestos y que el diálogo es la mejor manera de llegar a acuerdos.

Del relato expuesto, se extrae la existencia de un estilo comunicacional, caracterizado por una tendencia agresiva y autoritaria. Este estilo recrea dentro de su grupo familiar dinámicas disfuncionales en las relaciones, que promueven el abuso y el imponer la voluntad a una de las partes, de manera agresiva y coercitiva.

Hay que mencionar, además, que las familias conflictivas realizan la comunicación mediante mensajes de doble nivel; la voz dice o afirma algo, pero a su vez la persona demuestra lo contrario. En una familia, la comunicación incapaz de conducir a la realidad o a niveles sencillos y directos de expresión; no puede en forma alguna estimular la confianza y el afecto básico para el crecimiento familiar.

De todo esto se desprende la comunicación negativa o disfuncional, y dificultad para el autocontrol de las emociones negativas. Cuando no se controlan estas emociones pueden generar conductas agresivas, lo cual se ve reflejado en este caso.

En cuanto a lo que se refiere la familia en estudio y sus relaciones interpersonales, la madre entrevistada siente y reacciona a la tensión; pero no quiere demostrar “debilidad” e intenta disimularla con las siguientes formas de comunicarse: Culmando: de tal forma que la otra persona lo vea a uno como muy fuerte. Distrayendo: de manera que se ignora la situación. La persona se comporta como si esta situación no existiera.

Frente a las fallas que se presentan en la comunicación con su madre y el abordaje de los conflictos de manera agresiva la entrevistada nos comenta la reacción del niño ante estas situaciones:

El niño me dice; mami ya cálmate, ya quédate quieta cuidao, no te pongas así mamá. Le da como miedo pues, mamá no pelees, ya que mi abuela se va a ir, si tú sigues discutiendo, mi abuela se va a ir. Ya había pasado una pelea así también y ella empezó a maldecir, a decir tantas cosas, que ella se iba a matar, que si se mataba era por culpa mía y el quedó como traumatizado con esa pelea. Ella lo que hace es amenazar y que si se va nadie sabe dónde está metía ni nada por el estilo... Lo ha hecho por dos o tres días y es que se va pa' casa de las hermanas en Caracas.

Discutir delante de los niños es muy inconveniente, motivado al impacto emocional y psicológico, que a su vez ocasiona sentimientos de inseguridad y temor. Desde muy pequeños los niños son capaces de entender y captar todo lo que sucede a su alrededor. De esta manera, suelen ser sensibles a situaciones estresantes y más si estas tienen como protagonistas a sus figuras de referencia.

De este modo, la relación violenta entre los integrantes de la familia influye en los niños, quienes pueden asumir que estas expresiones de violencia son normales. A su vez, les enseña que la violencia es una dinámica válida para comunicarse, así como para negociar.

En este mismo orden de ideas, diversos estudios demuestran que los niños expuestos al conflicto pueden experimentar una mayor frecuencia cardíaca y tener desequilibrios en las hormonas relacionadas con el estrés, problemas de sueño, depresión y problemas de comportamiento.

A corto plazo, según los especialistas los niños comienzan a sentirse inseguros y con miedo e incertidumbre ante situaciones de conflicto familiar. Se sienten ansiosos e incluso pueden generar sentimientos de culpa al creer que él puede ser causante de dichas situaciones.

Por otro lado, a largo plazo, destacan que es cuando comienzan a estar presentes importantes implicaciones en su desarrollo cognitivo, emocional y conductual. Asimismo, se ha resaltado especialmente los problemas de autoestima, así como de autonomía que los niños van a desarrollar con cierta dificultad en su proceso evolutivo.

Cuando la relación entre los miembros de la familia funciona bien, esta supone una base segura para los niños y al mismo tiempo para todo el sistema familiar. Sin embargo, el problema se genera al producirse notables conflictos en el grupo familiar en presencia de los hijos.

En la vida familiar es frecuente que se presenten algunos conflictos, dadas las implicaciones de la convivencia cotidiana, sin embargo, debe tenerse en cuenta la frecuencia e intensidad en que estos ocurren y tomar conciencia de su impacto, así de cómo son abordados.

Adicionalmente, la madre entrevistada refiere que responden al maltrato y diferencias de autoridad con su progenitora, enfrentándola, lo cual ha generado mayores conflictos en la familia hasta llegar a afectar a los niños que presencian todo el conflicto familiar.

Cuando la comunicación es inadecuada en el ámbito familiar, las actitudes o respuestas agresivas suelen aflorar en momentos de tensión. Los malentendidos o la contraposición de deseos e ideas desatan respuestas agresivas entre madre e hija y según su relato, se puede deducir que no cuentan con herramientas comunicacionales efectivas.

De acuerdo a los comentarios anteriores, según las modalidades de comunicación que describe Agudelo (2005), se puede decir que esta familia desarrolla dentro de su dinámica familiar una comunicación dañada, en la que las relaciones familiares están selladas por

intercambios que se basan en reproches, sátiras, insultos, críticas destructivas y situaciones prolongadas.

En este sentido, hay que considerar que las inadecuadas relaciones y la comunicación, la carencia de vínculos afectivos y la violencia familiar son factores de riesgos relacionados con el funcionamiento de la propia familia.

Madre 2

Mi relación con mi pareja es buena... a veces como toda relación tiene problemas, pero hablando es lo que ayuda a la relación y ya a medida que va pasando el tiempo, uno va como madurando y va haciendo las cosas como mejor. Me di cuenta que si uno pelea y pelea cualquiera de los dos se va a aburrir y lo que menos quiero es eso... Yo lo que quiero es que él, siempre esté con nosotros. Antes era yo la que más gritaba en la pelea, o sea en la discusión, era yo la que más gritaba y él lo que hacía era decirme; no grites, quédate callada, quédate quieta, pero yo igual con mi rabia gritaba, pero ya yo digo que eso que yo hacía no está bien.

Eso lo veía el niño y ya yo a medida que ha pasado el tiempo, he ido reflexionando y digo que eso está mal. Él más adelante lo puede hacer cuando tenga su pareja o novia, entonces ya yo lo que hago cuando tengamos algún conflicto, lo mejor es encerrarnos los dos y hablar.

Yo digo que ha sido lo mejor, porque eso lo aprende él y decía en la calle... que sus papás peleaban y eso es chimbo pues, yo no quiero que él aprenda eso... Él decía, si iba para donde mi mamá; mi mamá y mi papá pelearon o le decía a la mamá de mi pareja; mi mamá y mi papá están peleando y salía mi suegra y hablaba con nosotros, que no peleáramos delante del niño porque eso estaba mal y eso él lo veía... Si yo digo que ha funcionado bastante ya él no ve eso, porque nosotros peleábamos mucho y lo que hacía era que lloraba y nos decía que no

peleáramos y ya hemos madurado un poco... yo digo que en la convivencia con el papá se la llevan bien, pues.

Yo digo que se la lleva mejor que conmigo no sé... lo veo que está más pegado a su papá. No sé, me imagino que es porque a él lo ve más y a mí, como yo me voy a la universidad y llego en la noche, no me ve tanto. Yo digo que se la lleva mejor con su papá, aunque se la lleva bien con los dos, pero más con su papá. Él le pregunta cómo le va en la escuela, ellos más que todo hablan más, los dos se desenvuelven más hablando.

¿Qué cosas le ha enseñado el padre al niño?

Bueno, él es un hombre trabajador, le ha enseñado buenos modales, me ha ayudado con él bastante, más que todo por que como me voy a estudiar en la mañana y él en la tarde, más que todo él es el que se encarga de atenderlo, de verdad que yo estoy muy agradecida, porque él me ha ayudado mucho a mí. Tengo su apoyo pues, el de él y el de la mamá.

Yo digo que tienen más comunicación, bueno a veces hablan de puras estupideces (se ríe) yo los dejo pues... O sea que si el papá le dice que tiene novia y ya por ahí se van los dos, de que si esa es su novia o le dice que su novia es otra niñita y él dice que no y por ahí se van los dos y hablan de eso... bueno lo de él es hablar con el niño porque Abraham, yo digo que tiene el carácter demasiado fuerte, como demasiado para un niño de su edad tiene el carácter muy fuerte.

En cuanto a la comunicación de madre e hijo expresó:

No hablamos casi. Cuando hablamos, le pregunto cómo le va en el colegio. La maestra me ha dicho que le gusta una niñita en el colegio y yo siempre le toco el tema de la niñita... Bueno sí, yo hablo con él. Cuando él llega del colegio hablamos, le pregunto cómo le fue y antes de irse, le digo que se porte bien y que haga las tareas.

Llegó un momento en que la maestra me dijo que no quería hacer nada, pues que estaba muy flojo, flojo y entonces llegué y hablé con él, que tenía que hacer la tarea, porque si no se iba a quedar bruto. Y cuando llego, siempre le pregunto cómo le fue y que hizo y así.

Muchas veces se suele usar etiquetas para clasificar la realidad, ya sean personas, objetos o situaciones, expresando opiniones subjetivas hacia una persona. Poner un adjetivo ya sea positivo o negativo a los hijos, marca su personalidad además de que puede ocasionar consecuencias a lo largo de su vida, dañando su autoestima e incrementando las probabilidades de que no avance, se frustre más y se sienta peor.

Muchas veces los padres pueden que lo hagan sin intención alguna, sin ser conscientes de lo que eso conlleva, de la huella que deja o del peso que tiene. Algunos padres y adultos tienden a etiquetar a los niños pensando que esto no les perjudica o que, incluso llamándoles, “lento”, “tonto”, “despistado”, “malo” o como en su efecto menciona la madre entrevistada “bruto” o “flojo”, afectando de esta manera el concepto que tiene de sí mismo.

Por otra parte, la personalidad infantil se encuentra en constante cambio, los niños aprenden todo lo que se les enseña incluyendo los malos hábitos y las conductas erróneas, por esto mismo, etiquetar a un niño es algo tan delicado que podría incluso repercutir de manera negativa en el correcto desarrollo del mismo, además de que puede repetir esta conducta tomando las etiquetas como algo normal y etiquetando también a otros.

Asimismo, etiquetar a un niño es una forma de perpetuar su comportamiento, haciéndole creer por lo que escucha de los demás que su comportamiento es “incorregible” y algo inherente a su ser. Estas etiquetas se van perpetuando de padres a profesores y conocidos; penetrando en el ambiente directo de lo que rodea al niño.

Finalmente, las etiquetas a los hijos no solo quedan en el ámbito intrafamiliar, sino que se transmiten a profesores y conocidos del niño. Cuando este quiere cambiar su comportamiento, se encuentra con un muro de desconfianza.

En este sentido, se puede afirmar que la asignación de etiquetas siempre va afectar al niño/a y por lo tanto, se debe evitar el surgimiento y la implantación de las mismas.

En cuanto a la relación de pareja se puede decir, que esta ha ofrecido apoyo no solo económico, sino también emocional, lo cual es muy importante ya que el niño observa un patrón de conducta favorable. La comunicación familiar es la disposición a compartir los sentimientos, emociones e intereses propios y a mostrar sensibilidad ante las necesidades, los gustos, y las preocupaciones de los otros.

La madre entrevistada valora e identifica que su relación y comunicación con pareja e hijo es “buena”. Sin embargo, a lo largo de la conversación refiere que es muy poca o básica, además de que la percibe como el acto de preguntar ciertas cosas a su hijo, sin ahondar en las respuestas, ni desarrollar empatía e interés por las respuestas dadas.

La comunicación es indispensable para la vida familiar. Es preciso reconocer que no es necesario que todos los miembros de una familia estén de acuerdo en todo momento y tomar en cuenta que cada niña o niño tiene su propia personalidad, sus intereses y su particular manera de ver las cosas.

Al considerar las opiniones y puntos de vista de los niños se fortalecen los lazos familiares, la seguridad y la autoestima de los niños/as, y se le enseña a reflexionar sobre sus propias ideas.

Ahora bien, lo que se puede apreciar en los relatos de las madres participantes es que la comunicación adecuada y efectiva, dentro de sus núcleos familiares, no se da con frecuencia. Con la **madre 1**, se muestra una comunicación y convivencia basada en la agresión, con

prevalencia del irrespeto por la opinión de los demás, e insensibilidad ante las necesidades, gustos, intereses de los miembros de la familia. Algunos se auto sabotean, se critican, se juzgan o se desprecian, provocando en sus integrantes más conflictos y perjuicios, así como también problemas en cuanto al desarrollo emocional y físico en cada uno de los integrantes que conforman el grupo familiar.

En la medida en que se fortalezcan las relaciones familiares, son constantes esos momentos de convivencia familiar y se van reduciendo más los riesgos que quiebra las relaciones en sus integrantes, ocasionando un ambiente de conflicto, agresión y violencia que atenta contra los propios integrantes de la familia.

Por otra parte, en la **madre 2**, la comunicación que mantiene tanto la madre como el padre con su hijo, está basada en los temas referentes al comportamiento del niño y los deberes escolares. En ninguno de los casos, se refieren a los gustos e intereses que los niños puedan tener, así como tampoco se fomenta el diálogo entre todos sus integrantes.

Aunque cada familia es diferente, lo importante es que a lo interno cada familia sepa que pueden acudir a los otros en busca de respaldo, apoyo y cariño. El afecto es el vínculo más importante para favorecer la unión familiar. El mismo se manifiesta de diversas maneras: propiciando seguridad y protección, mostrando el interés que sentimos por los asuntos de los demás o disfrutando de su compañía. Todas estas manifestaciones solo son posibles mediante la comunicación.

Sin embargo, en los casos estudiados la expresión de afecto no se ve manifestada de manera satisfactoria, puesto que la comunicación y convivencia familiar que se mantiene es pobre y no se encuentra una relación basada refuerzo positivo.

4.3.5 Establecimiento de límites y normas dentro de las prácticas de crianza.

Según la Unicef en su “Manual para el desarrollo psicosocial de los niños y las niñas”, plantea que cuando los padres establecen pautas y reglas claras de conducta, las explican y son capaces de persuadir al niño a comportarse correctamente, sus hijos tienden a ser más independientes y responsables, asimismo plantea que si estas respuestas de los padres, son coherentes, el niño puede saber lo que va a pasar como resultado de sus actos.

De este modo, esta categoría está vinculada a los límites, normas que las madres entrevistadas utilizan en la crianza de sus hijos. En consecuencia, se conversó con ambas madres de la existencia o no de normas y el ejercicio de la autoridad asociado a su definición e implementación.

Madre 1

No, ninguna, porque cuando ella llega del colegio, yo le digo; quítate el uniforme y no, ella tiene que esperar a que yo venga y se lo quite. No, como cuando el niño que ahorita llegó y le dije quítate el uniforme ahorita, porque si es por él pasa todo el día con el uniforme y así pues. Con Keiber me dedico más sobre la tarea que reviso, a ver qué le mandaron. Por lo menos, ahorita tiene una exposición, entonces yo me pongo con él a ver como hago pa' buscarle esa información pa' que él vaya estudiando. Yo me dedico así, en las cosas del colegio sí me dedico.

Bueno las normas, son que me respeten, que cuando uno le hable, ellos tienen que entender, pero no las cumplen, ninguna... Que hagan las cosas que por lo menos yo les digo; hazme esto o aquello y no me lo hacen. ¿Qué te voy a decir? si lo hicieron o no. Entonces, si yo le digo a él; mira esto, él lo primero que sale es nojombreee mamá, deja el fastidio y grita. ¿Me entiendes? responde es así... Nunca tuve ese problema, así como ahorita, pues por lo menos Keiber.

Cuando yo empecé a vivir con el papá de la niña él le ponía límites a él. Entonces si él se portaba mal, por lo menos estás castigado diez minutos, te voy a encerrar en el cuarto, hasta que tu recapacites y veas que estás haciendo las cosas mal, pero nunca llegamos a hacer eso así, porque se metió mi mamá, sino yo digo que él no fuera así.

Para construir una crianza sana, responsable y que contribuya a que los niños se desarrollen lo mejor posible, es conveniente tener una serie de normas o límites dentro del hogar, aquellas que nos van inculcando desde que somos pequeños y que vamos adoptando a nuestro estilo de vida.

La labor como padres va más allá de satisfacer las necesidades básicas de alimentación y sustento, por lo tanto es necesario, educar en un clima de afecto, apoyo y respeto. Por todo esto es sabido que es necesario que existan pactos, límites y determinadas normas que agilicen, marquen y eviten conflictos en el marco de la convivencia. Asimismo, llegar a acuerdos con los hijos siempre va a ser la mejor opción, además de crear un entorno de confianza y empatía con los mismos.

En este caso, la madre no tiene normas fijas establecidas dentro del hogar. Se pueden presenciar conductas no asertivas como la poca tolerancia y respeto entre los miembros de la familia. Las normas que ella expresa, suele confundirlas con los deberes de la casa, de esta manera expresa que los hijos muchas veces no las cumplen y ella al parecer no emprende otras acciones para generar este hábito en los niños.

Según lo expuesto, en esta familia existe una comunicación muy escasa entre los miembros. Bajo esta premisa, la mayoría de los conflictos se presentan por no tener límites establecidos dentro de la crianza, confundiendo a los niños y no aclarando sobre conductas apropiadas e inapropiadas.

Cabe mencionar, que por las edades de estos es frecuente expresiones asociadas a las rabietas, pataletas y rebeldías. Sin embargo, estos van a moverse en distintos contextos y parte de su proceso de aprendizaje es el reconocimiento de los límites y de las normas establecidas. En virtud de lo expuesto, es necesario que dichas normas y límites estén claros y sean suficientemente argumentados con privilegio de las razones más que de la autoridad.

Al mismo tiempo es importante buscar el consenso en torno a las normas con los niños sobre la base del balance de consecuencias positivas y negativas para ellos.

Madre 2

La primera norma es no faltarle el respeto a nadie aquí en la casa, para que a él lo puedan respetar, y de que él obedezca aquí a las personas cuando lo regañen, no le quite la autoridad a la persona...a su abuela, a su tío... La única norma que no vea tv tan tarde, porque si es por él, pasa toda la noche viendo Televisión.

¿Qué cosas consideras que no deberían hacer?

Por lo menos de no portarse mal con las personas en la calle, faltarles el respeto, decir groserías en la calle, que no es debido que un niño lo haga, que se porte bien y no sea grosero para que las personas en la calle vean que no es un niño grosero y que no le están enseñando malas cosas en su casa... En cuanto a la intervención del padre... Le dice las cosas que no debe hacer, de que a los mayores no se les falta el respeto, que a los niños en el colegio no se les pega, de que tiene que llevar un comportamiento bien en su colegio porque son sus compañeritos de clases.

En este caso, la madre entrevistada tiene unas pautas generales de respeto, acatamiento a la autoridad, comportamiento en casa y escuela así como horario de ver tv, entre otras, lo que permite ayudar al niño a acostumbrarse a ciertas pautas a seguir.

Resulta importante mencionar que los límites y normas en el hogar enseñan a los niños a que sus deseos no siempre están satisfechos o que, en ocasiones, deben aprender a postergarlos. Ayudan al niño a autorregular el impulso natural que les empuja a conseguir lo que es placentero y atender que lo que desean no siempre les beneficia, o puede ser injusto o perjudicial para otros.

Por su parte, las normas ofrecen orientaciones a los niños sobre cómo moverse en su entorno para desenvolverse mejor, ya sea en casa, o en el colegio. Algunos investigadores recomiendan que a partir de los cinco años o incluso antes, es muy útil que los padres y las madres permitan a los niños participar en la elaboración de las normas que les afectan (tiempo dedicado al ocio y al estudio; aseo personal; hábitos alimenticios, etc.), así como las sanciones que se aplicarán si se las saltan.

Referente a los hábitos alimenticios y pautas establecidas como lo son los horarios para dormir, comer o realizar las tareas escolares las madres no poseen pautas establecidas, así como tampoco acuerdos mutuos entre sus hijos y ellas. En el caso particular de la **madre 2**, expresa lo siguiente:

Para levantarse, se levanta que si a las diez, diez y media. No tiene hora de levantarse, pues yo siempre me levanto antes que él y lo dejo que duerma pues y cuando él se levanta bueno él agarra y prende su televisión y sí almuerza antes de irse al colegio, bueno desayuna y almuerza antes de irse. Al dormir, sí es un proceso, porque se duerme a las diez, once de la noche, viendo comiquitas. No tiene hora de dormir y ya yo lo estoy acostumbrando a que no se duerma tan tarde, porque mientras se acuesta tarde, se levanta más tarde. Entonces solamente desayuna y no almuerza y se va para el colegio sin almorzar y cuando viene ya viene con hambre. No es lo ideal que se vaya solamente con el desayuno y sin almorzar.

En vista de lo expuesto y de acuerdo a los relatos de las madres participantes se puede observar dentro de los dos grupos familiares una escasa estimulación para establecer límites y normas claras dentro de las prácticas de crianza de ambas madres.

De allí pudiera deberse en parte, el irrespeto, intolerancia, indiferencia, desobediencia por parte de sus hijos frente a determinadas actividades; debilitando la internalización de valores en ellos, de tal manera que dificulta la integración de los hijos a otros contextos de relacionamiento, y aumentando el riesgo de afectar, no solo su comportamiento y disciplina en el entorno familiar, sino también en otros entornos.

Como ya se ha mencionado, los límites parentales sirven de marco de referencia necesario para el crecimiento en la niñez. Las normas de comportamientos y de convivencia son fundamentales para que el niño pueda desarrollarse como ser integral, relacionándose de forma adecuada con sus padres o cuidadores, con sus maestros y compañeros, así como el resto de las personas que participan en su vida diaria, ya sea en la familia, escuela, comunidad, u otros.

Esto nos lleva a reflexionar sobre el rol de madres, padres o cuidadores en la crianza de los hijos, un reto de creciente complejidad en tiempos actuales. Es necesario fomentar un sentido de responsabilidad, donde el niño entienda que es parte de una comunidad, que debe cumplir sus tareas y responsabilidades, según su capacidad y etapa de desarrollo, respetando a los demás.

Finalmente, se debe tener en cuenta que el modelaje del comportamiento de padres, madres o cuidadores es un aspecto importante para establecer límites y expectativas, pues, las acciones de los adultos pueden influenciar más que las palabras.

Para que los niños y niñas crezcan de forma saludable se deben establecer límites adecuados, fomentando conductas responsables desde que son pequeños. Resulta que poner

límites implica recalcar una serie de referencias durante el desarrollo de los niños, que les ayudarán y orientarán en su crecimiento como persona.

4.3.6 Su comportamiento es terrible.

Esta categoría recoge la descripción que las madres tienen acerca del comportamiento de sus hijos, es decir, que muestra de alguna forma el componente ideacional y además se vincula con la forma en la cual ejercen control y exigen obediencia, a fin de determinar si hay abuso de los medios de corrección o disciplina punitiva. Estas pueden ir desde prácticas de crianza muy estrictas, hasta sutiles maneras de influir en el comportamiento de los niños.

A su vez, se refiere también al ejercicio de la autoridad, la exigencia de obediencia y respeto, el cual es transmitido por medio del método de regulación en el comportamiento, para disminuir y frenar, ya bien sea las actitudes rebeldes la desobediencia y la ausencia de respeto por parte de sus hijos.

Mediante esta categoría, se trabajó la comprensión del papel que juegan las prácticas de crianza en el desarrollo del comportamiento de los niños.

Madre 1

La madre define el comportamiento de sus hijos como:

Rebelde, son muy agresivos, y tú le dices cualquier cosa y ellos quieren ser el papá y la mamá hacia mí, pues. Si está haciendo algo y yo le digo, no hagas eso y viene ella y lo hace, porque a ella le nació hacerlo; o que no peleen, quédense quietos; le digo, Keiber no hagas bulla y ellos... pegan esos gritos, ¿me entiendes?

... el comportamiento de los niños es fatal. Sí, ellos son muy rebeldes. Yo digo que bueno, como yo le comenté a ustedes, será porque no tienen un papá al lado, será porque no está ese hombre así al lado, que le ponga mano dura ¿me entiendes? Ellos conmigo juegan la pelota.

Cuando ellos se portan así, yo les digo que voy a llamar a su tío, para que agarren escarmiento...

Yo digo fatal, en el sentido de que tú le dices algo y no me hacen caso. El niño por lo menos, yo le digo algo y me dice enferma mental, todo lo que él quiera decirme. Le digo que me respete, que si sigue así lo voy a joder, para que vea que yo estoy enferma de verdad, como él dice que estoy enferma y no, no lo hace. Todavía le digo, te voy a joder y él no. Él sigue, hasta que llega un límite y yo de verdad, lo jodo. Trato de sentarme a hablar con ellos y hablo, pero no hay momentos en que agarro la correa, y lo que hago es pegarles.

Por medio de la crianza, se forjan los valores, se orientan las acciones y se posibilita el desarrollo de los niños para que sean personas íntegras.

En el proceso de crianza, los padres de familia se enfrentan con la incertidumbre de cómo orientar el comportamiento de los niños, desasosiego que se manifiesta en las múltiples razones que dan para corregir, guiar y valorar el actuar de estos.

Sigue en lo mismo no cambia... Yo a veces le digo que me disculpe que yo no le quería hacer eso, pero es que llega un momento en que uno se cansa Keiber, Keiber y él nada. Lo que dice es que, a su abuela, se lo va a decir... Si me siento a hablar con él igual, no cambia... Si yo me siento y hablo con el Keiber; no seas así. Por lo menos en el colegio, también tiene ese comportamiento. No es aquí nada más, es con la maestra, con todo el mundo en el colegio. Yo le digo; este, Keiber mira, me llamaron, me dijeron esto Keiber, me canso de hablar con él, y no lo hace, no cambia el comportamiento, sino que se pone como peor y entonces así me tiene.

Yo me siento y le digo; mira Keiber, tienes que portarte bien en el colegio, porque si tú no te portas bien, no vas a pasar de grado y te vas a quedar repitiendo cuarto, entonces tú en

vez de salir para que vayas pal liceo, porque así como están ellos ya quieren ir pal' liceo, pero si tú no te portas bien cómo te van a pasar de grado, o cuando pierden clases por lo menos en ese tiempo en que yo estuve trabajando, me perdió casi dos semanas de clases, por qué si mi hermana no baja los de ella, entonces no me lo bajaban a él.

Mi hermana y que lo bajaba y él se venía y así no se puede, yo le decía no tienes que dejarlo ahí, porque en vez de portarse bien porque va bien en los estudios, el problemas es que conversa demasiado, se distrae mucho en la hora de clase, y perdiendo clase menos te iban a pasar, le digo.

Es que desde que dieron esos puntos en la exposición me dijo la maestra desde que yo di esos puntos pero a él no se los habían dado, porque no lo había llevado pal' colegio, es que si yo hoy no bajo, no me entero que tiene que hacer cierre, porque él está en tercer lapso...

El pensado de nosotros, es que lo hace para llamar la atención y si tú te pones a ver y hay momentos que estamos ahí todos sentados y él hace cosas que tú te quedas así (cara de sorprendida) y los hermanos míos dicen que eso que está es llamando la atención.

Con la niña es el mismo caso. Ella tiene cuatro años, y es lo que ella dice, no es lo que yo le diga, y es lo que ella quiere. Porque ella es como muy agresiva en ese sentido. ¿Verdad que tu Stefany esto? y ella todo es una gritadera. Es lo que ella diga, no es lo que yo diga, sino lo que ella dice.

Yo le digo Stefany, no es así y no es como ella lo quiere hacer... A los dos, les doy el mismo cariño. En veces, ella se pone; mamá tu no quieres a mi hermano y yo le digo que sí, que ese es su hermano mayor, que tiene que respetarlo y hablo con ellos, pero ella se pone agresiva que no y entonces le lanza y así.

Martin, señala que, con frecuencia, los niños agresivos y con problemas de conducta vienen de hogares cuyos padres imponen una disciplina poco consecuente, aplican castigos excesivos y violentos y demuestran poco aprecio por la buena conducta (Martin, 1975 p.38). Por lo tanto, una de las causas que se logra identificar por las cuales los niños están adoptando un comportamiento agresivo dentro y fuera del hogar como lo refiere la madre, es que viven en un ambiente hostil, lleno de situaciones donde se generan agresiones físicas y verbales.

Según algunos autores, la agresión es uno tipo de comportamiento infantil y esta manifestación de comportamiento puede darse en dos clases: la instrumental y la hostil. La instrumental puede manifestar que de hecho toda agresión lleva algún objetivo diferente de hacerle daño a otra persona, en cambio la agresión hostil es un comportamiento para causar dolor (Papalia y Wendkes, 1992). De este modo, la agresión a la que hace referencia la madre participante en cuanto a sus hijos, viene siendo la agresión instrumental.

Acerca de los comportamientos o conductas inadecuadas de la niña, entre ellos los berrinches o pataletas, la madre comenta;

...mayormente la niña, lo hizo una o dos veces, hasta que le pegué y más nunca me lo ha hecho así. Bueno se puso de que ella quería un helado, un helado, un helado y yo bueno, no tengo real y no, y eso se puso... bueno deja que llegue a la casa, eso si no le pegué en la calle, cuando llegué a la casa fue que le pegué.

En cuanto a las expectativas de la madre para el comportamiento de sus hijos expresó lo siguiente:

Esteeee que fueran, o sea que no sean rebeldes, que sean educados, que cuando les hable te hagan caso, respeten pues. Que mejoren, ¿cómo te explico?, que mejore su forma de ser. Que fueran quietos, que no fueran así tan rebeldes, que uno por lo menos le diga hijo haz

esto y ellos por lo menos vayan y lo hagan o ella misma que tú la ves, así con 4 añitos y esas es...” (Refiriéndose a la niña).

La mayoría de los padres tienden a tener una proyección de los deseos frustrados de su juventud en sus hijos: algunos padres ansían que sus hijos puedan llegar a ser lo que ellos nunca fueron, sin tomar en cuenta los deseos y preferencias de estos. Y si no resultan ser todo lo bueno que se esperaba de ellos, remarcan poca estimación en lo que hacen. Además, los padres siempre van a querer que sus hijos obedezcan, no sean caprichosos, no griten, no hagan pataletas y que mantengan un comportamiento adecuado. Sin embargo, muchas veces no logran cubrir las propias deficiencias parentales en la educación de sus hijos.

Es importante entender que la infancia es la etapa de la vida más significativa en lo que se refiere a interiorizar valores, aprendizajes y conductas, por lo tanto, las consecuencias de no atender sus necesidades pueden acarrear en los infantes falta de autoestima, baja tolerancia a la frustración y dependencia emocional.

Madre 2

La madre define el comportamiento de su hijo como:

Él es muy tremendo, se lanza de ahí, de las escaleras. Se sube en todos lados, en la mesa, se va para allá arriba, se asoma de allá para acá abajo. Digo, que en parte sí, uno lo castiga quitándoles lo que más le gusta. Prohibirle que, si a él le gusta ir a comer helados, no comprarle, hasta que él se comporte, sea obediente o si él le gusta algún juego o le gusta ir para alguna parte se le enseña de esa manera. Bueno él se la pasaba con el primo yendo para el cyber y se portó mal y yo lo castigué, y ahorita no va más al cyber.

El castigo en niños, por lo general persigue suprimir una serie de actuaciones indeseadas y busca extinguir ciertas conductas erróneas, desde la autoridad como padres y no desde la argumentación ni desde las razones que permitan entender al niño por qué no deben hacer algo de forma que la contención de la conducta no sea por temor al castigo sino por comprensión.

Con esta práctica del castigo que realiza la madre entrevistada, se logra la contención del niño ante determinadas situaciones, pero no se educa para que el niño entienda y aprenda por qué no debe comportarse de determinada forma.

A su vez, el niño actúa por temor al castigo, pero no comprende ni desarrolla un criterio propio. Por lo tanto, es importante comunicar expectativas claras y razonables de lo que se espera, a tono con su edad y etapa de desarrollo, fortaleciendo la confianza en sí mismo.

Por otra parte, resulta importante conocer las acciones asumidas por las madres frente a comportamientos inadecuados de los niños. Al respecto, la **madre 2** refirió:

En estos días que se trajo un marcador del colegio en el bolsillo, me encerré con él y le dije, por qué te trajiste eso, y él dijo y que, porque se le había caído a la maestra, que no sé qué más y le dije que él, no se tenía que traer eso, porque usted no es ningún ratero.

Además, una de las cosas que comenta que hizo el niño y que le causó bastante impacto, fue:

Cuando se cortó la ceja... se la quitó, agarró una afeitadora y se la quitó... Lo primero que hice fue gritar, y llamé a su papá y le dije mira lo que hizo Abraham y después le pegué con la correa, porque me dio rabia porque él con lo que hizo, ni Dios lo quiera se hubiera arrancado el pedazo. Después que le pegué, lo senté en la cama y le pregunté que por qué lo había hecho y me dijo que no, que él no había sido, yo le dije, ¿cómo qué no? si estabas

tú solo en el cuarto; e insistía en que él no había sido y le pregunté, que por qué lo había hecho y me dijo que porque no sabía.

Su mal comportamiento ha disminuido, ahora se porta mejor. Ya yo le veo un comportamiento mejor que antes. Ya yo no estoy; que mira bájate de allá, bájate de aquí. No, ya como el cuándo se levanta prende la tv y se queda ahí tranquilo, ya no tengo eso de que, mira bájate de allá, mira pórtate bien.

A medida que va pasando el tiempo yo digo que él va cambiando, pues porque ya no es como antes. Antes yo lo regañaba todos los días y todos los días tenía una pelea con él y pelea, pelea, pelea con él, pero ya ahora, ya está como que, madurando, ya está agarrando como más escarmiento de que las cosas no son así como él las llevaba antes.

El factor disciplina, así como límites y normas se encuentran interrelacionados en las pautas de crianza establecidos por el sistema parental, e influenciado por el factor obediencia. Conviene subrayar en los sentidos de obediencia, perseverancia y respeto, las madres toman medidas o utilizan diferentes métodos, para marcar su autoridad como madre, como es el uso del método de control, sobre todo el método de regulación del comportamiento y en última instancia el método estructurado.

Se debe agregar que los padres son los primeros modelos de sus hijos, a los que imitan con gran naturalidad, hasta parecéseles no solo en los rasgos físicos, sino en los gestos y en el carácter. La familia tiene un enorme potencial educador, aun en medio de ambientes completamente adversos.

Se comprende, que los niños sometidos a determinados modelos, tanto si estos son positivos o negativos, generan la imitación, lo que conlleva al desarrollo social y afectivo de los niños incidiendo en la internalización de pautas de conductas.

De manera que la imitación que hagan de dichas conductas, guiará su comportamiento social. Bandura (1977) señala que: “los niños adquieren los patrones de personalidad mediante la imitación activa de las actitudes y conductas de los padres, aun cuando los padres no intenten, de forma voluntaria, enseñar ese tipo de conducta a los niños” (Citado por Céspedes, L, 2002, p.23).

El comportamiento del niño se verá favorecido o no, de acuerdo a cómo los padres y las madres se comporten con sus hijos y de las relaciones internas que existen entre la familia, generando con ello la imitación de un modelaje acorde con las pautas socializadoras.

Es así como los factores que se consideran importantes en el desarrollo del comportamiento del niño, guardan relación con los estilos de crianza y la forma en que los padres conducen y le orientan. El estilo de crianza condiciona en gran medida el tipo de relación y la comunicación que se establece entre los progenitores y sus hijos e hijas.

Por ello, es importante que las madres tomen conciencia de su forma de interactuar, guiar y responder a sus demandas.

Dentro de los tipos de estilos de crianza aplicados con predominancia por las madres participantes, se encuentra el autoritario con maltrato, lo trae como consecuencia un proceso de crianza negativo, con castigos físicos, que a su vez generan rebeldía, desorientación, miedo y rechazo, entre otros.

Igualmente, el segundo estilo que prevalece en la crianza es el permisivo, el cual produce irrespeto, incumplimiento de normas y reglas, tan necesarias dentro del hogar. Razón por la cual los niños, suelen presentar algunas conductas inadecuadas tales como: incumplimiento de deberes escolares, faltas de respeto, desorientación, libertad excesiva y como aspecto importante, se manifiesta una gran inmadurez en el desempeño diario de sus actividades.

En consecuencia, poco prevalece la enseñanza en valores que motiven a estos niños a una madurez emocional, espiritual, moral, educacional, familiar, entre otros.

4.3.7 El estrés, una bomba de tiempo.

Hay factores de riesgo que aumentan el nivel de estrés en las madres. La ausencia de herramientas para manejar esas tensiones, genera que puedan asumir actitudes de violencia hacia los otros y en estos casos hacia los más vulnerables o los que están más cerca de la dinámica diaria de interrelación. Mediante esta categoría se indagó acerca de cómo las madres abordan situaciones con sus hijos bajo condición de estrés o frente a situaciones de gran presión. De igual forma, permite establecer la existencia o no de ciertas competencias parentales para responder ante algunas exigencias.

Madre 1

Yo me estreso de la nada... Me pongo como más estresada y la pago con ellos... Maltrato verbalmente, que ¡ahaahhah! mira que ¡ahah! ¿Me entiendes?... Cuando me gritan, cuando por ejemplo les pido un favor equis y él me grita, entonces es ahí donde yo llego y le meto porque me alza la voz.

Al conversar con la madre sobre cuáles eran los activadores de estrés nos dijo;

¿Estrés?, todo (risas). Cuando por decir, estoy cocinando y viene el hermano mío a ensuciarme, o uno de los muchachos que cónchale... hay momentos en que tu pasas todo el día haciendo, limpiando y que ellos vengan a ensuciar así ¡Eso me molesta demasiado!... O que yo esté quieta y me digan; mira tienes que moverte, tienes que ir allá a buscar esto, a comprar el gas... Es la cuestión de que cuando salgo por lo menos a hacer diligencias y no me salen las cosas bien, eso ahí mismo me estresa... De mal genio de verdad, demasiado agresiva ¿sí? y empiezo a batuquear las cosas.

En este relato, la madre admite que cuando está estresada y angustiada como consecuencia de algún detonante, actúa con violencia y drena su frustración con sus hijos u otras personas cercanas. El estrés, es la tensión entre necesidades, intereses, sentimientos contra los recursos disponibles para satisfacerlos.

No es que el estrés de manera aislada conduzca a la violencia, sino que cuando se da en un alto grado y se acompaña de otros factores de riesgos, aumentan las probabilidades de que se presenten acciones violentas.

La combinación de acontecimientos vitales estresantes y ciertas ideas sobre la crianza pueden llevar a algunos padres y madres a usar métodos de corrección que vulneran la integridad física y psicológica de los niños y las niñas.

En la actual situación del país, y ante la cual se ven expuestas estas madres, existen muchos factores externos estresantes ocasionados por la crisis económica y social, lo cual ha generado que la población llegue a tener cambios en su vida diaria y menor resistencia emocional al manejo de ciertos problemas domésticos.

Estos cambios tienen sus repercusiones en la esfera íntima, como las relaciones familiares y su dinámica interna, es decir influyen e incrementan la tensión produciendo estrés tanto en la persona que lo vivencia como en su entorno.

Al mismo tiempo, estos cambios han originado una marcada afectación familiar originada por el estrés social al que nos vemos sometidos, lo cual se agrava ante la ausencia de herramientas personales para manejar en forma adecuada ese cúmulo de emociones, desencadenando muchas veces discusiones y distanciamiento en la familia que pone de manifiesto el conflicto.

A lo largo de la conversación, se toma en cuenta lo que suele hacer la madre entrevistada para distraerse y liberarse del estrés:

Bueno, yo agarro y me siento por allá afuera y converso con los vecinos, y uno ahí se distrae pues. Uno se olvida de tantas cosas y ellos me dicen; mamá voy a jugar y yo anda pues, porque de verdad todo el día estar encerrados.

Madre 2:

Por su parte, al hablar con la otra madre entrevistada sobre la frecuencia con que se estresa y las acciones que lleva a cabo bajo ese estado, expresó lo siguiente;

Más o menos, no tanto. Trato de relajarme para que las cosas que me pasen no le vayan a afectar al niño. O sea que mi rabia no la vaya a pagar con él, que controle mi ira y después trato de resolver lo que tenga que resolver.

Las acciones bajo el estrés de esta madre las define como:

Cuando el niño hace algo que no debe exploto de una vez, y cuando lo hace ahora lo llamo y, o sea, alzo mi tono de voz, para que él sepa que está mal lo que está haciendo... A veces me estresa el niño, que me lleva loca, y ahorita los estudios, los exámenes... Antes sí me estresaba porque el niño a veces no me hacía caso y entonces yo pasaba prácticamente toda la mañana con él y no hacía caso, y yo hablaba con él y el no hacía caso, y yo haciendo la comida o cualquier cosa, y él por ahí bochincheando, brincando, saltando y no sé qué más, pero ya ahorita hoy en día ya me he relajado un poco más. Yo he visto que no vale la pena estresarme tanto, porque me voy a volver vieja. (Risas).

Ambas madres son al parecer fácilmente irritables, intolerantes y actúan en muchas ocasiones gritando o agrediendo a sus hijos y repiten modelos familiares implementados en su crianza.

El estrés identificado en los relatos de las madres, no solo se relaciona con el comportamiento de los hijos, sino con las molestias acumuladas que perciben respecto a su papel. En esta experiencia cotidiana las madres encuentran satisfacciones frente a su labor, las cuales generan confianza, pero también, frustraciones y dificultades que las llevan a experimentar estrés.

Lazarus y Folkman (1986), plantean que el estrés se da cuando una situación particular desborda los recursos de la persona afectando su bienestar.

Al mismo tiempo, el nivel de estrés de las madres entrevistadas está relacionado con el trato que ofrecen a sus hijos. Es decir, a mayores niveles de estrés parental, mayor es la tendencia al maltrato hacia los hijos y estos, a su vez, presentan conductas agresivas. Indistintamente, del motivo de estrés, ambas admiten tratarlos en forma violenta, al encontrarse menos tolerantes emocionalmente, bajo presiones o cargas no canalizadas que inciden en mayor irritabilidad y menos tolerancia (citado en Cassareto, et al, 2003, p.366).

A su vez, es necesario mencionar que algunos estudios referidos a esta noción demuestran que ciertos niveles de estrés son necesarios, en tanto permiten afrontar y responder a las demandas diarias. Sin embargo, si se prolonga en el tiempo y se vuelve parte de la rutina diaria de una persona, afecta e influye la salud y en su bienestar.

A través de los relatos se puede entender que el estrés que viven ambas madres influye en la educación y crianza de sus hijos. Además, empeora el ambiente familiar e incide en pautas educativas inadecuadas: desorganización en la dinámica familiar, más gritos y enfados, menos expresiones de cariño, menos diálogo, menos paciencia y tolerancia, poco tiempo, menos disposición de compartir en familia y poca capacidad para tomar decisiones.

En términos generales, se observa poco desarrollo de las competencias personales para el adecuado manejo de la ira y ciertas dificultades en la búsqueda de alternativas para canalizar la tensión a la que están sometidos.

Asimismo, esta situación en las madres entrevistadas, parece tener efectos preocupantes en diferentes áreas del funcionamiento familiar, pudiendo modificar la percepción de la conducta del niño y al mismo tiempo afecta la calidad de la interacción madre-hijo.

4.3.8 Ellos no hacen caso (desobediencia).

La desobediencia o el incumplimiento de las órdenes impuestas por quienes ejercen la autoridad, en este caso los padres, es algo habitual en los niños, ya que muchas normas o reglas no son establecidas ni aplicadas correctamente. La falta de límites y normas desde el inicio de la infancia, puede generar que los niños se confundan y en ocasiones no entiendan lo que los padres imponen, desafiando la autoridad y haciendo caso omiso a estos.

Madre 1

Sí, yo digo que es porque se portan mal, que yo les pego... Y lo siguen haciendo. Ni porque tú les pegues, ya ellos no hacen caso. Ella es como muy agresiva en ese sentido; ¿verdad que tu Stefany esto? y ella todo es una gritadera. Es lo que ella diga, no es lo que yo diga.

En cuanto a la obediencia de su hijo la madre menciona;

Él es un niño bien. Este, aunque tenga su, su... ¿Cómo te explico? Su defecto en el sentido, de que yo le llamo la atención por equis situación y él no hace caso. No es obediente. En veces sí, y en veces no. Cuando yo por ejemplo le digo; Keiber hazme esto, yo tengo que bueno hacer un curso, y con la niña yo le digo, Stefany esto, y ella sí va y más bien le dice al hermano: ayuda a mi mamá y ella me dice: Mamá ¡mano no ayuda, no ayuda! y así, pero ella se dedica más. Cuando... yo me canso, por lo menos con el niño y le digo Keiber no

vayas a salir, Keiber no voyas para allá a jugar y ellos van y lo hacen y les pasa algo, entonces, eso es lo que me altera. Yo se lo advertí, que no fuera, pero no hace caso... Le pego primero y después es que me siento y hablo con ellos, les pido perdón. Nunca te hacen caso y por eso actúo de esa forma.

La madre participante tiene un sistema de auto convencimiento de que las razones que le llevan a tomar ciertas decisiones siempre son externas e imputables a los niños. Con poca o limitada capacidad de autocrítica, no logra visibilizar el verdadero problema y carece de las herramientas necesarias para abordar esas situaciones en forma más efectiva.

La disciplina positiva se basa en el respeto mutuo entre padres e hijos y pone el acento en una crianza afectuosa con apego. Contrario a esto la madre entrevistada suele utilizar la disciplina punitiva basada en el castigo, la imposición y el miedo. Esta disciplina puede tener efectos negativos en la autoestima del niño, además de provocarle resentimientos, rebeldía y deseos de venganza.

En esta categoría se identifica la predominancia de la desobediencia en la dinámica familiar de los hijos hacia los padres. La misma, es descrita por la madre con el uso de la frase “no me hace caso”. Motivo por el cual, suele recurrir a la violencia, gritos y golpes, como forma equivocada de hacerse respetar y obedecer.

Madre 2

¿Y cómo ves al niño en cuanto a obediencia? A veces le hablas y el no obedece pues no hace caso... Bueno, que no me hace caso por lo menos que yo le hablo y me quiere contestar, alzar el tono de voz y tengo que regañarlo. Si se lo dejo pasar, él se va a acostumbrar y no me va a respetar. Entonces ya me toca regañarlo para que me pueda respetar y respete a los demás. Como en estos días cuando fuimos a comer helado ¡me dio

una pena! hizo una rebeldía... se puso muy repelente, muy rebelde, llorando y llorando, decía que él no quería el helado, lo agarré por el brazo y le dije si no te comes el helado, te voy a pegar yo misma. Cuando ya mi límite llega, cuando ya me llega al borde de la locura, que ya no pueda más, o sea cuando yo lo quiera castigar.

Cuando él no quiere comer. Si él no quiere comer, y está viendo la tv, nosotros se la apagamos, y hasta que no coma no ve la tv y él lo hace, come y después ve la tv. Y ese es el castigo que ahora le estamos dando, porque como se la pasa viendo comiquitas, no quiere comer y viendo la comiquita medio come y bota toda la comida.

Cuando él está comiendo se le apaga la tv o se le pone otro canal y es que hace caso. Castigándolo yo digo que ha sido una de las mejores lecciones porque él ha aprendido bastante castigándolo, porque si uno no lo castiga, él va decir que bueno yo no como o yo me porto mal e igualito me premian y entonces no es lo ideal.

Lo que yo quiero pues, es que él sea un niño de bien a medida que vaya creciendo y sepa qué es lo bueno y qué es lo malo... Ya a él le veo un comportamiento mejor que antes... yo digo que él va cambiando, porque... antes yo lo regañaba todos los días y todos los días tenía una pelea con él y pelea, pelea, pelea, pero ahora ya está como que madurando ya está agarrando como más escarmiento.

En este caso, la madre etiqueta al niño como “tremendo”, además de que “arma pataletas en la calle”. Todas estas etiquetas, palabras, nombres o significados que la madre pone a la conducta, comportamiento y acciones del hijo, pueden incidir negativamente en su personalidad, además de que estigmatizan una conducta con los riesgos de consolidarla.

Al incurrirse en esta práctica, el niño puede sentir que lo limitan, es decir, que solo tiene esa manera de ser y de comportarse, así como también ocasiona que crea que es de esa manera y que por más esfuerzo que haga por cambiar no puede lograrlo.

En ambos casos, las madres no suelen entender algunos de los factores que pudieran estar detrás de la conducta de los niños, por ejemplo: el carecer de ciertos hábitos regulares de sueño y de alimentación, carecer de otros límites de actuación, el hecho de no ver satisfechas sus necesidades especiales, de aburrirse con frecuencia, de copiar modelos comunicacionales, de no disponer de herramientas personales para drenar sus insatisfacciones o molestias, son elementos que afectan directamente su comportamiento.

Es importante mencionar, además, que existen investigaciones sobre la primera infancia y el desarrollo infantil, que muestran que la salud mental y el comportamiento de los niños están vinculados al estado de ánimo de los padres. Así mismo lo que vivimos en la infancia suele afectarnos en la etapa de la adultez.

Es importante resaltar que los hijos de las madres entrevistadas tienen edades en las que son inquietos. Esto puede darse con frecuencia y es inevitable, muchas de estas conductas son aprendidas, y por lo tanto pueden modificarse.

Es importante que las madres ejerzan un estilo de crianza positivo que sienta las bases para una adultez responsable, independiente y afectuosa.

4.3.9 “Los agarro y los jodo, los maltrato, pues” .

Cuando el maltrato es reiterativo puede provocar diferentes efectos negativos en el niño. Sin embargo, no hace falta en todos los casos que este sea constante o frecuente, ya que una sola situación de maltrato traumático puede ser determinante para la vida de un niño. Cobra interés aquí lo relativo también a la existencia de una cultura maltratante hecha de la práctica cotidiana

que tiende a repetirse en las madres primerizas y jóvenes como modelos de crianza que conocen y se convierten en su referencial.

Si bien, la violencia y sobre todo el maltrato infantil, sigue existiendo en muchos hogares, también es cierto que se ha tratado de crear una mayor conciencia social acerca de las consecuencias negativas de los métodos punitivos, los cuales atentan contra la integridad física, mental y emocional de los niños y puede ocasionar efectos a largo plazo que seguramente afectarán su vida adulta.

Mediante esta categoría se pudo indagar la aplicación de estas prácticas, a fin de imponer orden y procurar obediencia, pese a los avances en sustituirlas por otras de impactos positivos en la vida del niño.

Madre 1

Los agarro y los jodo, los maltrato pues... Bueno agarro una correa o lo que tenga en la mano y le meto... Nunca te hacen caso y por eso actúo de esa forma. Trato de sentarme a hablar con ellos y hablo, pero no. Hay momentos en los que agarro la correa y lo que hago es pegarles... Bueno me canso de decirles que les voy a meter, que si yo me levanto les voy a meter (risas), hasta que llega el límite y en verdad los jodo a los dos.

De acuerdo a lo expresado, existen momentos en los que reconoce que está más irritable y menos tolerante a ciertos comportamientos de sus hijos, por lo que destaca que el maltrato que ejerce depende de cómo se sienta, de si se encuentra bajo estrés o presión o de si se encuentra de mal humor, entre otras razones.

En estos días tuvieron una pelea. Empezaron a jugar y a pelear, vino el niño agarró un cuchillo y se lo lanzó a ella y yo le dije; dale gracias a Dios que se lo metiste en el pie ¿y si

la fueras matado? Los agarré y los jodí a los dos. Le di a ella, para que respetara a su hermano mayor y a él para que respetara a su hermana menor.

En cuanto a los métodos aplicados para regular el comportamiento de los hijos o para resolver los conflictos latentes en las relaciones interpersonales entre hermanos, es importante señalar la orientación de estos hacia el maltrato no solo físico, sino también verbal, basado en amenazas e insultos frecuentes.

Asimismo, se evidencia que la madre no conversa con su hijo ni indaga acerca del comportamiento preocupante y violento que este presenta. No muestra interés en conocer el nivel de comprensión del niño sobre el daño que puede causar ni tampoco las razones por las cuales actúa de esa forma.

Una de las expresiones de maltrato psicológico presente dentro de las prácticas de crianza de la **madre 1**, se evidencia a través de mensajes como: *“La insulto... bueno (risas) le digo, hasta del mal que se va a morir (risas)... Así pues, que le pego un grito y le digo; te voy a escoñetar o equis, recoge esto (expresión de gritos), pero de que yo le voy a decir una grosería, mira eso no, no.”*

Con relación al maltrato, la madre entrevistada, ciertamente reconoce el castigo que aplica a sus hijos, expresando algunas veces arrepentimiento por tal actuación, impacto que al parecer solo aplica a nivel emocional acompañado de sentimientos de culpa. Sin embargo, no visibiliza ni profundiza en el nivel de reflexión de las causas de su actuación y el descontrol emocional que expresa cuando incurre en conductas de maltrato hacia sus hijos. Igual aplica para la incapacidad de distinguir cuáles expresiones lingüísticas son catalogadas como maltrato verbal, normalizando el uso de ciertas frases y palabras.

Es importante destacar que cultural y socialmente en algunos espacios se ha normalizado el maltrato como práctica de crianza y por mucho tiempo el castigo físico de menor escala ha aplicado como estrategia de contención de ciertas conductas, visto este en el ámbito de lo privado (casa, familia, hogar) como útil ante la mirada de muchos.

Interesa destacar que el derecho moderno, ha ampliado de forma notable las situaciones de protección de los niños y adolescentes, con acusado protagonismo de los poderes públicos, es decir, que la ley fue regulando y sancionando prácticas que eran vistas en el ámbito privado de las familias.

Sin embargo, siguen existiendo razones por las cuales, la madre socializada en un contexto de violencia, sin experiencias formativas ni de vida que le ayuden a repensar su rol y a desarrollar otras herramientas de abordaje, de alguna manera justifica, acepta y replica diversas prácticas de maltrato en el proceso de crianza de sus hijos.

Por otra parte, es importante resaltar que la madre entrevistada está consciente de que no es adecuado para la salud mental y emocional de los niños el recurrir al maltrato, sin embargo, en ocasiones lo aplica, por considerar que no dispone de otras opciones para moldear el comportamiento y lograr que los niños sean un poco más obedientes. Al respecto, expresa lo siguiente:

El maltrato no es bueno y yo trato de hablar todos los días con ellos y me pongo y les digo, esto no se hace y así... Cuando les pego, yo misma me siento y les pido perdón y le digo, perdóname, yo no lo quería hacer, pero es que ustedes me sacan de quicio ¿ves? Entonces, trato de ni de verlos, para no maltratarlos. Sigue en lo mismo, no cambia... claro yo si digo, discúlpame no quería hacer esas cosas, pero llega un momento en el que uno se cansa. Keiber, Keiber, y no hace caso, pero cónchale llega un momento en que de verdad no tengo

más opción... Bueno en estos días mi límite llegó porque me alzó la mano y me lanzó dos zapatazos. Me los pegó y en verdad me regresé y eso dos zapatos se lo metí a él y agarré la correa y le di, porque llegó un momento que en verdad que me alzó la mano, pues.

En los relatos anteriores, puede evidenciarse que la madre viene de una familia con dureza emocional, impulsividad y ausencia de afectos y emociones sanas de los padres hacia los hijos, con lo cual se contradice a sí misma, por cuanto en el discurso reconoce que no es adecuado, sin embargo, en el trato que dispensa a sus hijos predomina una dinámica de maltrato permanente.

La complejidad de la tarea de ser padres requiere desarrollar una serie de competencias que les permita promover y contribuir a un funcionamiento familiar lo más autónomo posible y a capacidades resilientes.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, es importante señalar que la madre entrevistada demuestra carencias en cuanto a las competencias parentales que le permita afrontar de modo flexible y adaptativo su rol fundamental en la familia, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de sus hijos.

Es necesario fomentar el enfoque de la parentalidad positiva, para avanzar hacia un modelo de buen trato, preventivo, proactivo y capacitador, que permita integrar de forma natural el interés superior del niño.

También, ciertos factores dentro de su dinámica interna familiar han generado la naturalización de los hechos de violencia familiar. Pero, además, la naturalización de la violencia constituye un obstáculo para la solución de la problemática en sí, dado que se apoya en una construcción cultural que justifica y legitima ciertas prácticas violentas como mecanismos para la interacción entre los integrantes de la familia para disciplinar y poner límites, entre otros.

Los expertos consideran que la problemática se agrava si tenemos en cuenta que este tipo de conductas, una vez naturalizadas, tienden a reproducirse de una generación a otra, e incluso, fuera del seno familiar. Caso evidenciado en las muestras de violencia del hijo mayor, el cual ha expresado algunos episodios de ira contra la madre y violencia física en distintos ámbitos de su vida y frente a distintas figuras que se relacionan con él, tanto en la casa como en la escuela.

La madre entrevistada concibe sus actitudes impulsivas como único mecanismo para imponer respeto y disciplina, dejando muchas veces de lado mecanismos más nobles como el diálogo, el debate, o la comunicación para indagar el problema real que conduce a determinadas conductas por parte de sus hijos.

Esto ocasiona que se den rupturas en las acciones de protección, y prevalezcan las interacciones de forma agresiva en el contexto familiar.

Madre 2

Le pego un grito (ríe) para no pegarle porque si yo le pego él se va acostumbrar a que yo siempre le esté pegando, pero a los golpes él no va aprender. Entonces, yo prefiero pegarle un grito y alzarle el tono de voz para que él pueda entender, que él sepa que yo lo estoy regañando... Tengo que alzarle la voz, porque si le hablo bajito él se ríe, porque piensa que uno está jugando, por eso llego al extremo de alzarle la voz para que él sepa que no es juego, bueno cuando pequeño no era así, pero ahorita que está grande está muy terrible y tengo que gritarle. Yo agarro y le pego un grito y le digo que si sigue con su rebeldía yo le voy a dar.

En esta familia la madre no es la única que utiliza el maltrato físico, al parecer también el padre suele realizarlo. Aunque alega que ella es la que más “le pega al niño”. En cuanto a las acciones que toma el padre, como medida de corrección la madre comenta:

A veces le pega, pero no le pega casi porque yo, yo le pego más, porque si él le pega, le pega más fuerte. Si a veces cuando le está pegando, yo me meto. Él me dice que no me meta, pero yo le digo, no, no le pegues, porque tú le pegas muy duro... Cuando yo le pego lo que hace es llamar al papá y decir papito te amo, y lo empieza a llamar... yo he aprendido que pegándole no se va a comportar, porque antes era así, yo le pegaba le pegaba y él seguía igual.

La madre hizo referencia también a la reacción del niño cuando es sancionado por algunos de ellos:

Reaccionaba llorando y algunas veces lo que hacía era reírse y por eso yo he dicho que ya no le voy a pegar, porque si le pego lo que hace es reírse. Me imagino que dirá que no le duele. Entonces, ahora no le pego, sino que lo regaño... Antes lo hacía más cuando por lo menos me gritara, me alzara la voz, me alzara la mano o se portara mal en el colegio o se lanzara de ahí de las escaleras o peleara en el colegio, cualquier queja en el colegio yo lo regañaba y le pegaba, pero ya no me gusta pegarle.

De los testimonios recogidos puede decirse que estamos ante dos madres abusivas, que ven en los castigos físicos mecanismos válidos y necesarios para la disciplina y control de sus hijos, pese a que luego de su aplicación suele aparecer malestar e incomodidad profunda generada por sentimientos de culpa, sin que estos operen como sentimientos de contención, ya que frente a situaciones similares tienden a repetir el mismo comportamiento.

Se ha señalado que el castigo físico o las estrategias de corrección basadas en el uso de la fuerza, se encuentran presentes de manera significativa en la crianza recibida por la **madre 1**, aunque por momentos ella incluso justifica algún evento en que fue castigada de esa manera por

presentar comportamientos no deseados y precisamente de este mismo modo lo encontramos en los relatos sobre la crianza de su hijo.

“No, ellos no me castigaban. Ellos, me entraban a palo de una vez, con lo que agarraban, con lo que conseguían, un palo o con una manguera.”

Aquí se destaca el relato de un castigo físico, sin desconocer que está basado en el abuso de la fuerza y en el poder sobre el niño. La madre tiende a justificar el acto y a envolverlo en categorías positivas o formativas.

En los datos proporcionados en las entrevistas, se encuentra como característica común, el provenir de sistemas familiares en los que fueron víctimas de conductas maltratantes en lo físico, psicológico y abandono.

En consecuencia, al no procesar y superar estas experiencias en sus familias de origen, repiten esos eventos y sus hijos, pasan a ser también víctimas de maltrato físico y psicológico (gritos, agresión verbal intimidante, humillaciones y descalificación).

Tomando en cuenta las acciones disciplinarias que muestran las madres de ambos casos, es evidente que existe **abuso físico**, entendido este como el uso deliberado de la fuerza física, lo cual puede ocasionar perjuicios para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño.

La expresión de la violencia infantil en estos dos hogares responde al castigo corporal a los niños, lo cual presenta la siguiente incoherencia; por una parte, es una práctica legalmente sancionada y, por la otra, es culturalmente aceptada.

4.3.10 Apoyo en la crianza de los hijos.

Saber que contamos con las personas que son importantes para nosotros, nos ayuda a sentirnos seguros. Hablamos del apoyo que va más allá de lo económico, por ejemplo, en el

cuidado y crianza de los hijos, lo cual suele ser un soporte psicológico relevante, sobre todo para las madres.

En esta categoría se describe cómo fue o ha sido el apoyo recibido, o el afrontamiento solitario de la maternidad.

Madre 1

Al conversar sobre el apoyo recibido en la crianza de su hijo, señala el apoyo de sus padres, resaltando que:

Sí, he tenido apoyo de ellos... bueno sí, ellos a pesar de todo, me han apoyado bastante con mis hijos. Me decían que luchara por mi hijo y que saliera adelante con él, a pesar de que no tiene su papá ni nada, ellos me apoyaban. Estuvieron pendiente de mí y con su apoyo no me faltó nada pa' mi hijo.

Cuando nos referimos a la figura presente en los primeros años de su hijo, expresa:

Mi mamá, me decía; mira hay que bañarlo así y ella misma lo volteaba y lo bañaba y así siempre me ayudaba... Es la única que he tenido así a mi lado y cualquier problemita ella es la que está ahí conmigo.

Si por lo menos me sale un trabajo equis, me apoya, pero, me apoya al momento, después que tengo un trabajo, cae en cama ella y caen en cama los niños, pero de momento me apoya. Me dice; anda, aprovecha que yo estoy aquí y yo te los cuido, yo te los veo, yo los atiende y se enferma, porque prácticamente yo soy la que hace todo y ella no está acostumbrada.

Ella se queda sentada ahí en una silla y espera a que yo le haga todo. Ella tiene 52 años, pero ella es, ¿cómo te digo? Se levanta y es estar sentada. Yo soy la que limpio, la que cocino y hago todo. Entonces ella come y va y se vuelve a acostar. En estos días estábamos hablando de

eso también, porque yo fui a una entrevista de trabajo y ella me dijo; sí te apoyo, yo veo como resuelvo y broma, pero cuando llegó el día que tenía que ir al trabajo, me dijo que ella no estaba para cuidar muchachos.

Entonces, como yo se lo comenté a mi hermana, ella quiere que salga a trabajar, pero si yo salgo a trabajar ¿quién me los va a cuidar? Entonces ¡imagínate! para yo salir a trabajar y pagarle un cuidado a alguien, me quedo aquí en la casa, porque no voy a hacer nada. Ella me apoya al momento, pero después se echa para atrás, porque ella piensa que no la voy ayudar más y empieza a decir que yo no estoy para hacer eso, que no puedo hacer tal cosa y no se motiva.

Frente a esta situación, comenta como se siente al respecto:

Con furia, con rabia, porque cónchale hay momentos en los que uno se cansa y hay momentos en los que tu sola haciendo todo. Por lo menos el viernes, el jueves, yo pasé todo el día lavando, limpiando, le dejé todo listo, me dijeron del trabajo pal' viernes y me fui y cuando vine, esa casa estaba como que si vivían puros niñitos ahí. Entonces, yo le reclamo eso pues, cónchale si yo dejo todo limpio y ella que no hace nada. Se ensució, se botó y espérate a que llegue xxx (refiriéndose a ella misma) ... Yo, a veces le digo que quisiera irme, si yo tuviera para donde, porque uno no aguanta estar en esta situación y ella comienza y dice; ta' bien pues, si te llegas a ir, te llevas a tu muchacho y así, ¿me entiendes?... uno no tiene por decir ese apoyo ahí. Yo por lo menos, quisiera salir adelante, quisiera surgir, tener, comprar las cosas y broma, pero si no tengo ningún apoyo.

En el transcurso de la conversación, la madre entrevistada también hace mención al apoyo de sus hermanos, señalando lo siguiente:

Es inútil también, porque imagínate los hermanos míos, trabajan y la única con que puedo contar así es mi hermana y sin embargo, esa se enrolla toda y eso es mentira porque nadie está pendiente por muchacho ajeno. Al momento te dicen que sí, pero después... Yo por lo menos la semana antepasada, tenía un trabajo el lunes y el martes fui a otro, no tenía quien me lo llevara para el colegio a él. Entonces yo hablé con mi hermana le dije; mira voy a ir a un trabajo, necesito que me apoyes y me lleves al niño, para que no falte a clases y lo primero que hicieron fue todo al revés.

El martes yo me fui y el martes el niño no fue para el colegio, el miércoles yo no me podía parar yo sentía que se me estaba como reventando algo por dentro, claro yo lo que tengo son como cinco meses de operada de un tumor en un ovario y eso cuando camino mucho o tengo días así en la calle, no me puedo levantar de la cama y no tuve ese apoyo ahí con ellos ¿ves? Entonces, no tengo ese apoyo por momentos dicen que sí y después se echan para atrás.

A su vez, la madre participante expresa cómo ha sido criar a sus dos hijos;

“Ha sido fuerte... fuerte, pues. No es fácil criar una sola a dos hijos. Uno no tiene una ayuda de cómo sacar a sus hijos adelante, es fuerte también.”

Puede apreciarse que, aunque al comienzo, la madre expresa haber tenido el apoyo de sus padres cuando quedó embarazada de su primer hijo, identifica que este no ha sido suficiente, ni sostenido. Señala, que llevar la crianza de su hijo “sola” no es fácil, queriendo resaltar con esto, que hace falta el apoyo de la figura paterna. Trata de sustituir esta figura con sus hermanos, quienes ejercen esa autoridad.

Por otro lado, la situación económica del país y su situación personal en ese contexto, no permite que para esta madre sea una opción la posibilidad de pagar el arrendamiento de una vivienda, por lo tanto, se vale del relativo apoyo de su progenitora, quien en ocasiones cuida a

los niños y al parecer recurre a la manipulación y al chantaje, ya que la madre entrevistada se ve obligada a depender de ella y a acatar las órdenes impuestas por esta mientras se encuentra viviendo en su casa.

Esta limitación identificada por la falta de autonomía de su hija puede dar lugar a ciertas reacciones agresivas y algunos sentimientos negativos ante la figura de la madre. En muchos casos, le afecta psicológicamente para encontrar mejores empleos y tomar decisiones importantes en la vida.

Aun así, la madre entrevistada muestra expectativas de independencia movida por un interés de superación, así como por la necesidad desarrollarse satisfactoriamente y cubrir ciertas carencias que presenta. El deseo de rehacer su vida es un objetivo que se observa a través de sus relatos pero que claramente se le ha dificultado debido a la falta de apoyo familiar y a sus pocas competencias de enfrentamiento y trazado de un proyecto de vida. Disponer y contar con una red de apoyo en la crianza de los hijos, es vital para transitar ese compromiso y mantener la fluidez en el proceso de evolución y cambio.

Un desarrollo personal sano lleva implícito la necesidad de realizar actividades relevantes en las áreas más importantes de la vida, a tener objetivos, a ilusionarse por ellos, conseguir metas y saber valorar todo el proceso.

Los seres humanos necesitamos cierto grado de desenvolvimiento y actividad mental y física para sentirnos bien. El no sentir satisfechas esas expectativas lleva a una mayor presión emocional que predispone en forma negativa y produce mayor irritabilidad, insatisfacción, frustración y resentimiento.

Al mismo tiempo, el hacerse consciente de toda la responsabilidad adquirida puede provocar en la madre altos niveles de estrés y presión ya que no solo debe atender el aspecto afectivo,

educativo, moral y sentimental de sus hijos, sino también realizar las tareas domésticas del hogar y proveer apoyo económico para los gastos de manutención; todas estas son demandas permanentes que dejan poco lugar a su vida personal y poco tiempo libre, tan necesario para dedicarse a ciertas actividades que le permitan su desarrollo personal.

Madre 2

No me enseñaron, pero me decían que ser madre era fuerte pues. Quien estuvo conmigo fue mi suegra y mi mamá que me da consejos de cómo criarlo. Pero prácticamente yo, de lo que yo misma he aprendido, he enseñado a mi hijo. Claro sí, he tenido apoyo de mi suegra y de mi mamá y he puesto en práctica esas cosas.

En cuanto al apoyo de su pareja durante la crianza, la madre se refiere a él, como:

“En verdad, yo estoy muy agradecida porque él me ha ayudado mucho a mí, tengo su apoyo pues, el de él y el de la mamá... Bueno yo digo que ha sido bien, porque él me ha apoyado mucho.”

En esta experiencia, la madre cuenta con una figura paterna, quien le participa en la crianza del niño. Más allá del apoyo económico que pueda ofrecerle, también expresa recibir apoyo emocional y la motiva a crecer, ayudándola a continuar sus estudios; actitud que hace que esta madre se sienta un poco más tranquila y tenga proyección de una mejor vida y futuro.

En ambos casos, las redes de apoyo social son fundamentales, en especial al ser madres desde muy jóvenes, además de estar en un estrato socioeconómico de escasos recursos, lo cual las pone en una situación de vulnerabilidad.

4.3.11 Consecuencias de un hogar agresivo.

Madre 1

La relación entre mi mamá y mi papá siempre fue así. Fue todo un maltrato, pues. Nunca fue nada, así como otras, que yo veo. Le digo a mi mamá; mira ve, si uno fuera así, como una familia donde no se escucha un grito ¿me entiendes? Ahí siempre había un problema, entre mi mamá y mi papá. Siempre él la maltrataba, estando gente o no, siempre nos maltrató demasiado feo.

Desde que estábamos pequeños pues, siempre ha habido esos tipos de. Que yo recuerde, desde que vivíamos así fue fatal, porque eso era todos los días una pelea. Me cuenta mi mamá, que cuando yo estaba así como Stefany, mi papá llegaba todos los días, todas las noches pegándole y nos levantaban y nosotros veíamos todo eso, pues.

Recuerdo, cuando mi papá le pagaba a mi mamá y la última fue que agarró un machete y de broma, no me cortó a mí la cara. Le metía sillas a mi mamá en la cabeza. Eso ya todo uno lo tiene aquí (señala la cabeza), pues todo lo que uno vivió con él... yo me escondía, me daba miedo, yo me escondía porque él se ponía ciego y le metía golpes a todo el mundo, que hasta uno llevaba, pero yo siempre me escondía y cuando el machetazo ya yo estaba más grande, pues.

La violencia de género se instala muchas veces en la relación de pareja, mediante las prácticas, actos, omisiones o expresiones que muchas veces “en nombre del amor” perjudican o violan la integridad de la mujer, ejemplo de ello es la vivencia relatada en ese sentido:

Bueno yo digo que era así porque él tomaba demasiado y había gente que le decía cosas, chismes, comentarios y él siempre llegaba agresivo, pues. Yo me imagino y digo que era por su tomadera, pero mi mamá nos decía que él de joven siempre había sido así. Le ha gustado

pegarle a las mujeres ¿entiendes? Así, porque mi mamá medio nos contó. Ella veía que él venía y ella se metía pa' dentro, porque él no la podía ver hablando con nadie y cuando ella se metía, él le pegaba. Ella buscaba de parársele, pero era demasiado imposible. Estábamos todos pequeños, y el mayor era el que más llevaba también, porque era el que más se metió, pero mi mamá no se podía defender pues...

Actualmente, sus padres están separados y manifestó que una vez que se dio la separación, su madre pudo vivir más tranquila. Su padre, con el pasar del tiempo, cambió esa figura controladora y agresiva que tenía cuando vivía con ellos.

En el relato de la madre participante comenta:

... yo digo que ellos se dejaron fue a raíz de tantas peleas y después cuando ella se enteró que él estaba embochinado con la muchacha y ya él no dormía aquí en la casa ni nada. Él dormía en la calle. Incluso una semana nosotros no habíamos ni comido y mi hermana había hecho la comía y el apareció con la chama con la que está ahorita, y otro señor y el sacó su plato de comía, les dio comida a ellos y nosotros no habíamos ni comido. Mi mamá agarró una furia y le batucó la comía y la corrió a ella y se armó ese peo, ahí pues, y él decía que no tenía nada con ella ni nada, hasta que nosotros también lo vimos. Estábamos en una fiesta y el bajó con ella y bueno ese nos brindó botellas para que no dijéramos nada, pero nosotros nos sentamos y le dijimos mira mami pasó esto y esto, y a raíz de eso mi mamá le dijo; no ya no quiero vivir más contigo y él vivía por allá y bueno mi mamá sí sufrió bastante y uno mismo pues, pero ella dice que ella vive más tranquila, más feliz, pues no tiene ese problema.

La exposición frecuente al maltrato tanto físico, psicológico y emocional estuvo instalado como parte de la dinámica familiar, en la que se presenciaba el discurso intimidante entre sus

padres y la violencia conyugal. Vicios como el alcohol, conducta de agresión, infidelidad, aceptación, sumisión, desproporción, chantajes, son algunas de las situaciones intensas a las que emocionalmente, estuvo sometido ese grupo familiar, en especial, quien ocupa nuestro interés en esta ocasión.

Como es sabido, la superación de estos traumas o superación de anclajes, requiere de apoyo terapéutico o psicológico que evite que se repitan conductas a las que estuvimos sometidos y puedan sanarse ciertos procesos, que nos den la libertad de aspirar y concretar una vida diferente a las que nos tocó vivir como niños. Cuando esto no sucede, los riesgos de que un niño maltratado repita los patrones bajo los cuales fue creciendo, son muy altos.

El significado de una infancia llena de violencia

En mí, ha influido bastante porque prácticamente mi infancia fue pura violencia en mi casa, pues. Nunca eso de que ¡ay vamos a salir, vamos a compartir!... yo los voy a llevar hoy a comer algo. Nada, todo era un maltrato. No me gustaría hacer lo mismo, pues, porque yo digo que lo que uno vivió con sus padres, no hacérselos a los hijos de uno. Yo trato más bien de consentirlos, de darles cariño, amor, pues para que ellos no crezcan con esa misma idea.

Incluso cuando vivía con el papá de la niña, yo también tenía el mismo problema. Él también llegaba rascao y, cuando se metía pal cuarto empezábamos a discutir. Él le pagaba mucho al niño. Yo digo que ese problema que tiene el niño de darle por la cabeza a todo el mundo, lo agarró fue a raíz de él, pues porque yo también me daba de cuenta que cuando me salía del cuarto, él le metía lepes, lo maltrataba y cuando yo entraba lo encontraba llorando y ahí, yo me guindaba con él.

Mi hijo veía todo eso, y por eso más que todo yo también reflexioné y dije; primero está mi hijo y ahí están los hombres pues, por eso fue que yo terminé la relación con él. Yo le decía primero es mi hijo, segundo y tercero está mi hijo, tu no y a raíz de eso fue que me separé. Me siento bien, me siento tranquila, porque no estoy con eso de que va a llegar él y va a pegarme y el niño lo está viendo. Yo le decía; no le vayas a decir nada a tu abuela, y el si me decía; mamá dile que no venga más, yo no quiero que él esté más aquí mamá ¿me entiendes? Ya estábamos viviendo, como lo mismo que vivió, mi mamá con mi papá. Entonces, yo no quise eso pues, primero mi hijo.

La agresión que se estaba presentado con su pareja refleja la repetición de patrones y de las vivencias en su familia de origen. Las situaciones de conflicto se manejaban de una forma violenta, exponiendo a su hijo a estas experiencias, igual que las observó ella de sus padres. Al parecer, hay un mayor nivel de conciencia acerca de su responsabilidad maternal y la protección psicológica y física que debe procurar para sus hijos. Aunque, la forma de relacionarse es diferente a la de sus padres con ella, igualmente aplica prácticas de crianza asociadas al maltrato de diferente tipología.

Podría considerarse que sus experiencias de crianza le produjeron ciertas frustraciones y temores, que pese a sus reflexiones y posturas críticas sobre no querer para sus hijos lo que ella tuvo que vivir, están presentes e impidiendo el establecimiento de vínculos seguros que le permitan procurar el mejor ambiente de convivencia familiar, comunicación y confianza.

La forma de relacionarse en su familia de origen, carecía de espacios para interactuar y construir a través del diálogo relaciones simétricas, prevaleciendo el autoritarismo y el castigo como práctica de crianza.

Mi papá ahorita, es bien. Él antes no se comunicaba contigo. Yo antes era, bendición papá y él no le echaba la bendición a nadie. Uno se sentaba con él y él comía solo con mi hermana y no nos daba comía a nosotros. Nosotros nos acostábamos sin comer y yo salía a buscar por ahí lo que podía. Mis hermanos a buscar mangos y, así pues. Ahorita él, no es ni la cuarta parte de lo que era antes, ahorita te ayuda y está pendiente. Yo me imagino que es porque está llegando a viejo y él sabe que, si llega a viejito, uno es el que va a estar pendiente...

Mi hermana menor, él sí la atendía, él comprara lo que comprara y eso era para él y para ella. Él no nos daba nada a nosotros, nada. Una vez, mi hermano lo intentó y se lo dijo pues, le dijo que por qué él tenía que tratarnos a nosotros así y broma y por hacerle esa pregunta se armó ese parampanpan en la casa y por ahí más nunca preguntamos nada, más nunca dijimos nada.

En cuanto a la relación actual con sus padres, comenta que siguen conflictos entre ellos, ocasionándose aún actos de violencia intrafamiliar y el maltrato en las relaciones interpersonales. La situación de violencia y maltrato que vivió, produjo y sigue produciendo sentimientos ambivalentes en ella, hacia las figuras paterna y materna.

En este caso, la madre logró exteriorizar todo el dolor y reconocer el impacto que produjo su pasado, la violencia a la que fue sometida en su familia de origen, relacionada con el alcoholismo del padre y muchas otras situaciones y actitudes crueles, como maltrato físico, temor de perder la vida, violencia patrimonial y económica. Lo referido refleja una ausencia de expresión y cercanía afectiva al interior de su sistema familiar de origen, en el que incluso relata lo que fue su experiencia de vida y socialización violenta, en un contexto social también violento.

Ahorita, más que todo vivimos en una peleadera. Bueno, la situación ha hecho que mis padres y yo siempre estemos en una pelea. Todo es un maltrato, nunca compartimos, nunca convivimos como debe ser, siempre es una pelea, siempre es un insulto, siempre es un maltrato.

El maltrato dejó huellas que se evidencian en la adultez, al mantener con el padre maltratador, vínculos relacionales y comunicacionales muy débiles o pobres, con ciertos resentimientos. Por otro lado, rechaza y mantiene relaciones distantes y conflictivas con su madre.

En cuanto a la relación con su padre, comenta:

Bien, bien, si, bueno yo voy pa' su casa. Él uno está allá y no haya que darle a uno. Está pendiente, ahorita es que he dejado de ir pa' su casa, porque como la esposa está en estado y agarró su barriga conmigo pues, y con mis hijos. Entonces yo me conozco, por eso dejo de ir, pues.

Él dice que le hace falta por lo menos ver a la niña y dice; coño no me has traído a Stefany... Pregunta por mí, que cómo estoy yo, pero eso de que no se siente aquí y diga; mira por qué tú has dejado de ir pa' la casa, que pasó equis, no, o cuando yo voy y la mujer pone su cara, él como que se da de cuenta y me ve y me hace así (gesto de quédate tranquila con la mano) y yo me quedo un ratico, hasta que le digo; ¡Ay, papá! ya me voy y vengo después, pa' no echarle a perder su relación a él, pues.

Madre 2

Cuando hacía alguna travesura lo que hacía mi mamá era pegarme, porque mi papá nunca me pegó. Mi mamá, era la que me regañaba, me reprendía y me pegaba... Ella hablaba

conmigo, pero yo igualito, como era la etapa de la rebeldía, yo igualito salía (risas). La mayoría de las veces me pegaba con correa. Me regañaban también, pero más me pegaban. Yo sabía que estaba mal hecho lo que hacía, que no debía hacerlo. Con el tiempo fui aprendiendo cuáles eran las cosas malas y las cosas buenas, para que no siguieran pegándome, ni regañándome. Las malas, que si pelear con los compañeritos de clases, no hacerle caso a mí mamá ni a mi papá, contestarles, que era más que todo lo que hacía

Seguidamente la madre entrevistada describe cómo eran sus padres de origen con ella durante su crianza:

Yo digo que viví bastante con él, pero era muy estricto en muchas cosas. Tenía un límite para que nos portáramos bien y nos enseñó bastante a distinguir el camino del bien y el camino del mal. Lo que yo recuerdo es que mi mamá tenía el carácter más fuerte que mi papá... Nos retenía más, en el sentido de que casi no nos dejaba salir.

En este caso, la actitud predominante en la madre es la de no repetir conductas violentas con su hijo. Al hacer un comparativo de la forma en que fue disciplinada esta madre, con la forma en que actualmente disciplinan a los hijos, puede indicarse una disminución considerable de la manera en que ejercen la corrección. Esto se debe a que existe un esfuerzo consciente por no repetir los mismos parámetros educativos familiares. Sin embargo, aún se presentan formas de disciplina violenta en la crianza que imparte a su hijo.

Resulta oportuno señalar que las víctimas de maltrato suelen tener una baja autoestima. Pero también, se suelen ver aisladas, lo que hace que no obtengan apoyo social ni refuerzo emocional positivo.

En el caso de la **madre 1**, el efecto del maltrato en ella es mucho más notable y generó en como consecuencia: transgresión de la norma, deserción escolar, conflictos en las relaciones con

su padre, abandono temporal del hogar, además de tener una baja autoestima, poco control y gestión de sus emociones y repetir ese patrón teniendo vínculos con relaciones de parejas que también ejercían el maltrato sobre ella, con tendencia a caer en el círculo vicioso de repetir el maltrato en sus hijos.

4.3.12 Modo en que se debe criar a los hijos (creencias)

Cuando hablamos de creencias como categoría de análisis, hacemos referencia a las normas reguladoras del comportamiento de las madres, acerca de cómo criar un niño y a las explicaciones que brindan los padres, sobre la forma en cómo encausan las acciones de sus hijos.

Desde estas funciones normativas, las creencias influyen de manera relevante en lo que los padres aplican como disciplina mediante medidas de corrección.

Por lo tanto, las creencias que fueron encontradas en las madres entrevistadas fueron las siguientes:

4.3.13 El castigo corrige el comportamiento de los niños.

Se entiende que el castigo es cualquier acción desde regaños hasta castigos físicos, método que puede ser efectivo en un primer momento, pero a la larga no hace que cambie la conducta, señalando que puede cambiar la conducta con respecto a la persona que dispensa el castigo, pero no la actitud de la persona castigada (Constamayor, 1996, p.27).

En el desarrollo de esta categoría, se analizan las creencias de las madres acerca del castigo y su consideración como medida correctiva.

Madre 1

¿Crees que maltratándoles ellos aprenden?

No, no, pero creo que se ponen más masoquistas pues, ya buscan es eso.

Los castigos mucho... Bueno les digo; este, no vas a jugar, no vas a salir hoy. A él que le gusta mucho una pelotica, se la quito, se la boto. Tú verás que vas a hacer y a ella, que le gusta pedir mucho, le digo; si tú quieres esto, no te lo doy, pero ni con castigo, ni con nada se acomodan... Solo por un rato, no se lo quito por una semana, ni nada, por un ratico así pa' ver... Lo he castigado cuando se porta mal por decirte, pero al rato va mi mamá y me quita esa autoridad también.

Es necesario recalcar que mientras conversábamos con la **madre 1**, acerca de los tipos de castigo que suelen utilizar con sus hijos plantea que:

Le digo a él (el hijo) por lo menos, no vas a salir hoy. Te me pones a estudiar y no lo hace, y a ella (la hija), te acuestas a dormir que estás castigada. Por lo menos ayer, que tenía que estudiar, que la puse a estudiar y le dio sueño, fue y se me escondió encima de mi mamá y mi mamá los apoya mucho. Decía y que ella tenía sueño, que no iba a estudiar y se acostó. Entonces agarré la correa y le dije; no te quiero ver aquí afuera, usted tiene sueño, vaya y duerma.

Para la madre, el castigo es necesario y lo utiliza cuando considera que el niño pasó su límite y tolerancia, manifestando que estos aprenden cuando son castigados. Desde su óptica, la manera de cambiar las conductas no deseadas se encuentra en el castigo, empleando el decomiso de artículos de entretenimiento y haciendo llamados de atención.

Algunas de las experiencias de los dos casos considerados, refieren una especie de espacio negativo de la crianza y de los medios utilizados para lograr determinados aprendizajes en los hijos. Estos medios, implican actitudes y prácticas vistas como disciplina, tales como el castigo, el cual es aplicado por las madres, al considerar que permiten la enseñanza o el reforzamiento de valores.

Las creencias originadas al interior de las familias, han contribuido de manera importante a determinar las funciones del hombre y de la mujer y de los roles como padre y madre, reflejados en la manera en la que se ejerce la autoridad.

Es importante señalar, que la aplicación excesiva del castigo puede provocar efectos negativos en el desarrollo social, además de problemas de personalidad en el niño. El castigo, no elimina la tendencia del niño a realizar determinados actos, aunque sea en ocasiones eficaz para evitar la comisión del acto. Sin embargo, el objetivo no es suprimir la mala conducta, sino que la supresión sea útil, porque permite una oportunidad para reemplazar los actos por otros más aceptables.

El castigo físico, lamentablemente, es una práctica que tiene aceptación social y los padres suelen ser los que mayormente la ejercen, con la falsa creencia de que eso corregirá el comportamiento de los niños. Frecuentemente, la disciplina es confundida con el maltrato, particularmente entre los padres que se valen del castigo corporal, para corregir y modificar comportamientos.

Es importante precisar el hecho de que las madres entrevistadas vivieron su infancia bajo estos duros métodos, por lo que conscientemente reconocen que no son efectivos, pero inconscientemente los validan. Hacer lo contrario, sería negar su experiencia y por tanto desaprobando las prácticas que sus propios padres y sus madres, aplicaron con ellos.

4.3.14 A mí me criaron así y por eso yo crío así a mis hijos.

La presente categoría muestra, a través de los relatos de las madres entrevistadas, sus percepciones de los contenidos y los medios que sus padres utilizaron con ellos, y así también, los que ellos han aplicados como padres. Por lo general, muchos padres aplican las transferencias generacionales.

Madre 1

Como me trataron a mí, pues, así a los golpes, entonces lo hago yo también con ellos. Lo que yo recibí, entonces vengo y lo aplico con ellos ¿me entiendes?... Mi papá, como él nos crió así y nos dio bastante palo, lo que dice es, agárralo y jódelo. A ese hay que darle golpes desde chiquito...porque si no, van a llegar a grande y van a ser matones... ¿me entiendes? Hay que darle palo pa' que ellos aprendan... Hay momentos en los que yo trato de no pegarles y paso todo el día; te voy a joder, te voy a dar quédate quieto, me pongo así pero no les pego, porque yo sé que cónchale un correazo duele y entonces trato de no pegarles.

Es determinante, que el maltrato físico es parte de las creencias y la cultura en que se legitima y que un factor personal que incrementa el riesgo, es el hecho de haber vivido relaciones de maltrato que inciden en la forma en que los padres se relacionan con los hijos, ya sea distanciándose del maltrato del que fueron víctimas o repitiendo las conductas de los padres o cuidadores maltratadores.

En este caso, la madre se encuentra repitiendo las conductas de sus padres y se evidencia al comentar: *“Bueno en veces también soy así, pues que todo es un maltrato. Algo así, por decirte en la peleadera, por lo que siempre hemos visto en la casa”*.

Madre 2

Que yo recuerde me criaron en un ambiente ¿cómo te explico? Me enseñaron que era lo bueno y que era lo malo, y eso es como por decir, la crianza que le estoy dando a mi niño ahorita. Le estoy enseñando, que es lo bueno y que es lo malo, pero ya algunas cosas ya él sabe más o menos.... Yo estoy criando a mi hijo como yo pienso que sé que lo estoy criando, no como me criaron.

Nuestra formación como personas, proviene en gran parte por esas dinámicas familiares en las que fuimos educados. Asimismo, la familia es ese primer grupo social donde el conjunto de interacciones que se dan determinan una buena parte de lo que somos hoy día.

Se dice que la infancia es el refugio de la memoria y es que en esa etapa de la vida se forman las bases para el desarrollo, en todo ámbito, y es donde ocurre el aprendizaje que marcará para toda la vida.

En ocasiones, los patrones tienden a ser muy severos o en caso contrario muy permisivos. Así mismo, se encuentran influenciados por muchos factores externos, los cuales terminan por no brindar un lineamiento completamente adecuado para educar a los hijos.

Aun, cuando ya es conocido que algunos padres o madres repiten los patrones de crianza, otros tantos adoptan prácticas muy diferentes a los utilizados con ellos. En las madres participantes se observa una tendencia tímida a evitar dichas acciones.

Las madres afirman que tratan de complementar lo que conocen de sus experiencias de vida con otras técnicas, siempre con el objetivo de mejorar. Es importante señalar, que en ambos casos al hablar acerca de las prácticas de crianza de sus padres de origen, hacen alusión únicamente al castigo, sobre todo los golpes.

En un estudio trigeracional hecho por Brooks en (1998), “se explica que un importante mediador para la adopción de las técnicas de crianza, adecuadas o inadecuadas, es la personalidad de los padres/madres la cual, según se ha comprobado, está influida por la crianza de las personas cuando fueron niños/as” (Citado por Vergara, C, 2002). Es así como puede deducirse que en la **madre 1**, conscientemente evita utilizar las mismas prácticas que utilizaron con ella, pero su personalidad es lo que influyen para que se susciten frases como la siguiente:

“Como me trataron a mí, pues, así a los golpes, entonces lo hago yo también con ellos. Lo que yo recibí, entonces vengo y lo aplico con ellos ¿me entiendes?...”

Explican Carton y Cortes (1997), que es muy alto el promedio de padres y madres agresores que sufrieron maltrato en su infancia; que, en la mayoría de los casos, los progenitores no reciben instrucción alguna acerca de la forma de tratar a sus hijos y aunque la recibieran, sin una intervención psicológica adecuada caerían de nuevo en la misma forma de tratar a sus hijos, aspectos que se confirman en las madres participantes.

4.4 Síntesis de las Categorías de Análisis

De las entrevistas en profundidad que se le realizaron, trabajamos 12 categorías de análisis.

Con respecto a las características encontradas en cada familia en estudio se puede decir que la **madre 1**, pertenece a un grupo familiar nuclear grande, con presencia de violencia intrafamiliar, donde el padre fue una figura dominante y violenta, al parecer alcohólico, machista y bajo nivel educativo y cultural, siendo la madre una figura sumisa, percibida como débil y sujeto de violencia en el contexto de pareja, la cual cesó, a través de la separación.

Para la madre participante, el panorama de su familia de origen es un cuadro conflictivo, carente, maltratante y sin afecto. Su crianza, durante la infancia estuvo atravesada por la violencia, siendo nula la expresión de afecto y ausentes las oportunidades educativas, recreativas y sociales. Hoy en día, se observa que ella aún no termina de cerrar las heridas provocadas por algunos de los hechos transcurridos en su infancia, repitiendo la violencia hacia sus hijos, además de guardar resentimientos hacia sus padres.

Actualmente, vive con dos hijos, una niña de 4 años de edad y un varón de 9 años de edad en la casa propiedad de su madre lo que le lleva a aceptar los chantajes y amenazas de esta cuando expresa que quiere independizarse o solicita que no invada los espacios de disciplina de

sus hijos. Define su experiencia de ser una madre soltera como fuerte y difícil, sin embargo, expresa luchar cada día por sacar a sus hijos adelante, junto con el apoyo de su familia, que aunque no es constante es lo único con que cuenta, en los momentos en que se le presenta alguna circunstancia.

Los factores externos y el contexto actual del país, además de verse muchas veces con pocas opciones para trabajar y conseguir los alimentos, el no contar con al menos el nivel de educación primaria completa, para desarrollarse en un medio laboral adecuado que le genere mejores ingresos, hace que sufra de constante estrés e incertidumbre.

Por su parte, la **madre 2**, pertenece a una familia nuclear compuesta por la madre, el padre y dos hijos. A través de los relatos de la madre, se observa que su relación con su familia estaba basada en una comunicación promedio, recordando una infancia con ciertos momentos de juegos y espacios compartidos con sus padres que reforzaron medianamente su vínculo afectivo en cuanto a la relación padres e hija. La misma, hace énfasis en la confianza que siempre ha mantenido con su padre resaltando que ha sido este quien le enseñó lo bueno y lo malo.

De igual modo, cuando se expresa de su madre es todo lo contrario siempre señalando la desconfianza y poca comunicación con la misma, describiéndola además como una madre sobreprotectora. Así mismo, identifica a su madre como figura de autoridad quien regulaba su comportamiento durante su infancia, a través del castigo físico y prohibiciones, lo que ha hecho que la entrevistada se considere como una hija rebelde, desafiando esa autoridad, en muchos casos.

Aunque, como es obvio, existen diferencias en la crianza recibida al tratarse de dos sistemas familiares diferentes uno del otro. Para la **madre 1**, las condiciones de vida personales y familiares, que ha experimentado junto con la convivencia conflictiva que presenta en su grupo

familiar, reflejan la poca comunicación y agresividad existente, la cual es transmitida hacia los hijos de esta. Por el contrario, la **madre 2**, cuenta con la participación de su pareja en la crianza de su hijo, la comunicación y convivencia familiar suele darse esporádicamente. Los mismos, muestran implicación en las actividades y deberes escolares de su hijo, prestándole su apoyo con frecuencia.

Hay que mencionar, además, que ambas madres entrevistadas presentan altos niveles de estrés, por lo que suelen utilizar múltiples métodos de control cuando se encuentran en una situación de tensión emocional con sus hijos. Algunos de los métodos detectados en ellas fueron el método de regulación del comportamiento.

En cuanto a las prácticas de crianza relacionadas con el maltrato infantil, hallamos que los tipos de castigos utilizados están enmarcados dentro de la categoría: castigo físico impulsivo y castigo físico instrumental. El primero, caracterizado por estar acompañado de emociones negativas, como, por ejemplo, el enojo, y que ocurre en respuesta a una situación en la que las madres sienten perder el control. En cuanto al segundo, no está acompañado por emociones parentales negativas, es controlado y planeado (Aguirre, et al, 2006).

En relación con la práctica de crianza más utilizada, encontramos que el uso del castigo es la más frecuente por ambas madres participantes. En cuanto al castigo físico impulsivo, observamos prácticas como pegarle cholazos, palmadas y correazos. Las prácticas que encontramos correspondientes al castigo físico instrumental fueron, entre otras, advertir sobre las consecuencias que puedan venir si ocurre el mal comportamiento y prohibirles las cosas que más le gustan.

La legitimidad hacia el castigo físico existentes en ellas se encuentra muchas veces en argumentos de su propia vivencia. Haber experimentado este tipo de castigos en su proceso de

crianza, hace que, a menudo, los adultos naturalicen o minimicen el impacto negativo que puede tener en sus hijos e hijas. Pero estas acciones y actitudes, lejos de contribuir a proteger o educar a los niños y las niñas, banalizan y hacen que se reflejen actitudes contrarias a su bienestar emocional y físico.

Los castigos físicos y humillaciones no ayudan a los niños y las niñas a reflexionar o conocer el origen del problema. Además, provocan en ellos rabia, temor, rebeldía y comportamientos inadecuados.

Todas estas observaciones se relacionan en la categoría donde las madres hacen énfasis en el comportamiento de sus hijos describiéndolos con etiquetas como “ellos no hacen caso”, “su comportamiento es terrible” “ellos son muy rebeldes” y dichas conductas es controlada por las madres con castigos físicos y decomisos de juegos y artículos de entretenimiento.

Según lo expuesto, en las prácticas de crianzas de las madres entrevistadas se presenta una repetición de patrones que ha estado presente en la vida de estas ya que las mismas recibieron una crianza ligada directamente al maltrato como estrategia para regular su crianza, sin embargo, la ausencia o minimización de la violencia, es atributo importante de la enseñanza observada en los casos en estudio.

Estas madres, que fueron criadas bajo el estilo autoritario demostraron actitudes de inseguridad, baja autoestima, distantes y desconfianzas, debido a las altas exigencias de sus progenitores y las normas punitivas y controladoras. La crianza es un encargo que frecuentemente se problematiza por tratarse de una dinámica relacional que incluye ejercer roles punitivos. En ese marco, los sistemas familiares en estudio buscan y reciben apoyo extra familiar para cumplir las tareas asociadas a crianza o poder ejercerla de una manera adecuada.

Por consiguiente, tales madres utilizan los estilos de crianza autoritarios y permisivos en algunas ocasiones, marcando distancia jerárquica, es decir; ejercen su autoridad como madre, demostrando pocos niveles de confiabilidad. Se presume que es por el simple hecho de no haber tenido esa cercanía con sus madres biológicas, ya que ambas admiten no tener confianza ni buena comunicación con ellas.

Otras de las características más resaltantes fue que las madres presentan la utilización del poder y control unilateral, ambas familias presentan ausencia de normas y límites dentro del hogar; asimismo, no existe una clara distinción entre lo que es obedecer y acatar las reglas. Empleando así un excesivo método de regulación del comportamiento.

Además, se encontró que en ambos casos siguen el mismo patrón de crianza de sus progenitores, cabe señalar que dicho patrón por el cual se rigen es el estilo autoritario. Este estilo autoritario está compuesto de niveles de imposición, y a su vez sus hijos son tratados bajo perfiles de respeto, disciplina, orden, falta de discernimiento y obediencia; en este caso, estas madres fueron criadas de esa manera, bajo normas y reglas que formaron parte de su proceso de moldeamiento social y compuesto por un sistema flexible de normas. El método estructurado es como un patrón copiado debido a que era impuesto también por sus padres durante su infancia. Asimismo, este estilo de crianza no permite a sus hijos participar en la toma de decisiones familiares.

Finalmente, en las categorías y los relatos de las madres acerca de su experiencia en la crianza de sus hijos, pudimos encontrar que las prácticas utilizadas carecen de comunicación asertiva y afectiva con sus hijos. La implicación en las actividades de sus hijos se encuentra únicamente en las actividades y deberes escolares. Asimismo, presenta fallas en el establecimiento de límites y normas en el hogar dentro sus prácticas de crianza.

Por otra parte, también se evidenció la afirmación de poder a través del uso de la fuerza física y la regulación del comportamiento, todas estas acciones dirigidas por ellas en la crianza de sus hijos y relacionadas principalmente con el abuso físico y verbal.

La crianza que estas madres les dan a sus hijos no son las más adecuadas, debido a que suelen utilizar con mucha frecuencia el abuso físico y verbal hacia sus hijos. En muchos casos, no están aún del todo preparadas emocionalmente ni con suficientes herramientas personales ni contextuales para ejercer una crianza positiva a sus hijos.

CONCLUSIONES

El maltrato infantil en el entorno familiar, es una terrible distorsión social de las prácticas disciplinarias, que ha existido a lo largo de la historia y a su vez ha afectado a la humanidad profundamente, ya que quienes han estado expuestos a estas situaciones, seguramente experimentan consecuencias a corto, mediano y hasta a largo plazo.

Movidos por esa preocupación y agregando algunos intereses de género, condición social, experiencial, entre otras, realizamos este estudio enfocado en determinar precisamente desde la visión del rol de las madres de familias populares, la relación entre las prácticas de crianza aplicadas y el maltrato infantil.

En lo metodológico resaltan los objetivos de la investigación y otros aspectos asociados:

- Identificar el perfil socio-demográfico de las madres de la familia popular venezolana.
- Determinar las prácticas de crianza que aplican las madres de la familia popular venezolana.
- Establecer las conductas activadoras de la acción disciplinaria que las madres de la familia popular venezolana ejercen a través de sus prácticas de crianza.
- Comprender los tipos de maltrato relacionados con las prácticas de crianzas que aplican las madres de la familia popular venezolana a sus hijos.
- Describir las creencias socioculturales asociadas a la disciplina, al establecimiento de límites y valores que aplican las madres de la familia popular venezolana a sus hijos a través de las prácticas de crianza

RESUMEN DE LOS ASPECTOS METODOLÓGICOS	
Aspectos	Componentes
Enfoque de la Investigación	La presente investigación estuvo fundamentada metodológicamente en la investigación de tipo cualitativo. Este enfoque fue utilizado para indagar, comprender y poder analizar el significado y experiencias que las madres de la familia popular venezolana tienen respecto a las prácticas de crianza que aplican a sus hijos.
Método de la Investigación	En cuanto al método por el cual se rigió la investigación es el fenomenológico el cual busca describir la experiencia del sujeto. En este caso, se buscó indagar los significados que las familias entrevistadas dan a su experiencia como madres y a las representaciones que estas tienen sobre su propia realidad en cuanto a la crianza de sus hijos y de su mundo de vida familiar.
Tipo de Investigación	Bibliográfico y de campo.
Diseño de la Investigación	Se utilizó un diseño flexible. Los datos producidos con este diseño flexible fueron descriptivo- interpretativo sobre la base de las palabras y conducta observable de las entrevistadas; el análisis de la información y el proceso de captar reflexivamente el significado de la acción atendiendo a la perspectiva del sujeto o grupo estudiado.
Muestra	Esta investigación estuvo basada en una muestra intencional, la misma estuvo conformada por una madre perteneciente a una familia nuclear, es decir, aquella integrada por el padre, la madre y los hijos; y una madre perteneciente familia monoparental, conformada por una de las figuras paternas, en este caso fue la madre y los hijos
Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos	<ul style="list-style-type: none"> - La observación no participante. - Entrevista a profundidad - La revisión bibliográfica o consulta documental.
Técnicas de análisis de la información	<ul style="list-style-type: none"> - Las técnicas de análisis de la información se llevaron a cabo a través de la inducción analítica. - Categorización de las unidades de análisis de la información.

Es preciso mencionar que los resultados obtenidos no se caracterizaron por pretensiones de generalización hacia otras realidades que se puedan presentar, lo cual no hizo menos valioso la profundidad interpretativa que se dio a los dos casos seleccionados. Estos se caracterizaron por dos madres venezolanas, una integrante de una familia monoparental que corresponde a la unidad familiar que desde su constitución tiene una estructura monoparental centrada en la figura materna, debido a la desintegración de la díada parental-conyugal, falta el padre, por separación definitiva constituyendo así a la familia monoparental y la otra perteneciente a una familia

nuclear formada por los cónyuges y los hijos. En referencia a la madre N°1 la cual tiene dos hijos, un niño de 9 años, y una niña de 4 años de edad. Por otra parte, la madre N°2 tiene un niño 5 años.

En cuanto a las categorías teóricas que consideramos importantes como referencias para comprender mejor los temas involucrados en el tratamiento de la presente investigación, su alcance y enfoques, seleccionamos las siguientes:

- La familia: definición, tipología, estructura y funciones.
- Prácticas de crianzas: definiciones de crianza, dimensiones, estilos de crianza, creencias y determinaciones culturales.
- Maltrato infantil: definición, tipología, factores de riesgos y consecuencias.

En términos generales manejamos la definición de familia desde el enfoque socio histórico y crítico que presenta como:

Organización social básica en la reproducción de la vida en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, y en el mundo de la vida cotidiana, es un espacio complejo y contradictorio en tanto emerge como producto de múltiples condiciones de lo real en un determinado contexto socio-político, económico y cultural, atravesada por una historia de modelos o formas hegemónicas de conformación esperadas socialmente y una historia singular de la propia organización, donde confluyen lo esperado socialmente, lo deseado por la familia y lo posible en el inter juego texto-contexto (De Jong, E., 2001, p.11).

Asimismo, destacan las siguientes precisiones conceptuales sobre las categorías principales:

Categorías Teóricas Principales	
Crianza	La palabra crianza se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o sustitutos de los padres. Por lo tanto, la crianza comprende: “los procesos de cuidado, protección, afectividad, socialización y educación que los adultos más próximos les otorgan a las niñas y niños, en especial, en los primeros años de su existencia”. (Peralta, 1996, p. 11).
Creencias	Son certezas compartidas por los miembros de un grupo, que brindan fundamento y seguridad al proceso de crianza. En las creencias confluyen tanto conocimientos prácticos acumulados a lo largo del tiempo, como valores expresados en escalas que priorizan unos valores frente a otros. (Aguirre, 2000, p.7).
Prácticas de Crianza	Las prácticas de crianza son acciones, comportamientos aprendidos de los padres, que ya sea a raíz de su propia educación como por imitación y se exponen para guiar las conductas de los niños” (Aguirre, 2005, p.5).
Patrones de Crianza	Los patrones de crianza suponen una estructura o configuración que tiene una cierta estabilidad, y que por tanto, orienta ciertos procesos que se derivan de él. Aplicado a la crianza infantil, podría entonces señalarse que “implicaría una estructura o configuración cultural por tanto aprendida y relativamente peculiar a cada comunidad, referida al cuidado y desarrollo de los niños” (Peralta, 1996, p.12). En otras palabras, es un comportamiento que se repite de generación en generación.
Maltrato Infantil	Cualquier acción u omisión no accidental, de parte de los padres o cuidadores, que provoca daño físico y/o psicológico a un niño. Este tipo de maltrato puede asumir la forma de abuso físico (golpes de puño, cachetadas, empujones, quemaduras, agresiones con objetos, heridas con algún tipo de arma, etc.), abuso sexual (uso de la fuerza, con el objeto de tener relaciones sexuales en contra de la voluntad del agredido-a), abuso emocional (descalificaciones, garabatos, insultos, amenazas de agresión, intimidación, indiferencia, o cualquier otra conducta que tenga la finalidad de afectar la autoestima y valoración del niño objeto de maltrato), abandono físico, abandono emocional y niños testigos de violencia (Lira, M., 1998, citado en Centro de promoción y apoyo a la infancia, p. 17).

Igualmente, importante fue contextualizar el marco de las políticas públicas y el escenario institucional público y privado con algunas iniciativas de protección y tratamiento de la situación de maltrato o violencia hacia los niños.

Una vez realizadas las entrevistas, se estructuraron doce categorías de análisis, a saber:

- Conociendo a las protagonistas de esta historia.
- Recordando mi infancia.
- Tiempo compartido con los hijos.
- Comunicación y convivencia familiar.
- Estableciendo límites y normas.
- “Su comportamiento es terrible”.
- El estrés "una bomba de tiempo".
- Ellos no hacen caso (desobediencia).
- Los agarro y los jodo... los maltratos pues.
- Apoyo en la crianza del niño.
- Consecuencias de un hogar agresivo.
- Modo en que se debe criar a los hijos (creencias)

Partiendo de los objetivos referidos al inicio y definidas y abordadas las categorías de análisis llegamos a las siguientes conclusiones:

- Conociendo a las protagonistas de esta historia.

Se logró contactar con dos familias, en las cuales se seleccionaron a dos madres, mujeres jóvenes, con edades de 25 y 32 años de edad respectivamente, residentes cada una en zona popular, con un estrato socioeconómico tipo IV. Ambas habitan en condiciones similares en viviendas con algunas deficiencias en las condiciones sanitarias.

- Comunicación y convivencia familiar.

Se determinó que la comunicación dentro del hogar, suele ser una comunicación no asertiva en ambas familias, dando paso a la existencia de un estilo comunicacional caracterizado por una tendencia agresiva y autoritaria y un tono emocional positivo muy débil. Además, se identifica

una comunicación escasa, sin destinar el tiempo suficiente para conversar y fomentar el diálogo entre los integrantes de cada grupo familiar.

Asimismo, muchas veces se mantiene una comunicación basada en los temas referentes al comportamiento del niño y los deberes escolares, dejando a un lado otros temas de interés. Se sustituye la convivencia familiar y la comunicación entre cada miembro por actividades individuales como el que los niños vean televisión, disminuyendo de esta manera el tiempo que comparte las madres con sus hijos.

Cabe resaltar, que, en los casos aquí estudiados, tanto el factor tiempo como el económico, influyen de manera directa como causas por las cuales no se da el compartir dentro de los grupos familiares.

Por último, se evidenció poca interacción entre los miembros de la familia y ruptura de las acciones de protección.

- Estableciendo límites y normas.

Ambas familias presentan ausencia de normas y límites dentro del hogar. En consecuencia, no existe una clara distinción entre lo que es obedecer y acatar las reglas y hay una escasa estimulación para establecer reglas claras dentro de las prácticas de crianza de las madres entrevistadas. En consecuencia, la inexistencia de límites o reglas familiares, influye de manera negativa en la dinámica familiar, contribuyendo a que se produzca una situación de maltrato.

- “Su comportamiento es terrible”

Se concluyó que, ambas madres buscan mediante diferentes recursos y herramientas personales orientar a sus hijos en torno a comportamientos y actitudes deseables, tarea en donde estos últimos intervienen pautando y retroalimentando el proceso desarrollado por las madres,

todo esto en un marco social que condiciona las prácticas, proyecciones y estilos de vida del grupo familiar.

- El estrés "una bomba de tiempo".

Se determinó que la principal conducta activadora de la acción disciplinaria de las madres se presenta en la dificultad para controlar sus estados de ansiedad, estrés, molestia, emociones entre otros, seguidamente del comportamiento y desobediencia de los niños.

Como resultado de este objetivo se obtuvo que ambas madres suelen estar expuestas a diversas situaciones de tensión y ven a sus hijos como niños rebeldes. Al mismo tiempo, la combinación de acontecimientos vitales estresantes y ciertas ideas sobre la crianza que naturalizan la violencia en distintas expresiones, influyen en que las madres participantes usen métodos de corrección que vulneran la integridad física y psicológica de los niños.

Existen factores estresantes ocasionados por la crisis económica, política y social que vive el país actualmente, lo cual ha generado cambios en las relaciones familiares y su dinámica interna. Al mismo tiempo, estos cambios han originado una marcada afectación familiar originada por el estrés social.

Así, la presencia de ciertos estresores en la vida de la familia hace insensibles a los padres hacia las características de sus hijos y a sus reacciones en la vida diaria, tendiendo a observar sólo las negativas. Además, promueve una toma de decisiones rígida y automática, y no permite prestar atención a las consecuencias de sus acciones educativas sobre los hijos. Asimismo, bajo dichos estresores aparecen con mayor frecuencia síntomas depresivos en los progenitores y se intensifican los problemas en la pareja (Rodrigo, 2010, p.15).

El estrés identificado en los relatos de las madres participantes, no solo se relaciona con el comportamiento de los hijos, sino con las molestias acumuladas que perciben respecto a su rol de

madres. Del mismo modo, el nivel de estrés de las madres participantes está relacionado con el trato que estas ofrecen a sus hijos.

A mayores niveles de estrés parental, los niños corren mayor riesgo de ser maltratados por sus madres y estos, a su vez, presentan conductas agresivas. Indistintamente, del motivo de estrés, ambas entrevistadas admiten tratar con violencia a sus hijos, al encontrarse menos tolerantes emocionalmente, bajo presiones o cargas no canalizadas que inciden en mayor irritabilidad y menos tolerancia.

En consecuencia, el estrés que viven ambas madres entrevistadas influye en la educación y crianza de los hijos. Además, empeora el ambiente familiar y favorece pautas educativas inadecuadas.

- Los agarro y los jodo... los maltratos pues.

Sobre esta categoría se concluyó que las madres suelen usar la fuerza física para maltratar a los hijos. Sin embargo, también está presente el maltrato psicológico y verbal. Ambas madres son conscientes de que el maltrato no es la mejor manera para educar a sus hijos. Sin embargo, en sus relatos se puede evidenciar como suelen aplicar métodos violentos para resolver el conflicto, tales como controlar, reprimir, castigar, someter, enjuiciar, dando paso a maltrato físicos severos a sus hijos, ocasionando algunas veces lesiones corporales en estos.

Al mismo tiempo, se evidencia que la medida de corrección adoptada por una de las madres es transformada en algo reiterativo, por lo tanto se inscribe en una dinámica de maltrato permanente y en dos niños que viven maltratados.

En consecuencia, dentro de su dinámica interna familiar se ha generado la naturalización de los hechos de violencia familiar.

Finalmente, las madres entrevistadas utilizan algunas medidas restrictivas, coercitivas y punitivas como acciones que desde su óptica pretenden ser estrategias de contención y regulación de ciertos comportamientos, calificados por ellos como inadecuados.

- Apoyo en la crianza del niño.

La percepción social del problema del maltrato infantil que aplican las madres participantes a través de sus prácticas de crianza suele agudizarse muchas veces, dado que no siempre las redes de apoyo son constantes y corren el riesgo de no lograr una adecuada crianza para sus hijos.

En este sentido, las familias no siempre apoyan a las madres entrevistadas, por lo que su situación se agudiza. En ambos casos, las redes de apoyo social son fundamentales, ya que al ser madres desde muy jóvenes y a su vez tener un estrato socioeconómico bajo, están más expuestas y vulnerables.

- Modo en que se debe criar a los hijos (creencias)

Las creencias socioculturales encontradas, fueron las siguientes: “El castigo corrige el comportamiento de los niños”, “A mí me criaron así y por eso yo crío así a mis hijos”.

Nuestros padres suelen tener una profunda influencia sobre nuestras creencias. Asimismo, en nuestro país como en otros países de Latinoamérica, el maltrato hacia los infantes, no es solo un problema de clase social, también es considerado un problema cultural, ya que el castigo físico es considerado una práctica habitual y aceptada por muchas sociedades como una forma de disciplina, sin que esto de ninguna forma lo justifique, solo contextualiza el componente cultural presente.

Siguiendo unas pautas de crianza o un sistema de creencias aprendidas dentro del núcleo familiar se encontró que ambos casos siguen el mismo patrón de crianza de sus progenitores.

Cabe señalar, que dicho patrón por el cual se rigen es el estilo de crianza autoritario. Este estilo está compuesto por niveles de imposición, y a su vez sus hijos son tratados bajo perfiles de disciplina, falta de discernimiento y obediencia.

En este caso, estas madres fueron criadas de esa manera, bajo normas y reglas que formaron parte de su proceso de modelamiento social, compuesto por un sistema flexible de normas utilizando el castigo físico, uso de amenazas, amonestaciones verbales y de la eliminación de privilegios. Tal método estructurado es como un patrón copiado debido a que era impuesto también por sus padres durante su infancia. Cabe destacar, que dicho estilo de crianza no permite a los hijos participar en la toma de decisiones familiares.

Para finalizar, se puede afirmar que el rol social de madre percibido en las entrevistadas les lleva a atender desde sus recursos personales las responsabilidades que consideran inherentes a su función de madre, con la pretensión de alcanzar un mejor nivel de vida para ellos, cubrir las necesidades familiares más allá de los requerimientos básicos, brindar garantías en salud, crianza y educación. Hasta ahora una de las madres entrevistadas cursa estudios universitarios para una mejor ubicación laboral y desarrollo, mientras que la otra, no expresa aun un proyecto claro sobre sus próximas acciones en ese sentido.

Desde nuestra posición como investigadoras esta experiencia nos permitió conocer y comprender el modo de vida y los esfuerzos realizados por las madres entrevistadas para atender los requerimientos de crianza de sus hijos, a pesar de los obstáculos que como familia atraviesan y desde las limitaciones personales y recursos internos que le llevan a aplicar prácticas de violencia.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que nos permitimos formular a continuación pretenden aportar algunas ideas respecto al tratamiento de las situaciones identificadas, cuyo fin es el de contribuir con la disminución de las prácticas de maltrato a través de un proceso de educación y formación a los padres y a otros adultos significativos, en las nociones de la disciplina positiva aplicada en la crianza de los hijos, entre otros temas necesarios.

Cualquiera de las estrategias pensadas en forma integral para atender el área que nos ocupa debe considerar como principales actores a la familia, al Estado y a diversas organizaciones de la sociedad, además de otras instituciones que aborden el maltrato infantil, por cuanto cada uno tiene una responsabilidad en ese ámbito y aplicaría la visión de complementariedad.

Recomendaciones para las madres sujetos de este estudio:

Se considera necesario el abordaje profesional y de apoyo de las madres entrevistadas, quienes han sido víctimas principales de una crianza tóxica y a través de esto suelen ver el maltrato como algo natural y conservar ciertos procesos personales abiertos y sin sanar.

Es importante hacerles ver en una segunda fase de estos encuentros sostenidos, la necesidad y alcance de contar con el apoyo profesional que le permitan definir con mayor fluidez el camino hacia la comprensión y hacia el equilibrio interior.

En ese sentido, y considerando las opciones que estén a nuestro alcance les presentaremos algunas orientaciones de apoyo y atención a familias, de forma que tengan la posibilidad de seguir trabajando en los requerimientos de mejoramiento personal y en el mejoramiento del ejercicio de su rol como madres y puedan crear recursos efectivos y positivos para el cuidado de sus hijos. De igual forma, puedan también recibir atención los hijos de estas madres que ya han comenzado a dar muestras de comportamientos violentos, para abordar tempranamente ese

riesgo de repetición de patrones. Es importante tener en cuenta que cuando hay violencia interparental los niños pueden aprender que la violencia es aceptada en las relaciones interpersonales, situación que debe ser atendida tempranamente.

En general, nos orientamos por un enfoque integral y de casuística familiar donde todos los que integran el grupo de convivencia se reconozcan en su responsabilidad individual y grupal-familiar. Trascendiendo un poco más, nos orientamos incluso a prácticas de intervención individual, grupal y comunitaria.

Es vital que entiendan el impacto positivo que tendría un cambio de perspectiva y el hacerles ver las otras posibilidades u opciones de abordar la cotidianidad doméstica y la responsabilidad formativa y de afecto hacia los niños sin caer en patrones de violencia, es decir la promoción de la parentalidad positiva y el fortalecimiento de lazos de relación interfamiliar y de comunicación asertiva.

En ese mismo orden de ideas, es indispensable desarrollar acciones que les permitan también su fortalecimiento personal; primero como ser humano, como mujer y en otros roles de interés, así como el fortalecimiento de sus relaciones interpersonales y con su ambiente, como una estrategia que le permita constituir, consolidar y mantener sólidas redes de apoyo.

Asimismo, invitamos a la creación de un espacio donde se desarrolle la reflexión y la comunicación sobre la vida en familia y un clima de aprendizaje y desarrollo de recursos y habilidades que faciliten el avance integral de todos los miembros de la familia. Es necesario reflexionar sobre las situaciones relacionales de sus vidas cotidianas y de sus vidas familiares en general.

Consideramos que como alternativas viables para mejorar su situación, se perfilan como prioritarias aquellas acciones que estén orientadas a la prevención y a la atención, a fin de que

estas madres logren identificar y utilizar sus potencialidades y recursos internos y puedan asumir la realidad del contexto y otros obstáculos con la mejor actitud posible y acciones de resiliencia.

A continuación, mencionamos algunos puntos en los cuales sería muy interesante y pertinente trabajar:

- Reconocer los sentimientos de ellas, explorando sus propios sentimientos y temores y recordarles que no están solas mediante la atención socio terapéutica a su familia.
- Impartir a las madres talleres educativos para el cuidado de los hijos.
- Apoyarlas en la reestructuración o elaboración de un proyecto de vida acorde a sus necesidades e intereses.
- Brindarles una atención asertiva, cordial, estimulante y establecer procedimientos o guías de intervención para ellas.

Recomendaciones para las familias en general

Necesitamos fomentar en las familias un sentido de responsabilidad, compromiso, colaboración, empatía, solidaridad y amor por el prójimo. Esto es parte de un verdadero desarrollo integral del ser humano y contribuirá a sentar las bases para que el grupo familiar tenga un desarrollo saludable.

Se recomienda a los padres en general la aplicación de la disciplina positiva en sus prácticas de crianzas, la cual es mucho más que un estilo educativo, es una forma de vivir y de criar a los niños, basada en el respeto mutuo entre padres e hijos, que pone el acento en una crianza afectuosa con apego, previniendo así que se dé el maltrato infantil.

A su vez, las acciones de las madres y los padres deben dirigirse a la inversión del tiempo de ocio en actividades recreativas y potenciadoras tanto para los niños como para el grupo familiar en conjunto, considerando que la ausencia de medios de recreación saludables, han ocasionado

que inviertan su tiempo en actividades que lejos de ofrecerles mejores relaciones interpersonales, deterioren la convivencia familiar.

Recomendaciones para los Trabajadores Sociales

Creemos que, para los profesionales en Trabajo Social, es imprescindible mantener una mirada vigilante sobre la situación que viven los niños víctimas del maltrato desde diversos ángulos, a fin de brindar alternativas acordes a sus necesidades, intereses y expectativas. Es importante, llevar el pulso de la situación social, comunal, familiar y personal que se constituye en factores de riesgo relevantes para la vida de niños y mujeres madres.

La preparación académica del Trabajador Social le permite una acción profesional de mucho valor e interés, para contribuir al efectivo abordaje de algunas situaciones relacionadas con el maltrato o la violencia doméstica hacía los hijos. Su rol de investigador, planificador y gerente, analista de políticas y en especial de dinamizador de procesos familiares y sociales refleja un amplio campo de actuación.

Consideramos que tales acciones conllevan contribuir a la promoción de mejores condiciones a nivel familiar, comunal y social para el desarrollo de los seres humanos, con el propósito de proporcionar reflexiones y enriquecer las formas de intervención en mejora de la calidad de vida de la familia en general.

Estas observaciones se relacionan también con la importancia que tiene el diseño y sostenimiento de programas de prevención del maltrato infantil, promoción de los derechos del niño, derechos de la mujer, derechos de la familia y atención de medidas de prevención de la violencia intrafamiliar, de forma que sean establecidos en lugares de convivencia, como las escuelas y comunidades, donde la información sea masiva y llegue al mayor número de personas y sectores de la población.

Es importante resaltar que, el Trabajador Social posee una serie de conocimientos sobre las relaciones sociales y familiares, dinámica de grupos, intervención familiar, desarrollo comunitario y realidad educativa, entre otros, que le hacen un profesional competente para llevar a cabo la dirección y la coordinación de estos programas.

Recomendaciones para el Estado

El Estado debe promover programas que atiendan en forma efectiva el problema del maltrato infantil desde sus multicausalidad y raíces, considerando la crisis familiar como el primer factor, por ser este el medio inmediato en donde se desarrolla el ser humano.

Además, debe considerar que la familia está siendo fuertemente afectada por la decadencia moral y la profunda crisis económica y social que se presenta hoy en día en el país y eleva considerablemente los niveles de pobreza y la desigualdad de condiciones. En este sentido, se debe aumentar la promoción de centros de atención a las familias, principalmente a las madres solteras y adolescentes, para que tengan una red de apoyo y asesoramiento en la crianza y educación de sus hijos.

Al mismo tiempo, se considera pertinente la difusión de programas ya conocidos como el de “Escuelas para padres”, como una alternativa para reeducar y romper con el hilo de violencia que muchas veces se ha transmitido por generaciones. La familia debe ser fortalecida, por medio de nuevas y mejores oportunidades de educación. Deben reforzarse esos aspectos de forma tal que promuevan las buenas relaciones, la cooperación, la solidaridad, no solo como valores, sino como parte integral del ser humano, y al mismo tiempo ofrecer orientación a los padres y madres venezolanas para que asuman un papel protagónico y de forma adecuada en la crianza de los niños, niñas y adolescentes.

Recomendaciones para la Escuela de Trabajo Social de la UCV

Por último, a nuestra querida Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, la exhortamos a reforzar la línea de investigación de familia con este tipo de trabajos y temáticas específicas como la del maltrato infantil, así como ofrecer el dictado de electivas que aborden temas sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, herramientas de abordaje familiar, violencia intrafamiliar, entre otros. Finalmente, se invita también a mantener espacios de pasantías, prácticas profesionales y tesis en escenarios institucionales vinculados con la temática y centros de atención familiar internamente en la Escuela que puedan ofrecer esa asistencia profesional de la mano de experiencias de extensión universitaria de carácter multidisciplinario, las cuales podrían funcionar como clínicas sociales dentro de los espacios universitarios.

ANEXOS

1.1 Guía para análisis de la agenda **conversacional**

Objetivo específico: Identificar el perfil socio demográfico de los padres de la familia popular venezolana

Indicadores	Sub-Indicadores
Situación social	
Nacionalidad	Venezolano/Extranjero
Estado civil	Soltero, caso o viudo
Edad	Años
Nivel educativo	Analfabeto, Básico, medio, superior
Número de hijos	Número de hijos, Edad de los hijos, etc.
Familias con antecedentes de conductas violentas	
Ausencia e insuficiencia de redes sociales de apoyo.	
Situación socio-económica	
Indicadores	Sub-Indicadores
Ingreso que aporta al hogar	Remuneración del empleo asalariado, ingresos de trabajo independiente, transferencia de la seguridad social: pensiones, jubilaciones, etc.
Principal fuente de ingreso	Semanal, quincenal o mensual
Condición socio laboral	Empleado formal o informal, Desempleo Inestabilidad laboral
Situación laboral	Honorarios laborales largos o excesivos
Gastos dentro y fuera del hogar	Acceso a bienes y servicios (alimentos, vivienda, educación, salud, etc.)
Situación socio ambiental	
Indicadores	Sub-Indicadores
Condiciones de vida difícil	Marginación, cesantía, pobreza, hacinamiento, necesidades básicas insatisfechas. Malas condiciones de habitabilidad,
Número de personas que viven en el hogar	Personas con las que reside, cantidad de personas que viven en el hogar
Dominio de vivienda	Vivienda propia, compartida con otras familias, en arrendamiento, vivienda ocupada sin pagar renta
Tipo de vivienda	Apartamento en edificio, rancho, casa tradicional, quinta, mansión, local utilizado como vivienda, c

	compartida con otras familias, refugios.
Ubicación de la vivienda	Barrio, urbanización, etc.
Divisiones dentro de la vivienda	Cocina, cuartos, sala, cocina, otros.
Situación psicosocial y/o socio psicológicas	
Indicadores	Sub-Indicadores
Padres adolescentes	Edad en la que tuvieron su primer hijo
Padres maltratados, abandonados o institucionalizados en su infancia	
Padres con historias de conducta violenta	Antecedentes de conducta violenta, violencia familiar, etc.
Bajo nivel de escolaridad	
Persona a cargo del cuidado del niño	Padre, madre, abuelos, hermano, etc.
Inestabilidad emocional	Depresión, angustia, padres con baja tolerancia al estrés y la frustración, etc.
Insuficiente soporte conyugal, familiar y social	
Problemas de conducta	Uso y abuso de alcohol y drogas.
Patologías cognitivas y psiquiátricas.	
Objetivo específico: Describir las creencias socioculturales asociadas a la disciplina, establecimientos de límites y valores aplicadas por los padres de la familia popular venezolana en el proceso de crianza de sus hijos.	
Indicadores	Sub-indicadores
Creencias valorativas	<ul style="list-style-type: none"> -Las faltas a la obediencia y el respeto deben ser castigados. -Castigar para corregir el comportamiento. -Si no hay castigo no aprende. -A veces es necesario gritar a los niños para que entiendan lo que se les dice. -El maltrato corrige la mala conducta. -El niño es maltratado solo cuando el padre lo hace intencionalmente. -Debe haber autoridad. -Conocimiento práctico. -Forma correcta porque así lo criaron o simplemente porque me parece la más adecuada. -El maltrato solo existe si se realiza de forma física. -Si no se les corrige a tiempo, más adelante pueden irse por el mal camino. Antecedentes de conductas violentas.
Creencias socio-culturales	<ul style="list-style-type: none"> -Aceptación cultural de la violencia. -Naturalización del maltrato. -Cultura patriarcal. -Los padres pueden hacer con sus hijos lo que quieran y nadie puede interferir. -Los niños necesitan mano dura ya que de otra forma no aprende. -A los niños hay que enseñarles quien manda -Uso de la frase “La letra con sangre entra” para enseñarles a los hijos. -El maltrato solo existe en la clase media baja.
Objetivo específico: Determinar las prácticas de crianza que aplican los padres de la familia	

popular venezolana.

Indicadores	Sub-indicadores
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> -Comunicación padres, madre e hijos. -Frecuencia de la comunicación. -Tipo de comunicación. -Nivel de confianza con el padre, la madre o hermanos (Quiénes se comunican más y con quiénes dentro del propio grupo familiar. -Mayor o menor comunicación). -Relación democrática e igualitaria en la -familia -Formas de relación familiar (lazos de afecto, de respeto, de convivencia y de solidaridad). -Falta de confianza entre hijos y padres.
Técnicas de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo emocional (expresión de afecto). -Disfrute de los hijos. -Colaboración. -Solución de problemas (elección y participación en decisiones de modo independiente). -Dar y recibir afecto. -Grado de apoyo y afecto explícito hacia los hijos. -Carencia de vínculos afectivos. Mayor empatía hacia los hijos.
Regulación del comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> -Grado de exigencia y control. -Imponer disciplina. -Autonomía. -Obediencia. -Orientación racional. -Énfasis en el logro. -Castigo (tipos de castigos). -Premio. -Manipulación. -Estilos disciplinarios punitivos (uso de gritos, castigos físicos, y verbales).
Técnicas de implicación	<ul style="list-style-type: none"> -Grado en que los padres están interesados y toman parte en las actividades de la vida del niño. -Tipo de actividades en las que se involucran los padres e hijos. -Frecuencia de las actividades Formas o tipos de recreación familiar. -Frecuencia de recreación. -Dedicación a las actividades familiares. -Atención positiva de los padres al proceso de crianza del niño. -Garantizarles la educación a los niños. -Atender y cuidar al niño. -Atención en la salud del niño. -Formas de cuidar y educar a los niños. -Trasmisión de valores. -Demostración de afecto y de apoyo emocional. -Calidad del tiempo dedicado a los hijos. -Sensibilización. -Resolución de conflictos. -Satisfacer las necesidades básicas del niño.

Técnicas de estructuración	<ul style="list-style-type: none"> -Guías claras y consistentes. -Establecimiento de normas y límites. -Implementación de normas y disciplina que estén a la altura de la edad de los hijos. -Grado de exigencia a los niños. -Flexibilidad de los límites. -Reglas y acuerdos mutuos establecidos entre padres e hijos. -Expectativas de conducta del niño. -Técnicas no estructuradas (ausencia total de reglas de conducta del niño).
Objetivo específico: Establecer conductas activadoras de la acción disciplinaria que los padres de la familia popular venezolana ejercen a través de sus prácticas de crianza.	
Indicadores	Sub-indicadores
Factores de riesgos del niño	<ul style="list-style-type: none"> -Recién nacido con malformación y/o prematuros. -Alteración de los primeros vínculos, alteración del proceso de apego. -Hospitalización precoz prolongada; portador de patología crónica y/o discapacidad física o psíquica. -Bebés con cólicos severos, con período de llanto prolongado. -Niños con hábitos de comidas y/o sueños irregulares; y niño no escolarizado. -Discordancia entre las expectativas de la familia y las características del niño.
Desobediencia	<ul style="list-style-type: none"> -Estrés escolar. -Conflicto entre padres. -Divorcio. -Celos de hermanos. -Violencia familiar.
Rebeldía	<ul style="list-style-type: none"> -Hacer pataletas. -Faltarle el respeto a algún familiar. -Decir palabras no adecuadas para su edad. -No querer comer. -Gritos. -Llantos. -Agresividad.
Interés por parte del hijo	Interés alto, medio, bajo, inexistente.
Irresponsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> -Bajo rendimiento académico y/o fracaso escolar. -Desordenado (no ordenar su cuarto, dejar las cosas regadas). -No cumplir con las tareas escolares y/o los deberes en el hogar. -Incumplimiento de tareas escolares, domésticas y otros deberes.
Niños inquietos Déficit de atención	<ul style="list-style-type: none"> -Impulsividad. -Comportamiento imprevisible, inmaduro e inapropiado para su edad.
	<ul style="list-style-type: none"> -Tomar cosas que no son de su propiedad. -Consumo de drogas, alcohol o sustancias ilícitas. -Amigos indeseables. -No comportarse bien cuando salen a la calle. -Interrumpir a los adultos mientras hablan.

<p>Conducta inapropiada Falta de respeto</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Decir malas palabras (groserías). -Alzarles la mano y la voz a los padres. -Armar berrinches en el hogar y en lugares públicos. -Se muestran violentos y agresivos verbal y físicamente.
<p align="center">Objetivo específico: Comprender los tipos de maltrato relacionados con las prácticas de crianza que aplican los padres de la familia popular venezolana en sus hijos.</p>	
Indicadores	Sub-indicadores
<p>Maltrato físico</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Golpes. -Empujones. -Quemaduras. -Pellizcos. -Agresiones físicas con objetos (correas, palos, etc.) -Cachetadas. -Heridas con algún tipo de armas.
<p>Maltrato psicológico o emocional</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Tratos humillantes. -Menosprecio. -Agresiones verbales. -Insultos. -Recriminaciones. -Amenazas de agresión. -Descalificaciones. -Burlas. -Críticas. -Abandono emocional (no recibe afecto, la estimulación, el apoyo y protección). -Obligarlo a realizar cosas que el niño no puede.
<p>Acoso u hostigamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Intimidación. -Atemorizar.
<p>Violencia sexual</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Prostitución forzada. -Exhibición de material pornográfico, lenguaje obsceno. -Estimulación. -Actos lascivos violentos. -Acceso carnal violento. -Violación. -Exposición de órganos sexuales. -Tocamiento/manoseo. -Seducción verbal. -Lesiones en la zona genital o penetración.
<p>Abandono físico Abandono completo e imparcial</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Dejarlo solo en casa sin supervisión de ningún adulto. -No brindarle satisfacción a las necesidades básicas (alimentación, vestuario, techo, entre otras).
<p>Privaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Privación educativa. -Obligarlo a trabajar para aportar económicamente al hogar -Tipos de privaciones (encierro en sus habitaciones, atropellos físicos y verbales, no darle de comer, amarrarlos a algún objeto, etc.).

1.2 Guía de observación

OBJETIVO DE LA GUÍA D OBSERVACIÓN: Determinar las características físico ambientales de la vivienda de la familia entrevistada, actitud y lenguaje corporal de las personas entrevistadas.		
FECHA: 12 /03/ 2018	HORA: Hora: 2:40pm	
INVESTIGADORAS: Williandrís Vizcaino y Katty Santana		
INSTRUMENTOS A UTILIZAR: Grabadoras, Guías de entrevista.		
LUGAR DE LA ENTREVISTA: Casa de la entrevistada, Las minas de Baruta, calle el rosario.		
NÚMERO DE PERSONAS PRESENTES DURANTE LA ENTREVISTA: La entrevistada y la pareja de la entrevistada.		
IDENTIFICACIÓN GENERAL:		
Nombre de la localidad: Las minas de Baruta		
Vías de acceso: Carretera principal de Prados Del Este, para llegar a la casa de la entrevistada, se toma un autobús fuera de la estación del metro de Chacaíto, el cual tarda unos 35 minutos, y al llegar a las minas, se agarra un jeep, que tarda 5min hasta la entrada del callejón donde vive la entrevistada, luego se bajan unos 30 escalones hasta llegar a la casa de la misma.		
Transporte usado para llegar a la casa del entrevistado: Metro subterráneo y dos autobuses.		
Tipo de vivienda	SÍ	No
Casa		
Quinta o casa quinta		
Apartamento en edificio		
Casa de vecindad		
Vivienda colectiva		
RANCHO		
OTRA CLASE		
Tamaño (Superficie Construida, Metros Cuadrados Aproximados): 40 metros cuadrados aproximadamente		
Ambientes observados durante la entrevista: Una sala en la que se divide con la cocina, además de un cuarto.		
Tipo de material predominante en las paredes exteriores e interiores:	SÍ	NO
Ladrillo		
Bloque de cemento		
Bloque frisado		
Madera		
Madera		
Adobe		
Otro material		
*Bloque frisado, con paredes de color blanco		
Material predominante en los techos:	SÍ	NO

Concreto armado (platabanda):		
Láminas de zinc		
Madera		
Techo de láminas de acerolit		
Otro material		

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA ENTREVISTA:			
PRIVACIDAD			
Ruido	Poco ruido	Mucho ruido	Sin ruido
Espacio	Medianamente espacioso	Poco espacioso	Muy espacioso
Ventilación	Mucha ventilación	Poca ventilación	Sin ventilación
Iluminación	Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Insatisfactorio
Limpieza del espacio	Satisfactorio	Insatisfactorio	
Mobiliarios observados:	Se pudieron observar, dos muebles individuales, tres sillas, una nevera, una mesa (donde tenía colocados los instrumentos de cocina) y dos gabinetes pegados a la pared.		
Olores percibidos	Olor a humedad.		
OBSERVACIÓN DEL SUJETO DURANTE LA ENTREVISTA:			
OBSERVACIÓN CORPORAL:	SÍ	NO	ALGUNAS VECES
Vestimenta formal			
Vestimenta informal			
Mira a su interlocutor			
Cara seria y concentrada			
Cara de asombro			
Mira a su alrededor			
Sonríe			
Se muerde los labios			
Cara de cansancio			
Mueve la cabeza en señal de afirmación			
Mueve la cabeza en señal de negación			
Se pone el dedo en la nariz.			
Se tapa la boca mientras habla			
Hace muecas con los labios			
Se rasca el brazo			
Manos inquietas			
Manos temblorosas			
Postura erguida			
Postura encorvada			
Mueve los pies con nerviosismo			

Cambia las piernas de posición			
Aptitud receptiva			
Verbalización	SÍ	NO	EN ALGUNOS CASOS
Silencio entre palabras			
Quiebre de la voz			
Voz aguda			
Habla muy rápido			
Habla despacio			

1.3 Guía de observación aplicada en la entrevista de la Familia Monoparental

Identificación general:		
Nombre de la localidad: Los Rosales parte alta.		
Vías de acceso: se procede al traslado vía metro subterráneo hasta llegar a la estación de la rinconada y luego se realiza transferencia con el ferrocarril simón bolívar donde se el traslado hasta la primera estación la cual es Charallave norte dura aproximadamente 20min. Una vez llegada a esta estación se procede agarrar un autobús hasta una zona llamada frituy. Posteriormente, se cruza una pasarela y se suben unas escaleras para tomar la camionetica hasta la urbanización los rosales parte alta, desde la parada donde nos deja este segundo transporte se camina hacia dos cuadras y se llega finalmente a la casa de la entrevistada.		
Transporte usado para llegar a la casa del entrevistado: metro subterráneo, ferrocarril y dos autobuses.		
Tipo de vivienda	Sí	No
Casa	X	
Quinta o casa quinta		X
Apartamento en edificio		X
Casa de vecindad		X
Vivienda colectiva		X
Rancho		X
Otra clase		X
Tamaño (superficie construida, metros cuadrados aproximados): 60 metros cuadrados aproximadamente		
Ambientes observados durante la entrevista: una sala, una cocina, dos cuartos y un baño		
Tipo de material predominante en las paredes exteriores e interiores:	Sí	No
Ladrillo		X
Bloque de cemento		X
Bloque frisado	X	
Madera		X
Madera		X
Adobe		X
Otro material		X
Material predominante en los techos:	Si	No
Concreto armado (platabanda):		X
Láminas de zinc	X	
Madera		X
Techo de láminas de acerolit		X
Otro material		X
Condiciones ambientales durante la entrevista:		

Privacidad			
Ruido	Poco ruido	Mucho ruido X	Sin ruido
Espacio	Medianamente espacioso	Poco espacioso X	Muy espacioso
Ventilación	Mucha ventilación	Poca ventilación X	Sin ventilación
Iluminación	Satisfactorio	Medianamente satisfactorio X	Insatisfactorio
Limpieza del espacio	Satisfactorio		Insatisfactorio X
Mobiliarios observados:	Se pudieron observar, tres sillas con algunas roturas e imperfecciones, un estante con objetos de decoración, una cocina pequeña con bombona de gas, y otras mesitas pequeñas con objetos de decoración.		
Olores percibidos	Olor a humedad.		
Observación del sujeto durante la entrevista:			
Observación corporal:	Sí	No	Algunas veces
Vestimenta formal		X	
Vestimenta informal	X		
Mira a su interlocutor			X
Cara seria y concentrada			X
Cara de asombro		X	
Mira a su alrededor	X		
Sonríe			X
Se muerde los labios		X	
Cara de cansancio	X		
Mueve la cabeza en señal de afirmación			X
Mueve la cabeza en señal de negación		X	
Se pone el dedo en la nariz.		X	
Se tapa la boca mientras habla		X	
Hace muecas con los labios		X	
Se rasca el brazo	X		
Manos inquietas	X		
Manos temblorosas		X	
Postura erguida		X	
Postura encorvada	X		
Mueve los pies con nerviosismo	X		
Cambia las piernas de posición	X		
Aptitud receptiva	X		
Verbalización	Sí	No	En algunos casos
Silencio entre palabras	X		
Quiebre de la voz			X
Voz aguda	X		
Habla muy rápido			X
Habla despacio		X	

1.4 Guía de observación aplicada en la entrevista de la Familia Nuclear.

<u>IDENTIFICACIÓN GENERAL:</u>			
Nombre de la localidad: Las minas de Baruta			
Vías de acceso: Carretera principal de Prados Del Este, para llegar a la casa de la entrevistada, se toma un autobús fuera de la estación del metro de Chacaíto, el cual tarda unos 35 minutos, y al llegar a las minas, se agarra un jeep, que tarda 5min hasta la entrada del callejón donde vive la entrevistada, luego se bajan unos 30 escalones hasta llegar a la casa de la misma.			
Transporte usado para llegar a la casa del entrevistado: Metro subterráneo y dos autobuses.			
TIPO DE VIVIENDA	SÍ	No	
Casa	X		
Quinta o casa quinta		X	
Apartamento en edificio		X	
Casa de vecindad		X	
Vivienda colectiva		X	
Rancho		X	
Otra clase		X	
Tamaño (Superficie Construida, Metros Cuadrados Aproximados): 40 metros cuadrados aproximadamente.			
Ambientes observados durante la entrevista: Una sala en la que se divide con la cocina, además de un cuarto.			
Tipo de material predominante en las paredes exteriores e interiores:	Sí	No	
Ladrillo		X	
Bloque de cemento		X	
Bloque frisado	X *		
Madera		X	
Madera		X	
Adobe		X	
Otro material		<u>X</u>	
Material predominante en los techos:	Sí	No	
Concreto armado (platabanda):	X		
Láminas de zinc		X	
Madera		X	
Techo de láminas de acrolit		X	
Otro material		X	
CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA ENTREVISTA:			
Privacidad			
Ruido	Poco ruido X	Mucho ruido	Sin ruido
Espacio	Medianamente espacioso	Poco espacioso X	Muy espacioso

Ventilación	Mucha ventilación	Poca ventilación X	Sin ventilación
Iluminación	Satisfactorio	Medianamente satisfactorio X	Insatisfactorio
Limpieza del espacio	Satisfactorio		Insatisfactorio X
Mobiliarios observados:	Se pudieron observar, dos muebles individuales, tres sillas, una nevera, una mesa (donde tenía colocados los instrumentos de cocina) y dos gabinetes pegados a la pared.		
Olores percibidos	Olor a humedad.		
OBSERVACIÓN DEL SUJETO DURANTE LA ENTREVISTA:			
OBSERVACIÓN CORPORAL:	SÍ	NO	ALGUNAS VECES
Vestimenta formal		X	
Vestimenta informal	X		
Mira a su interlocutor	X		
Cara seria y concentrada			X
Cara de asombro		X	
Mira a su alrededor	X		
Sonríe			X
Se muerde los labios		X	
Cara de cansancio	X		
Mueve la cabeza en señal de afirmación			X
Mueve la cabeza en señal de negación		X	
Se pone el dedo en la nariz.			
Se tapa la boca mientras habla		X	
Hace muecas con los labios		X	
Se rasca el brazo			X
Manos inquietas	X		
Manos temblorosas		X	
Postura erguida		X	
Postura encorvada	X		
Mueve los pies con nerviosismo	X		
Cambia las piernas de posición			X
Aptitud receptiva			X
Verbalización	SÍ	NO	EN ALGUNOS CASOS
Silencio entre palabras	X		
Quiebre de la voz			X
Voz aguda	X		
Habla muy rápido	X		
Habla despacio		X	

1.5 Agenda conversacional

Agenda conversacional	
Fecha:	Hora de inicio:
	Hora de finalización:
Lugar:	Entrevistado
Entrevistadora:	Observadora:
Tema: Prácticas de crianza en la familia popular venezolana.	
Eje de análisis: Área Socio-demográfica	
Preguntas referenciales	
<p>¿Dónde nació usted?</p> <p>¿Es usted casado(a), divorciado o vive en concubinato? En caso de vivir casado o en unión de hecho ¿desde hace cuánto tiempo?</p> <p>¿Está legalizada su unión?</p> <p>¿Qué edad tiene usted?</p> <p>¿Cuántos hijos tienen?</p> <p>¿Qué edades tienen sus hijos?</p>	
Eje de análisis: Área Socio-educativa	
Preguntas referenciales	
<p>¿Estudió alguna vez?</p> <p>¿Hasta qué año cursó?</p> <p>De no haber continuado sus estudios ¿Por qué no continuo?</p> <p>¿Todos sus hijos se encuentran estudiando? ¿Qué están estudiando?</p>	
Eje de análisis: Situación Socio- laboral	
Preguntas referenciales	
<p>¿Cuál es su profesión u oficio?</p> <p>¿En qué se desempeña actualmente usted y su pareja?</p> <p>¿Usted y su pareja trabajan o han trabajado? En caso de no hacerlo ¿Por qué ya no?</p> <p>¿De estar desempleado cuenta usted con alguna ayuda pensión o jubilación?</p> <p>Si trabaja: ¿Cuál es su horario de trabajo?</p> <p>¿Considera usted que tiene horarios laborales largos o excesivos?</p>	
Eje de análisis: Área Socio económica	
Preguntas referenciales	
<p>¿Cuál es la principal fuente de ingreso en el hogar?</p> <p>¿Cuáles de las personas que habitan en el hogar trabajan?</p> <p>¿Quiénes de los que trabajan aportan a los gastos del hogar?</p> <p>¿Cuál es el ingreso que aportan al hogar?</p> <p>¿Cada cuánto tiempo recibe el ingreso: semanal, quincenal o mensual?</p> <p>¿Es beneficiario de alguna política social, misión o programa de ayuda social financiada por el Estado?</p> <p>En caso de ser afirmativa la respuesta</p> <p>¿Cuál es la política, misión o programa de ayuda social que lo beneficia?</p> <p>¿Cuál es el monto que le otorga y cada cuanto tiempo la recibe?</p> <p>¿Cuál es la distribución del gasto familiar?</p> <p>¿En cuáles necesidades cree usted que gasta más dinero?</p> <p>¿De acuerdo a sus ingresos, cree usted que son suficientes para cubrir todas las necesidades y gasto de la familia?</p>	
Eje de análisis: Área Físico Ambiental	
Preguntas referenciales	
<p>Cuéntenos cómo es su casa, ¿cuántos espacios tiene?</p> <p>¿Cuál es el uso que le dan?</p> <p>¿Cuáles son las divisiones de la vivienda?</p>	

- ¿Cuántas personas habitan en la casa?
- ¿Tienen los niños, sus propios cuartos? De no ser así
- ¿Con quién duermen los niños? En caso de dormir con los padres
- ¿Duermen con ustedes en la misma cama?
- ¿Con cuáles servicios básicos cuenta dentro del hogar?
- ¿Cuenta con los servicios públicos básicos como: suministro de agua potable, red de cloacas, recolección de basura (aseo urbano), alumbrado público, ¿entre otras?
- ¿De esos servicios, cuáles son públicos y cuáles son privados
- ¿Tiene usted una vivienda propia, compartida, en arrendamiento u ocupada sin pagar?

Eje de análisis: Antecedentes familiares

Preguntas referenciales

- ¿Cuántos hijos tuvieron tus padres?
- ¿A qué edad tuvieron sus padres, su primer hijo?
- ¿Quiénes estuvieron a cargo de su crianza?
- ¿Recuerda usted algún aspecto sobre cómo lo educaron o criaron sus padres?
- ¿Cómo fue criado usted
- ¿Podría contarme algo sobre eso?
- ¿Encuentra usted algunas cosas iguales de esos aspectos con la forma en que ahora educa o trata usted a sus hijos?
- ¿En caso de que encuentre, cuáles serían esos aspectos?
- ¿Cómo era la relación entre sus padres?
- ¿Cómo era la relación entre usted y sus padres?
- En cuanto a su proceso de crecimiento:**
- ¿Cómo lo educaron sus padres o cuáles fueron las enseñanzas más significativas para usted?
- ¿Podría comentarme algunas anécdotas de su niñez/juventud? (en esta ocasión nos referimos a los padres)
- ¿Recuerda si sus padres implementaban normas en su casa?
- ¿Qué tipos de normas eran? ¿Se cumplían estas normas?
- En caso de no cumplirse estas ¿Qué hacían sus padres?
- ¿Lo castigaban, le llamaban la atención, entre otras?
- En caso de haber alguna sanción ¿Quién lo aplicaba?
- ¿Recuerda cuál era su actitud ante la sanción?
- ¿Utiliza con sus hijos las mismas medidas disciplinarias que usaron con usted?
- ¿Cree usted que la manera en que lo criaron sus padres influye en la forma en la que ahora educa a sus hijos? En caso de ser afirmativa
- ¿Cuáles fueron esas medidas?
- ¿Cuáles fueron los principales valores que aprendió de sus padres?
- ¿Cuál era la edad de usted y su pareja cuando tuvieron su primer hijo?
- ¿Qué representó para ustedes ese compromiso?
- ¿Cuáles fueron sus principales temores o reacciones frente a esa responsabilidad? ¿Hubo apoyo por parte de su pareja?
- ¿Asumieron la responsabilidad junta?
- ¿Hubo apoyo familiar?
- ¿De quién fue el principal apoyo familiar que tuvieron?
- ¿Su pareja actual es el padre de sus hijos? (pregunta solo para la muestra que representa la familia nuclear)
- ¿Contó usted con el apoyo conyugal durante la crianza de sus hijos?
- ¿Qué tipo de apoyo?
- ¿A la hora de tener a sus hijos hubo una planificación?
- ¿De quién considera recibió mayores muestras de afecto?
- ¿Durante su embarazo cuáles miembros de su familia considera usted que influyeron en su vida y de qué forma diría usted que lo hicieron, en forma positiva o negativa? ¿Cuáles han sido los aprendizajes más significativos dentro de su experiencia como padres?
- ¿Cómo se describe usted como persona, como madre, como hija, hermana, etc.?
- ¿Qué es para usted la violencia?
- ¿Qué tipo de violencia conoce usted?

¿Considera usted que en su familia exista o existió algún tipo de violencia familiar? ¿Cuáles son las situaciones que más estrés y frustración le producen?
 ¿Con que frecuencia las experimentan?
 ¿Si usted se encuentra estresado, cómo maneja usted esa situación con su hijo?
 ¿Ha sufrido usted alguna vez de angustia o depresión? En caso de ser afirmativo
 ¿A qué medios ha recurrido para distraerse de esa situación?
 ¿Ha recurrido al uso de drogas o alcohol bajo a estas situaciones?
 ¿Cómo hizo con esa situación en aquel momento?

Eje de análisis: Prácticas de Crianzas

Preguntas referenciales

¿Quién asume los cuidados de sus hijos?
 De ser cuidado por una persona externa
 ¿Cuál es la frecuencia con la que se dan esas responsabilidades a esa persona?
 ¿Qué tipo de autoridad han delegado en estas personas? (Los pueden castigar, regañar, etc.)
 ¿Cómo cree que se sienten sus hijos al ser cuidados por esta persona?
 ¿Alguna vez ha dejado a sus hijos solos sin el cuidado de un adulto?
 De haber ocurrido ¿Qué edad tenía su hijo en ese momento y por qué tomó esa decisión?
 ¿Cómo es la comunicación con sus hijos?
 ¿Conversa con su hijo con frecuencia?
 ¿Cuál es el tipo de comunicación que tiene con sus hijos?
 ¿Cree que sus hijos le tienen suficiente confianza como para hablar con usted de sus cosas?
 ¿Cómo es la relación de padre/madre e hijo?
 ¿Cómo es la relación entre los miembros de la familia?
 ¿Qué le gustaría que mejorara en su relación familiar?
 ¿Cómo es la relación entre los niños?
 ¿Cómo es la convivencia del grupo familiar?
 ¿Tiene usted normas o reglas establecidas en el hogar? Si las tienen
 ¿Cómo se fijaron esas normas?
 ¿Existen reglas y acuerdos mutuos entre padres e hijos?
 ¿Quién las hace cumplir?
 ¿Cuándo le da una orden o directriz a su hijo la cumple?
 ¿Cumple su hijo con los deberes en su casa?
 ¿Cómo considera usted que es el comportamiento de su hijo/a?
 ¿Cuál es el comportamiento de sus hijos en casa?
 ¿Cuál es el comportamiento de los hijos con Uds. (sus padres,) familiares y amigos cercanos Si considera que su comportamiento es rebelde?
 ¿A qué cree que se deba su rebeldía?
 ¿Cómo reaccionan los niños cuando tienen un ataque de rebeldía, llantos, gritos, malas palabras, pataletas, agresivo etc.?
 ¿Considera usted que su hijo se comporta de una manera correcta?
 ¿Cómo le gustaría que fuera la conducta de sus hijos?
 ¿Cree que su hijo tiene un comportamiento adecuado para su edad?
 ¿Cuándo su hijo comete una falta que usted considere inadecuada, cual es la medida que se toma para corregir al niño?
 ¿Quién corrige al niño?
 ¿Existe algún conflicto entre usted y sus hijos?
 ¿Cómo van los niños en la escuela?
 ¿En cuanto a la disciplina, que tan disciplinado es su hijo, en su hogar, en su lugar de estudios?
 ¿Su hijo realiza alguna disciplina deportiva o alguna actividad extra curricular?
 ¿Cuál sería la conducta que el niño tome, para que sea causante de alguna molestia para usted?
 ¿Cuáles son los límites que se establecen dentro de su familia?
 ¿Cómo son fijados esos límites, quién los fija, cuáles medidas se activan si no se cumplen, ha pasado?
 ¿Cuáles son los límites que menos se cumplen? De no haber límites
 ¿Por qué no los hay?
 ¿Según su opinión, cual es la mejor forma de disciplinar a sus hijos?

¿Cuál es el grado de exigencia que les impone a sus hijos?

¿Cuáles son los mecanismos que utiliza para la resolución de conflictos entre sus hijos o con sus hijos?

Eje de análisis

Preguntas referenciales

¿Cuáles son los comportamientos más frecuentes en ellos que han exigido medidas de regulación de la conducta que usted considere negativa?

¿Cómo hace para regular algún tipo de comportamiento negativo en sus hijos?

¿Cuál es la frecuencia con que se castiga al niño/a?

¿Qué tipo de castigo utiliza con ellos?

¿Impone usted algún tipo de disciplina para regular el comportamiento de sus hijos? ¿De no imponerlo usted alguien más lo hace?

¿Quién cree usted que debería ser al que corresponda castigar o disciplinar a los hijos a la madre o al padre o ambos?

En caso de ser afirmativa:

¿Qué tipo de medidas toma la familia para disciplinar?

¿Cuáles serían esas medidas disciplinarias?

¿Cuáles son las acciones que usted considera que son necesarias para que los niños entiendan lo que se les dice?

¿Cuáles son las cosas que debe hacer para que los niños entiendan sus demandas?

¿Usted está de acuerdo en que el castigo es una forma de disciplina? En caso de ser afirmativo

¿Hace o le dice usted algo su hijo cuando cumple con sus obligaciones y tareas dentro y fuera del hogar?

En caso contrario, cuándo el niño no cumple con sus obligaciones y tareas

¿Hace o le dice usted algo?

¿Qué tipo de reconocimiento tiene usted con su hijo cuando se comporta de la forma esperada?

¿Qué tipo de apoyo le ofrece usted a su hijo/a?

¿Cuál es el apoyo emocional que les brinda a sus hijos?

¿Cómo les muestra el afecto y apoyo emocional a sus hijos?

¿Usted como padre y/o madre se involucra en las actividades que realiza su hijo? ¿Cuáles son las actividades que realiza con sus hijos?

¿Cada cuánto tiempo realiza alguna actividad junto a su hijo/a?

De no ser así, ¿cuáles son los motivos, le gustaría que fuese diferente?

¿Qué necesitaría para que fuese así?

¿Cuál es el tiempo que les dedica a sus hijos para compartir con ellos?

¿Cómo familia realizan algún tipo de recreación?

¿Usted como padre/madre se ha involucrado alguna vez en algún conflicto de su hijo/a? ¿Cómo resuelven los conflictos familiares?

¿Considera que usted les trasmite valores a sus hijos?

De ser así ¿Cuáles valores le trasmite?

¿Cuáles cosas considera ustedes, que como padres deben mejorar para criar a sus hijos?

¿Cuáles son las formas de enseñanza que emplean con el niño durante la crianza?

¿Qué hace la familia en conjunto en su tiempo libre o los miembros de la familia por separado?

¿Sufre el niño de enfermedades frecuentes o de alguna enfermedad en específica? De ser así ¿Cree usted que amerita mucha atención?

¿El niño sufre o ha sufrido de alguna enfermedad crónica o infecciosa?

¿Posee su hijo algún tipo de discapacidad? En caso de poseerla

¿Qué tipo de discapacidad tiene?

¿Cuáles son los horarios que tienen los niños fijados para comer?

¿Cuál es el tipo de alimentación consumida por los niños?

¿Tiene su hijo un horario establecido para dormir?

¿Duerme toda la noche o se levanta cada cierto tiempo?

¿Llora el niño todo el tiempo, es agresivo?

¿Por cuáles cosas el niño o niña muestra desinterés?

¿Qué le desagrada a usted de su actitud?

¿Sufre el niño de enfermedades frecuentes, se queja todo el tiempo o amerita mucha atención, etc.

Definición de Términos Básicos

- Castigo

Cualquier respuesta no gratificante desde regaños hasta castigos físicos, método que puede ser efectivo en un primer momento, pero a la larga no hace que cambie la conducta, señalando “que puede cambiar la conducta con respecto a la persona que dispensa el castigo, pero no la actitud de la persona castigadas” (García citado por Constanyor, 1990, p., 27).

- Creencia

Se refiere a la convicción, esto es, al modo como los padres de familia conciben la crianza, la cual les brinda una certeza personal sobre sus actos y les facilita la explicación de lo que hacen cuando crían a sus hijos (Eduardo Aguirre D., 2013, p.36).

- Crianza

Conjunto de acciones que realizan los padres o diferentes cuidadores, con la finalidad de orientar el desarrollo del niño y proporcionarle las condiciones más apropiadas para su bienestar integral (Schaffer 2006, p.184).

- Dinámica familiar

Es el tejido de relaciones y vínculos atravesados por la colaboración, intercambio, poder y conflicto que se genera entre los miembros de la familia padre, madre e hijos al interior de esta, de acuerdo a la distribución de responsabilidades en el hogar, la participación y la toma de decisiones. (Oliveira,1996).

- **Estilo de crianza**

Tipos de patrones disciplinarios que los padres aplican cuando intentan orientar la conducta inapropiada (según ellos) de sus hijos. (Definición propia)

- **Familia**

La familia como organización social básica en la reproducción de la vida en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, y en el mundo de la vida cotidiana, es un espacio complejo y contradictorio en tanto emerge como producto de múltiples condiciones de lo real en un determinado contexto socio-político, económico y cultural, atravesada por una historia de modelos o formas hegemónicas de conformación esperadas socialmente y una historia singular de la propia organización, donde confluyen lo esperado socialmente, lo deseado por la familia y lo posible en el inter juego texto-contexto (De Jong, E., 2001, p. 11)

- **Maltrato**

Se entiende como todo comportamiento, que transgreda las necesidades y derechos del niño. (Definición propia).

- **Maltrato infantil**

Cualquier acción u omisión no accidental, de parte de los padres o cuidadores, que provoca daño físico y/o psicológico a un niño. Este tipo de maltrato puede asumir la forma de abuso físico (golpes de puño, cachetadas, empujones, quemaduras, agresiones con objetos, heridas con algún tipo de arma, etc.), abuso sexual (uso de la fuerza, con el objeto de tener relaciones sexuales en contra de la voluntad del agredido-a), abuso emocional (descalificaciones, garabatos, insultos, amenazas de agresión, intimidación, indiferencia, o cualquier otra conducta que tenga la

finalidad de afectar la autoestima y valoración del niño objeto de maltrato), abandono físico, abandono emocional y niños testigos de violencia (Gonzalo Lira M., p.17).

- Prácticas de crianzas

Las prácticas deben concebirse como acciones, esto es, como comportamientos intencionados y regulados, "...es lo que, efectivamente, hacen los adultos encargados de cuidar a los niños. Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial y a facilitar el aprendizaje de conocimientos que permitan al niño, reconocer e interpretar el entorno que le rodea" (Aguirre, 2000).

Referencias bibliográficas

- Acevedo, J. (2008). *“El castigo infantil en Aguascalientes: un Modelo Ecológico”*. [Tesis de doctorado No Publicada]. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey- México.
- Acevedo, J. (2010). *“El castigo infantil en México: las prácticas ocultas”*. México, D.F. Plaza y Valdés.
- Agudelo Bedoya, M. E. (2005). *“Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión”*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.
- Aguirre, Eduardo (2002). *“Prácticas de Crianza y Pobreza”*. En E. Aguirre (Ed.). Diálogos 2. Discusiones en la Psicología Contemporánea. Bogotá, D.C.: Departamento de Psicología, Universidad Nacional de Colombia.
- Aguirre, Eduardo (2002) *“Discusiones en la psicología contemporánea”* Colombia [Documento en línea], Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/232415879_Practicas_de_crianza_y_pobrez_a
- Aguirre, Eduardo (2005) *“Línea en Socialización y Crianza”*. Realizado en la Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Psicología para optar por el título de Maestría en Psicología comunitaria.

- Aguirre, E y Colaboradores (2006). ***“Proyecto de Investigación La influencia de la crianza en el logro académico y el comportamiento prosocial”***. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Aller Floreancig. T (2010) ***“Hacia el Buen Trato a la Infancia: Parentalidad Positiva, Competencia Parental y Prevención del Maltrato Infantil”***. Papeles Salmantinos de Educación -Núm. 14, 2010- Facultad de CC. De la Educación, Universidad Pontificia de Salamanca. [Documento en línea], Disponible en: <file:///C:/Users/PRINCIPAL/Downloads/0000030628.pdf>
- Álvarez M; Camargo. A (2006) ***“Rol del menor trabajador en su familia”*** [Documento en línea], Disponible en: <http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/2118/55233451.pdf?sequence=1>
- Ariza, M. & Oliveira, O. (1999). ***“Formación y dinámica familiar en México, Centroamérica y el Caribe. En B. Figueroa, coord., México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos”***. V Reunión de investigación sociodemográfica en México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía (Serie Investigación Demográfica México, vol. 4), México.
- Arredondo, V (1998) ***“Maltrato infantil: elementos básicos para su comprensión”*** [Documento en línea], Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/308874205_Maltrato_Infantil_Elementos_basicos_para_su_comprension

- Alberdi, E. &Haimovich (1983). *“Actitudes de las mujeres hacia el cambio familiar”*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Aldeas infantiles SOS Venezuela [Página en línea]. Disponible en: <https://www.aldeasinfantiles.org.ve/>
- Arias, F, (2012) *“El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica”*. 5ta edición. Editorial Episteme
- Asociación Civil PURIRISUN (1999), Maltrato infantil y violencia familiar *“Maltrato infantil y violencia intrafamiliar: un problema de todos”*. Perú. [Página en línea], Disponible en: <http://www.puririsun.org/maltrato-infantil-y-violencia-familiar>
- Asociación PROVIDA de Venezuela [Página en línea], Disponible en: http://www.provive.com.ve/pdf/boletin/informe_provive_2013.pdf
- Aguirre, D, Eduardo. (2013) *“Relación entre prácticas de crianzas, temperamentos y comportamientos pro social de niños del 5to y 6to grado de la educación básica, pertenecientes a seis estratos socioeconómicos de Bogotá. DC”*. Colombia.
- Aranda. N. (2009) *“Introducción a la problemática del maltrato hacia los niños”*. [Documento en línea], disponible en: http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/053_ninez1/files/maltrato_infantil.pdf.
- Artola. D Piezzi, Salvador, R, De Piezzi, Eroles, C. (1999) *“la familia en la sociedad pluralista”* Buenos Aires- Argentina. Editorial Espacio.
- Ander Egg, E (1996) *“Diccionario del trabajo social”* Centro internacional Miranda, Caracas-Venezuela.

- Azola, E (2008) ***“Crimen, castigo y violencias en México”*** Ecuador. [Documento en línea], disponible en: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40758.pdf>
- Azaola, E ***“Maltrato, abuso y negligencia contra menores de edad”*** México [Documento en línea] Disponible en: http://www.uam.mx/cdi/pdf/seminario_chw/01_2.pdf
- Azucena Pedraz (2000). ***“La revisión bibliográfica”***. Nure Investigación, n°2 Febrero.
- Balance Venezuela 204 ***“Impacto de las diferentes formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes”***. Cecodap. [documento en línea] Disponible en: www.cecodap.org.ve
- Barudy J. y Dantagnan M. (2005). Los buenos tratos a la infancia. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Barrios Brigett, Torres Arianne (2005). ***“Dependencia del alcohol y constructos de resilencias”***. Institución posada del peregrino, Municipio Libertador. Caracas Venezuela.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). ***“Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia”***. Barcelona: Gedisa.
- Barrera, F. (2002). ***“Una aproximación al estudio de los determinantes de la crianza: Una perspectiva Multivariada”***. Bogotá: Documentos CESO. Universidad de los Andes.
- Beck, Elizabeth (2003). ***“La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia”***

- Begoña Pérez. S **“Familias homoparentales”** [Documento en línea], disponible en: file:///C:/User/PRINCIPAL/Downloads/pag06_07.pdf
- Bianco, F. (1990) **“Educación para padres”**. Serie A. Psiquiatría, psicología y sexología. Volumen N° 6. Caracas Venezuela.
- Bringiotti, María. I, (2000) **“La escuela ante los niños maltratados”** Buenos Aires-Argentina.
- Bowlby, J. (1990). **“El vínculo afectivo”**. Buenos Aires: Paidós.
- Butchart, A. Phinney Harvey, A (2009) **“Prevención del maltrato infantil: Qué hacer, y cómo obtener evidencias”** OMS. [Documento en línea] Disponible en http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44228/9789243594361_spa.pdf;jsessionid=1ABE4B82598834658076CB01294FB52F?sequence=1
- Bringiotti, María. I, (2000) **“La escuela ante los niños maltratados”** Buenos Aires-Argentina.
- Cabeza. I., Gómez, A., Monterrey. S (2014) **“Estrategias pedagógicas para disminuir el maltrato en los niños por el adulto significativo”** [Documento en línea] Disponible en <https://www.clubensayos.com/Psicolog%C3%ADa/Estrategias-Pedagogicas-Para-Disminuir-El-Maltrato-En-Los/1591714.html>
- Cardona, M. y Terán, V. (2017). **“Pautas, prácticas y creencias de crianza de las familias afro descendientes cordobesas.”** Revista Eleuthera, 17, 13-30. [Documento en línea] Disponible en: <http://docplayer.es/77821156-Pautas-practicas-y-creencias-de-crianza-de-las-familias-afrodescendientes-cordobesas.html>
- Carbajal, Vladimir (2010) **“Prácticas de crianza en niños y niñas de 0 a 12 años y su influencia en la generación de violencia, en seis municipios de el salvador: colón,**

Ahuachapán, San Martín, Acajutla, Cojutepeque y San Pedro Nonualco” El salvador.

- Carballeda, G (2015) “gestión financiera para la difusión y publicación de obras de los escritores científicos noveles universitarios. Caso: universidad de Carabobo, escuela de ACCP, faces, Bárbul” [documento en línea]. Disponible en:
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2762/gcarballeda.pdf?sequence=1>.
- Cassaretto, M , Chau, C , Oblitas, H, y Valdez, N (2003) “***Estrés y afrontamiento en estudiantes de psicología.***” Revista de Psicología de la PUCP. Vol. XXI, 2, [en línea]. Disponible en: file:///C:/Users/PRINCIPAL/Downloads/Dialnet-EstresYAfrontamientoEnEstudiantesDePsicologia-994031.pdf
- Camargo, Jesica. (2014). “***Análisis comparativo del proceso de intervención del trabajador social en la atención a niños, niñas y adolescentes***” Universidad mariana- Colombia
- Campos, G. (2015). “***La estadística básica en la investigación social***”. Tesis México. Plaza y Valdés
- Campos. M, Mujica. L (2008) “***El análisis de contenido: una forma de abordaje Metodológico***” [Documento en línea]. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/pdf/761/76111892008.pdf>
- CECODAP (1984) “***Centros Comunitarios de Aprendizaje Popular***” [Pagina en línea]. Disponible en: <http://www.cecodap.org.ve/>

- CECODAP (2014) “*Balance Venezuela, Impacto de las diferentes formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes*” [Documento en línea]. Disponible en: https://www.cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/Informe_Somos_Noticia_2014_Violencia_ninez_y_adolescencia_Presentacion_resumida.pdf
- CECODAP (2015) “*Un panorama sobre las diferentes formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes*” [Documento en línea]. Disponible en: http://www.cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/Informe_Somos_Noticia_2015.pdf
- CECODAP (2016) “*Un panorama sobre las diferentes formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes*” [Documento en línea]. Disponible en: https://www.cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/Informe_Somos_Noticia_2016.pdf
- CECODAP (2017) [Documento en línea], Disponible en: <http://www.cecodap.org.ve>
- Centro De Promoción y Apoyo A La Infancia (1998), “*Maltrato Infantil*” Elementos Básicos para su Comprensión. Chile. [documento en línea]. Disponible en: http://paicabi.cl/web/wp-content/uploads/2013/02/maltrato_infantil_ong_paicabi.pdf
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)
- Convención De Los Derechos Del Niño (1989)
- Convención de los derechos del niño (2003), “*Violencia Intrafamiliar y maltrato infantil*”. México [Documento en línea] Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/cd0440-4.pdf>

- Cortez, R. Cantón, J (1997) *“Malos tratos y abuso sexual infantil”* Madrid. [Documento en línea] Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS9797110300A/8326>
- De Jong, E. (2001) *“La familia en los albores de un nuevo milenio”* Buenos Aires-Argentina. Editorial Espacio.
- De Viana, Mikel (2000). *“La familia de fin de siglo XX en Venezuela: la perspectiva de los cambios”*. En Fundación Venezuela Positiva (ed.), *Familia: un arte difícil* Caracas: Fundación Venezuela Positiva.
- D’Andrade R. (1984). Cultural Meaning Systems. *“En: Culture Theory Essay son Mind, Self y Emotion”*. Editado por Richard Schweder& Robert Le Vine”. Imprenta de la Universidad de Cambridge. Nueva York.
- De los Campos, H, Solari. M, González. M (2008) *“Prácticas de Crianza y Resolución de Conflictos Familiares”* [Documento en línea] Disponible en: <https://resourcecentre.savethechildren.net/sites/default/files/documents/3653.pdf>
- Defensoría del pueblo (2010) *“Consejos de protección de niño, niñas y adolescentes”* [Página en línea]. Disponible en http://www.defensoria.gob.ve/images/pdfs/librosDDHH/consejos_de_proteccion.pdf
- Di Marco, G. (2005). *“Relaciones de género y de autoridad. En Democratización de las familias”*. Buenos Aires.
- Díaz Mercedes (2013) *“Estilos de crianza y su relación con las conductas agresivas de los niños de la I. E. 30073 Yauyo - Chupaca”*. Perú [Documento en línea]. Disponible en: <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1745/ESTILOS%20DE%20C>

RIANZA%20Y%20SU%20RELACION%20CON%20LAS%20CONDUCTAS%20AGRESIVAS%20DE%20LOS%20NI%C3%91OS%20DE%20LA%20INSTITUCION%203007.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Egeland, B. (1993). “*A history of abuse is a major risk factor for abusing the next generation.*” Current controversies on family violence, (pp. 197-208). Newbury Park, CA: Sage California-United States.
- Eraso, J, Bravo, Y & Delgado, M. (2006). “*Creencias, actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán: un estudio cualitativo*”. Revista de pediatría.
- Fernández, V (2014) “*Maltrato infantil: Un estudio empírico sobre variables psicopatológicas en menores tutelados*” España. Perú [Documento en línea]. Disponible en <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/39453/1/TESIS%20COMPLETAv4.pdf>
- Franco, S. (1994). “*Violencia intrafamiliar, cotidianidad oculta*”. Medellín: Uryco.
- Francia. M, (2003) “*Maltrato infantil. Un problema de todos*”. Revista Cubana de Medicina General Integral. versión On-line ISSN 1561-3038. [documento en línea]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252003000100009.
- Francisco, J, (2012). “*Maltrato de Niños en Venezuela*” Volumen 13, No. 1 - 2, [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.tribunadelinvestigador.com/ediciones/2012/1-2/art-3/>

- Fuentes. G (2011) *“Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar: El abordaje desde el Trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria”* [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.margen.org/tesis/tesis2.pdf>

- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) (1946) [Pagina en línea]. Disponible en <http://www.un.org/youthenvoy/es/2013/09/unicef-fondo-de-las-naciones-unidas-para-la-infancia/>

- Fundación Oficina Nacional De Denuncia Del Niño Maltratado DR. JOSÉ GESSEN CAMPOS [Pagina en línea]. Disponible en: <http://www.iniciativa2025alc.org/es/FUNDACIONOFICINANACIONALDEDENUNCIADELNIOMALTRATADODR.JOSGESSENCAMPO/S20151210162936>

- GALÁN, H. C., Iturralde, M. A., Moreno, S., Mendoza, C., & Muñoz, O, Calle, Pinos (2000). *“El Maltrato A los niños: De la práctica a la teoría”*. Cuenca: talleres gráficos de la universidad de cuenca.

- Gallego. A (2011). *“Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características”*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte. No. 35, (febrero-mayo de 2012, Colombia), [Revista en línea]. Disponible en: [http://revistavirtual.ucn.edu.co/Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa \(IRESIE\) de la Universidad Autónoma de México](http://revistavirtual.ucn.edu.co/Actualidad Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México).

- Gallego T, (2011). *“Familias, infancias y crianza: tejiendo humanidad”*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte. No. 35, (febrero-mayo de 2012, Colombia [Revista en línea]. Disponible en: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/> Actualidad

Iberoamericana, Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) de la Universidad Autónoma de México.

- Gimeno, A. (1999). *“La familia: el desafío de la diversidad”*. Barcelona: Ariel.
- González. M, Verónica. I (2009) *“patrones de crianza como causa de agresividad en niños y niñas de 2 a 10 años.”*
- González, R, *“maltrato infantil y sus efectos en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes”* Universidad de Carabobo- Venezuela [Documento en línea].
Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/relcrim22/art03.pdf>
- González, C, (1998) *“Factores de riesgo del maltrato y abandono infantil desde una perspectiva multicausal”* España. [Documento en línea]. Disponible en: [https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/69237/1/Factores de riesgo del maltrato y abando.pdf](https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/69237/1/Factores_de_riesgo_del_maltrato_y_abando.pdf)
- Gómez Mendoza, Miguel Ángel. (2000). *“Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: definición, clasificación y metodología”*. Revista de Ciencias Humanas-UTP. N ° 20, Colombia, Pereira.
- Goodenough, W. (1957). *“Cultural Anthropology and Linguistics”*. P. Garvin, Editor.
- Global Humanitaria (1999), [Pagina en línea]. Disponible en: <https://www.globalhumanitaria.org/>
- Gutiérrez J (2015) *“El contexto familiar asociado al autoconcepto y al desempeño académico de los jóvenes de educación media. San Salvador”* [Documento en línea].[https://www.researchgate.net/publication/28294195 Estilos de crianza estilos educativos y socializacion Fuentes de bienestar psicologico.](https://www.researchgate.net/publication/28294195_Estilos_de_crianza_estilos_educativos_y_socializacion_Fuentes_de_bienestar_psicologico)

- Guranga. E (2017) *“Familias disfuncionales y sustitución de roles en los estudiantes de bachillerato de la unidad educativa Isabel de Godín, período abril-septiembre del 2016”* [Documento en línea]. Disponible en: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/3449/1/UNACH-EC-FCS-PSC-CLIN-2017-0008.pdf>
- Hernández. Sampieri, Roberto Baptista Lucio, Pilar y Fernández-Collado Carlos, *“Metodología de la investigación. 4ª Edición. México, McGraw-Hill, 2006”*.
- Hernández. Sampieri, Roberto Baptista Lucio, Pilar y Fernández-Collado Carlos, *“Metodología de la investigación. 5ª Edición. México, McGraw-Hill, 2010”*.
Capítulo 14. El análisis de datos cualitativos.
- Hernández. Sampieri, Roberto Baptista Lucio, Pilar y Fernández-Collado Carlos, *“Metodología de la investigación. 4ª Edición. México, McGraw-Hill, 2006”*.
- Instituto de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA) (2017) [Documento en línea], Disponible en: <http://www.idena.gob.ve>
- Iniciativa regional, América latina y el Caribe, libre de trabajo infantil (2017) [Documento en línea] Disponible en: <http://www.iniciativa2025alc.org/es/>
- Infancia sin Fronteras (1998), [Pagina en línea]. Disponible en: <http://www.un.org/youthenvoy/es/2013/09/unicef-fondo-de-las-naciones-unidas-para-la-infancia/>
- IDENNA (2007) “Instituto Autónomo del Consejo Nacional de Derechos de Niños” [Pagina en línea]. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.idena.gob.ve/>
- Izzedin, R. y Pachajoa, A. (2009) *“Pautas, Prácticas y Creencias Acerca de Crianza Ayer y Hoy”*. Realizado en; Fundación Universitaria Los Libertadores (Lima) Perú.

[Documento en línea]. Disponible en:

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S172948272009000200005&script=sci_artt_ext.

- Jiménez Caballero; 2001. *“Vínculo Familiar y Ciudadanía”*. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- Jiménez. M. (2015) *“Vinculación Familia-Escuela En La Formación De Valores En La Venezuela De Hoy”*. Facultad De Ciencias De La Educación Universidad De Carabobo Estado Carabobo, Venezuela.
- Krippendorff, K (1990). *“Metodología de análisis de contenido”*. 1era ed. Barcelona España: Editorial Paidós Comunicación
- Larraín, Soledad y Bascuñán Carolina (2008), *“Maltrato infantil y relaciones familiares en Chile, análisis comparativo 1994,2000, y 2006”* UNICEF. Santiago de Chile-Chile.
- Lambert. C, (2006) *“Edmund Husserl: la idea de la fenomenología”* [Documento en línea]. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/tv/v47n4/art08.pdf>
- Ley Orgánica De Protección Al Niño, Niña Y Adolescente (LOPPNA) (2007)
- LeVine, R. *“Una perspectiva transcultural sobre las relaciones parentales”* En: *Parenting in a Multicultural Society* M. Fantini y R. Cárdenas (Edits). Nueva York: Longman (1980). Traducción y cortesía de María Cristina Tenorio.
- Lira. G, (1996) *“Taller dirigido a los padres y representantes, destinados a evitar el maltrato infantil en alumnos de la segunda etapa de educación básica en la E.B. “Policarpo Farrera”*, Universidad nacional abierta Caracas-Venezuela

- Lira, G., Silva., A., Zamora. I., Knaak. M., Arredondo. V (1998) *“Maltrato Infantil, elementos básicos para su comprensión”*. Centro de promoción y apoyo a la infancia, Chile [Documento en línea]. Disponible en: http://paicabi.cl/web/wp-content/uploads/2013/02/maltrato_infantil_ong_paicabi.pdf
- Lithya y Rubén Monasterios (1987) *“Estudio del caso familiar”*. Caracas.
- Ley Orgánica para la protección del niños, niñas y adolescentes (LOPNNA) (2007)
- Martínez. D. Yoshikawa. E (2014) *“Creencias, causas y consecuencias del maltrato infantil: una profundización del fenómeno desde una perspectiva histórica y cultural”*
- Martínez Migueles, M (1991). *“La investigación cualitativa etnográfica en la educación”*. Caracas- Venezuela Editorial texto S.R.L
- Maltrato infantil [Documento en línea] Disponible en: http://www.alcaldiamunicipiosucre.gob.ve/sitioweb/wpcontent/uploads/2009/09/maltrato_infantil.pdf
- Martin. M, (2011) *“Maltrato infantil”* Universidad de Boyacá-Colombia [Documento en línea] Disponible en: <https://es.slideshare.net/sandis62/maltrato-infantil-7491867>.
- Medina, R., Comellas, M., Chico, P. & Otros. (1990). *“Tratado de Educación Personalizada: la educación Personalizada en la Familia”*. Ediciones Rialp.
- Mendizábal. A, *“Los componentes del diseño flexible en la investigación Cualitativa”*. [Documento en línea] Disponible en: <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/81%20-%20Mendizabal%20>

- [%20Los%20componentes%20del%20dise%C3%B1o%20flexible%20en%20la%20investigacion%20cualitativa.pdf](#)
- Mediana, Y (2014) ***“Importancia Jerárquica de múltiples dimensiones de influencia, para la socialización de niños de 3 a 5 años de edad, su relevancia antes y después de la intervención con un programa de crianza.”*** España. [Documento en línea] Disponible en: http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/30884/1/TD_YolandaMedinaCuevas.pdf.
 - Mejía, L; Lucero López. (2010) ***“La familia y la cultura: una conexión innovadora para el cuidado de la salud”***. Grupo de Investigación en Cuidado Cultural de la Salud, Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá DC, Colombia. [Documento en línea]. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962010000200015.
 - Mejía, C; Perilla D; Rojas, J (2009) ***“Propuesta de intervención de enfermería desde la ludoterapia para fomentar el desarrollo psico – socio – afectivo para el cuidado de la vida y la salud de la niñez de 5 a 10 años en situación de abandono vinculados al ied la victoria de la localidad IV san Cristóbal durante el período comprendido entre marzo – julio del 2009.*** [Documento en línea] Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/8558/1/535713.2009.pdf>
 - Milner, J.S. (1990). ***“Características familiares y del perpetrador en los casos de maltrato físico y abuso sexual infantil. Infancia y Sociedad”***.
 - Molina. M (2010-2011) ***“Sentidos, significados y vivencias que se construyen en la dinámica de la familia popular venezolana: estudio de caso de una familia extensa***

- modificada*” Cumana, Edo. Sucre. Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de licenciada en sociología.
- Moreno. J. (2004) *“Etiología del maltrato: estilo educativo, prácticas de crianza y contexto social”* [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/291/29114113.pdf> LIRA.
 - Moreno, A, (1997) *"La familia Popular Venezolana"* Curso de formación sociopolítica, Fundación centro Humilla, centro de investigaciones populares Caracas.
 - Moreno, A (2014) *“¿Padre y Madre?: Diez Estudios sobre la familia Venezolana”* Colección Convivium Minor. N 3, Tercera Edición
 - Moreno. N, (2008). *“La Crianza en Grupos Familiares Contemporáneos y su Cambio a través de las Trayectorias Vitales de Hijos e Hijas. Estudios de Caso en la Ciudad de Bogotá”*. Tesis para optar al título de Magíster en Psicología Área Psicología y Sociedad. Universidad Nacional de Colombia Bogotá. [Documento en línea] Disponible en: <http://bdigital.unal.edu.co/10519/1/13928003.pdf>
 - Montero P. Terán A (2016) *"La crianza de los hijos en familias monoparentales femeninas de la ciudad de Maracaibo"* Universidad del Zulia, Venezuela. [Documento en línea] Disponible en: <https://www.aacademica.org/programa.cambio.socialcesaluz/17.pdf>
 - Monje. C. A, (2011) *“Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica”*.
 - Moreira P, Jennifer Yasmina (2015) *“Intervención del Trabajador Social ante el Maltrato Infantil Físico y Psicológico de los niños y niñas”* Universidad de Cuenca, Ecuador.

- Moreira Palacios, Jennifer Y (2015) *“Intervención del Trabajo Social ante el Maltrato Infantil Físico y Psicológico de los niños y niñas”*. Ecuador.
- Mori, T y Leighton C. J. (1990). *“Madres venezolanas y niños pequeños. Caracas: Centros del Niño y la Familia”*.
- Montero, P; Teran, A (2016) *“La crianza de los hijos en familias monoparentales femeninas de la ciudad de Maracaibo (estado Zulia, Venezuela)”* [Documento en línea] Disponible en:
<https://www.aacademica.org/programa.cambio.socialcesaluz/17.pdf>.
- Montero, J. (2011) *“Las prácticas de crianza”*. [Documento en línea] Disponible en:
http://www.unter.org.ar/imagenes/55307920-LAS-PRACTICAS-DE-CRIANZA_0.pdf
- Mora L. Salas *“La familia en la sociedad de hoy”*. Instituto de Psicología – Universidad Central de Venezuela Athenea Digital - núm. 11: 56-82 (primavera 2007)
Artículos
- Molina. M (2010-2011) *“Sentidos, significados y vivencias que se construyen en la dinámica de la familia popular venezolana: estudio de caso de una familia extensa modificada”* Cumana, Edo. Sucre. Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de licenciada en sociología.
- Muñoz. A (2006) *“la familia como contexto de desarrollo infantil. dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social”*
[Documento en línea] Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/60630894.pdf>
- Navarrete, L (2011) *“Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula”* Chile [Documento

- en línea] Disponible en:
http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/2110/1/Navarrete_Acuna_Lucia.pdf
- Observatorio infancia, grupo de trabajo sobre el maltrato infantil. (2006) ***“Maltrato infantil; Detención, notificación y registro de casos”*** Ministerio de trabajo y asuntos sociales. Madrid- España.
 - Oliva. G. Eduardo, Villa. V. (2014) ***“Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización”*** [Documento en línea] Disponible en:
<http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
 - Oliveira, O. de, Eternod, M. & López, P. (1999). ***“Familia y género en el análisis demográfico. En B. García, (coord.). Mujer, género y población en México”***. México: El Colegio de México/ Sociedad Mexicana de Demografía.
 - Ortiz. A (2015) ***“Enfoques y métodos de investigación en las ciencias humanas y sociales”*** [Pagina en línea]. Disponible en:
https://www.researchgate.net/publication/315842152_Enfoques_y_metodos_de_investigacion_en_las_ciencias_humanas_y_sociales.
 - Organización No Gubernamental “Familias en positivo” (2006) ***“Principios sobre los que se sustenta el ejercicio de la parentalidad positiva”*** [Documento en línea]. Disponible en: <http://familiasenpositivo.org/parentalidad-positiva/principios>
 - Organización sin fines de lucro (1949) ***“Aldeas infantiles SOS por Venezuela”*** [Pagina en línea]. Disponible en: <https://www.aldeasinfantiles.org.ve/>

- Organización mundial de la salud OMS, (2009). ***“Prevención del maltrato infantil: Qué hacer, y cómo obtener evidencias”***. [Documento en línea]. Disponible en: http://files.sld.cu/prevemi/files/2013/07/disciplina_castigo_ok.pdf
- Patcher, L y Dumont-Mathieu (2004). ***“Parenting in Culturally Divergent Settings”***. En M. Hoghughi y N. Long. Handbook of Parenting. Theory and research for practice. London: SAGE Publications.
- Pacheco, J (2015) ***“El maltrato infantil y sus clases”*** [Blog en línea]”, Disponible en <http://julirodriguez24.blogspot.com/>
- Pedraz, A. M, Zarco Juan, Ramasco, M, Palma, A (2014) ***“Investigación Cualitativa”*** Barcelona- España.
- Peralta, M. (1996). ***“La crianza de los niños menores de seis años en Latinoamérica”***. Santiago de Chile: Organización de Estados Americanos.
- Pérez. A., Reinoso. M., (2011) ***“El educador y la familia disfuncional”*** [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/35319/articulo7.pdf;jsessionid=79DCE49B563E9D925520B2178A6173A1?sequence=1>
- Pinheiro, Paulo Sergio (2006). ***“Informe Mundial Sobre La Violencia Contra Los Niños Y Niñas”*** [Documento en línea]. Disponible en: https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1.pdf
- Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos humanos (PROVEA) [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.derechos.org.ve/>
- Pulido. S, Castro. J, Peña. M, Ariza. D (2013) ***“Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional”***. Revista

- Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. [Documento en línea].
 Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v11n1/v11n1a17.pdf>
- Quiroz, Nieves (2006) ***“la familia y el maltrato infantil como factores de riesgo de conducta antisocial”*** tesis que para obtener el grado de licenciada. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/tesis/tesis_nieves.pdf
 - RAE. (2010). Diccionario de la Real Academia Española. 22 ed.
 - Ramírez, María (2005) ***“Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza”***. Ensayo. Estudios Pedagógicos XXXI, N° 2: 167-177, Universidad de Granada. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.derechos.org.ve/>
 - Ramírez. F, Zwerg. A (2012) ***“Metodología de la investigación: más que una receta”*** [Documento en línea]. Disponible en: [file:///C:/Users/PRINCIPAL/Downloads/Dialnet-MetodologiaDeLaInvestigacion-4044261%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/PRINCIPAL/Downloads/Dialnet-MetodologiaDeLaInvestigacion-4044261%20(1).pdf)
 - Rangel, T (2011) ***“Patrones de crianza de los padres en la conducta de los niños y niñas en educación inicial”*** trabajo de grado para optar el título de magister en Scientiarum en orientación mención educación. Maracaibo-Venezuela. [documento en línea]. Disponible en <http://docplayer.es/20052680-Patrones-de-crianza-de-los-padres-en-la-conducta-de-los-ninos-y-ninas-en-educacion-inicial.html>
 - Reynoso Carlos ***“Algunas reflexiones en torno al concepto de cultura”*** [Documento en línea]. Disponible en: <http://carlosreynoso.com.ar/archivos/sobre-la-cultura.pdf>
 - Red de Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes (REDNNA)
“Informe sobre la situación de los Derechos de niños, niñas y adolescentes en la

República Bolivariana de Venezuela Red por los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes". [Documento en línea], Disponible en:

<https://lib.ohchr.org/HRBodies/UPR/Documents/session12/VE/JS12-REDHNNA-JointSubmission12-spa.pdf>.

- Rivera, V (2017) **“La crisis está acabando con la familia venezolana”** Revista fundación centro Gumilla. [Revista en línea]. Disponible en:
<http://revistasic.gumilla.org/2017/la-crisis-esta-acabando-con-la-familia-venezolana/>

- Rodríguez C, Leonardo, A (2003). **“Intervención Interdisciplinaria en casos de Abuso Sexual Infantil”** I. Univ. Psychol. Bogotá (Colombia). [Revista en línea].
Disponible en:
<https://revistas.unilasalle.edu.br/index.php/Educacao/article/viewFile/1090/870>

- Rodrigo. M; López, Pere Amorós Martí, Enrique A. Freijo, M. V; H. García. M; Máiquez C, Martín J.C. Martínez. R; Alderete. E. (2015). **“Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva. Un recurso para apoyar la práctica profesional con familias”**.

- Rodrigo, J y Martin, J (2009), **“Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial”** [Documento en línea]. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/pdf/1798/179814021003.pdf>

- Roberto J. Katayama O. (2014) **“Introducción a la investigación cualitativa”**. Universidad Inca G Arcilaso De La Vega Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas Fondo Editorial.

- Romo N, Bárbara G. Anguiano N., Ricardo N. Pulido O, Gustavo Camacho L. (2008) ***“Rasgos de personalidad en niños con padres violentos”*** México. [Documento en línea]. Disponible en: <file:///C:/Users/Caja01/Downloads/Dialnet-RasgosDePersonalidadEnNinosConPadresViolentos-2747330.pdf>
- Romo N; P. Barragán G. Anguiano N., Ricardo N. Pulido O., Gustavo Camacho L. (2008) ***“Rasgo de personalidad en niños con padres violentos”*** Revista IIPS/Facultad de Psicología.
- Rodrigo M; López; M, L; Máiquez C; Juan Carlos Martín Quintana (2010.) ***“Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales”***.
- Rodrigo M; López; M, L; Máiquez C; Martín, J (2010). ***“La educación parental como recurso psicoeducativo para promover la parentalidad positiva”***
- Rodrigo, M; Maiquez, M; Martin, J, (2010), ***“Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a la familia”*** España [Documento en línea]. Disponible en <https://docplayer.es/27468-Parentalidad-positiva-y-politicas-locales-de-apoyo-a-las-familias.html>.
- Rodrigo, M; Quintana, J (2013) ***“La Promoción de la Parentalidad Positiva”*** Documento en línea]. Disponible en:
- Ruiz Y, (2011) ***“Detección del maltrato infantil en la escuela”*** revista digital para profesionales de la enseñanza. Andalucía-España [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8297.pdf>

- Sánchez, Clara, (2015) *“Patrones culturales de los padres de familia influyen en el maltrato infantil del AA.HH Tambo Real del Distrito de Guadalupe”*. Perú [Documento en línea]. Disponible en: <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5305/S%C3%81NCHEZ%20C HICCH%C3%93N%20CLARA%20ESTRELLA%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez. J. M. (2008) *“Protección legal contra el maltrato físico y psicológico en niños, niñas y adolescentes”*. Trabajo Especial de Grado, para optar al grado de Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas. Caracas- Venezuela
- Sandoval C. A. (2002) *“Investigación cualitativa”*. ARFO Editores e Impresores Ltda. Programa e especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social.
- Santos, G., Pizzo, M. E. Saragossi, C., Clerici, G. & Krauth, K. (2009). *“La relación adulto-niño y las dinámicas familiares en una investigación sobre la recepción y apropiación de mensajes massmediados”*. Investigación y Desarrollo.
- Santacruz. M, Carranza. M, (2009), *“Encuesta Nacional de Juventud” Análisis de resultados* Instituto Universitario de Opinión Pública. [Documento en línea]. Disponible en: [http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/libros/LIBROINFORMEJUVENTUDIUDOP09 .pdf](http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/libros/LIBROINFORMEJUVENTUDIUDOP09.pdf)
- Sahuquillo, P y Ramos, G (2016) *“las competencias parentales en el ámbito de la identificación/evaluación de las altas capacidades”* [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/567/56746946011.pdf>

- Santacruz Cecilia, Torres Nubia; 2001. **“Modulo Creencias”**. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- Santos, G., Pizzo, M. E. Saragossi, C., Clerici, G. & Krauth, K. (2009). **La relación adulto-niño y las dinámicas familiares en una investigación sobre la recepción y apropiación de mensajes mas mediados**. Investigación y Desarrollo, 17(1), 2- 25.
- Salgado. A (2007) **“Investigación Cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos”** [Documento en línea]. Disponible en: <file:///C:/Users/PRINCIPAL/Downloads/Dialnet-InvestigacionCualitativa-2766815.pdf>
- Save the Children (1919) ONG por la infancia. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.savethechildren.es/>
- Sayes, C. **“Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación”** [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/viewFile/250177/369142>
- Secretaria de la Niñez y la Adolescencia (2012) **“Las “infancias” reflejadas en diez historias de vida... Análisis de las pautas y prácticas de crianza de niños y niñas entre 0 a 8 años”** [Documento en línea] Disponible en: <https://ficheroakurion.files.wordpress.com/2018/02/historias-de-vida-practicas-de-crianza1.pdf>
- Sepúlveda A (2006) **“La Violencia de Género como causa de Maltrato Infantil”** [Documento en línea] Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/11.pdf>
- Sierra, B. (1985) **“Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios”** Madrid-España 5ª Edición. Sociología.

- Sierra, C, (2003) *“La violencia familiar y su vinculación con la autoestima del estudiante de educación básica”* Carabobo-Venezuela. [Documento en línea] Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a3n22/22-2.pdf>
- Sorate. A (2011) *“Métodos cualitativos de la investigación”* [Documento en línea] Disponible en: <https://es.slideshare.net/asorate/clases-de-investigacin-cualitativa-maria-sorate>.
- Somos noticias año (2015-2016) *“Un panorama sobre las diferentes formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes”* Cecodap [Documento en línea] Disponible en: www.cecodap.org.ve
- Suarez, F (2012) “Violencia doméstica y masculinidad: análisis de caso: organización Renacer, el Centro de Asistencia al Varón en crisis” [en línea] Disponible En: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/9571/1/TTS_SuarezFabian.pdf
- Stewart, S. M. y Bond, M. H. (2002). *“A critical look at parenting research from the main stream: Problem suncovered while adapting western research to non-western cultures”*. En: The British Journal of Developmental Psycholohy. London: British Psychological Society.
- Taylor, S y Bodgan, R (1990). *“Introducción a los métodos cualitativos de la Investigación”*. Argentina. Paidós.
- Tenorio, M.C. y Colaboradores (1998). *“Cultura e Infancia: Concepciones de Niñez desde la Psicología Cultural”*. [Documento en línea] Disponible En:<http://www.univalle.edu.co/cognitiv/archivos/grupo%20cultura/PonenciasMCT/INFANCIAYCULTURA2.pdf>

- Torres. A.; Cardona. A; Garizado A...; Román K. Eusse V. Sánchez. M; F. Cerquera. S (2014). ***“La Dinámica Familiar Y Las Practicas De Crianza Como Elemento Clave En La Educación Parental”***. Trabajo De Grado Para Optar Por El Titulo De Psicólogo.
- Torres Nubia E, Rojas Urrego Alejandro, (2001). ***“Modulo: El Desarrollo infantil”***. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- Tonon, G. 2013. ***“Maltrato infantil intrafamiliar”***. Buenos aires: Espacio Editorial.
- Tousa. C (1996) ***“Las Consecuencias del maltrato y del abandono en el desarrollo socioemocional de niños y adolescentes institucionalizados”*** [Documento en línea]. Disponible en: <https://biblioteca.ucm.es/BUCM/tesis/19972000/S/4/S4019501.pdf>
- Tramontin, Arturo (1999) ***“Aproximación al estudio de la familia venezolana”***. Rol de trabajador social como dinamizador de procesos interactivos y comunicacionales. Caracas. Fondo Editorial Trópicos, Universidad Central de Venezuela.
- Tribuna del investigador (2012) ***“Maltrato de niños en Venezuela”***. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.tribunadelinvestigador.com/ediciones/2012/1-2/art-3/>
- Hurtado, Samuel (1995). ***“Matrisocialidad y Problemática Estructural de la Familia Venezolana”***. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Caracas, Venezuela. Vol. 1. N° 1.
- UNICEF Fondo de Naciones Unidas para la Infancia [Documento en línea] Disponible en: https://www.unicef.org/venezuela/spanish/media_35642.html
- Unicef (1989) ***“Convención sobre los Derechos del Niño”*** [Pagina en línea]. Disponible en <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

- Unicef (2009) ***“Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro”*** Revista Desafíos [Página en línea]. Disponible en: [https://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF(1).pdf)
- UNICEF (2017) ***“Una situación habitual, violencia en la vida de los niños y adolescentes”*** [Pagina en línea]. Disponible en: https://www.unicef.org/publications/files/Violence_in_the_lives_of_children_Key_findings_Sp.pdf
- Xiomara López Godoy; 2005. ***“Creencias y patrones de crianzas como factores incidentes en las conductas maltratantes en las familias de cinco padres reclusos del establecimiento penitenciario y carcelario de Leticia”***. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Bogotá, D.C
- Valles, M.S. (2000), ***“Técnicas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional”***. Madrid- España: editor Síntesi CS. A
- Vargas-Acosta Eglee, Ferrer. Ana María, García Jennifer (2016). ***“Formación profesional del Trabajador Social en Venezuela”***. Universidad del Zulia- Venezuela.
- Vasilachis, I (2006) ***“Estrategias de investigación cualitativa”*** Barcelona-España [Documento en línea] Disponible en: <http://jbposgrado.org/icuali/investigacion%20cualitativa.pdf>
- Vethencourt. J L, (1974) ***“la estructura familiar atípica y el fracaso en Venezuela”*** SIC, N.362, Caracas.
- Viveros Chavarría, Edison Francisco. (2011) ***“Familia y dinámica familiar: cartilla dirigida a facilitadores para la aplicación de talleres con familias”***.

- Yris G. Villanueva D. (2005) *“Prevención del maltrato infantil a través de la formación del adulto significativo”*.
- Zurob, C (2009), *“Cambio y continuidad de las estrategias de crianzas Rapa Nui”* un acercamiento a la transmisión en diferencia. Chile. [Documento en línea]
Disponible en: http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cs-zurob_c/pdfAmont/cs-zurob_c.pdf